Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9881unse

LAP

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

	Págs.
Mensaje de Navidad del Sumo Pontífice Juan XXIII	2769
Alocución del Santo Padre a los miembros de las Comisiones Pontificias y Secretariados preparatorios del Concilio Ecuménico Vaticano	2774
Discurso del Sumo Pontífice Juan XXIII a los alumnos del Seminario Romano	2779
La caridad, supremo lazo de unión entre los pueblos	2782
Mensaje del Santo Padre a S. E. Rvdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago, con ocasión de la catástrofe del Sur	2783
Cinco especiales intenciones del Santo Padre	2784
Los deberes de la Hora presente	2785
Carta Pastoral Colectiva de los Excmos. Sres. Obispos de Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud acerca de la Reconstrucción	2787
Nota de S. E. Rvdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago a S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, con ocasión de la aprobación del Instituto de Teología para Religiosas	2788
ALOCUCIONES DE S. E. RVDMA. MONS. EMILIO TAGLE COVARRUBIAS	2789
Dirigida a los Jóvenes con motivo de la Semana Vocacional	2791
Al finalizar la Procesión Tradicional en Honor de la Virgen del Carmen el Domingo 6 de Noviembre	2792
Con motivo del Año Centenario de San Vicente de Paul	2794
CIRCULARES: Sobre la Confirmación	2796
Sobre la Fiesta de Cristo Rey	2797
Sobre el Rezo del Santo Rosario	2798
Invitando a adherirse a la celebración del Octogésimo Aniversario del Natalicio de S. Santidad Juan XXIII	2799
Sobre el Dinero del Culto	2799
Mensaje de Navidad de S. E. Rvda. Mons. Emilio Tagle C.	2802
Mensaje de Navidad del Obispo Diocesano de San Felipe a su Clero	2804
La limitación de la Natalidad ante la Moral y el hecho Demográfico	2806
Momento actual de la Iglesia en El Salvador	2809
La Escatología del antiguo y del nuevo Testamento	2812
Declaración del Episcopado Colombiano sobre la Reforma Agraria	2813

(Sigue a la vuelta)

SANTIAGO - CHILE

— 1960 —

988

Sel.-Dic.

Págs.

El nuevo Código Litúrgico 2817
La Acción Social del Sínodo Romano 2822
Decreto de prohibición a los católicos para asistir a la exhibición de la película "Los amantes" 2823
La Gran Misión de Buenos Aires 2824
Obstáculos para la unión de los cristianos 2826
Aclaración de la Sagrada Congregación de Ritos sobre las Nuevas Normas 2828
¿Por qué muchos se hacen comunistas? 2829
Erección de la Prelatura Nullius de Illapel 2831
Letanías de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo 2832
Tierra Levítica Chilena 2833
Nombramiento de S. E. R. Mons. Bernardino Piñera, Obispo de Temuco 2834
El Sacerdocio de María y la Iglesia, (Alejandro Huneeus Cox, Pbdo.) 2835
Para Sacerdotes 2842
Noticias Litúrgicas 2843
Bibliografía 2844
Declaración del Celam 2845
CRONICA INTERNACIONAL 2846
CRONICA NACIONAL 2847
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA 2854
DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO 2855

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
Mons. Alejandro Huneeus C.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso. - Of. 305

Año LVII :—: **Setiembre - Diciembre de 1960** :—: **Nº 988**

Mensaje de Navidad del Sumo Pontífice Juan XXIII

22 de Diciembre de 1960.

"Vidimus gloriam eius gloriam quasi Unigeniti a Patre plenum gratiae et veritatis" Io. 1, 14).

Venerables Hermanos y amados hijos,
esparcidos por todo el mundo:
¡Paz y Bendición Apostólica!

Aceptad, como augurio festivo, este Mensaje de Navidad conforme os lo ofrecemos.

EL PROLOGO DEL EVANGELIO

Nuestro mensaje se inspira en la primera página del Evangelio de San Juan, en aquel prólogo que es la materia del sublime poema, que canta el misterio y la realidad de la unión más íntima y sagrada entre el Verbo de Dios y la humanidad, entre el cielo y la tierra, entre el orden de la naturaleza y el de la gracia, cual resplandece y se transforma en triunfo espiritual desde el comienzo de los siglos hasta su consumación.

"En el principio existía el Verbo y el Verbo estaba junto a Dios y el Verbo era Dios. Todas las cosas fueron hechas por El. En El estaba la vida y la vida era la luz de los hombres y la luz brilla en las tinieblas y las tinieblas no la recibieron" (**Io.** 1, 3-5). Hubo un hombre llamado Juan para dar testimonio de la luz; él no era la luz, sino sólo un testimonio que invitaba a recibir la luz. El Verbo de Dios con inefable arrebato de divina dignación, asumió la naturaleza humana, y quiso habitar en la tierra entre los hombres y conversar familiarmente con ellos.

Cuantos lo reconocieron, y recibieron en El al Verbo de Dios hecho hombre (pronunciemos su nombre sagrado y bendito: **Iesus Christus filius Dei, filius Mariae**) fueron asociados a su misma filiación divina, **dedit eis potestatem filios Dei fieri,** considerados por tanto como sus hermanos, destinados a la herencia de los siglos eternos.

Con esta simple y elemental evocación doctrinal e histórica nos llega el anuncio de la Navidad y de Belén. Palabras sagradas son éstas, que en una bella sinfonía resuenan por todas partes, difundiendo al punto suavidad y belleza, para prorrumpir después al mismo tiempo en la plenitud de aquella gran obra que es el triple poema: la creación, la redención al precio de la sangre de Cristo, y la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Todo esto ofrecido, como tesoro de doctrina divina y como fuente de vida perfecta en la tierra, a las almas y a los pueblos, que saben aprovecharse de ello.

En primer lugar está el esplendor del Padre celestial glorificado en su Hijo, que nos invita a la admiración de las mutuas relaciones inefables de las Personas de la Santísima Trinidad. Después, el segundo Juan, el Evangelista, se apresura a hablarnos de las manifestaciones de la misma Trinidad en beneficio del hombre, en beneficio de la Iglesia, cuerpo místico de Cristo, y en beneficio de cada una de las almas.

VIDIMUS GLORIAM EIUS — GRATIA ET VERITAS

Con estas palabras termina el prólogo, tomando al mismo tiempo un tono de aclamación gloriosa **Vidimus gloriam eius.**

¿Qué gloria? Aquella preclarísima del Verbo que existía **in principio et ante saecula,** y que haciéndose hombre, como hijo Unigénito del Padre, apareció **lleno de gracia y de verdad.** Fijáos bien en estas dos palabras: gracia y verdad.

GRATIA

La palabra **gracia** es la primera que brota de los labios angélicos al anunciar a María el divino misterio y significa plenitud de gracia: **Ave, gratia plena.** Ella se repite después en el Libro Santo con diversos matices, y es siempre expresión de benignidad y de bondad.

"Cuán preciosa es tu gracia, ¡oh Señor! —canta el Salmista con acentos de ternura que llenan de conmoción el corazón— los hijos de los hombres se amparan bajo la sombra de tus alas, sácianse de la grosura de tu casa, y en el torrente de tus delicias los abrevas. Porque en ti está la fuente de la vida; y en tu luz veremos la luz. Conserva ¡oh Señor!, tu gracia a los que te adoran y tu equidad a los rectos de corazón" (**Ps.** 35, 8-11).

Hablaros largamente de esta gracia, o benignidad, o bondad, ¡cuán delicioso Nos sería!

VERITAS

Mas os debemos decir en confianza, amados hijos, que Nuestro espíritu se siente elevar sobre todo hacia la verdad, a medida que la experiencia de la vida pastoral Nos va dando ilustraciones cada vez más vivas acerca de lo que con preferencia es importante y convendría profundizar.

San Agustín, al dar un nombre al Verbo divino aparecido en Belén, lo llama inmediata y simplemente la verdad, como Unigénito del Padre, que resplandece con los tesoros de su naturaleza para iluminación de todo lo creado visible e invisible, material y espiritual, humano y sobrehumano (cfr. **De Trin.** 15, 11: **PL.** 42, 1071).

Los dos Testamentos contienen el anuncio de una doctrina, cuyos orígenes se remontan a la eternidad, esencia y resplandor de verdad, que se irradia desde todos los siglos y se manifiesta al hombre, como a la obra maestra y al sacerdote del universo visible, y es al mismo tiempo substancia viva de enseñanza que abraza el desarrollo del doble orden natural y sobrenatural.

Las primeras palabras del Antiguo Testamento describen, en efecto, los orígenes del mundo; las últimas del Nuevo Testamento: **"Veni, Domine Iesu",** son la recapitulación de la historia, de la ley, de la gracia.

Para las almas creadas por Dios y destinadas a la eternidad, es natural la búsqueda y el descubrimiento de la verdad, objeto primero de la actividad interior del espíritu humano.

¿Por qué se dice la verdad? Porque es comunicación de Dios, y entre el hombre y la verdad no hay simplemente relación accidental, sino relación necesaria y esencial.

VERDAD EN EL HOMBRE Y EN EL CRISTIANO

Esta verdad que brota del Verbo Divino, enciende e ilumina el pasado, y vivifica con sus rayos el presente, es como la respiración que asegura la vida para el futuro hasta más allá de la postrera aparición de Dios sobre la tierra en el juicio final, el cual decidirá la suerte de todos los hombres para la eternidad.

Este irradiar, este vibrar, este vivificar con respecto al mundo físico, pero más todavía al mundo espiritual, conocido y asimilado vitalmente por el hombre, cuya fisonomía refleja los rasgos divinos —**"signatum est super nos lumen vultus tui, Domine" (Ps.** 4, 7)— es fuente de alegría para todas las almas: **"dedisti laetitiam in corde meo" (ibid.).**

Pero lo que más importa de advertir y tener siempre presente es que, por parte del hombre, la actitud en el conocimiento de la verdad representa una responsabilidad sagrada y muy grave de cooperación con el plan del Creador, del Redentor, del Glorificador. Y, esto tanto más debe decirse del cristiano que ostenta, por medio de la gracia de los Sacramentos, el signo de su pertenencia a la familia de Dios. Aquí está y resalta la dignidad y la responsabilidad más grande que se ha impuesto al hombre (y lo mismo digamos de la impuesta en forma más excelsa a cada cristiano) de hacer honor a este Hijo de Dios **Verbum caro factum,** el cual vivifica todo el conjunto del compuesto humano y del orden social.

Jesús ofreció treinta años de silencio a la imitación de los hombres para que aprendieran a contemplar en El la verdad; y tres años de incesante y persuasivo magisterio, para que de El sacaran ejemplo y dirección de vida.

Basta el Libro Divino para llenarnos de esta doctrina y elevarnos con ella.

La unión con Cristo —como El se proclamó **Dominus et Magister**— es por esto el triunfo de la verdad, la ciencia de las ciencias, la doctrina de las doctrinas. Juan, el Evangelista, dijo de El en cuanto Verbo Divino exaltado a la luz de los dos Testamentos: "La ley fue dada por Moisés; la gracia y la verdad vino por Jesucristo" (**Io.** 1, 17). Otra vez el Maestro divino repitió: "Yo soy la luz del mundo; quien me sigue no anda en tinieblas" (**Io.** 8, 12).

Amados hijos. ¿Qué es esta luz sino la verdad?

En los libros del Antiguo Testamento es cosa común el recurso a la verdad.

El Salmista repite tantas veces esta invocación de la verdad. "La misericordia y tu verdad me han sostenido siempre, ¡oh Señor!" (**Ps.** 39, 12). La verdad y el juicio siempre estuvieron y están junto a Ti. Tu verdad me rodea como un escudo. Tu justicia, tu justicia eternamente: ¡oh Señor!, la verdad per-

manece eternamente. La verdad vendrá a ser provechosa para cuantos saben usar de ella. Todos los caminos del Señor son verdad.

El Señor ama la verdad, la gracia y la gloria (**Ps.** 83, 12).

EL OCTAVO MANDAMIENTO

¡Cuán bella se hace a esta luz la invitación dirigida al hombre para que diga siempre la verdad a su prójimo, y cuán enérgico y terrible el mandamiento de no decir jamás lo falso contra su prójimo: **"Non loqueris falsum testimonium contra proximum tuum"** (**Ex.** 20, 16); y de pronunciar en vuestros juicios sentencias de verdad y de paz: **loquimini veritatem unusquisque cum proximo suo: veritatem et iudicium pacis iudicate in portis vestris** (**Zach.** 8, 16).

San Pedro Canisio, Doctor de la Iglesia, en su célebre **"Summa Doctrinae Christianae" (Auctoritatum Sacrae Scripturae et Sanctorum Patrum,** Venetiis, Ex Biblioth. Aldina 1571. p. 141), que fue el catecismo de muchas generaciones, expresaba la parte negativa y la positiva de este precepto con penetrantes y convincentes palabras.

Negativamente se prohibe todo testimonio falso y engañoso, con el cual pueda quedar comprometida en juicio y fuera de juicio la buena fama del prójimo de cualquier modo que esto suceda, **a susurronibus, detractoribus, maledicis, criminatoribus et adulatoribus.** Se prohibe toda mentira y todo abuso de la lengua contra el prójimo; y esto en la misma medida y en el mismo tono de los tres mandamientos precedentes, a saber: no matar, no fornicar, no robar.

En la parte positiva, en cambio, se realza el hablar bien y cortésmente del prójimo en su defensa y provecho, **sine fuco, simulatione insidiisve,** sin engaño, sin ficción, sin palabras capciosas.

Doctrina toda ésta sacada del Antiguo Testamento, que está lleno de consejos acerca de esta materia de la verdad en servicio de la inocencia, de la justicia y de la caridad.

Y en el Nuevo Testamento —Evangelio y Escritos Apostólicos— ¡qué enseñanzas sobre la belleza, sobre el contenido y sobre la altísima sabiduría de la verdad entendida y vivida, y del precepto del Señor!

Citando de nuevo palabras del Evangelista San Juan, aparece interesante el modo de tratar de Jesús con aquellos a quienes había logrado convertir: "Si permanecéis en mi verdad seréis en verdad discípulos míos y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres: **cognoscetis veritatem et veritas liberabit vos"** (**Io.** 8, 30-32).

Pero aquella conversación se vuelve de interesante en terrible, cuando Jesús lleva a sus interlocutores a conclusiones desconsoladoras para todo el que niegue la verdad conocida.

"Si sois hijos de Abraham, obrad como Abraham. Yo sé que pretendéis quitarme la vida, siendo yo un hombre que os he dicho la verdad que oí de Dios. Si Dios fuera vuestro Padre, ciertamente me amaríais a Mí porque Yo he venido de Dios que me ha enviado. Vosotros, en cambio, sois hijos del diablo y queréis satisfacer los deseos de él que es vuestro padre."

Al oír estas palabras, dice San Juan que aquellos infelices cogieron piedras para tirarlas contra Jesús. Pero Jesús se escondió y salió del templo (**Io.** 8, 29-59). Se cumplía lo que estaba escrito en el Salmo: "Amad al Señor todos los que Le sois fieles; porque el Señor busca la fidelidad y castiga abundantemente a los que obran con soberbia" (**Ps.** 30, 24). Como está dicho en los Proverbios: "Comprad la verdad y no vendáis la sabiduría" (cfr. **Prov.** 23, 23). Y más abajo: "No gusta de la verdad la lengua embustera" (**ibid.** 26, 28). Y finalmente: "Quien en el juicio hace distinción de personas... éste por sólo un bocado de pan vendrá la justicia" (**ibid.** 28, 21).

PENSAR, HONRAR, DECIR Y OBRAR LA VERDAD

Ya tenemos al hombre, ya tenemos al creyente delante de la verdad, que se impone **suaviter et fortiter,** con suavidad y firmeza.

Las palabras de Cristo efectivamente colocan a todo hombre frente a su responsabilidad, en el aceptar o rechazar la verdad, invitando a cada uno con fuerza persuasiva a permanecer en lo verdadero, a llenar de verdad sus propios pensamientos y a obrar según la verdad.

Este mensaje de felicitación, que os damos con mucho gusto, es por lo mismo una invitación solemne a vivir en la verdad conforme al cuádruple deber de pensar, honrar, decir y obrar la verdad. Este deber brota de manera clara e incontrovertible de las palabras del Libro Sagrado que os hemos recordado, de la armonía llena de suaves y también severas resonancias del Antiguo y Nuevo Testamento.

Ante todo, pues, **pensar la verdad:** tener ideas claras sobre las grandes realidades divinas y humanas de la Redención y de la Iglesia, de la moral y del derecho, de la filosofía y del arte. Tener ideas justas, o tratar de obtenerlas a toda conciencia y con recta intención.

Asistimos, desgraciadamente, casi a diario, a una desconcertante ligereza en el referir o disertar sobre diversas materias, de una manera que denota la impreparación —y es lo menos que se puede decir— de quien asume este oficio. Por esto, en un reciente discurso Nuestro, encaminado a la salvaguardia de la institución familiar, hemos invitado "a cuantos tienen voluntad y medios para influir en la opinión pública, a que sus intervenciones sirvan siempre para la clarificación, no para

la confusión de las ideas, para la rectitud y para el respeto (**A la S. Romana Rota,** 25 Octubre 1960; **A. A. S.** LII (1960), p. 901).

Honrar la verdad. Es una invitación a ser ejemplo luminoso en todos los sectores de la vida individual, familiar, profesional y social. La verdad nos hace libres (cfr. **Io.** 8, 32); y ennoblece a quien la profesa abiertamente y sin respetos humanos. ¿Por qué, pues, tener temor de honrarla y de hacerla respetar? ¿Por qué descender a componendas con la propia conciencia, aceptando compromisos que pugnan con la vida y práctica cristiana, cuando, en cambio, sólo quien tiene la verdad debería estar convencido de tener consigo la luz, que disipa todas las tinieblas, y la fuerza avasalladora que puede transformar el mundo? No es culpable solamente quien de modo deliberado desfigura la verdad, sino que igualmente lo es quien, por temor de no aparecer completo y moderno, la traiciona con una actitud ambigua.

Honremos, pues, la verdad con la firmeza, el valor y la conciencia de quien posee convicciones arraigadas.

Luego, decir la verdad. ¿No es cierto que la amonestación de la madre a su pequeño de que se guarde de mentir es la primera lección de la verdad, que como hábito y como costumbre aprendida **ab inferioribus annis** se convierte en una segunda naturaleza y forma al hombre honrado, al cristiano perfecto, de palabra resuelta y abierta y, en caso de necesidad, al valeroso mártir y confesor? Este es el testimonio que el Dios de la verdad exige a cada uno de sus hijos.

Y por último, **obrar la verdad.** La verdad es luz en la cual debe sumergirse toda la persona y por la cual se califican todas las acciones de la vida. Ella es caridad que obliga al ejercicio del apostolado de la verdad, para difundir su conocimiento, para defender sus derechos, para formar a las almas —particularmente a las almas abiertas y generosas de la juventud— de modo que se dejen impregnar por la verdad hasta las fibras más íntimas de su ser.

EL ANTIDECALOGO

Pensar, honrar, decir y obrar la verdad: al enunciar estas exigencias básicas de la vida humana y cristiana sube del corazón a los labios un suspiro: ¿dónde encontrar en la tierra el respeto a la verdad? ¿No nos hallamos a veces y aún con demasiada frecuencia frente a un antidecálogo descarado e insolente, que suprime el **no,** es decir, el signo de toda expresión neta o precisa de los cinco mandamientos del Señor que siguen al **Honrar padre y madre?** La vida que se desenvuelve ante nuestros ojos, ¿no es prácticamente un ejercicio de contradicción hecho a propósito —quinto, matar; sexto, fornicar; séptimo, robar; octavo, levantar falso testimonio— como resultado de una conjura diabólica contra la verdad?

Y sin embargo queda siempre en pie con su claridad y firmeza el mandamiento de la ley divina dada a Moisés en el monte: **non loqueris falsum testimonium contra proximum tuum:** no dirás falso testimonio contra tu prójimo (**Ex.** 20, 16); (**Deut.** 5, 20). Este mandamiento —como los demás— está en vigor, con todas sus consecuencias positivas y negativas: por una parte el deber de la veracidad, de la sinceridad; de la lealtad, que es conformidad de la mente humana con la realidad, **adaequatio rei et intellectus.** Y por otra parte la triste posibilidad y el más triste hecho de la mentira, de la hipocresía, y de la calumnia hasta oscurecer la verdad.

Estamos viviendo entre dos concepciones de la convivencia humana. De un lado, la realidad del mundo buscada, ansiada y actuada tal cual está en el designio de Dios. Por otro —no tememos repetirlo— la falsificación de esa misma realidad, facilitada por la técnica y el artificio humano, moderno y modernísimo.

Ante el cuádruple ideal de pensar, honrar, decir y obrar la verdad, y el espectáculo cotidiano de la traición manifiesta o encubierta de este ideal, el corazón no logra dominar su angustia y Nuestra voz tiembla.

A pesar de todo y de todos, **veritas Domini manet in aeternum,** la verdad del Señor permanece eternamente (**Ps.** 116, 2), y quiere resplandecer cada vez más ante los ojos y ser escuchada por los corazones.

En muchos se ha difundido un poco la sensación de que una vez más las horas por que atraviesa el mundo son tremendas.

Pero la historia del pasado ha conocido horas mucho peores. Y no obstante las voces clamorosas o astutas de los más violentos, estamos bien seguros de que la victoria espiritual será de Jesucristo **qui pendet a ligno.**

HORAS DE TREPIDACION

El hecho de comprobar que una tempestad, cada vez más grave, arrecia en algunas regiones del mundo, y amenaza el orden social, pero sobre todo muchas almas débiles y dudosas, más que malas y malintencionadas, Nos impulsa en este mensaje de Navidad a dirigir la palabra a los que tienen una mayor responsabilidad en el orden público y social, y a invitarlos, en nombre de Cristo, a ponerse la mano sobre el pecho y a estar a la altura que les corresponde en los días del universal peligro. En realidad se trata de la causa de todos; y toda distinción entre grandes y pequeños se debe fundir en un unánime esfuerzo común.

Deseamos, pues, alzar Nuestros brazos sacerdotales hacia los más altos responsables, que presiden las organizaciones del orden civil —jefes de Estado y de administración re-

gional o local— pero también a todos en conjunto: a los educadores; a los padres y maestros; a todos los trabajadores del pensamiento, de los brazos, del corazón y especialmente a los responsables de la opinión pública, que se viene formando o deformando por medio de la prensa, de la radio y televisión, del cine, de concursos y exposiciones de todas clases, literarias o artísticas: escritores, artistas, productores, directores y escenógrafos.

A todos Nuestros hijos, y especialmente a los que por su misión particular son llamados a rendir testimonio de la verdad, como también a cuantos desean vivir su vida individual y familiar en la santa luz de la enseñanza cristiana, van dirigidas estas Nuestras palabras, que brotan espontáneamente de Nuestro corazón, y que acogerán con reflexión —de ello estamos ciertos— las almas más rectas y sinceras.

Amados hijos. No, no os prestéis jamás a la falsificación de la verdad. Horrorizáos de esto.

No os sirváis de estos maravillosos dones de Dios, que son la luz, los sonidos, los colores y sus aplicaciones técnicas y artísticas —tipográficas, periodísticas, audiovisivas— para atropellar la inclinación natural del hombre a la verdad, sobre la cual se levanta el edificio de su nobleza y grandeza, no os sirváis de estas cosas para empujar a la ruina conciencias todavía no formadas o vacilantes.

Tened santo terror a difundir los gérmenes que profanan el amor, disuelven la familia, ridiculizan la religión, sacuden los fundamentos del orden social, que se apoya en la disciplina de los impulsos egoístas, y en la fraternidad concorde y respetuosa del derecho individual. Colaborad más bien en el trabajo de hacer que el aire que se respira sea siempre más puro y menos contaminado, aire cuyas primeras víctimas son los inocentes y los débiles; estableced con serena perseverancia y con incansable empeño las bases de tiempos mejores, más sanos, más justos, más seguros.

CONFIANZA INALTERABLE

Amados hijos. Hénos de nuevo ante la escena de Belén: ante la luz del Verbo Encarnado, ante su gracia y su verdad, que a todos quiere atraer hacia sí.

El silencio de la noche santa y la contemplación de aquella escena de paz son elocuentísimas. Volvámonos hacia Belén con mirada pura y corazón abierto.

Al lado de este Verbo de Dios, hecho hombre por nosotros, al lado de esta **benignitas et humanitas Salvatoris nostri Dei** (cfr. **Tit.** 3, 4), deseamos una vez más dirigirNos con gran respeto y afecto especialmente a los más altos representantes de los poderes públicos, que ocupan su puesto en los diversos y más importantes puntos del globo, lo mismo que a los responsables de la educación de las jóvenes generaciones, de la pública opinión, exhortando a cada cual a asumir una conciencia cada vez más madura de su propio deber y de su responsabilidad, a mantenerse en su puesto con sinceridad y con valor.

Nos ponemos nuestra confianza en Dios y en la luz que viene de El. Confiamos en los hombres de buena voluntad, satisfechos de que Nuestras palabras susciten en todos los corazones rectos un latido de viril generosidad.

Ocurre a veces que una voz tenue, en un tono como de profecía, llega a Nuestros oídos con un aire de temor exagerado; voz que luego suscita débiles fantasías.

San Mateo, el primero de los Evangelistas, nos cuenta que Jesús al caer de una jornada fatigosa se recogió solo en el monte a orar. La barca de los suyos, que había quedado en el lago, era agitada de los vientos, y ya de noche Jesús bajó, y caminando ligero sobre las olas dijo en voz alta: —Tened confianza y no temáis, porque soy Yo. —Señor, si eres Tú, dijo Pedro, haz que yo pueda llegarme a Ti andando sobre las aguas. Y Jesús le dijo: —Ven. Y Pedro, bajando de la barca quiso acercarse al divino Maestro. Mas, por la violencia del viento, tuvo miedo, y comenzando a hundirse, gritó: —¡Señor sálvame! Y Jesús le extendió al punto la mano, lo sostuvo y le dijo: —Hombre de poca fe, ¿por qué has dudado: **modicae fidei, quare dubitasti?** Y cuando estuvieron todos reunidos en la barca el viento cesó (**Matth.** 14, 22-32).

Amados hijos. Este episodio, aún en las sombras de la noche sobre el lago, es de una transparencia encantadora. El humilde sucesor de San Pedro no siente todavía ninguna tentación de zozobra. Nos sentimos fuertes en la fe, y junto a Jesús, podemos atravesar no sólo el pequeño lago de Galilea, sino también todos los mares del mundo. La palabra de Jesús basta para la salvación y la victoria.

Esta es una página de las más bellas del Nuevo Testamento. Es alentadora y llena de feliz augurio. A la luz de esta visión deseamos poner término a Nuestro Mensaje de Navidad, con dos palabras del Antiguo Testamento, para expresar vivamente la sustancia de esta conversación en que el corazón del Padre y del Pastor se abre a sus hijos espirituales con tanto cariño.

Es el final del encuentro del santo Rey Ezequías con Isaías, máximo profeta de Israel. Este lo había atemorizado con las amenazas de una invasión no lejana y de enorme ruina. A lo que Ezequías respondió:

—Buena es la palabra del Señor que me has anunciado: me basta únicamente la paz y la verdad para mis años.

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano.)

Alocución del Santo Padre a los miembros de las Comisiones Pontificias y Secretariados preparatorios del Concilio Ecuménico Vaticano II

(14 de Noviembre de 1960)

Venerables Hermanos,
amados Hijos:

En la apertura de esta solemne e imponente reunión, que señala el comienzo de una santa vigilia de trabajo intenso y pacífico para el Concilio Ecuménico Vaticano II, parece que vienen muy a propósito las conocidas palabras que preceden a la bendición episcopal: **Sit nomen Domini benedictum: Adiutorium nostrum in nomine Domini.**

El nombre y el auxilio del Señor invocado y bendecido: ¿qué cosa más suave y conmovente?

Con estos auspicios llenos de alegría deseamos hoy ocuparnos con vosotros en una conversación del todo familiar y sencilla, que añada luz y fervor al que ya cada uno de nosotros lleva en la mente y en el corazón.

Los esfuerzos humanos, que han comenzado en la luz y gracia divina, continuarán después gradualmente, a medida que nuestra cooperación vaya creciendo en empeño, buena voluntad y santa energía.

Suele afirmarse que la incertidumbre, la sagrada emoción —diría— de los primeros pasos, siendo ejercicio de humildad, pronto se transforma en seguridad animosa, sobre todo si el sucesivo despejarse del horizonte revela gradualmente la intervención del Señor para iluminar, animar, seguir adelante **corde magno et animo volenti.**

Este nuestro Concilio no recibe su nombre de Jerusalén o de Nicea. Pero es natural que el alma del humilde sucesor actual de San Pedro, y del Papa Silvestre, que se siente lleno de ardor ante el proyecto de esta gran empresa, se aplique entre otras cosas a considerar principalmente el desarrollo histórico de los veinte acontecimientos de iguales o más vastas proporciones, que se han sucedido durante dos mil años, a señalar solicitudes pastorales de la Iglesia; a considerar —digamos— las particulares y graves contingencias que acompañaron la celebración de estas memorables reuniones, las dificultades y contradicciones encontradas en las vicisitudes de las diversas épocas, a veces más tempestuosas y difíciles que la actual. A este trabajo de erudición histórica, precioso en sumo grado, deseamos ante todo invitar a cuantos han recibido la particular y alta misión de colaborar más directamente en este Concilio Vaticano Segundo.

Están a nuestra disposición las principales Colecciones monumentales de los Concilios: la **Romana** ordenada por Paulo V, la **Regia** de París, y **Nova et Amplissima Collectio** de Mansi, que bajo la dirección del mismo insigne Arzobispo de Luca llegó a contar más de treinta grandes volúmenes, y que continuada después por Petit y Martin llegó a los sesenta; por no mencionar otras preciosas publicaciones de gran valor, en muchos idiomas.

¡Cuánta doctrina y cuánta historia, erizada, por desgracia, de dificultades y de luchas, pero coronada siempre de gloriosos éxitos!

Bendigamos al Señor, venerables Hermanos y amados hijos, porque a juzgar por las primeras impresiones suscitadas en el mundo entero al mero anuncio del Concilio, hay muchos motivos que, por decirlo así, nos permiten gustar anticipadamente del espectáculo de la inmutable y siempre floreciente juventud de la obra maravillosa de la acción redentora de Cristo que es la Iglesia Católica, **quam acquisivit sanguine suo** (**Act.** XX, 28).

Otro punto de importancia es preciso destacar aquí, al comienzo del enorme trabajo que tenemos delante y deseamos presentar sin demora al mundo entero.

Los Concilios Ecuménicos del pasado han respondido preferentemente a varias e importantes preocupaciones de exactitud doctrinal relativas a la **lex credendi,** a medida que las herejías y errores intentaban penetrar en la antigua Iglesia en Oriente y Occidente.

En Nicea se puso en discusión la Divinidad del Verbo divino hecho hombre por la salvación del género humano: el error de Arrio. En Efeso, la preocupación grave versó sobre la unidad de la persona del Verbo en las dos naturalezas y la maternidad de María, la Theotocos. En Calcedonia nuevas querellas y discusiones sobre la distinción de las mismas dos naturalezas. En el siglo XVI se había puesto en peligro **funditus** la constitución de la Iglesia, y en Trento se debió y se logró de hecho restablecer todo sobre las antiguas bases: fe, culto, sacramentos, disciplina: todo fue restablecido sobre sólidas bases y puesto en clarísima luz. Finalmente el Concilio Vaticano I, en el breve espacio de tiempo que le fue concedido, con todo vigor revisó nuevamente la divina constitución de la Iglesia, en particular lo relativo a la infalibilidad, **in rebus fidei et morum,** del Romano Pontífice.

Para la convocación de los otros quince Concilios Ecuménicos, además de esos cinco ya enumerados, es verdad que las ocasiones se presentaron por diversas circunstancias y por el cuidado de salvaguardar la pureza de lo enseñado por la Iglesia acerca de algunos

puntos doctrinales, pero también por el cuidado de confirmar y dirigir las conciencias turbadas ante acontecimientos de carácter religioso o político, en diversas naciones o contingencias, aunque casi siempre en relación con las más altas tareas del magisterio eclesiástico, para el servicio del orden, del equilibrio y de la paz social.

En la época moderna, con un mundo de fisonomía profundamente cambiada y que se sostiene difícilmente en medio de los atractivos y los peligros de la búsqueda casi exclusiva de los bienes materiales; ante el olvido o el debilitamiento de los principios de orden espiritual y sobrenatural que caracterizaban la implantación y la expansión de la civilización cristiana, a través de siglos: en la época moderna, digo, más bien que de uno u otro punto de doctrina o de disciplina que convenga llevar hasta las puras fuentes de la Revelación y de la Tradición, se trata de renovar en su valor y esplendor, la substancia del pensar y del vivir humano y cristiano, del que la Iglesia es depositaria y maestra por los siglos.

Por lo demás, el deplorar las desviaciones del espíritu humano, tentado y arrastrado a gozar únicamente de los bienes terrenos, que los modernos progresos científicos ponen ahora con facilidad al alcance de los hijos de nuestro tiempo, ciertamente es cosa grave y obligatoria. Pero Dios nos libre de exagerar las proporciones hasta el punto de hacernos pensar que los cielos de Dios ya han quedado definitivamente cerrados sobre nuestras cabezas; que verdaderamente **tenebrae factae sint super universam terram,** y que no nos quede ya otra cosa que hacer sino derramar lágrimas sobre nuestro fatigoso camino.

Por el contrario, debemos llenarnos de valor.

No. Cristo, Hijo de Dios y Salvador nuestro, no se ha retirado del mundo que ha redimido; y la Iglesia fundada por El, una, santa, católica y apostólica, continúa siendo siempre su místico cuerpo, del cual El es cabeza, con el cual cada uno de nosotros, los creyentes, está relacionado, al cual pertenecemos. El punto importantísimo que todo bautizado debe tener presente, es éste: el hecho de pertenecer a la Iglesia de Jesús no es una simple nota de carácter individual, para cada uno, sino de carácter eminentemente social, para todos. Y ésta es la significación del apelativo de **homo catholicus, de orbis catholicus,** de **Ecclesia Catholica;** como queriendo decir que cada uno de nosotros, en la Iglesia de Cristo, somos verdaderamente de la misma familia divina, hijos y hermanos: **quos (Pater) praescivit et praedestinavit conformes fieri imaginis Filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus** (**Rom.,** VIII, 29).

Así, pues, cada uno de los fieles pertenece a la catolicidad toda entéra, como cada uno de los sacerdotes y con la debida distinción de oficios, cada uno de los Obispos; y esto, en fuerza de la estructura divina que Jesús, **Filius Dei fundator Ecclesiae,** imprimió a su institución, hecha para la universalidad y para la eternidad.

Vosotros comprendéis, Venerables Hermanos y amados hijos, cómo corresponden a estas sencillas indicaciones, las palabras de unidad, de caridad, y de altísimas virtudes, los **charismata meliora** que San Pablo en su primera epístola a los Corintios se adelanta a enumerar, para común aliento y edificación (**I ad Corinth.,** XII y XIII).

¡Oh! Qué páginas de sublime y emocionada elevación son ésas del incomparable Apóstol de las gentes, que corresponden al anhelo expresado por el **"unum sint"** de la trágica víspera de la Divina Pasión, y que todavía resuenan, desde el fondo de esa edad, incluso sobre las innumerables fracciones separadas de la unidad católica que no dejan de suspirar por el retorno a la senda del auténtico **fundamentum Apostolorum et prophetarum, ipso summo angulari lapide Christo Iesu: in quo omnis aedificatio constructa crescit in templum sanctum Domino** (**Ephes.,** II, 19).

Amados hijos: todo lo que hemos querido recordar hasta aquí en estas Nuestras palabras, aunque haya sido ligeramente, nos lleva a indicar algunas líneas de procedimiento práctico, sobre el desarrollo del trabajo que hoy se inaugura, tanto por parte de esta Comisión Central —la más alta— presidida por el mismo Papa, como para la coordinación de las otras Comisiones o Secciones de trabajo, sobre las cuales recaerá la parte formidable de esta gran tarea, a la que cada uno de vosotros fue llamado desde los más lejanos horizontes, con una intención de pacífica concordia y de exultante fervor.

Queridos hijos. Cuando en la fiesta de Pentecostés de este año publicamos el Motu Proprio **"Superno Dei nutu",** grande fue el consuelo de entrever y casi presagiar, en el diverso y rápido crecimiento del fervor religioso, la edificante vitalidad de las energías espirituales, capaces de llevar Nuestro buen designio y propósito del Concilio a feliz y alegre término. A pocos meses de distancia, fieles a una sencilla invitación Nuestra, os encontráis aquí presentes ante Nos, constituyendo un noble ejército, bajo las bóvedas del templo máximo de la Cristiandad, como diciendo: **"Adsumus, ecce tibi".**

¡Oh, sed bienvenidos, y que Dios os bendiga!

Algunas informaciones os serán de inmediato y pleno agrado. En la fase preparatoria se ha podido reunir y preparar un material precioso de investigación y de estudio. Obispos, Prelados, Congregaciones Romanas, Universidades han expresado su parecer sereno, motivado, persuasivo, acerca de varios problemas de inmediata solución. Estas primeras respuestas se están ahora imprimiendo en una edición ejemplar, que consta ya de

cinco volúmenes: y esperamos otros tantos poco después de Navidad.

De este copioso arsenal fue de donde se escogieron los asuntos que parecieron más dignos de atención para las discusiones particulares. Ahora esos mismos asuntos serán confiados a vuestra pericia, queridos hijos, que podría además señalar o profundizar otros que pareciese necesario y oportuno proponer y preparar.

Bajo la sabia y prudente guía de cada uno de los presidentes, las Comisiones y los Secretariados están asimismo ya preparados para su tarea, como Nos lo aseguran las primeras constataciones, y están particularmente dedicados a satisfacer los deseos y proposiciones de los Obispos, padres venerables de la noble asamblea.

¡Qué hermoso trabajo, amados hermanos e hijos Nuestros, va a ser esto!

Al sólo pensarlo el ánimo conmovido se regocija y da gracias al Señor por toda la brillantez y belleza espiritual que la Santa Iglesia va a conseguir ante el mundo para su edificación y su aliento.

Es natural que el estudio de preparación requiera amplitud de tiempo, paciencia perseverante en el trabajo, y ejercicio de la caridad que se embellece con los **charismata meliora,** mencionados en el capítulo XIII de la 1ª carta de San Pablo a los Corintios. La experiencia más cercana a nuestros tiempos, la de Trento y del Vaticano I, servirá de buena dirección y enseñanza a las proposiciones, discusiones y conclusiones.

Es también natural que el **amor silentii,** el sentido de la moderación, el respeto mutuo sea precioso ornamento de los estudios y de las reuniones. Todo en el Concilio ha de estar rodeado de grande circunspección, manteniéndose en su puesto cada uno de los que en él toman parte. El que las primeras informaciones que han circulado por el gran mundo hayan suscitado aun **extra saepta Ecclesiae Catholicae** respetuosa atención de parte de los hermanos separados, Nos consuela sobremanera y Nos hace pregustar la alegría de la unidad de todos los cristianos en los sentimientos y en la misma oración de Cristo a su Padre: **"Ut unum sint: ut sanctifices eos in veritate** (**Io.** XVII, 19).

Sin embargo, el Concilio, como es ya sabido y ha sido repetidamente anunciado, tiene un campo peculiar suyo, como **civitas in monte,** y se ocupará al principio exclusivamente de cuanto concierne a la Iglesia Católica, nuestra madre, y su actual organización interna.

Spiritus Domini replevit orbem terrarum, et hoc quod continet omnia scientiam habet vocis. Magníficas son estas expresiones del capítulo 1º del Libro de la Sabiduría, como es estupendo y conmovedor todo el libro. Pero todos los que, aun sin participar en la profesión íntegra de la fe católica, desean con ánimo leal y confiado informarse sobre los trabajos del Concilio. Nos queremos esperar que no encontrarán menos oportuna y cortés Nuestra invitación a aguardar un poco a que los Padres hayan terminado su obra y todo esté bien preparado y mejor dispuesto para los contactos más elevados: inteligencia, corazón y visión de lo sobrenatural, sobre todo lo cual pueda posar el **Spiritus Domini** a gloria y amor de Jesucristo, fundador de su santa y gloriosa Iglesia.

Bien sabido es, por lo demás, que para completar el cuadro oficial de las 10 Comisiones, entre las cuales está distribuido el trabajo del Concilio, hemos procedido a la institución de un Secretariado especial que pueda responder a las referencias de todos aquellos hermanos nuestros que aunque separados —como suele decirse— desean seguir la obra del Concilio a la luz de la verdad, con sentimientos de respeto, de bondad, y de amable discreción.

Venerables Hermanos y amados hijos.

A esta Nuestra familiar conversación deseamos añadir algunas palabras que eleven nuestras almas a una animosa confianza, y a una santa emulación en las virtudes cristianas y sacerdotales, que todo el pueblo deba mirar con edificación, para salud, alegría, y paz del mundo entero.

La celebración de un Concilio de la Iglesia Católica lleva consigo el estudio de todo un conjunto de materias que se relacionan con el orden no sólo de los individuos y de las familias, sino también de todas las naciones, orden que rige las bases de la convivencia humana.

Desde el decálogo de Moisés hasta los cuatro Evangelios, todo recibe su fuerza de esto: a saber, de Cristo y de su Iglesia en cuyo centro Jesús bendito continúa siempre repitiendo las solemnes palabras: **Ego sum lux mundi. Ego sum via, veritas et vita** (**Io.** VIII, 12; XIV, 6). A estas palabras y a lo que ellas significan, ponen después un divino sello las últimas, con que termina el Evangelio de San Mateo: **Ecce: ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi** (**Mat.,** XXVIII, 20).

¡Amados hijos! Durante estos meses, revisando numerosos escritos de la copiosa literatura relativa al último Concilio Ecuménico Vaticano I, celebrado por Nuestro Predecesor, de venerada memoria, Pío IX, en el año 1869-1870, hemos descubierto un escrito público impreso, redactado por uno de los espíritus más agitados y aplaudidos en aquel tiempo de acentuado paroxismo antirromano. Iba enderezado con una ironía de mal gusto a los Obispos, que desde todo el mundo habrían de acudir al Vaticano, y los comparaba con los antiguos Obispos de Oriente, reunidos en Nicea para el primer Concilio en el año 325: "Vosotros os habéis reunido hoy en Roma para el nuevo y último Concilio. El primero —il Niceno— fue un solemne y venerando bautismo de triunfo y de ordenada unidad

para la religión que requerían los tiempos. Este último, el vuestro, sean las que fueren vuestras intenciones, probará la gran realidad de una religión agonizante, y consiguientemente el necesario y no lejano nacimiento de otra nueva" (**Scritti editi ed inediti di G. M.,** Vol. LXXXVI (política.—Vol. XXVIII), Imola, Cooperativa Tip. Ed. P. Galeati, 1940), p. 241.

Hasta aquí las auténticas palabras del desafío, y de las profecías. A un siglo de distancia podemos comprobar su insania y lo que merecen estos profetas de Baal —y nunca falta alguno— **qui viderunt et dixerunt falsa et stulta** (Threni, II, 14). ¡Dejémosles hablar!, para nuestro ejercicio de vigilancia y de paciencia, **ut reportemus promissionem.** Nosotros sigamos fieles a la palabra de Cristo, la última palabra con la cual Mateo termina su Evangelio, y que es la confirmación de la victoria de la Iglesia de Jesús, de nuestra Iglesia, hasta el fin de los siglos.

Esta reunión de hoy, que congrega a representantes de todo el mundo, no es todavía la inauguración del nuevo Concilio; sino el comienzo y como la consagración de la decidida y amplia preparación de nuestras energías con miras a su buen éxito, a tomar determinaciones, a iniciar estudios y discusiones, para proporcionar vida y doctrina segura.

¿No os parece oír el eco de una voz lejana que llega a nuestros oídos y a nuestros corazones? **Surge, illuminare, Ierusalem, quia venit lumen tuum, et gloria Domini super te orta est** (**Is.** LX, 1). El lejano Isaías nos ofrece las notas para el primer cántico triunfal, que recoge los ecos del melodioso fervor que se eleva **ex omnibus linguis, et tribubus et populis.**

Grandes cosas, en verdad —deseamos repetirlo—, esperamos Nos de este Concilio, que no sólo pretende vigorizar la fe, la doctrina, la disciplina eclesiástica, la vida religiosa y espiritual; sino contribuir en gran manera a la consolidación de los principios del orden cristiano, en los que se inspira y por los que se rige el desenvolvimiento de la vida civil, económica, política y social. La ley del Evangelio debe llegar a todo esto, y no hay nada que no deba envolver y penetrar de cuanto nos viene **de rore coeli et de pinguedine terrae** (**Gen.,** XXVII, 28). Llegar a todo esto supone una participación consciente, sincera, elevada, de todos los que integran el orden social —sacerdocio y laicado; autoridades constituídas; actividades intelectuales; trabajo— del orden social absorbido con la preocupación de la perfecta unión de las relaciones entre cielo y tierra, entre vida presente incierta y peligrosa, y vida eterna y felicísima en la proporción de nuestra correspondencia como hombres y como cristianos a los dones de la gracia y de la misericordia del Señor.

Venerables Hermanos, amados hijos.

En la gloria serena y tranquila de este hermoso comienzo de los trabajos del Concilio, confiado a la competencia y a las buenas y sabias inspiraciones de cada uno, dignaos recibir el **sursum corda** que deseamos dirigir a todos y cada uno de los presentes en persona o en espíritu a los señores Cardenales, cercanos y preciosos colaboradores del humilde Sumo Pontífice **episcopus Ecclesiae Romanae** y Pastor de la Iglesia Universal; a los Patriarcas, Arzobispos, Obispos de toda la cristiandad, extendida en diversos ritos y por todas las regiones del mundo entero; a los Abades, a todos los miembros del clero, secular y regular, y a todos los que del estado eclesiástico han sido llamados **in partem sollicitudinis,** y que pertenecen al **corpus universale Ecclesiae** para contribuir con la oración, el consejo, la actividad, al gran acontecimiento, al cual nos ha llamado la Providencia del Señor, o puesto en condiciones de cooperar.

Desde el primer anuncio del Concilio Ecuménico Vaticano II, el mundo cristiano ha notado que una corriente de espiritualidad conmueve las almas con vibraciones insólitas.

Y en las almas sinceras estas vibraciones toman acento de oración confiada, suave al oído y al corazón: voces de almas inocentes, voces de almas consagradas, voces de los que sufren, que se elevan desde todos los puntos de la tierra.

En los primeros años de la historia de la Iglesia, el primer Papa, Pedro, fue objeto de persecuciones, privado de libertad, y recluído en prisión. El libro de los "Hechos" es conmovedor cuando nos refiere cómo toda la Iglesia comenzó a orar por él **sine intermissione.** Desde hace veinte siglos continúa la oración por el Jefe de la Iglesia Católica, y podéis comprender vosotros cuánto consuelo, seguridad espiritual y tranquilidad produzca en el Papa el sentirse sostenido así por sus venerables Hermanos y amados hijos, esparcidos en todo el mundo. Este sentimiento lo mantiene en continua comunión con la **Sancta Ecclesia universalis,** comunión de oración que responde a la oración, comunión de sufrimientos que responde al sufrimiento.

La bondadosa Providencia de Nuestro Señor ha dispuesto que el Obispo de Roma, reconocido en todos los siglos como su Vicario en la tierra, goza ahora de una libertad personal que le permite el ejercicio de su sagrado ministerio espiritual, como sucedió al primer Pontífice, Pedro, libre ya de la cárcel de Herodes.

Pero el Papa tiene una gran pena que llena siempre su corazón el recuerdo de muchos, por demás numerosos, amados Hermanos suyos en el episcopado, de excelentes sacerdotes y fervorosos fieles que aquí y allá en varias partes del mundo sufren privación de libertad humana y religiosa, y aún a veces física y moral, y hasta opresión comparable

a la que sufrieron los primeros héroes y mártires del cristianismo.

Sabemos Nos lo que significa vivir con Cristo, con su Evangelio, con su Cruz, y lo que podemos esperar de los enemigos de Cristo y de la civilización cristiana. Esto Nos hace mucho más sensibles a las aflicciones de Nuestros hermanos que continúan sufriendo en la tribulación, y Nos anima a apresurar para ellos y para todo el mundo el triunfo de la verdad, de la justicia, de la libertad y de la paz.

El diligente y reflexivo trabajo de la preparación más directa del Concilio Ecuménico, con la contribución ordenada y preciosísima de los componentes de las diez Comisiones y de los Secretariados ya a punto de entregarse a la gran tarea propuesta a cada uno, tenga siempre presente la voz de la Iglesia, hecha signo de persecución, en una no interrumpida comunión de oraciones, de fatigas, y de méritos que asegurarán el buen éxito de la santa empresa, que nos confía la Providencia, y asegurarán también la recompensa cierta de la vida presente y eterna en Cristo Jesús, Rey glorioso e inmortal de los siglos y de los pueblos. Así sea.

* * *

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano.)

A V I S O

LA SUSCRIPCION A LA REVISTA ES DE E° 3.— AL AÑO.— NUMERO SUELTO: E° 1.—; DEBIDO AL ALZA DE LA IMPRESION.

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO, POR GIRO O CHEQUE A:

Sr. Administrador de la "REVISTA CATOLICA".

Plaza de Armas 444. — Casilla 30 D. — Santiago.

LA DIRECCION

Discurso del Sumo Pontífice Juan XXIII a los alumnos del Seminario Romano

(12 Septiembre 1960)

¡Amados hijos!

Es grande el gozo que dilata Nuestro corazón en estos momentos, al encontrarnos en esta Capilla de la casa de campo del Seminario Romano, rica para Nos de serenos recuerdos y de profundas e imborrables emociones. Espontáneamente retorna el pensamiento a los años fecundos de Nuestra preparación para el Sacerdocio, a la temblorosa espera del Altar, a la atmósfera de piedad, de estudio, de alegría, que ha circundado Nuestra vida de Seminario.

Apenas recibimos, el 10 de agosto de 1904, la ordenación sacerdotal en Santa María in Montesanto, Nuestro buen ángel Custodio Nos acompañó a San Pedro, donde celebramos, en la cripta de la Confesión, en sosegada y modesta intimidad, Nuestra primera Santa Misa. Nos asistía el querido Vicerrector Domingo Spolverini, con tres o cuatro exalumnos del Seminario, que daban los primeros pasos de su ministerio sacerdotal.

La luz de gracia de aquella bendita mañana Nos acogía pocas horas después bajo el amable ademán del Santo Padre Pío X, que posó su augusta mano sobre Nuestra cabeza, como para consagrar el humilde pero ferviente propósito de vida sacerdotal, con acento de paterno saludo y con presagio de consolación **pro Ecclesia Sancta Dei.**

Imaginad con qué alegría. contenida pero anhelante, Nos apresuraríamos a reunirnos con el amado Seminario, aquí en Roccantica, donde Nos esperaba, en el recodo de la vía Romana, de improviso, la visión de la casa de campo que hacía muy felizmente, por primera vez, la prueba de iluminación nocturna; y, más arriba, en el puente, la acogida de todo el Seminario, venerados Superiores y dilectísimos alumnos, que Nos hicieron entrar en esta querida capilla, en que todo, desde la antigua pintura sobre el altar, exhalaba suavidad de franciscana poesía. También Nos acogía aquí la bendita imagen de la amada Nuestra Señora de la Confianza, siempre devota y benigna, siempre en amable compañía con sus hijos, en la Urbe y en el campo. Con emoción aún más viva recordamos la celebración de Nuestra segunda Misa, aquí sobre èste altar, justamente el 12 de aquel agosto, fiesta de Santa Clara de Asís: junto a Nuestra persona, para asistirnos, nuestro rector Monseñor Bugarini, de santa memoria; el igualmente amado y bendecido P. Francisco Pitocchi, con su discursito referente al Evangelio; y el **"Tu es sacerdos"**, composición llena de gracia y piedad, hecha para tal ocasión por uno de nuestros alumnos —lo recordamos todavía con tristeza— Monseñor Alfonso de Sanctis, obispo de Todi, al que hace un año acudimos a saludar **in limine vitae**.

Con éstos y tantísimos otros preciosos y dulces recuerdos, henos pues aquí arriba, también ahora en Nuestro Seminario, pasado ya más de medio siglo de vida sacerdotal a contar de cuando lo dejamos para recorrer por obediencia los caminos del mundo, en ejercicio del sacro ministerio, desde las más modestas funciones, hasta estas del **"Servus servorum Dei"**, que Nos ha reservado la Providencia para estos últimos años.

Amados hijos, pronunciamos con reverencia y casi temblando estas palabras: sacro ministerio: sacro ministerio sacerdotal, pastoral. **In Christo Iesu et in Ecclesia sancta.** Ellas resumen toda la vida: la vuestra, queridos hijos, **in spe et in initio,** y aquélla que se expresa en todos los grados de la jerarquía de orden y de jurisdicción, por los cuales, penetrada de tembloroso anhelo, se eleva la súplica de las Letanías Mayores: **Ut Domnum apostolicum et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris, te rogamus audi nos..."**

Sí, Cristo Jesús es el centro de nuestra fe y de nuestra vida. El es el **nobiscum Deus:** lo es en el Evangelio; lo es, viviendo siempre con nosotros, en el Santísimo Sacramento. De este doble manantial luminoso y divino, recibe la vida sacerdotal su sustento y su vigor, su belleza, su gloria. La preparación sacerdotal que comienza en el Seminario, ¿no es toda acaso una inspiración de esta fe intensa, que es amor íntimo y ardiente, comunicado en la elevación ascética del espíritu, deleite de contemplación, dulce familiaridad, esfuerzo de imitación y como de transfiguración en Cristo paciente y sufriente **usque ad mortem?**

Para dejaros siempre más viva, incluso ante los ojos, esta doctrina y esta comunicación de vuestra alma y de vuestra juventud con la presencia de Jesús que os llama al sacerdocio, os hemos traído una preciosa custodia, que de tanto en tanto os repetirá, con el recuerdo de ésta Nuestra visita, no solamente el esplendor de la presencia sacramental de Jesús en el mundo —**rex et centrum omnium cordium**—, sino también la función característica del sacerdocio, que es la de llevar a Cristo ostensiblemente y por todas partes, y de cumplir siempre este deber con honor y con edificación del pueblo, de este nuestro pueblo, que tiene veneración por el sacerdote puro y santo. ¡Oh! qué dignidad es ésta nuestra, de ser por doquiera **Christum feren-**

tes in mundo ad omnium salutem et benedictionem!

Y, con Cristo Jesús, su Iglesia Santa. El sacerdocio es totalmente para la Iglesia. Jesús es el primero, el grande, eterno sacerdote, investido por el Padre Celestial de la altísima dignidad de Redentor del mundo, no a través de los sacrificios del Antiguo Testamento, sino **per proprium sanguinem;** y esta su dignidad de primero, de grande, de eterno sacerdote, le ha dado el derecho de formar el nuevo sacerdocio. Es Jesús, en efecto, quien instuye este nuevo sacerdocio como fundamento de su Iglesia. Mirad cómo examina a San Pedro, el primero de los suyos, y obtenida la prueba de su fidelidad y amor, le confiere la dignidad de fundamento. **Tu es Petrus: et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam**. Junto a este primero, los otros discípulos son también elevados al mismo sacerdocio. Pero Pedro queda como la cabeza, para enseñar, regir, vivificar. Esta es la Iglesia de los siglos, y las generaciones humanas afirman pertenecer a Ella, con las palabras del símbolo apostólico, **"Credo in Spiritum Sanctum, sanctam Ecclesiam Catholicam"**, palabras aún más explícitas en el símbolo Constantinopolitano: (Credo in) **unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam.**

Cuatro palabras, éstas, que recogen verdaderamente toda la substancia del precepto y del tstamento del Señor, del cual la Iglesia Romana es la depositaria auténtica y fiel.

Amados hijos, vosotros estáis entre los más vecinos al grande acontecimiento que se está preparando, y que se anuncia precedido por una expectación universal: es decir, el Concilio Ecuménico Vaticano II.

Al comienzo de vuestro sacerdocio seréis llamados a participar en la aplicación de esta extraordinaria Epifanía o más bien nuevo Pentecostés. Es justo que desde ahora tengáis el más vivo interés por él.

Pensad en la unidad de la Iglesia, que merece bien el nombre de **sacramentum unitatis:** expresión que recurre frecuentemente en la santa liturgia y está íntegra en las últimas palabras de Jesús, según el testimonio del cuarto Evangelista, repetida no menos de cuatro veces como mandato y como suspiro: **ut unum sint, ut unum sint** (cfr. **Io.,** 17, 11, 21, 22, 25).

Pensad en la santidad de la Iglesia, la cual no puede aparecer triunfante mejor que en la vida ejemplar de sus sacerdotes, ante todo, y en seguida en millones y millones de almas consagradas al amor y al sacrificio según el divino modelo, el cual es por excelencia el **solus dominus,** el **solus sanctus,** el **solus altissimus, Iesus Christus.**

Pensad en la catolicidad de la Iglesia, difundida por doquiera, hasta en los puntos más remotos del mundo, variada en sus ritos, pero compacta en su universal estructura y organización. Ayer mismo, dominica XIV después de Pentecostés, leíamos en el breviario las palabras de San Gregorio (**Moralium:** Lib. IX, cap. 2): **"Regnum sanctae Ecclesiae perfectione universitatis solidatur".**

Mirad, por fin, la nota de la apostolicidad de la Iglesia, energía dinámica potentísima: fuego celestial, destinado a encender toda la tierra. El **euntes docete omnes gentes** (**Matth.,** 28, 19) de Jesús a los suyos, siempre está resonando sobre la haz del universo mundo: no sólo como continuación del apostolado primitivo y pureza de intentos y de métodos, según el ejemplo de los grandes campeones de la catolicidad, confesores y mártires de la fe; sino como esfuerzo de plegarias, de cooperación y de mérito, expresados por la otra invocación de Jesús: **rogate Dominum messis ut mittat operarios in messem suam** (**Matth.,** 9, 38).

¡Qué grandiosidad, qué belleza luminosa de visiones, en el dilatarse de las solicitudes del apostolado cristiano por las regiones inmensas del entero universo!

Pues bien, la tarea del Concilio que se prepara, consiste en eso. Vasto, hasta encerrar todo lo que puede relacionarse con las antedichas cuatro grandes notas de la Iglesia, y digno de ser seguido, no tanto a título de histórica exploración del pasado, como para señalar lo que, según las indicaciones de la experiencia, sugieren las circunstancias presentes como más ágil y más eficaz para dar realidad a los divinos quereres de Jesucristo, al ardor vehemente de su corazón: **Ignem veni mittere in terram et quid volo nisi ut accendatur** (**Luc.,** 12, 49).

Nos invocamos por eso de los jóvenes seminaristas —e iniciamos la expresión de este Nuestro deseo, justamente por vosotros, carísimos alumnos del Seminario Romano: primero en su institución histórica de acuerdo con los preceptos y ordenaciones del Concilio Tridentino, y primero en dignidad como Seminario del Obispo de Roma para su propia diócesis—: Nos esperamos por tanto de vosotros una participación espiritual serena y vibrante en la preparación del grande acontecimiento, que querríamos fuera seguido por todos los Seminarios del mundo, a los cuales se dará comunicación de la feliz entrevista de esta mañana.

Esa participación habrá de ser doble: vivo interés por el movimiento de preparación al Concilio, y oración intensa, personal y colectiva, para que la gracia del Señor prevenga, ilumine, encienda, a cuantos ya fueron o podrán ser llamados a dar su contribución directa de ciencia y de consejo a las deliberaciones Conciliares.

Desde algunos meses ya se vienen multiplicando ensayos, reuniones, publicaciones varias, incluso notables volúmenes, encaminados a preparar una literatura vasta y completa sobre todo este nobilísimo tema.

Los buenos alumnos de nuestros Seminarios, especialmente los más adelantados, de los cursos teológicos, sin disminuir en nada

el fervor por los grandes e importantes ejercicios relativos a los programas ordinarios, bien atentos a guardarse de extravagancias y engañosas presunciones, con ese poco de humildad interior que abre el camino a más profunda penetración, se sentirán pronto preparados para las ascensiones del espíritu eclesiástico, por lo cual se cumplirá en ellos lo que se dice en el salmo 44: **Propter veritatem et mansuetudinem et iustitiam deducet te mirabiliter dextera tua.**

En cuanto a la oración, especialmente en esta hora solemne y laboriosa de la vida de la Iglesia, Nos complacemos en recoger la inspiración para una consigna que querríamos daros, no destinada a permanecer en este solitario collado de Roccantica, sino a atravesar las distancias y alcanzar a los jóvenes de todas las lenguas y de todas las naciones que, como vosotros, se preparan a las castas y santas alegrías del sacerdocio.

La consigna, por tanto, para una universal suplicación, que recoja cada día, en perfecta consonancia, a todos los hijos del santuario, para cooperar con oraciones y con una vida más intensamente fervorosa, al grande acontecimiento del Concilio, a fin de que corresponda a las expectativas de toda la catolicidad y de todos los hombres de buena voluntad.

Así, pues, rogad, amados hijos, rogad cada día por el Concilio. Vosotros seréis los primeros en experimentar su atmósfera única y maravillosa —lo repetimos—, los primeros en aplicarlo, quizás desde el alba de vuestro sacerdocio. Ojalá podáis también gozar de sus frutos, que serán tanto más abundantes y seguros, cuanto más los haya bien merecido ahora vuestra suplicación.

¡Oh Virgen Santa, Nuestra Señora de la Confianza, que velas, materna, sobre tus seminaristas, como en otro tiempo alegraste con tu sonrisa a los Apóstoles en el Cenáculo! Mira con especial predilección a estos tus hijos; defiéndelos de los peligros del alma y del cuerpo; infunde en ellos un amor siempre más ardiente hacia Jesús, tu Hijo bendito, a fin de que, transformándose en El, secunden plenamente los deseos de su Corazón divino.

Con estos votos, amados hijos, Nos os dejamos Nuestra Apostólica Bendición, que de todo corazón queremos extender al dignísimo Rector y a los Superiores del Seminario Romano, y juntamente a vuestras queridas familias, presentes aquí en Nuestro afecto y en Nuestra plegaria.

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano.)

LA ADMINISTRACION DE LA "REVISTA CATOLICA"

ATENDERA LOS LUNES Y JUEVES

DE 4 A 5 DE LA TARDE.

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444 - 3.er Piso - Oficina 305

La caridad, supremo lazo de unión entre los pueblos

RADIO MENSAJE DE SU SANTIDAD AL CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO

(13 de Noviembre de 1960; texto español en "L'Osservatore Romano" del 16)

Amadísimos fieles que os habéis reunido en el Primer Congreso Mariano Interamericano:

Con deslumbre de claridad celeste, irradiada del sol de justicia, Cristo Nuestro Señor, se os presenta María a vosotros que en estos días habéis estudiado los privilegios y prerrogativas de la que es Madre de la Iglesia. Miles y miles de corazones ofrecen simbólico pedestal a su pie purísimo. Y son todas las naciones de América las que, como estrellas, forman corona en torno a su Reina y Protectora.

¡Cómo gozará ante este grandioso espectáculo la Virgen de Luján, de Guadalupe, del Cobre, de Copacabana, la de tantos y tantos Santuarios que adornan la geografía variada de vuestro Continente, irradiando vida y aliento sobrenatural sobre vuestros hogares y campiñas! Pues pensad la alegría que inunda el alma de este humilde Vicario de Cristo, quien os habla mientras os ve espiritualmente, unidos todos en el amor de la misma Madre.

¡Son tantas las cosas que irrumpen a Nuestros labios en esta ocasión! Pero no pudiendo ahora deciros todo, vamos a indicaros brevemente estas dos ideas:

I.— Conservad cada día más viva la devoción a María.

La devoción mariana es el camino por excelencia que conduce a penetrar en las enseñanzas del Divino Maestro y a conformar la propia vida, en todos sus aspectos, con la vocación en virtud de la cual "filii Dei nominemur et simus" (1 Io, 3, 1).

¿Quién más que María alentó el celo de los primeros misioneros españoles y de todos los que predicaron el Evangelio en el Nuevo Mundo, cuya ruta abrió entre la "Pinta" y la "Niña" la nao "Santa María"? De los títulos y advocaciones de Nuestra Señora tomaron nombre las ciudades que se iban fundando en ese Continente, mariano por antonomasia. Y así la Reina de Cielos y Tierra aparece en vuestra historia como la Madre en cuyo regazo despertaron a la luz de la fe cristiana vuestros pueblos, esa fe, puntal firme de vuestro pasado, elemento básico de vuestra cultura y dato fundamental de vuestra personalidad.

Si, pues, en alguna ocasión el enemigo intentara arrebataros el legado tan valioso de vuestras tradiciones católicas, que en el seno de vuestros hogares sea entonces más intensa la devoción a María, que vuestros corazones vibren de amor a la que es cantada por la Liturgia como debeladora de herejías: "Cunctas haereses sola interemisti in universo mundo", la que vosotros en este Congreso habéis estudiado y considerado como "Mater Christi", "Mater gratiae", "Mater Ecclesiae".

II.— Que reine la caridad en todas vuestras relaciones.

Los primeros cristianos se daban mutuamente el nombre de "hermanos", y no era esta expresión pura fórmula, ya que los mismos paganos quedaban admirados del amor que se tenían. De este modo el cristianismo alumbró en la humanidad un hontanar de donde habían de derivar tantas obras de misericordia, tantas instituciones que son gloria de la Iglesia. La caridad, patrimonio del cristianismo, se fundamenta en la sublime realidad de estar todos los hombres vinculados en un mismo Padre Creador, en un mismo Redentor y en una misma Madre que El nos dio en el momento cumbre de la cruz.

Este amor fraterno, sin distinciones, es fuente segura de bienestar para las sociedades y abraza perspectivas vastísimas desde el plano de las relaciones personales al de las colectividades.

La paz auténtica y estable, que no es algo superficial y negativo, aflora de la concordancia general y es fruto de una labor constante y progresiva que resuelve primero las tensiones sociales dentro de cada nación y tiende luego puentes de comprensión entre unos y otros países.

La gran tarea que en la hora actual el Nuevo Mundo tiene ante sí no podría ser realizada, si le faltara en su base la unidad, la concordia, y éstas no podrían ser sinceras ni duraderas si no estuvieran alentadas por el sentido cristiano de la gran familia humana.

¡Oh, si los hombres todos, los que mandan y los que obedecen, los pueblos poderosos y los débiles, tuvieran presente que la caridad es el supremo lazo, la suprema fuerza unitiva en cualquier comunidad de orden familiar, nacional o internacional!

San Juan Crisóstomo decía de las celebraciones litúrgicas cristianas: "Cuando estamos en el altar oramos ante todo por el mundo entero y por los intereses colectivos" (Hom. II in 2 Cor.; Migne PG 61, 398). Tal sea

ahora y siempre en vuestra oración a Nuestra Señora: la sonrisa brotará de sus labios repleta de bendiciones.

Sea para todos este acto mariano un compromiso con que cada uno se obligue a vivir un cristianismo cada día más eficiente y pletórico de esencias marianas, de un amor mutuo más acrisolado, de una participación más completa en las obras católicas.

Que el Primer Congreso Mariano Interamericano constituya un punto de partida para agrupar las fuerzas de los hombres de buena voluntad en la defensa de la fe cristiana. ¡Cuántos bienes esperamos —los estamos ya casi viendo— de una colaboración fraterna para el florecimiento de la fe católica en las naciones americanas!

Estas gracias confiadamente pedimos invocando sobre vosotros el Santísimo nombre de Jesús, mientras con el más vivo afecto de Nuestro corazón de Padre damos a Nuestro dignísimo Cardenal Legado, al amadísimo y tan benemérito Cardenal Arzobispo de Buenos Aires a las Autoridades eclesiásticas y civiles ahí congregadas, al Clero, Religiosos y pueblo todo con cada una de las naciones de la queridísima América, una particular Bendición Apostólica.

Mensaje del Santo Padre a S. E. Rvdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago, con ocasión de la catástrofe del Sur

A Nuestro Venerable Hermano

ALFREDO SILVA SANTIAGO,

Arzobispo de Concepción,
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile.

En los aún no lejanos días de dolorosa prueba que han afligido a ese católico país chileno, fue para Nos motivo de íntimo consuelo, en medio de la honda pena que experimentamos, contemplar el edificante espectáculo de caridad con que a vuestros sufrimientos supieron corresponder tantas gentes y naciones.

Este gesto universal de generosidad Nos pareció confortadora expresión de cuanto escribíamos en la primera Carta Encíclica de Nuestro Pontificado: "Las diversas naciones no son otra cosa sino comunidades de hombres, es decir, de hermanos, que deben tender, fraternalmente unidos, no sólo al fin propio de cada una, sino también al bien común de toda la familia humana" (A. S. S., LI, 503).

Y Nos —con la conciencia de quien siente sobre sí la paternidad espiritual de esta gran familia— quisimos dar también inmediata prueba de providente afecto hacia los hijos tan duramente probados, haciéndoles llegar, junto con Nuestra Bendición y la promesa de Nuestras plegarias, una oferta que contribuyera a aliviar sus primeras y más urgentes necesidades.

Mas no siendo obra de un día ni resultado de un esfuerzo momentáneo, aunque colectivo, restablecer tantos hogares, templos y escuelas, Tú —en nombre del Venerable Episcopado de esa Nación—, Nos has informado del confiado y fraterno apelo que habéis creído oportuno dirigir a los miembros de la Jerarquía Eclesiástica de otros países, largamente dotados por la Providencia de bienes materiales y vinculados al vuestro por particulares lazos de amistad o de cultura, en demanda de ulterior ayuda para la ardua tarea de reavivar tantas ruinas.

Abrigamos la fundada esperanza de que, como el eco de las primeras angustias repercutió en tantos corazones, de modo especial en los cristianamente sensibles y agradecidos a Dios por la floreciente prosperidad concedida a sus Patrias, también a esta nueva llamada han de saber corresponder, con amplia liberalidad, los Pastores y el pueblo fiel de esas Naciones. Todos sus esfuerzos y sacrificios para secundar vuestro apelo fructificarán —así lo pedimos al Señor— con el ciento por uno asegurado a quienes, conscientes de la promesa evangélica, supieron sembrar en buena tierra (Cfr. Mat., 13, 3 y ss.). Por Nuestra parte, Nos complacemos en anticiparles, desde este momento, Nuestra gratitud de Padre, que tanto gozo experimenta cuanto puede constatar cómo, también hoy día, la muchedumbre de los creyentes tiene, al igual que en los primeros tiempos, un solo corazón y una sola alma (Cfr. Act., 5, 32).

En testimonio de sentida benevolencia, tanto hacia Ti y los demás Venerables Hermanos, con quienes compartes las vivas preocupaciones y nobles trabajos de la hora presente en ese país, como hacia el Episcopado y los fieles de las Naciones que, asociándose a Vuestros legítimos anhelos, cooperen generosamente a realizarlos, Nos place impartir en prenda de escogidas gracias que redunden en copiosos frutos de paz y de concordia una especial Bendición Apostólica.

El Vaticano, 29 de Octubre de 1960.

JOANNES XXIII, p. f.

Cinco especiales intenciones del Santo Padre

PALABRAS DE SU SANTIDAD ANTES DE LA BENDICION "URBI ET ORBI"

(25 de diciembre de 1960; texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 27-28)

Hijos y hermanos:

El sagrado rito celebrado en el templo pide el don de la más solemne bendición, abierta desde aquí a todo el mundo.

Nos alegra sellar así la triple celebración litúrgica de las misas de Navidad que ha llenado de íntimo gozo el corazón de todos los creyentes.

El misterio de la misa es, en cierto modo, una renovación del misterio de Belén, además del de la cruz.

Jesús, Verbo Divino, se presentó como hombre y salvador desde que su Madre bendita, por obra del Espíritu Santo, lo engendró según el anuncio angélico, y apareciendo bajo las sagradas especies en todos los altares del mundo, verdadero Dios y verdadero Hombre, renueva místicamente el prodigio como por una continuada encarnación que El nos da hasta el fin de los tiempos, por lo que fue llamado "Emmanuel", Dios con nosotros.

Esta misa celebrada por el humilde sucesor de San Pedro, está asociada a los sacerdotes de la Iglesia en el mundo entero por la misma bendición y consagración eucarística con que Jesús poco antes de la Pasión, instituyó el sacramento de su permanencia real entre los hombres, bajo las especies del pan y del vino.

La gran bendición final del Papa es, desde este balcón, sello de la bendición de los Obispos y sacerdotes, distribuída a manos llenas sobre el mundo entero.

Cinco especiales intenciones.

El Papa la imparte "Urbi et Orbi" en nombre de Jesús con cinco especiales intenciones:

Por los niños, ante todo, que son en este día los más cercanos al Divino Infante de Belén:

Por la inocencia que brilla en sus ojos; porque son la promesa del futuro cuyo misterio reposa en el corazón de Cristo, el Rey glorioso y triunfal de los siglos.

Por los trabajadores, que hoy en la intimidad de la familia, gustan más a fondo de aquella serenidad que las preocupaciones y los sacrificios de la vida hacen a veces difícil descubrir y gozar.

Por los que sufren, de cualquier clase y grupo social, afligidos por enfermedades del cuerpo o del espíritu. Esta intención tiene especial referencia a cuantos sufren "propter iustitiam" (Mat., 5, 10), en el ejercicio de su libertad fuertemente restringida y controlada.

Imploramos vivamente la gran bendición de Dios sobre los más altos responsables del orden cívico, con el deseo sincero de que su servicio en favor de los pueblos sirva, dentro del respeto a la verdad y a la libertad, de edificación y de verdadero y sano progreso humano y cristiano, individual y social.

Por último, nuestra bendición para toda la familia de la Iglesia universal, esparcida en el mundo, para que continúe ofreciendo sus riquezas espirituales a todos los hombres, a menudo descarriados e inseguros, para luz y consuelo en la vida presente, para seguridad en la futura.

Como fruto de esta gran bendición, confiada a la misericordiosa bondad del Divino Salvador, auguramos a todos la renovación del fervor religioso, la tranquilidad del orden, la alegría y la paz de las almas, de las familias y de toda la humanidad.

Felicitación de Navidad y Año Nuevo.

Recibid gratamente, hermanos e hijos, esta felicitación de Navidad con la que queremos enlazar nuestro afectuoso saludo para todo lo largo del año 1961.

Os la repetimos con diversos acentos:

— Buon Natale e felice Anno Nuovo.
— Bonne féte de Noel et Bonne Année.
— A happy and blessed Christmas to you all.
— Santas y felices Pascuas de Navidad y próspero Año Nuevo.
— Boas Festas e Feliz Año Novo.
— Ein gnadenvolles Weihnachtsfest und ein gesegnetes Neures Jahr!
— Mirom gospodu pomólimsia —Gospodi pomílui.
—Christós ghennáte: proskimisomen aftó!
— Christós ghennáte: proskimísomen aftó!
— Kalá Christúghenna! Chronia pollá!

* * *

Hermanos e hijos queridísimos: Alegría y ánimo en el Señor. Aquí tenéis la anunciada y confortadora bendición apostólica. De todo corazón la damos a los presentes en este solemne rito y a cuantos a través de los amplios caminos del éter, en devoto recogimiento, han podido ver, escuchar y comprender.

Los Deberes de la Hora Presente

DECLARACION DEL EPISCOPADO CHILENO

"El Señor ha sido servido de enviarnos una gran tribulación."

Volvemos a emplear ahora las mismas palabras que el cronista español usara, el año 1575, para narrar una catástrofe similar en la región hoy devastada.

Hace ya más de un mes que diez diócesis de Chile fueron asoladas por sismos y maremotos.

Transcurridos los primeros días en que la ansiedad y la angustia se mezclaron con las atenciones de urgencia que la catástrofe exigía, nos corresponde sacar ahora las lecciones que este acontecimiento encierra.

1º) Dios está siempre presente en la historia. Cambia tan sólo el estilo de su presencia. Nuestro deber es descubrirla. Por eso los Obispos de Chile hemos creído necesario hablar. Nuestra primera palabra es la de aceptar con humildad la prueba con que hemos sido visitados. Sabemos que la sombra de la Cruz cubre todas las dimensiones de la vida. Sabemos que esa Cruz es redentora y sabemos, también, qué el tránsito de la muerte a la vida —la Pascua de Resurrección— es el misterio central del cristianismo.

El dolor nos hace partícipes de la obra redentora de Cristo y colaboradores con El en la salvación de la humanidad.

San Pablo nos enseña que de esta manera cumplimos en nuestra carne "lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su Cuerpo que es la Iglesia" (Col., 1, 24).

Chile es en estos momentos, en el mundo, un nombre de dolor y de redención. Estamos ciertos que nuestra cruz está labrando para la Iglesia y para la humanidad un mundo mejor. Aceptamos agradecidos del Señor esta dura y heroica tarea.

2º) Presentes desde el primer instante en los dolores de nuestro pueblo, compartiendo con él sus lágrimas y angustias, somos testigos autorizados para proclamar los maravillosos ejemplos de entereza, esfuerzos y caridad cristiana que el pueblo chileno ha sabido dar en esta prueba.

Muchos bienes materiales se han perdido. Pasarán años antes que Chile pueda rehacerse. Pero, en cambio, cuántos bienes espirituales hemos ganado. Sentimos que ellos serán semillas de futura renovación.

Si el reloj de la historia marcó la hora del dolor de Chile, marca también la hora de la esperanza.

Una voluntad firme de rehacerse, una capacidad ilimitada de sacrificio y una hermandad profunda han hecho ver una vez más el rostro auténtico de nuestro Chile.

Estrechado en el sufrimiento común, las barreras ideológicas y sociales se han borrado en la voluntad unánime de ayudar a los hermanos que sufren. Nuestra juventud —y especialmente la universitaria— ha dado un ejemplo que es, a la vez, testimonio y promesa.

Bendecimos al Señor por haber hecho florecer sobre esta tierra estremecida y convulsa un pueblo que no se abate con el infortunio y quiere superar con nuevos esfuerzos el desastre sufrido.

Bendecimos también a Dios, porque en un mundo dividido y tenso, Chile ha servido de fraterno encuentro de todos los pueblos de la tierra.

Junto a él hemos visto emocionados la solidaridad mundial con nuestro dolor, mostrándonos las inmensas reservas de bondad que encierra el corazón humano.

Ha sido motivo de especial consuelo y aliento en esos instantes sentir junto a nosotros el afecto paternal del Padre Santo y la preocupación de nuestros hermanos en el Episcopado y de los católicos del mundo entero.

3º) Pero, junto a esas cualidades y actitudes, hemos visto con mayor claridad aún a través del desastre, la fragilidad de nuestros recursos y la miseria silenciosa de una gran porción de chilenos llevada a sus últimas consecuencias por el cataclismo. Los grandes problemas chilenos de la desnutrición, de la falta de casas suficientes, de la escasez de escuelas, de la carencia de trabajo, se han ido destacando con caracteres más nítidos.

El desastre nos llama a todos a trabajar para que esta situación, aún más grave que los sismos, por ser crónica, sea eficazmente remediada. Especialmente la familia necesita del espacio vital de una casa digna donde pueda florecer la vida de hogar. Es de suma urgencia el proveer a esa necesidad. Llamamos a la conciencia cristiana de nuestros fieles, especialmente a los profesionales y empresarios, para colaborar hasta el sacrificio en esta tarea.

Para esto se impone en Chile un nuevo estilo de vida austera y sobria.

Esto pide el patriotismo; esto mismo exige con apremio el Evangelio.

No tendríamos el sentido cristiano de la vida, ni mereceríamos llevar ese nombre, si no fuéramos capaces de transformar en hechos el mandato supremo del Maestro: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mt., 19, 19).

San Juan nos amonesta diciendo: "El que tuviera bienes de este mundo y, viendo a su

hermano pasar necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo mora en él la caridad de Dios?" (S. Jn., 3, 17).

No caben el lujo y el derroche frente a la miseria y al dolor.

No cabe lo superfluo cuando tantos hermanos carecen de lo necesario.

No caben las excesivas desigualdades económicas y sociales frente a un pueblo que quiere y necesita surgir de sus ruinas.

Hay que procurar "un orden social mejor, más equitativo y humano, en el cual el bienestar no esté reservado a unos pocos afortunados, sino que pueda ser alcanzado por todos los ciudadanos" (Conclusiones de la Cuarta Reunión del CELAM, Noviembre 8-15 de 1959, n. 2).

"No se puede decir que se ha satisfecho la justicia social si los trabajadores no tienen aseguradas la propia sustentación y la de sus familias con un salario proporcionado a este fin, si no se les facilita la oportunidad de adquirir una modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal, si no se toman providencias en su favor con seguros públicos o privados para el tiempo de su vejez, enfermedad o desocupación" (Encíclica Divini Redemptoris, n. 23 b., Col. de Encícl. Pont., Editorial Guadalupe, B. Aires 1958, T. 1, p. 1495).

Las restricciones económicas no pueden recaer, en consecuencia, sobre los que tienen apenas lo indispensable para vivir.

La economía tiene que tener un sentido eminentemente humano.

4º) Pero, sobre todo, se necesita una verdadera reconstrucción moral. Junto a las ciudades que se levantan de sus ruinas, es menester restablecer los grandes valores morales del cristianismo.

Una reconstrucción llama a la otra. Un sentido de responsabilidad más hondo se precisa en todos los sectores sociales.

Es menester que la conciencia del deber triunfe sobre el capricho pasajero, el bien común sobre el individual, la caridad fraterna sobre el egoísmo.

Los derechos de la persona humana, la estabilidad y santidad de la familia y la acción moralizadora de la educación, deben alcanzar todo su imperio.

La Iglesia ha visto abatirse en esas regiones gran parte de los edificios que requieren sus obras: seminarios, escuelas, catedrales, parroquias, conventos, capillas, asilos, etc. No cuenta para reconstruirlos sino con su inmensa confianza en Dios y la conciencia que los católicos de las provincias indemnes tienen para con sus hermanos del sur.

Es una labor impostergable, que no permite dilación ni reducción. Yacen destruídas: seis catedrales, 185 iglesias, 4 seminarios (dos interdiocesanos), 86 escuelas (primarias y secundarias), 65 casas parroquiales, numerosos conventos, obras asistenciales y edificios eclesiásticos de renta.

Pero, si es urgente y necesaria la reconstrucción material de sus edificios, si considera la Iglesia que son una exigencia imprescindible para continuar su labor, con mayor apremio todavía considera la reconstrucción espiritual que señala.

Es la hora del dolor. Pero es también la hora en que Dios llama.

Hay que volver a Dios, fuera del cual nada puede subsistir.

Hay que retornar a una vida auténtica y profunda.

Hay que encarnar en nuestra conducta personal y social los ideales de las bienaventuranzas evangélicas.

La Iglesia, que desde el primer momento de la tragedia estuvo presente con su aliento espiritual y con su socorro material, continuará fielmente al lado de sus hijos, en esta etapa de reconstrucción.

No espera por ello ni reconocimiento público ni alabanza humana, sino la conciencia de ser madre común de todos y testimonio de la caridad de Cristo.

En medio de las angustias del presente, pide a todos sus hijos mirar con confianza el porvenir.

La Cruz es signo de esperanza y hermandad.

Sobre las ruinas materiales, ella nos señala el camino hacia Cristo que nos repite su palabra eterna: "Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en Mí, vivirá" (Juan, 11, 25).

Santiago, 10 de Julio de 1960.

Carta Pastoral Colectiva de los Excmos. Sres. Obispos de Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud acerca de la Reconstrucción

La dura prueba que hemos sufrido, permitida por nuestro Padre Dios en sus divinos designios, nos ha sobrecogido pero la hemos aceptado con resignación.

Con fe y esperanza hemos vivido el dolor de nuestros hijos y nuestro propio dolor.

Hemos visto llegar a nosotros con su aliento y ayuda a innumerables personas e instituciones.

La caridad y generosidad de nuestros hermanos nos ha conmovido. Gracias a ella se han aliviado muchos sufrimientos y se han llenado muchas necesidades.

Pero, la destrucción ha sido tan grande que ha venido a agravar aún más el ya agudo problema de la vivienda.

Todos sabemos que muchos hermanos luchan y se esfuerzan por tener su casa donde vivir tranquilos, sin zozobra, con sus familias.

Bien comprendemos que la solución de este problema habitacional es de capital importancia. Según datos extraoficiales que nos han sido proporcionados el déficit habitacional en nuestras jurisdicciones eclesiásticas aflige a cerca de 32.000 personas.

No resulta difícil comprender los trastornos que para la vida moral y familiar, para el desarrollo de la cultura y vida espiritual, para la salud pública y el cultivo del amor patrio, trae consigo el hacinamiento de familias en lugares incómodos, estrechos e insalubres; y que, sin una solución adecuada al problema de la vivienda, no es posible pensar en la formación de hogares que den tranquilidad a los padres y posibilidad a los hijos para llegar a ser, en el día de mañana, ciudadanos eficientes y útiles a la patria, amantes del trabajo y de las virtudes morales.

Grandes han sido los esfuerzos realizados por instituciones públicas como privadas, nacionales y extranjeras, para solucionar en la mejor forma posible esta lacra nacional. Pero, por generosos que ellos sean, por grandes que sean sus proyecciones, no son por sí solos suficientes para resolver en definitiva esta grave situación.

En nuestra responsabilidad de Pastores, frente a esta grave inquietud y angustia de las almas que nos han sido encomendadas, estamos seriamente preocupados por llevar una solución, a la medida de nuestras fuerzas, a este problema que no se proyecta sólo en el campo religioso, sino que tiene graves consecuencias para el bienestar cultural y moral de nuestros ciudadanos. Nuestros hermanos sin techo.

Aún en medio de su desgracia y miseria, conservan el sentido de su dignidad. No esperan de nosotros una limosna, pero sí la colaboración que como a damnificados podamos prestarles para ayudarles a surgir en su vida familiar.

No vamos a hacerles el regalo de sus viviendas, pero sí, junto con ellos, deseamos promover una construcción en gran escala que esperamos alcance a las 1.000 casas, y conducirlos en un trabajo de autoconstrucción.

Por ello lanzamos este llamado a nuestros fieles y a todos los hombres de buena voluntad que ojalá fuera escuchado aún más allá de nuestras jurisdicciones eclesiásticas, para que todo aquel que pueda prestar su colaboración, ya sea con su trabajo manual, ya con la donación de materiales de construcción, ya finalmente con sus aportes en dinero, pueda colaborar en esta obra de caridad y comprensión social.

Esperamos que los corazones de nuestros fieles, inflamados por el fuego del Espíritu Santo, respondan generosamente a este llamado a la caridad fraterna.

29 de Octubre de 1960.

Nota de S. E. Rvdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago, a S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, con ocasión de la aprobación del Instituto de Teología para Religiosas

Santiago, 4 de Octubre de 1960.

EXCELENCIA REVERENDISIMA:

Me es muy grato acusar recibo a Vuestra Excelencia Reverendísima de la atenta Nota número 2922 (de 29 de Septiembre de 1960).

Por ella recibo la buena nueva que la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, ha tenido a bien acoger muy favorablemente la proposición que, por el alto conducto de Vuestra Excelencia Reverendísima, tuve el honor de hacerle al Eminentísimo Cardenal Prefecto de dicha Congregación para que se dignara aprobar el proyecto de fundar un "Instituto de Teología para Religiosas" anexo a la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile. Me agrega Vuestra Excelencia Reverendísima que "tenida en cuenta la recomendación de la Nunciatura Apostólica y habiendo encontrado de su agrado el "Estatuto-Reglamento" —que le fue enviado—, aprobó sin más la iniciativa".

Me haré el deber de escribir cuanto antes al Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, agradeciéndole la aprobación para crear el "Instituto de Teología para Religiosas" en la forma antes indicada, y las hermosas palabras con que lo ha hecho, según me las trascribe Su Excelencia Reverendísima. Al mismo tiempo, me apresuro a cumplir también, y con sumo agrado, con el no menor deber de expresar a Vuestra Excelencia Reverendísima en nombre propio, del Consejo Superior de la Universidad y de la Facultad de Teología, los más vivos agradecimientos por la favorable acogida que en todo momento tuvo de su parte el proyecto de creación del Instituto y la recomendación que le dio ante la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, lo que explica la prontitud con que Aquélla lo ha aprobado, aprobándose, a su vez, su "Estatuto-Reglamento", y alabándolo cumplidamente.

Espero, en fecha próxima, tener al corriente a Vuestra Excelencia Reverendísima de la próxima apertura del Instituto y de cuanto se refiera a su funcionamiento, y espero, una vez más, el contar con el consejo y apoyo del Excmo. Sr. Nuncio a fin de que, entre las Religiosas de nuestro país, tenga el nuevo organismo la aceptación y cooperación que el Episcopado y la Universidad aguardan confiadamente, dadas su importancia y oportunidad para los intereses de la educación católica y del apostolado en nuestra patria.

Ruego a Vuestra Excelencia Reverendísima se digne aceptar los sentimientos de mayor aprecio y afecto en Nuestro Señor de su afectísimo servidor.

† **Alfredo SILVA SANTIAGO,**
Arzobispo de Concepción,
Rector de la Universidad Católica
de Chile.

Al Excelentísimo y Reverendísimo
Monseñor Dr. OPILIO ROSSI,
Arzobispo Titular de Ancira,
Nuncio Apostólico de
Su Santidad el Papa.
Presente.

Alocuciones de S. E. Rvdma. Mons. Emilio Tagle Covarrubias

ALOCUCION DE S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE C., ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE SANTIAGO, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO PATRIO, EL 18 DE SEPTIEMBRE

"Excelentísimo señor Presidente de la República; Excmos. señores Presidentes del Senado, de la Cámara y de las Cortes de Justicia; Excmo. señor Nuncio Apostólico y Jefes de Misiones Diplomáticas, Excmos. señores Ministros de Estado, Honorables miembros del Poder Legislativo y Judicial, señores Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, señor Intendente de la Provincia, Venerable Cabildo Metropolitano, señoras, señores:

El sol del 18 de Septiembre iluminó en 1810 el amanecer de la Patria.

La lejana colonia española donde se había conjugado la pujanza de su pueblo con rico acervo de la Madre Patria, había llegado ya a su mayor edad.

Y en un día memorable que dividió en dos partes nuestra historia, se dio el primer Gobierno Nacional.

Por eso en esta hora todos los chilenos olvidamos nuestro afán para escuchar el mensaje que nos trae siglo y medio de existencia.

Mensaje que es gratitud al Señor y es lección de patriotismo legado de nuestros mayores.

Porque si siempre el Dieciocho nos hace sentirnos más chilenos, la conmemoración de este año exalta como nunca el amor patrio.

Chile entero está de fiesta, agradece y reconoce, y reafirma sus anhelos de ser fiel a su tradición de gloria.

Por eso, al comenzar el día, nuestras voces se levantan hacia Dios.

Recibe, Señor, la plegaria de la Patria.

Gracias, Señor, por este pedazo de suelo, que en Tu Providencia amorosa nos diste para el bien de todos los chilenos.

Valles y cordilleras, campos y desiertos en donde un pueblo esforzado ha sacado su riqueza y ha hecho flamear el tricolor.

Gracias por los gobernantes y estadistas que, llenos de amor patrio, nos dieron instituciones que son orgullo y son ejemplo, y abnegadamente han conducido a nuestro pueblo.

Gracias por los soldados que, defendiendo a la Patria, se han cubierto de gloria; por sus artistas y sus hombres de ciencia; por los maestros que supieron modelarla.

Gracias, Señor, sobre todo, por la fe que sembrada por Tus apóstoles ha iluminado la ruta.

Gracias, no sólo por los beneficios generales con que has favorecido a los chilenos, sino por aquellos que cada uno guarda en el secreto de su alma.

Por todo esto, oh Dios, te alabamos, te reconocemos como el Señor.

Te Deum, laudamos, Te Dominum confitemur...

* * *

Venimos a dar gracias y a sacar de ese pasado, contemplando el presente, el camino del mañana.

Somos conscientes de la tarea gigantesca que nos aguarda, de la hora única que vivimos.

Una nueva etapa se abre en nuestra historia.

El mundo crece en dimensiones asombrosas. Dificultades enormes hay que afrontar con resolución.

Magníficas posibilidades nos ofrecen nuestra tierra y nuestros hombres.

Queremos su progreso con el trabajo esforzado de todos nuestros brazos.

Hay que construir la felicidad de todos: todos han de disfrutar de una existencia digna.

Cada uno ha de aportar su esfuerzo, y gozar de la alegría de sentirse chileno.

Buscamos con fervor la grandeza de la Patria, que tiene un sitio propio en la comunidad de las naciones.

Todo esto exige, para hacerse, la colaboración de todos.

Es por ello que esta conmemoración histórica requiere, para que sea sincera y efectiva, algo indispensable: la auténtica hermandad de todos los chilenos.

Es la lección inobjetable de la independencia. Fue la unión en el amor a Chile la que nos dio Patria a los chilenos.

Que el espíritu de los Padres de la Patria se apodere de todo nuestro ser, para que nos haga capaces, como ellos lo fueron, de forjar todos juntos nuestro bien.

Este es el aporte que hoy Chile reclama de todos sus hijos, sin exceptuar ninguno.

¡Tenemos tantas cosas grandes que nos unen, para vivir separados por las más pequeñas que nos distancian!

¡Es tan bello el panorama que debemos contemplar, para que una paja nuble la mirada!

¡Tenemos tantos motivos de amarnos, que las diferencias de criterio no han de llegar a enfriar el alma!

Que en este 18 de Septiembre conquistemos el precio de nuestra grandeza: la vinculación fraternal de todos los chilenos.

Señores: La unión de los patriotas nos dio la libertad.

Libertad, independencia, fue el anhelo que dilató el pecho, el grito que rasgaba el aire, fue la meta de todas nuestras gestas; se confundía con la esencia misma del ser patrio.

En su nombre se batieron O'Higgins y los Carrera, recorrió Rodríguez conmoviendo los campos, y escribió capítulos inigualados el heroísmo de Prat.

Izado una vez el tricolor, quedó para siempre flameando soberano.

Libertad, disponibilidad para los hombres y los pueblos de los mejores medios para vivir.

Medios suficientes para alejar de la miseria.

Cultura que aparta ignorancias y errores.

Independencia que abre los caminos en la búsqueda del bien; ambiente moral que no ate los corazones a esclavitudes degradantes.

Vida espiritual que conduzca a la conquista de nuestros eternos destinos.

Libertad que no es igualdad para el bien y el mal, ni impunidad para el desborde de todas las pasiones que atentan contra los valores más altos.

¡Libertad!: nuestros tiempos te siguen pronunciando sin fijarse que muchas veces en tu nombre levantan tiranías o se llega a la licencia. Cuando nuevos amos dirigen su mirada a estos pueblos nuestros, hay que recordar este siglo y medio vivido con altivez.

No necesita apoyos foráneos un pueblo que es consciente de su pujanza, acreditada en toda una tradición de gloria y en el anhelo de poner en juego las ricas posibilidades que en él se encierran.

¡Que nuestra estrella solitaria ilumine en esta hora el corazón de los chilenos, para que en esta tierra que no fue nunca de esclavos, continúe siempre flameando nuestro sagrado emblema de libertad.

La grandeza de la Patria se confunde con la felicidad de los chilenos.

No hay riqueza ni valor tan alto como el de la persona humana.

Los pueblos valen por lo que valen sus hombres.

A su servicio, pues, han de colocarse, y para todos, los bienes materiales que el Creador nos otorga.

Pero llamados nosotros a un destino inmortal, no pueden ser éstos la meta de la vida.

Sólo los bienes del espíritu nos hacen felices, porque poseerlos es nuestro destino.

El Creador que estableció el orden físico para regir el Universo, ha establecido el orden moral para dirigir la conducta de los hombres.

Sólo su observancia garantiza el bien de los pueblos.

Más necio y fatal que la transgresión de las leyes físicas, es el olvido del orden moral. En ambos casos se llega a la catástrofe, y en este último, de muchos mayores proporciones.

Pero vivimos tiempos materializados, en que apenas esto nos impresiona.

Justamente consternados ante cataclismos de la naturaleza, asistimos desaprensivamente a derrumbes morales más hondos.

Y si el amor a Chile nos impulsa con vigor a la reconstrucción, debemos tener presente que la reconstrucción moral es la primera que se impone.

Una honda crisis moral nos invade, que está comprometiendo los pilares mismos de la Patria.

Tradiciones de sobriedad y respeto, de dignidad y de modestia, de austeridad y de esfuerzo, están cediendo el paso a la ligereza y superficialidad, a lo muelle y fácil, y hasta a la desvergüenza y el impudor.

¡Qué difícil resulta el cumplimiento del deber y el servicio del prójimo, cuando se sufre el impacto constante del egoísmo, la materia y el placer!

No puede el mercader colocar un producto que intoxica, ni pueden envenenarse las fuentes que dan agua a poblaciones.

Los modernos medios de difusión han de estar sujetos a la moral, so pena de cometer un crimen.

Son demasiado grandes los valores del espíritu, es demasiado bella el alma de la Patria para permitir su destrozo.

Es por ello que, en esta hora, calando muy hondo en las ricas tradiciones que engrandecieron a Chile, hay que encarar con resolución impostergable la tarea de la renovación moral.

Sabiendo la enorme dificultad que esto encierra, dirigimos nuestra mirada hacia el Señor.

Su mensaje nos descubre la insospechada dignidad cristiana.

Su Evangelio nos muestra el camino que, aunque áspero y estrecho, nos conduce a la vida.

Sabemos que sólo hay un Nombre que nos ha sido dado para encontrar la salvación; que sólo El tiene poder para la renovación interior.

Hacia Cristo dirigimos hoy nuestra plegaria. Hacia María del Carmen, a la que invocaron nuestros Padres en vísperas de la gesta que decidió nuestro destino, nos dirigimos sus hijos en esta hora, en que otra vez está echada la suerte de la Patria.

"Señor de las naciones: recibe de este pueblo la inmensa gratitud que apenas puede contener. Guiados por María, dános el caminar unidos en la ruta de su grandeza, construyendo el bienestar de todos los chilenos. Que nos inspiremos en Tu Ley, para así con los tesoros de gracia, cumpla la Patria su destino: conducir a los chilenos a la Patria de la gloria sin fin. ASI SEA."

ALOCUCION RADIAL DE S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE C., ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE SANTIAGO, DIRIGIDA A LOS JOVENES CON MOTIVO DE LA SEMANA VOCACIONAL

1.— Como Pastor con todo afecto llego hasta vosotros en esta noche, amados hijos, para hablaros y haceros vibrar con lo que ahora llena mi alma. Quisiera haceros sentir el calor de este mensaje verdadero.

2.— No hace mucho, la Patria jubilosa celebraba sus 150 años de vida independiente. Aún resuenan en nuestros oídos las notas y acordes del himno litúrgico de Acción de Gracias cantado en la iglesia Catedral.

"A Ti, Dios, te alabamos.
a Ti, Señor, te confesamos,
a Ti, Eterno Padre, toda la tierra te venera..."

Y todos juntos —la Nación entera— dimos gracias al Señor por el amor con que ha mirado a nuestro Chile, a nuestra Patria de desiertos y montañas, de mares y valles solitarios.

3.— Hace 150 años, Chile alzó su voz como un niño que cruza de un salto a la edad madura, como un hombre que asume responsabilidades. Pero Chile nació mucho tiempo atrás: cuando Pedro de Valdivia contemplaba con su vista penetrante el horizonte de esta tierra, cuando trazaba a cordel las manzanas de lo que en aquel entonces era la aldea de Santiago del Nuevo Extremo, entonces nacía Chile, nacía NUESTRO Chile.

4.— Y Dios, amados hijos, ya estaba presente en ese nacimiento: Junto al Ayuntamiento se levantó la iglesia. Junto al caballero de armadura de acero cabalgaba también el sacerdote. Junto a los bandos del Gobernador se proclamaba el Evangelio del Reino de los Cielos. Dios estuvo presente desde el primer momento en su Iglesia, en sus ministros, los sacerdotes: Rodrigo González de Marmolejo, Juan Lobos, Diego Pérez fueron los primeros que pisaron nuestra tierra. El Evangelio fue predicado desde el comienzo, y la Iglesia empezó a formar las conciencias: el caballero e hidalgo español se hermanó con el indígena de la tierra. Las pampas y valles norteños, las selvas sureñas oyeron resonar la Palabra de Dios, ya en lengua mapuche e indígena.

5.— Junto con aunar las almas, la Iglesia, con sus sacerdotes y religiosos, se preocupó de formar también los ciudadanos: se levantaron escuelas junto a los Conventos y Monasterios, la Universidad de San Felipe abrió sus puertas a los chilenos, el Seminario acogió a una juventud ardorosa... Chile aprendió a rezar y leer en las rodillas de la Madre Iglesia. Lo que somos y tenemos lo debemos en gran parte a aquellos esforzados hombres de Dios que forjaron nuestra Patria en el alma religiosa, en la conciencia social y ciudadana.

Sería ilusorio pensar que no hubo defecto en esa magnífica labor misionera, como errado decir que todo se hizo en vano.

6.— ¡Cuántos nombres de sacerdotes ilustres nos vienen a la memoria al recorrer la Historia Patria. Desde la Conquista hasta la Colonia e Independencia, hasta llegar a nuestros días de República Soberana! Diego de Medellín, Antonio Correa, Luis de Valdivia, S.J., Manuel de Alday. Y luego tantos otros, como los Excmos. y Revdmos. Monseñores Rafael Valentín Valdivieso, Larraín Gandarillas, Mariano Casanova, Crescente Errázuriz, la figura venerable y recordada de Nuestro Cardenal.

¡Cómo no decir que Dios ha estado amorosamente presente junto a Chile por medio de sus ministros, los sacerdotes!

7.— Ante el recuerdo emocionado de tanto bien, no cabe sino el agradecimiento filial al Señor. Pero también la responsabilidad frente al futuro.

8.— Vivimos en una época de grandes transformaciones, de grandes problemas: Si para los sacerdotes de antaño los mayores problemas que afrontaban eran las enormes distancias, los peligros insospechados de los indios belicosos, el hambre y la fatiga, para los sacerdotes de hoy día los hay enormes también en el abandono de Dios, en la indiferencia petulante de las realidades celestiales, en el criterio pagano y soberbio para afrontar la vida y la persona humana.

9.— Es necesario que Dios esté presente en nuestra Patria. Es necesario que la Voz de Dios resuene en nuestras ciudades y pueblos. Es necesario que los hombres comprendan que El es nuestro Padre, que los hombres somos sus hijos y hermanos entre sí.

Para eso es necesario que haya sacerdotes...

¡Cuántas veces os lo he dicho...!

Chile los necesita, porque Dios debe estar presente a lo largo de toda nuestra Patria: no puede ser el Gran Desconocido.

Bástenos un ejemplo: en Santiago, la capital de la República, en los sectores que comprenden la Población Cardenal Caro, hay actualmente 120.000 habitantes y que el año próximo ascenderán a 160.000. Para esa inmensa población, mayor que la de las ciudades de Talca y Rancagua y tantas otras, hay sólo 4 sacerdotes... No se puede disponer de más....

Podría citaros muchos ejemplos: sería dramático.

¡Cómo nuestro Chile conocerá y amará al Señor, si no hay los sacerdotes suficientes para predicarlo!

10.— Se está tomando conciencia del problema: Este año ingresaron al Seminario Pontificio 20 muchachos santiaguinos. Hay un aumento en el número con relación a años pasados, pero aún son muy pocos...

11.— Cada uno de vosotros es responsable de esta presencia de Dios a través del sacerdote. Es imposible proyectar el futuro sin pensar en la fuerza santificadora del sacerdote. Los tiempos actuales requieren de su labor profunda.

12.— Hemos estado celebrando en estos días la Semana del Seminario. Su fiesta patronal de los Santos Angeles Custodios adquirió en este año un especial realce, por realizarse en el año del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, pues cada sacerdote tiene una misión en el futuro de la Patria y de la Iglesia.

13.— Hago en esta noche un nuevo llamado: La responsabilidad de las familias cristianas debe cristalizarse en la oración ardiente para que Dios se haga presente a través de muchos y santos sacerdotes. La plegaria tan querida a Nuestra Madre de los Cielos, el Santo Rosario, rezado en familia, debe tomar esta intención especial: Señor, por intercesión de tu Santísima Madre, dános sacerdotes.

14.— Pero, no basta la oración de fórmulas. Debe haber una actitud total de entrega: Sé de un matrimonio joven, que ha ofrendado al primogénito varón ante el altar de Dios, porque quieren esos esposos, con el deseo celestial, que haya más sacerdotes en Chile.

¡Cuántos padres y madres de familia podrían hacer lo mismo!

¡Qué bello sería que cada matrimonio cristiano floreciera también con un hijo sacerdote!

Vosotros, padres de familia, no temáis la mano paternal de Dios, dad con alegría lo que Dios mismo os ha dado por amor.

15.— A vosotros, también, jóvenes, os hablo: Haced el silencio en vuestras almas para que Dios os haga oír su ¡Ven! a cada uno. Vosotros sois fuertes y tenéis el corazón generoso: Habéis nacido para cosas grandes. Ser joven es tener un espíritu que calcula y un corazón que no calcula. Disponed vuestros ánimos con generosidad para que Cristo os elija.

Yo, vuestro Pastor, en nombre de Dios, llamo a todos aquellos que quieren ser de Cristo. No os ofrezco ni gloria humana, ni posición, ni dinero. Os ofrezco el trabajo y el sacrificio en la Viña del Señor, pero con la inmensa certeza de que el Maestro estará a vuestro lado, porque os amará como a amigos. El sacrificio no quiere decir renunciar a vivir, sino renunciar PARA vivir y servir al Señor. Sé de jóvenes que han dejado todo: Hogar, novia, esperanzas ciertas de trabajos envidiables, porque Cristo los llamaba. No porque despreciaban todo aquello, sino porque buscaban el ser fieles al Señor que pasaba y dejaba oír su Voz. También ellos dijeron: "Señor, si Tú me dices: Ven, lo dejo todo".

Mirad el horizonte y veréis las multitudes. El Cristo os espera para que podáis ser sus ministros: Por vuestras manos bendecirá Cristo, por vuestras bocas hablará Cristo. Vuestro perdón se convertirá en el Perdón de Dios...

¿Acaso, jóvenes, no sentís ese ardor por las cosas de Dios en vuestras almas?

Os esperamos con los brazos abiertos.

16.— Cómo ansío que el año próximo ya no sean 20 ó 25 los que entran al Seminario, sino 40 ó 50, o más...

17.— Amados hijos: Pensad en estas palabras que os he dirigido: el destino de Chile y de su Iglesia está en vuestras manos. La presencia de Dios en nuestra Patria depende de vuestro esfuerzo.

Oh, Señor, Tú que escuchas la oración humilde y confiada, oye a éstos tus siervos que imploran el aumento de las vocaciones sacerdotales. Has, Señor, que seas más conocido, mejor amado a través de muchos y santos sacerdotes.

Nuestra Señora del Carmen, Reina de Chile, acude en nuestro auxilio, cúbrenos con tu manto de protección. Así sea.

ALOCUCION DE S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE C., EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE, EN EL PARQUE COUSIÑO, AL FINALIZAR LA PROCESION TRADICIONAL EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

AMADOS HIJOS:

Hemos venido en procesión, caminando con María el camino de la Patria.

Porque en la historia de Chile siempre ha estado Ella.

Venía su imagen del Socorro en el arzón de la montura de los conquistadores que nos dieron civilización.

Venía la confianza y el amor a Ella en el pecho de los valientes, que desde el otro lado de los Andes nos trajeron libertad.

La Patria lleva en el alma la imagen de María. Y los chilenos, al amarla, nos sentimos más patriotas, nos sentimos más cristianos.

Desde hace ciento cincuenta años viene Ella abrazando con amor materno cada uno de nuestros hogares.

Desde hace ciento cincuenta años la hemos tenido muy cerca, hemos vivido con Ella nuestras glorias patrias y también, y especialmente, nuestras grandes angustias.

Por eso nos hemos reunido hoy en torno a su imagen: en primer lugar para dar gracias al Señor.

Te damos gracias, Señor, por los beneficios incontables con que nos has favorecido.

Porque nos quisiste un pueblo libre; un pueblo activo; un pueblo amante de la paz pero

también celoso del derecho; un pueblo generoso y sencillo.

Pero sobre todo un pueblo de Cristo.

Gracias, Señor, porque al regalarnos la fe nos diste la Verdad; y con Cristo nos diste la Vida y la única Felicidad.

Venimos también a pedir perdón.

Señor: hemos pecado. Nuestros caminos se han apartado de Tu Rostro.

Nos hemos quedado con las cosas que nos diste, y nos olvidamos que eran para llegar a Ti.

Nos obsequiaste los bienes de la tierra, y nos esclavizamos a ellos, sin acordarnos de levantar nuestra mirada al cielo.

Querías que esos bienes fueran para comunicarlos a todos; pero entre tanto, están a nuestro lado multitudes que, con esperanza, trabajan afanadas para comer el pan.

Hemos crecido; pero la cantidad de los hombres no ha aumentado el amor.

Anhelamos progresar, sin caer en la cuenta que no hay otro progreso verdadero cuando se abandona Tu Ley.

De nuestra existencia, que Tú quieres conducida y hondamente animada por Tu espíritu, se han adueñado las pasiones.

Afiebrados por los afanes de esta tierra, no hemos hallado tiempo para pensar en Tí.

Deslumbrados por este mundo que pasa, no hemos sabido contemplar el esplendor de Tu presencia.

Perdón, Señor, por nuestras injusticias y nuestras faltas de amor.

Perdón por nuestros egoísmos y nuestra vanidad.

Perdón por nuestro orgullo, por nuestro olvido.

Perdón por todas las veces en que no supimos perdonar.

La familia que somos los chilenos, se ha reunido esta tarde bajo el manto de la Madre común.

Habíamos pensado celebrar este año en la alegría, y desde hace tiempo nos ha visitado el dolor.

Queridos hijos: que el intenso amor patrio, y el amor más intenso de cristianos, nos haga superar toda aflicción.

Que no venga la disensión entre los chilenos a hacer más duro nuestro ya muy duro caminar.

Que el amor nos haga sentir en carne propia el sufrir de los demás.

Que la fe nos haga ver, en cada hombre un hermano; en cada hermano, lo más rico de la Patria; en cada hermano que sufre, un miembro predilecto del Cuerpo del Señor.

No es posible que se empañe el horizonte con la oscuridad de la tormenta.

Ha sonado ya la hora del encuentro cordial de todos los chilenos.

Miles de hermanos nuestros se hallan en situación apremiante.

Que la conciencia de los patrones se apresure a mejorar sin retardo sus condiciones de vida.

Hay que sacrificar comodidades y ganancias, para atender primero a lo que es indispensable a todo ciudadano.

No hay que esperar leyes cuando la conciencia debe actuar.

Muchos empresarios han mejorado ya la condición de sus obreros.

En esta tarde hago un llamado ferviente a los que faltan, para que, con verdadero sentido de comprensión, lo hagan también sin demora.

Es este el homenaje a la Patria y el homenaje a María que se pide a todo patrón cristiano.

Sigamos en comprensión cordial, en justicia, en amor sin reservas, en sacrificios y esperanzas comunes: sigamos recorriendo la jornada que el Padre nos señala desde el Cielo.

El nos ha dado una tarea: hacer una Patria grande, y por eso hacerla cristiana.

El quiere que empleemos todas nuestras fuerzas para alcanzar la felicidad de todos los hijos de Chile.

Hay, en primer lugar, deberes temporales, que los católicos han de ser ejemplares en cumplir.

Educación, cultura, ciencia, técnica, arte, asistencia y bienestar; labor cívica y social; construcción de las estructuras nacionales; participación activa en la gestión de los destinos internacionales.

Pero la ciudad temporal sólo es grande cuando se construye en ella el Reino de Dios.

Es Dios el Dueño de todo. A El le pertenece el hombre y las naciones.

¡Qué vanos son los esfuerzos para edificar la casa, cuando no se pone por fundamento al Señor.

Y es que hay un solo Nombre, en el cual pueden salvarse la persona humana y la sociedad.

No hay Patria grande si no se levanta en Dios y para El.

Amados hijos: el día en que fuímos bautizados recibimos nuestra mayor grandeza.

Desde ese día bendito, entramos a formar parte de un pueblo santo.

Se nos grabó la marca imborrable de los que son hijos adoptivos del Padre de los Cielos, miembros de un Cuerpo que tiene por Cabeza a Cristo.

Desde ese día, nuestros cuerpos y nuestras almas son templos vivientes donde habita el Señor.

¡Qué riqueza divina, qué realidad maravillosa llevamos en este vaso frágil formado del barro de la tierra, sujeto a mil renuncios y a mil bajezas!

Y porque sabemos apreciar a la luz de la fe lo que vale un hombre; porque conocemos los tesoros que el cristiano lleva en sí, y la

altura de su vocación sublime: por eso no podrá desmayar nunca nuestra voz de Pastor, que clama por una vida más pura, por una juventud de límpida conciencia, abrazada a ideales de nobleza; por una familia que sea realmente un santuario; por un concepto de la mujer, inspirado en Aquella que es la Bendita entre las mujeres; por un ideal mayor, que no es esclavitud de lo carnal ni satisfacción de incontroladas pasiones, sino donación de sí mismo, abnegación santa, alegría pura y serena: como el amor del Maestro.

Por eso, queridos hijos, que cuando empeñamos nuestra lucha por la defensa de la ley moral, estamos defendiendo los más altos valores del hombre.

Hoy día son los grandes medios de difusión los que están formando la conciencia ciudadana.

Por eso es inútil todo esfuerzo educador, cuando se da carta blanca al cine y a la prensa degradantes.

Tremenda responsabilidad la de aquellos que montan una empresa para sembrar la corrupción.

Tremenda responsabilidad la de aquellos padres que han abdicado tristemente su misión educadora.

Enorme responsabilidad la del público, que en último término hace posible tales espectáculos.

Con su tolerancia, con su dinero, con su aplauso, e incluso con su indiferencia pasiva, contribuyen a mantener estos focos de infección.

El auténtico saneamiento moral no será obra solamente de la autoridad, sino del repudio activo de la conciencia de cada ciudadano.

La censura del cine nos está señalando el camino.

Siempre es torpe y culpable el viajero que, al no hacer caso de la señalización, se precipita al barranco.

Cuidado con hundirse en el fango. Cuidado con llegar hasta el abismo de la corrupción.

Hay espectáculos a los que un cristiano no puede concurrir. Ellos tendrían que acabarse si se les hiciera el vacío.

Esto pide la Iglesia en esta tarde, a **todos** sus hijos fieles, en homenaje a María.

Pero la ley moral no se refiere sólo a esto. Está dirigiendo absolutamente todos los actos de nuestra vida.

Deberes de gobernantes y de ciudadanos; de padres y de hijos; de empresarios, de trabajadores y de estudiantes. Tan inmoral como el espectáculo provocativo es la desidia y la falta de rectitud en el cumplimiento de nuestras obligaciones de estado; la violación de las exigencias de la justicia; el odio, el rencor, la envidia, y aún la indiferencia por la suerte de nuestros hermanos.

Hoy día nos hemos congregado todos ante el altar, bajo el amparo de María.

Ella, la Virgen Inmaculada, quiere elevar los corazones de sus hijos hacia alturas de pureza.

Ella la Reina Asumida en cuerpo y alma a los Cielos, quiere enseñarnos nuestro propio destino.

Madre tierna, verdadera Madre de todos los hermanos en Jesús: Ella quiere llevarnos de su mano, para que entre todos los peligros, todas las angustias, todos los pantanos de esta vida, pasemos sin caer, sin mancharnos, sin desfallecer; la mirada iluminada en el esplendor de la fe; el corazón henchido de una bella esperanza; la vida entera enriquecida, ennoblecida por el auténtico amor.

A Ella, la Madre y Reina del Carmelo, volvemos a consagrarle nuestra Patria Chilena.

En Su Corazón maternal volvemos a depositar cuantas inquietudes nos afligen.

De sus manos purísimas volvemos a esperar los regalos de amor y de gracia que Ella pide y obtiene en el Cielo para sus hijos chilenos.

Con este espíritu, con esta actitud, damos comienzo, una vez más, al mes consagrado a María.

+ **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS.**

Arzobispo Tit. de Nicópolis
y Administrador Apostólico de Santiago

——: ● :——

ALOCUCION DE S. E. R. MONS. EMILIO TAGLE C. CON MOTIVO DEL AÑO CENTENARIO DE SAN VICENTE DE PAUL, A MEDIADOS DE DICIEMBRE PASADO

"En este año del centenario de San Vicente de Paul me dirijo a las Conferencias que llevan su nombre, lleno de gratitud ante la valiosa obra que realizan.

Quiero, en primer lugar, hacer un recuerdo de su apóstol fundador, Federico Ozanam, que siguiendo el espíritu de San Vicente, trazó la línea tan caritativa y humilde de vuestra acción.

Siendo Ozanam un hombre tan múltiple, las Conferencias que él fundó han quedado como su obra más valiosa y conocida.

Es que están inspiradas en la más pura caridad y realizan, por eso, un testimonio irresistible de la vida cristiana, indispensable al mundo de hoy, "que debe su funesto desorden a la extinción casi total del sentimiento del amor y la fraternidad" (S. S. Pío XII).

La Iglesia logró su rápida expansión al ejemplo de caridad de sus hijos, y nuestra época volverá a Dios a través del amor cristiano.

Por eso S. S. Pío XII decía a los miembros de vuestras Conferencias: "Os decimos simplemente, proseguid sin miedo de obrar en vano. Ya que habéis sido llamados por Dios a este trabajo particular en su viña, nada podréis ha-

cer mejor para cumplir en vosotros la divina voluntad, para contribuir al triunfo de la Iglesia, para cooperar en la salvación de las almas".

Que vuestra labor nazca siempre del amor, amor a Jesús y a sus predilectos, los pobres, amor que se alimenta y crece en la oración y la Eucaristía.

El verdadero amor es irresistible.

Velad siempre porque él informe toda vuestra organización, pues la presencia permanente de la caridad en vosotros, es lo que os distinguirá de cualquier otra obra de mera filantropía.

"Si amáis a los pobres con la misma caridad de Cristo, El pondrá en vuestros labios las palabras que iluminan, atan y convierten y nadie sabrá resistir a la fuerza del amor", os ha dicho S. S. Pío XII.

No perdáis de vista el objetivo primordial de Federico Ozanam al crear las Conferencias: el formar, sobre todo en la juventud, y mediante la experiencia de la miseria, una fuerte comprensión por la pobreza y el pobre.

La historia se repite. Necesitamos hoy, más que nunca, que nuestra juventud católica, futuros dirigentes y empresarios de la Patria, tengan el sentido del pobre.

Será eso la garantía de que podrán por obra los deseos de la Santa Iglesia, de una mayor justicia, caridad y unión entre las clases sociales.

Vosotros tenéis, por eso, en vuestras manos, un arma maravillosa y un medio insubstituíble: el contacto con los pobres.

S. S. Pío XII llamó a las Conferencias a una contribución en el campo de la asistencia social, como una forma muy urgente de nuestros días de contribuir "a la realización de la justicia social y de la elevación de las clases más humildes".

Me hago eco de la voz del Padre Común. Os exhorto a lo mismo.

Que el apostolado de las escuelas gratuitas, de la provisión de empleos y viviendas, las colonias de vacaciones, entre muchas otras, no sean obras extrañas a vuestra acción.

Seguid trabajando con humildad y constancia, imitando al Maestro que pasó por la tierra haciendo el bien.

La Iglesia os necesita hoy más que nunca para llevar al que sufre el suave olor de la caridad de Cristo.

Os bendice de corazón vuestro Pastor.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
y Administrador Apostólico de Santiago.

OFICINAS
DE LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

HUERFANOS 1643. — TELEFONO 63694.

HORAS DE OFICINA

DIARIAMENTE DE 9 A 12.30 — 3 A 6 P. M.

Sábados por la mañana.

C I R C U L A R E S

CIRCULAR SOBRE LA CONFIRMACION

El Sacramento de la Confirmación tiene una enorme importancia, que en las circunstancias actuales se acentúa más.

Necesitamos con apremio para hacer frente a las necesidades apostólicas de un laicado adulto y maduro cristianamente.

La Confirmación, complemento del Bautismo, es el sacramento de la mayor edad, del crecimiento del cristiano, que lo hace capaz no sólo de recibir, sino de actuar en la Iglesia.

Su objeto es "proclamar y defender la Fe públicamente por la palabra y como virtud de un cargo especial" (Suma Teológica, c. 72, art. 5, n. 2).

Es por esta razón el sacramento de las responsabilidades apostólicas.

Y habiendo gran interés por recibirlo, no se conoce, sin embargo, ni aprecia suficientemente su significado.

Urge, por eso, formar rectamente la conciencia de los fieles al respecto.

Está fresco entre nosotros el recuerdo de la estrictez que siempre mostró en esto S. E. el señor Cardenal.

El bien pastoral de la Arquidiócesis me impulsa a recordar, renovar y puntualizar las normas que deberán observarse a este respecto en Santiago.

A.— PREPARACION RELIGIOSA.

No puede confirmarse a nadie que ignore las verdades fundamentales de la fe y la doctrina de la Confirmación. (C 786 C.I.C.).

Para hacer que esto se observe fielmente en la práctica, se editará una hoja catequística que abarque la enseñanza sobre la materia y el cuestionario que debe saberse contestar.

Esta hoja circulará profusamente, de suerte que sea conocida con tiempo en todos los hogares.

La preparación exige clases de catecismo especiales en parroquias y colegios.

Terminada la instrucción, los confirmados serán sometidos a un serio examen.

Este examen se realizará con anterioridad al día de la recepción del sacramento, y sólo podrá ser tomado por sacerdotes o maestros de religión titulados.

Los que han sido aprobados recibirán la papeleta que acredite su preparación.

Ninguna persona que se presente el mismo día, podrá ser admitido a confirmarse.

Esta preparación no debe ser solamente intelectual, sino espiritual, de suerte que mueva al cumplimiento de las obligaciones del confirmado.

Recomiendo por eso, el que se haga con este objeto, retiros espirituales adecuados.

B.— TIEMPO.

Una de las causas que más contribuyen a restar importancia a este sacramento, es el hecho de que se administra unido a la Primera Comunión.

Por esta razón, el Episcopado Nacional acordó en sus últimas Conferencias separarlo de la Primera Comunión. (Conferencia del Episcopado, acuerdo 21, a).

Queda, pues, prohibido en la Arquidiócesis, no sólo confirmar a los niños en el mismo día de la Primera Comunión, sino hacerlo en el período inmediato a ella.

C.— LUGAR.

Con el objeto de educar prácticamente a los fieles en su incorporación a la Diócesis y a la Parroquia, este sacramento que encierra responsabilidades apostólicas, se administrará sólo en la iglesia Catedral y en las iglesia parroquiales.

Se administrará solamente en la iglesia Catedral el día de Pentecostés y durante su octava.

Su recepción en las iglesias parroquiales se avisará por lo menos con un mes de anticipación.

En los colegios se hará la preparación y el examen, pero se concurrirá a la Catedral o a la iglesia parroquial a que pertenece el colegio para la recepción del sacramento.

Salvo los casos de misiones o alguno otro, excepcional que juzgará el Ordinario, no se administrará la Confirmación en ninguna capilla u oratorio.

D.— PADRINOS.

El Código dispone que cada ahijado tenga un padrino, a quien le queda perpetuamente confiado y que debe procurar su educación cristiana. (c. 797).

Enseña Santo Tomás que el bautizado no está adscrito aún a la milicia cristiana, debe ser presentado al Obispo, por quien forma parte de ella.

Este debe guiar al ahijado en el cumplimiento de las obligaciones que la Confirmación le impone, "así como necesitan de instructores que les enseñen el oficio de las armas, los que son llamados a la lucha" (Suma Teológica, c. 72, art. 10).

El padrino es responsable ante la Iglesia de que el confirmado cumpla sus tareas apostólicas.

Tan delicada e importante responsabilidad exige padrinos capaces de cumplirla.

Por esta razón el padrino ha de tener formación cristiana y vida apostólica.

De aquí la importancia de la acertada elección de un padrino competente.

Para designarlos han de apartarse consideraciones sólo de carácter social o mundano.

Si al ahijado se le exige preparación, mayor se supone en el padrino.

Para asegurarla deberán hacérseles una instrucción previa. (Acuerdo del Episcopado n. 21, e).

Comprendo las dificultades que esto significa, sobre todo en el comienzo.

Pero no podemos aceptar sólo un formulismo en la formación de cristianos, que tienen que afrontar a un paganismo que avanza organizado.

La observancia de estas normas darán a la Confirmación todo el sentido que tiene.

Exhorto, pues, a los amados sacerdotes a abordar esta obra de catequización indispensable.

Estoy cierto que los trabajos y sacrificios que esto encierra serán superados con grande abnegación, a la vista del magnífico objetivo que debemos alcanzar.

Y se logrará así el objetivo que tuvo el Señor al instituir el sacramento.

Que el Espíritu Santo transformando a los cristianos renueve la faz de la tierra.

Os bendice de corazón,

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
y Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, 11 de Octubre de 1960.

CIRCULAR SOBRE LA FIESTA DE CRISTO REY

Con motivo de celebrarse la Fiesta de Cristo Rey, su Excia. el Rvdmo. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, dirigió a los cristianos el siguiente mensaje:

Celebramos hoy la fiesta de Cristo Rey.

Ella es la respuesta de la Iglesia al laicismo que nos corroe.

Se excluye a Jesucristo de la vida de la sociedad.

Se pretende que lo humano y temporal escapa a su dominio.

Se le reconocen derechos en la conciencia, pero se le impide a la conciencia llegar a públicas actuaciones.

Se desconocen los derechos de la Iglesia para inspirar la conducta ciudadana.

Las naciones han prescindido de Dios, lo combaten y persiguen.

El error pretende los mismos derechos que la verdad.

En nombre de la libertad y tolerancia se entronizan los mayores absurdos y se justifican los más tristes extravíos.

Se ha olvidado que hay sólo un orden: el que Dios ha establecido. Un solo fundamento: Jesucristo. Y una sola maestra verdadera: la Iglesia.

La fiesta de Cristo Rey es la afirmación de los derechos soberanos de Jesucristo sobre todos los hombres y las naciones.

No podía, en esta ocasión tan importante, dejar de dirigirme a vosotros.

Son demasiado graves los males del laicismo, y demasiado grande la confusión para guardar silencio.

La fiesta de Cristo Rey nos señala a todos una posición firme y definida.

En la liturgia de hoy, la Iglesia nos la enseña.

REINO DE VERDAD.—Cristo no sólo nos enseña la verdad: El mismo es la verdad. Es la eterna Palabra de Dios que habla al hombre. Palabra que trasciende los límites de nuestra mente.

Junto a su resplandor, palidece la chispa del genio y el prodigio de la técnica.

Ante ella, nuestra expresión no es más que un pobre balbuceo.

Como Dios y como hombre, Cristo tiene sobre todos derechos de Creador y de conquista. No hay un solo hombre por quien no haya dado su Sangre y su Vida.

Su enseñanza ha de regir nuestras mentes; su amor, enardecer los corazones; su ley, encauzar toda la vida.

La vida privada y la pública; la vida familiar y social; las actividades económicas, artísticas y cívicas; la vida nacional e internacional, le pertenecen.

Por eso, REINO DE VIDA. Nada de lo humano le es ajeno. Excluirlo es error y es injusticia. Sólo en Cristo encuentra el mundo su sentido y su grandeza. Su ausencia lo empobrece, lo rebaja y envilece.

Hay que proclamar hoy muy alto sus derechos soberanos, cuando un laicismo fatuo y un ateísmo grosero se levantan prepotentes, y algunos pigmeos pretenden ocupar el sitio que a El solo pertenece.

REINO DE JUSTICIA.—Por abrazar la vida entera, su Reino es de justicia. Toda aquélla está regida por la ley de Dios y el orden moral que deben respetarse.

Respeto a los derechos de todos; justicia en la base de todas las relaciones de los hombres.

No puede violarse impunemente, como no se violan las leyes físicas sin que se provoque la catástrofe.

Respeto a los derechos de Dios y de la Iglesia. Respeto a los derechos, también sagrados, de la persona humana.

Pide su Reino de justicia que todos los hombres dispongan de los medios para una existencia digna.

Dios creó para el hombre el mundo material. El hombre es el más alto valor de la creación terrena. Debe disponer, por eso de la suma de bienes que le permitan cumplir con su destino en esta tierra y en el cielo.

No pueden los hombres, sin faltar a la justicia, acumular tantos bienes que causen en otros la miseria.

Deben hacerse todos los sacrificios para que nadie carezca de lo indispensable. Eso exige la moral cristiana.

Nuestra condición de hijos de Dios y ciudadanos de la gloria, constituye el más alto título y crea la mayor exigencia de que todo hombre viva en la situación que reclama su alta dignidad.

En la fiesta de Cristo Rey en este año histórico, hago en tal sentido un llamado ferviente: que, con el esfuerzo patriótico y el sacrificio, alcancemos que la salud y la vivienda, el trabajo remunerador, el bienestar y la alegría, sean patrimonio de todos los chilenos.

REINO DE SANTIDAD Y GRACIA.—La posesión de bienes de la tierra es un medio para adquirir otros más altos. La sed que nos tortura sólo se apaga con el agua que salta hasta la vida eterna.

Conquistados por su sangre, por encima de todos los atractivos, Cristo nos ofrece un destino fascinante.

La vida cristiana nos introduce en perspectivas que, trascendiendo lo humano, nos incorpora en lo divino.

Se ha perdido el sentido de pecado. Se pretende ignorar que nuestra carne está herida.

Llevamos en vaso frágil el germen de inmortalidad que nos diera el Bautismo.

Debemos cultivarlo como nuestro valor supremo.

Como el sarmiento unido a la vid, así nuestras vidas han de estar junto a Cristo.

Con nuestra debilidad, el poder de las tinieblas amenaza como nunca nuestro vivir en el Señor.

Pueblos primitivos entregan por piedras de colores sus preciosas perlas al mercader que los deslumbra.

No sacrifiquemos la perla escondida del Reino de Dios en nuestras almas a la fascinación de los sentidos, del sonido y los colores.

El despojo moral, a más de empobrecer, destruye y degrada.

La defensa de la moral no es prohibicionismo negativo. Significa poner en salvo un sagrado patrimonio que es irrenunciable.

La cultura y el progreso, las distracciones y el arte, han de estar a su servicio, no pueden amagarlo.

Llamo en esta ocasión a la disciplina cristiana para que ningún católico participe en espectáculos inmorales.

Hay que procurar un ambiente de acuerdo a las grandezas cristianas.

REINO DE AMOR.—La belleza de estos bienes merece la afanosa búsqueda de todos los hombres de buena voluntad, y la cooperación cordial para alcanzarlos entre todos.

Y así llegaremos a su REINO DE PAZ. No de la paz que acalla el clamor de la conciencia, ni que imponen la fuerza y el terror. La paz que resulta del orden, la justicia y el amor.

La paz que es expresión suprema de su reinado efectivo en los hombres y pueblos.

LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO

Con todo el corazón la anhelo para todos vosotros, y os exhorto a procurarla.

Por eso os saludo con el saludo de Cristo, el mismo que el Pastor en cada Misa dirige a su grey: PAX VOBIS. La paz sea con vosotros.

Santiago, 30 de Octubre de 1961.

CIRCULAR SOBRE EL REZO DEL SANTO ROSARIO

El Excmo. y Rvdmo. Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ha dirigido la siguiente circular sobre el rezo del Santo Rosario:

Este mes de octubre es el mes del Rosario.

Todo cristiano amante de Nuestra Reina de los Cielos, le expresa su filial piedad con el rezo de esta oración.

Toda la vida cristiana se sintetiza en esta devoción mariana: considerar los misterios de Nuestro Santo Redentor y de su Santa Madre, es la práctica de la Fe, del Amor y de la Esperanza.

La Santísima Virgen María ha querido recordarnos, con maternales advertencias, nuestro deber de reparar el Amor de Dios ofendido, de aplacar el enojo divino causado por tantos pecados.

Y en sus apariciones de Lourdes y Fátima, ha mostrado como un instrumento eficaz para esta reparación el rezo del Santo Rosario.

Los Sumos Pontífices, haciéndose eco de su voz, no han cesado de recordarnos esta práctica mariana: innumerables Encíclicas y Mensajes nos recuerdan sus riquezas.

Hoy día es necesario con mayor razón clamar a Dios por medio de su Santísima

Madre, cuando la Humanidad se debate en la angustia, en la confusión producida por la pérdida del sentido de Dios y el abandono de las cosas sobrenaturales.

Nuestro Santo Padre, el Papa Juan XXIII, ha insistido que pidamos por la paz del mundo, por la unidad de todos aquellos que creen en Jesús y han desgarrado con la división, el Cuerpo de la Iglesia.

Este año, el rezo del Santo Rosario debe adquirir en Chile caracteres especiales.

La Campaña del Rosario hizo que muchos se comprometieran ante la Reina de los Cielos a rezarlo en familia.

Es necesario afianzar estos propósitos y perseverar en lo prometido.

Al recordar los 150 años de vida nacional e independiente hay que redoblar la plegaria por la Patria.

Nuestros hermanos del sur, visitados por el dolor, esperan de nosotros una solidaridad también en la plegaria.

Hay que rogar por el aumento de las Vocaciones Sacerdotales y porque reine entre nosotros un ambiente sano y moral donde las virtudes y las vocaciones puedan germinar.

Recordamos las determinaciones de la Iglesia en esta materia, del rezo ante el Santísimo Sacramento y la oración a San José.

Santiago, 12 de Octubre de 1960.

CIRCULAR DE S. E. R. MONSEÑOR EMILIO TAGLE C. INVITANDO A ADHERIRSE A LA CELEBRACION DEL OCTOGESIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE S. SANTIDAD JUAN XXIII.

El 25 de Noviembre del año próximo cumple ochenta años nuestro Santo Padre el Papa.

El amor de todos sus hijos ha querido que su natalicio fuera conmemorado a través de un año entero, y por eso, el próximo viernes 25 se dará comienzo a su celebración.

Le ofrendaremos nuestra fe y le ofrendaremos nuestro amor.

Nuestra fe. Cristo mismo está presente en el Papa Juan.

Nuestra actitud hacia él ha de ser la que tenemos para con el Señor.

Amor. Un grande amor de padre palpita en su corazón.

Lo palpé con emoción el 25 de julio cuando tuve el gozo de ser recibido por él.

Estaba entristecido por la tragedia de Chile.

Lo sentía como algo propio.

Todos nosotros debemos también sentir como propios los propósitos y anhelos, las inquietudes del Papa.

"La solicitud por todas las Iglesias" (II Cor. 11, 28) angustia su corazón.

Frente a las dispensiones nos ha llamado a la unidad.

Ante la aflicción de hoy nos exhorta a la paz.

Y en medio del materialismo que nos invade está requiriendo de todos sus hijos una grande afirmación de fe.

Tal es el sentido del Concilio.

La celebración del natalicio del Santo Padre tiene que importar la docilidad a sus llamados.

Unidad en la verdad. Fiel ortodoxia ante las seducciones que confunden y desorientan en esta hora de tinieblas.

Afirmación de los valores cristianos en las estructuras temporales y entrega, sin ambages ni reservas, del mensaje evangélico.

Presencia efectiva de Cristo en todo, a través de la presencia vigorosa de nuestras vidas que lo irradian.

Esta afirmación de Cristo y de su Iglesia que significa el Concilio, tenemos que prepararla y vivirla cada uno de nosotros.

Tal es el homenaje que él espera de nosotros.

Estos anhelos debemos expresárselos a través de algunas actitudes concretas.

Oración. Como en los primeros días, ante la angustia de su primer Papa, también en esta hora tormentosa "la Iglesia ha de orar intensamente a Dios por él". (Hechos, XII, 5).

Por eso le ofreceremos a lo largo de todo el año, un ramillete espiritual con nuestras obras buenas.

Y un regalo. Un regalo que proclame a través del tiempo cuánto querían sus hijos al bondadoso Papa Juan.

Con el aporte de todos se construirá en Roma una Parroquia y un pensionado.

Exhorto, pues, a todos, sacerdotes y fieles, a entregar sus dádivas.

Y el viernes 25, en todas las iglesias de la Arquidiócesis, se oficiará una misa con comunión, pidiendo al Señor y a su Santísima Madre por nuestro Santo Padre el Papa Juan XXIII.

Os invito fervientemente a ello.

"Que el Señor lo custodie y nos lo conserve por muchos años".

+ EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, Arzobispo Tit. de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago.

Santiago, 23 de Noviembre de 1960.

CIRCULAR SOBRE EL DINERO DEL CULTO

La población de Santiago se ha duplicado en estos últimos 19 años.

Esto nos obliga a duplicar nuestros trabajos apostólicos, si no queremos que se duplique el mal.

La paganización avanza en mayor escala y debe ser detenida en todas partes por la presencia de la Iglesia.

Se impone por eso una profunda labor de evangelización en todo Santiago.

Les quiero señalar los diferentes trabajos que con este objeto deben realizarse el año próximo.

* * *

1.—**PARROQUIAS.** — La Arquidiócesis cuenta hoy con 154 parroquias. El establecimiento de tantas poblaciones nuevas, reclama para su atención religiosa, unas 20 parroquias más.

Muchos vecinos las están pidiendo con un impresionante anhelo de Dios.

De las actuales, 110 carecen de las entradas suficientes y deben ser subvencionadas por el Arzobispado.

Diecisiete de ellas carecen de iglesia, doce la tienen en construcción y veintiuna no cuentan con casa para el cura párroco.

Hay que levantar iglesias y escuelas primarias, técnicas e industriales en las parroquias de San José Obrero, la más grande de Chile, que cuenta con 130.000 almas, y San Gregorio, para asegurar la vida cristiana de esos enormes centros de población.

2.—**ACCION CATOLICA.**— La labor evangelizadora y la presencia de la Iglesia en las estructuras temporales, hacen indispensable al apóstol seglar.

Hay que formarlo para todos los ambientes y proporcionarle los medios de todo orden, para que desarrolle su acción.

Cada vez se hace más necesario, contar con laicos dedicados de lleno a los trabajos apostólicos.

3.—**CATEQUESIS Y EJERCICIOS ESPIRITUALES.**— Hay en la Arquidiócesis más de 200 mil niños sin enseñanza religiosa.

458 escuelas fiscales carecen de ella.

Está creciendo así una generación atea.

Debemos meditar la tragedia que esto significa y la responsabilidad que por ello a todos nos incumbe.

Necesitamos por eso con urgencia apremiante disponer de catequistas y de un abundante material moderno de enseñanza religiosa.

Los Ejercicios Espirituales constituyen uno de los instrumentos más poderosos de renovación espiritual.

Nuestros mayores levantaron grandes casas de Ejercicios que son un elocuente testimonio de su fe.

Esas casas se hallan hoy en estado tan lamentable que apenas pueden ser utilizadas.

Hay que hacer reparaciones indispensables y construir algo mejor.

4.—**MEDIOS DE DIFUSION.**— Ha de funcionar la Dirección Católica de Radio, para hacer presente a Cristo Nuestro Señor en el espacio radial.

Según las normas de la Santa Sede, hay que establecer la Central Católica de Cine, para resolver en cristiano este problema pavoroso.

La entrega de las Sagradas Escrituras encargadas por Dios a la custodia de la Iglesia, debe tener un lugar de preferencia en este apostolado tan importante de la difusión y publicidad.

La prensa, medio vital para dar a conocer las doctrinas de la Iglesia en los diversos campos del saber y de la moral, debe contar con un organismo apto para llegar a todos los ambientes.

5.—**CLERO Y SEMINARIO.**— Nuestro Clero trabaja con una abnegación ejemplar.

Su aumento es indispensable, pues mientras la población se ha duplicado, su número ha permanecido estacionario.

Hay que levantar por eso el Seminario Menor y dotar de iglesia al Seminario Mayor.

Este año se ha establecido la previsión del Clero, y está en construcción una casa para sacerdotes, a fin de favorecer la vida en común y atender también a los enfermos y ancianos.

Estas obras han de merecer la mayor simpatía y apoyo de parte de todos los fieles.

La trágica situación de la Iglesia en el Sur, requiere la máxima generosidad de todos nosotros.

* * *

Las necesidades de las almas exigen con apremio llevar cuanto antes todo esto a la práctica.

Este plan debe llevarse a cabo el año venidero.

El Arzobispado no tiene en sus manos los recursos para ello.

Pero están en abundancia en manos de todos los católicos que tienen la obligación de contribuir a la Iglesia.

Esta tributación es una exigencia de la religión misma.

Así lo ha determinado la Ley de Dios.

En el Antiguo Testamento debía entregarse la décima parte de todos los bienes y los primeros frutos de la tierra.

"Todos los diezmos de la tierra son del Señor —dice la Sagrada Escritura— la décima parte de lo que salga será del Señor". (Levítico XXVII, 30-33).

La entrega a Dios de los bienes de la tierra es una manera de reconocerlo como Supremo Señor.

Y un medio de poder atender a las necesidades religiosas del pueblo.

Los primeros cristianos depositaban sus bienes a los pies de los Apóstoles, para el sustento de la Comunidad. (Hechos IV, 34-37).

San Pablo nos enseña que "El Señor dejó ordenado que los que predican el Evangelio, vivan del Evangelio". (I Cor. VII, 13 y 14),

porque el servicio de los ministros de la Iglesia excluye el que puedan dedicarse a otros trabajos remunerados.

El Código de las Leyes de la Iglesia dispone: "La Iglesia tiene derecho a exigir de los fieles lo que sea necesario para el culto divino, para la honesta sustentación de sus clérigos y para otros fines propios de ella". (C. 1496).

Por lo demás la razón lo dice claramente: los gastos de toda sociedad deben ser financiados por todos sus socios.

Ninguna sociedad acepta a quienes no cumplen con su aporte económico.

En Chile durante la Colonia y en la República hasta 1925, en que existió el régimen de unión de la Iglesia y el Estado, la contribución a la Iglesia estaba incluída en la contribución nacional.

El Gobierno entregaba a la Iglesia para sus gastos lo que se llamó el presupuesto del culto.

No gravitaba entonces directamente sobre los católicos el peso de sus obligaciones económicas de cristianos.

* * *

Hoy las cosas han cambiado.

Suprimido ese presupuesto con el régimen de separación desde 1925, ha vuelto a los católicos la obligación de mantener todas las obras de la Iglesia.

Por eso Ella ha hecho de este deber un Mandamiento grave al establecer el pago del Dinero del Culto.

Este es un Mandamiento estricto que no se cumple con otras donaciones u obras de caridad, sino en la forma que la misma Iglesia lo ha establecido.

Sin embargo su cumplimiento no ha penetrado suficientemente en la conciencia católica.

Son muchos los que todavía no lo cumplen y esto crea a la Iglesia una situación muy difícil.

La falta de esta contribución la priva de los recursos que le son indispensables y que tiene derecho a disponer.

Y por eso muchas obras no avanzan mientras avanza el mal.

Que mediten en la grave responsabilidad de que se hacen culpables.

La gravedad de la hora que vivimos hace necesario el desarrollo al máximum de todas nuestras obras.

Este vigoroso impulso exige en forma indispensable la colaboración de todos sin excepción.

Del aporte de cada uno dependerá en parte lo que el año próximo la Iglesia pueda hacer.

Hago pues a todos un llamado apremiante hacia el cumplimiento de este grave deber.

Cristo y la Santa Iglesia a vosotros lo dirige por mi intermedio.

Estoy cierto de hallar la única respuesta que una conciencia cristiana puede dar.

Debe pagarse el 1 % de la renta anual, y el 2 % de lo que excede de 10 mil escudos de renta.

Se descuenta un 10 % por cada hijo menor para el que tiene una renta inferior a 150 escudos mensuales.

* * *

Se avecina la Navidad, en que todos los cristianos, con un regalo, expresamos nuestro afecto.

Que entre los seres queridos, Cristo y su Iglesia, ocupen el sitio de honor.

Se celebrará por eso el Viernes 23 el "Día de la Ofrenda".

Este consistirá en cumplir el 5º Mandamiento entregando a la Iglesia el Dinero del Culto.

Que ningún católico deje ese día de visitar a su párroco para cumplir este deber.

Yo recibiré en casa, Mac Iver 370, a todos los que prefieran entregármelo personalmente.

De esta manera los Católicos de Santiago, imitarán la práctica de los primeros Cristianos: "Depositando sus bienes a los pies de los Apóstoles".

Os bendice de corazón.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis y
Administrador Apostólico de Santiago

Santiago, 12 de Diciembre de 1960.

Mensaje de Navidad de S. E. Rvdma. Mons. Emilio Tagle C.

La alegría de Navidad empapa el ambiente. La alegría del Nacimiento de Cristo se nos entra por el alma.

La Iglesia canta:

"Santificaos hoy y estad preparados
porque mañana veréis
la majestad de Dios entre nosotros.
Hoy sabréis que el Señor vendrá
y mañana veréis
la majestad de Dios entre vosotros."

(Responsorio de Maitines de la Vigilia de Navidad.)

Hay una vibración mundial ante esta fiesta. Navidad es el más grande de los recuerdos. Y es a la vez expresión del mayor de los anhelos.

La Navidad sólo tiene un sentido: Jesús, Salvador de los hombres.

Es la luz prometida por Dios, que entró en las tinieblas para partir en dos la Historia del Mundo.

"En el año 3199 después de la Creación, cuando en un principio creó el Cielo y la Tierra:

en el año 2957 después del diluvio;
en el año 2015 después del nacimiento de Abraham;
en el año 1510 después de Moisés y de la salida del pueblo israelita de Egipto;
en el año 1032 después de la unción de David;
en la semana Sexagésima Quinta según la profecía de Daniel;
en la Olimpíada 194, en el año 752 de la fundación de Roma;
en el año 42 del Imperio de Octaviano Augusto, con todo el orbe pacificado;
en la sexta época de la Historia del Mundo;
Jesucristo, Dios Eterno, Hijo del Padre Eterno, queriendo santificar el mundo con su venida, concebido por obra del Espíritu Santo, y pasados los nueve meses después de la concepción, nació en Belén de Judá, de la Virgen María, hecho hombre;
Natividad de Nuestro Señor Jesucristo según la carne."

* * *

Navidad es un recuerdo del pasado y un gran anhelo del presente.

Pero Navidad no es sólo el recuerdo de la venida de Jesús, es el anhelo de su presencia en el corazón de todos los cristianos.

Por eso la alegría navideña es algo muy nuestro, que a todos nos embarga el alma.

Señor, necesitamos tenerte entre nosotros.

Que tu espíritu anime nuestro vacilante andar.

Que tu presencia llene este mundo que está vacío, porque no te tiene a Ti.

Muchos te buscan con alma enardecida y hacen de Ti la razón de su existencia.

Muchos otros, aún sin saberlo, al buscar el bien, Señor, a Ti te están buscando.

Y el bullicio de estos días, las luces de colores, los aires de fiesta, los abrazos de esta noche y los regalos de Navidad, son sólo el múltiple lenguaje que a Ti te proclaman, Señor.

En nombre de Tu pueblo, yo invoco Tu venida.

Perdona sus desvíos, escucha sus plegarias.

Ven, Señor, a su mente con Tu palabra eterna.

Ven a nutrir su vida con Tu Cuerpo Santo. A enardecer su alma en el amor de Dios.

* * *

Anhelamos recibir regalos y entregarlos.

Son ellos muestras de amistad, signos de afecto, anhelos de felicidad para el ser querido.

Pero es Cristo el gran regalo de Navidad.

Es el don que Dios ha hecho a los hombres, la vida divina que se nos da.

"A cuantos lo recibieron, les dio poder de ser hijos de Dios" (S. Juan, Cap. I, 12).

Todos los regalos de Pascua a El lo representan.

Ese es su profundo y magnífico sentido.

¡Recibid a Jesucristo y guardad el alma en gracia, para que El more en vosotros para siempre!

¡Entregadlo a los demás, trabajando como Apóstoles, para darlo a conocer!

¡Vivid tan bello simbolismo!

¡Abrid sin límites vuestros corazones para recibirlo y comunicarlo a los demás en abundancia!

La misión misma del cristiano está expresada en el sentido de la Navidad.

Acercarse a Jesucristo, anunciar la Buena Nueva, evangelizar.

Para eso, alleguémonos a Belén, y aprendamos las lecciones que nos da.

Contemplemos:
un misterio de amor y de gracia;
la pobreza del pesebre;
la pureza de María.

* * *

Un misterio de amor y de gracia.

Amor del Padre que nos amó antes que nadie, como nunca alguien nos pudiera amar.

"Tanto amó Dios al mundo, que le dio su Hijo, para que el que crea en El alcance la Vida Eterna" (S. Juan, Cap. 3, v. 16).

He aquí el gran don de Dios: Jesucristo.

Dios se hace hombre, para llevar el hombre a Dios.

* * *

Me dirijo especialmente a los padres de familia.

Formad a vuestros hijos en el sacrificio austero.

Nunca la blandura puede templar a un hombre.

Debe evitarse la vida social precoz, el exceso de comodidades, de fiestas y diversiones, que deforman el espíritu y hacen la vida fálsa y hueca.

El lujo y el derroche disuenan en un seguidor de Cristo.

"Sus excesos endurecen el corazón e impiden oír la voz del pobre cuyo clamor llega hasta el cielo" (Ep. esp.).

¡Que Cristo no se avergüence de nosotros!

* * *

La pureza de María.

Ante el paganismo sensual de ayer y de hoy, Navidad es un mensaje de pureza.

María, la más bella de las creaturas, lo simboliza.

Vivimos una época en que se da al cuerpo un culto exagerado.

Una falsa noción del arte y la belleza arrastra a las tinieblas.

Hay que proclamar muy en alto la dignidad de la mujer.

Ella misma ha de ser la primera en procurarla.

Sin embargo, es bien triste comprobar actitudes en ella que la comprometen y rebajan.

Se ha olvidado que estamos heridos por el pecado y que la inmodestia es grave ocasión de escándalo.

No se puede leer ni ver todo.

Si sois de Dios, buscad las cosas de Dios.

Tal es el mensaje que brota.

Recibidlo y hallaréis su paz.

"La paz os dejo, mi paz os doy: no como el mundo la da os la doy Yo" (Juan, Cap. 14, 27).

La paz es fruto de la justicia.

Y con ella nos vienen todos los bienes.

Os la deseo muy de corazón a todos vosotros, mis amados hijos.

Os saludo, por eso, con las palabras que cada día os dirijo:

PAX VOBIS. ¡La paz sea con vosotros!

Que esta Navidad signifique para todos una auténtica venida de Cristo.

¡Sólo así realizaremos la esperanza que esta noche embarga todos los corazones: Una feliz Navidad!

Llegada de Dios a la tierra, pero llegada suya al interior de los corazones, y presencia, no sólo de paso, sino comunicación de su misma vida.

Cristo viene a enriquecernos con el inconmensurable don de su gracia, que injerta en los mortales el germen de inmortalidad.

Transforma lo humano hasta hacerlo participante de la vida divina.

Por eso, ante esta maravilla, cantaron de gozo los coros de Belén y ante esta realidad, que deslumbra y estremece, cada año en esta noche el mundo se detiene en admiración y amor.

Amor de Dios que está en nosotros y nos hace amarnos mutuamente como hermanos.

Abrazos de Navidad, anhelos de hermandad.

Vivamos en la unidad, quienes lo adoramos. Cumplamos su mandato de amor, los que lo seguimos.

* * *

Pobreza del pesebre.

Jesús nos ha enriquecido con la grandeza de sus dones.

Ante ellos palidecen los bienes de la tierra.

Por eso nació pobremente.

Belén es un impacto para el mundo de hoy.

Un mensaje de pobreza en la propia vida y de actitud fraternal ante el que tiene la dignidad de pobre.

Los bienes de la tierra son sólo medios para alcanzar los verdaderos.

Por eso quiere Dios que todos los posean en la medida necesaria para una existencia digna.

Carecer de lo indispensable, es violación de la justicia y violación del orden.

Se necesita un mínimum para la vida moral y la práctica de la virtud.

Los bienes terrenales no son el objeto de la vida, caer en ello es depravación y esclavitud.

Una vida de sobriedad se impone.

El ritmo de derroche y de lujo nada tiene que ver con el pesebre de Belén.

Mensaje de Navidad del Obispo Diocesano de S. Felipe a su Clero

Diciembre de 1960

Mis muy amados sacerdotes:

Somos sacerdotes por la bondad de Cristo, que nació pobre y humilde hace 1960 años y cuyo aniversario de su natalicio celebra alborozado el niño y el anciano y con mayor razón el sacerdote, pues, sin su venida, no habría podido participar de su glorioso sacerdocio.

Este año quisiera haceros llegar, ante todo, mi mejor saludo de Navidad y la seguridad que en la Noche Santa y venturosa, vuestros nombres serán repetidos uno a uno al tener ese feliz e intimo encuentro con El, "que es Camino, Verdad y Vida".

Desearía, en seguida, teniendo a mi vista la magnífica Pastoral del Episcopado Italiano, titulada "El laicismo, herejía de nuestro tiempo" (Mayo del presente año), haceros algunos reflexiones de carácter íntimamente sacerdotal.

Vemos a nuestro alrededor una cantidad grande de personas a quienes debemos ayudar a salvarse y santificarse, y las vemos frías, apáticas, indolentes, indiferentes. Parece que el problema sobrenatural no les interesa: vemos los templos relativamente vacíos, los sacramentos poco frecuentados, el hogar en condiciones muy desfavorables, los hijos, en muchos casos, abandonados.

Nos fijamos en la juventud, que es la esperanza de la Iglesia y de la Patria, y la vemos envenenada con pésimas lecturas, amantes de un cine pornográfico y provocativo, díscolos y coléricos con sus padres, dedicados, tal vez en grado exagerado, al deporte, poco dispuestos al sacrificio, deseosos de una vida fácil, ilusionados por las noticias de la radio, anhelantes de una felicidad que en vano buscan y que no la encontrarán jamás.

Nos introducimos a las casas de los pobres: ¡cuánta incomodidad en esas habitaciones!, ¡cuántas privaciones en los alimentos!, ¡cuántos niños raquíticos y desnutridos!, ¡cuánta ambición de bienes de la tierra, adquiridos algunas veces sin reparar en medios!, ¡cuántas taras y lacras producidas por la embriaguez y la sensualidad!

Visitamos las casas de los acaudalados, y ¡cuántas veces vemos —por lo menos en muchos casos— descuido espiritual, social y material para sus inquilinos, empleados y subalternos: habitaciones mantenidas en mal estado, salario insuficiente para la vida, poco o casi ningún contacto con los que les ayudan a amasar su fortuna. En una palabra, poca caridad, poco amor, poca justicia.

Hemos ensayado miles de sistemas, hemos organizado cooperativas y fiestas familiares, encuentros parroquiales. Hemos predicado haciendo ver los deberes de los unos y de los otros. Hemos abierto y sostenido con ímprobos sacrificios Escuelas y Colegios. Hemos dado conferencias, hemos procurado copiar los medios empleados en países extranjeros, y, lamentablemente, no hemos logrado solucionar el problema... ¡Cuántas veces, seamos sinceros, nos hemos sentido desfallecidos y tal vez desalentados!...

Al trabajar de esta manera, ¿hemos hecho bien o mal? ¿Merecemos el reproche o la gratitud de la Iglesia y de su Fundador? Por cierto está que todo lo que hemos emprendido con recta intención y por amor ("lo que con uno de estos pequeñitos hicísteis, conmigo lo hicísteis"...). Le es agradable, y es provechoso para nosotros y para las personas a quienes hemos tratado de beneficiar.

Pero, en último término, ¿hemos hecho un examen a fondo de nuestra actitud? ¿Somos nosotros como sacerdotes lo que Cristo quiere que seamos? ¿No hemos dado, tal vez, demasiada importancia a nuestros medios humanos, descuidando la acción de su gracia sin darnos cuenta que ese "laicismo" del cual nos habla el Papa y los Obispos italianos no se nos ha infiltrado de un modo sutil? La palabra del Espíritu Santo: "Hijo, contra ti tengo una queja y es que has perdido el fervor de tu primera caridad", ¿no se podría aplicar a nosotros? ¿El "Sin Mí nada podéis hacer" es una convicción vivida en nuestra vida? La Biblia nos habla del éxito que tuvo Moisés cuando levantaba sus brazos en el desierto mientras los amalecitas peleaban, y el fracaso cuando dejaba de orar... El "Vigilad y orad" de Cristo, nos debe golpear fuerte-

mente. El "Si el Señor no edifica la casa" de David... nos debe hacer meditar.

Amados sacerdotes: la larga vida sacerdotal y episcopal que el Señor me ha permitido vivir, me ha hecho ver y palpar situaciones muy difíciles, múltiples medios empleados con grandes sacrificios para solucionarlos, y fracasos de eminencias y de sabios, pero también me ha permitido ver que si todo eso se emplea con prudencia, bajo la autoridad del Superior, pero confiando mucho, muchísimo, en El, y contando muy mucho con los medios sobrenaturales, el éxito no siempre llegará, pero la empresa, de ordinario, tiene mejor resultado.

Hagamos ante el pesebre del Divino Niño un estudio serio, y examinemos si no hemos confiado más en nosotros que en El. Os recomiendo el documento del Episcopado Italiano.

Que los próximos Ejercicios Espirituales que, bajo la dirección del Pbro. don Enrique Alvear, se iniciarán para el clero de nuestra Diócesis y para el que pertenecerá a la Prelatura Nullius de Illapel, el lunes 2 de Enero, a medio día, en la Casa de Barón de Valparaíso, nos sirvan para reflexionar seriamente en la actitud que nosotros debemos tener como sacerdotes de Cristo de aplicarnos los méritos de su sacerdocio y de hacer más íntima nuestra vida con la de El, no tan sólo para asemejarnos mejor al Maestro, sino para lograr también el que El se valga de nosotros como de simples instrumentos para su gloria.

Tengo el agrado de comunicaros que, deseando organizar mejor el campo apostólico, he designado las siguientes comisiones, que, asesoradas por los sacerdotes que paso a expresar, por medio de ellos, tendrán la más grande preocupación de parte del Prelado, y su decidido apoyo.

Las Comisiones son las siguientes:

1) Comisión de Liturgia y Catequesis: Pbros. Sres. Arturo Ossandón, Roberto Huerta, Cardenio Toro y José Miguel Parra.

2) Comisión de Educación: Pbros. Sres. Francisco Viveros, Hno. Director Marista, Fernando Solís, Director Las Varillas y don Horacio Mena.

3) Comisión Acción Urbana: Pbro. Sr. Briceño, Padres Ramón Vilches, David Quiroz y Christian Lemeur.

4) Comisión Acción Social: Asesor Pbro. D. Humberto Muñoz y Sres. Silvestre Ochagavía, Raúl Tagle y Alfredo Zavala.

5) Comisión Acción Rural: Pbros. Sres. Juan de Dios Olivares y Ricardo Rodríguez.

Finalmente, os hago saber que se han hecho las siguientes designaciones: Párroco de Cabildo, Pbro. Sr. Juan de Dios Olivares; Párroco de Longotoma, Pbro. Sr. Ramón Chacón Salinas; Párroco de Santa María, Pbro. Sr. Roberto Huerta.

Con afecto de Padre os bendice en el Señor vuestro Obispo que se encomienda a vuestras oraciones y que desea que el año que va a iniciarse próximamente os sea provechoso y feliz en unión con vuestros feligreses y miembros de vuestra familia.

† **RAMON MUNITA EYZAGUIRRE,**
Obispo Diocesano de San Felipe.

La limitación de la Natalidad ante la Moral y el hecho Demográfico

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESTADOUNIDENSE SOBRE EL CONTROL DE NACIMIENTOS

(26 de Noviembre de 1959; texto francés en "La Documentation Catholique" de 7 de Febrero de 1960)

Durante estos últimos años hemos visto desarrollarse una campaña de propaganda destinada a influenciar la opinión internacional, nacional e individual en favor del control de nacimientos. Esta propaganda emplea una expresión técnica terrorífica acuñada recientemente: "Explosión demográfica". Sin duda, esta expresión hace ser conscientes de la atención que hay que prestar al problema de la población, pero es también una cortina de humo tras de la cual puede ocultarse un mal moral en la opinión pública, oscureciendo los múltiples aspectos que puedan considerarse en este problema vital.

Postura de los católicos

Más alarmante es la actual tentativa de ciertos representantes de confesiones cristianas que tienden a dar una doctrina teológica al programa de limitación artificial de la natalidad, que consideran como "la voluntad de Dios" en el estado matrimonial. Es extraño que, apoyándose únicamente en estas tentativas y haciendo caso omiso, deliberadamente, de la opinión de cientos de millones de cristianos y de otros que rechazan esta postura, ciertos organismos nacionales e internacionales hayan hecho declaraciones según las cuales la limitación artificial de los nacimientos en el estado matrimonial se está admitiendo cada vez más, incluso en la Iglesia católica.

En su magisterio la Iglesia católica ha distinguido siempre la limitación artificial de los nacimientos, que es una frustración del acto conyugal, de las otras formas de control de los nacimientos, que son moralmente lícitas. Sin embargo, las cuestiones de método no son las únicas que se ventilan. Hay que dar la misma importancia al examen sincero y objetivo de los motivos e intenciones de las parejas de que se trata, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo matrimonio en cuanto contrato. En tanto no se haya examinado convenientemente estas cuestiones, no se podrá comprender verdaderamente el problema.

Asimismo presenciamos hoy un esfuerzo masivo y evidente, sistemático y concertado para persuadir a la opinión pública de los Estados Unidos, a los legisladores y hombres políticos de que los organismos nacionales de los Estados Unidos, así como los organismos internacionales, deberían facilitar su asistencia a los países subdesarrollados favoreciendo en ellos, con ayuda de fondos públicos, la limitación de la natalidad. El pretexto invocado, como ya hemos dicho, es evitar una hipotética "explosión demográfica". Pero los expertos no han conseguido todavía ponerse de acuerdo sobre el sentido exacto de esas palabras. Sólo se trata de una hipótesis que requiere una comprobación científica. Con todo, los que miran con pesimismo el porvenir de la población sólo se fijan en el sentido popular de la expresión, teniendo poco en cuenta los factores o diferencias de orden económico, social y cultural. Además, parece que, si los que predicen una explosión de la población, se prevalecen del derecho de prever aumentos de la población, deben también permitir se prevean aumentos en artículos de consumo, así como en el empleo y en las posibilidades educativas.

Postura de los católicos

La postura de los católicos de los Estados Unidos respecto al crecimiento de población del globo y a sus necesidades, es realista; se basa en la ley natural —la cual, y esto hay que entenderlo bien, no es la ley de la jungla, como justamente se ha creído a veces— y en el respeto a la persona humana, a su origen, libertad, responsabilidad y destino. Ellos creen que los bienes terrenos han sido creados por Dios para uso de todos los hombres y que no se debe dar a los hombres una imagen mezquina y estática de sus derechos atendiendo a las condiciones de aquellos que son más favorecidos, codiciosos y perezosos. Los recursos todavía ocultos de la ciencia y de la tierra serán descubiertos, sin duda, en el transcurso de esta era de maravillas y ofrecidos a la humanidad por hombres que a ella se consagran y tienen fe en ella, y no por aquellos que tratan de conservar su comodidad con medios a corto plazo a costa de su propia herencia y de la de los otros pueblos.

Los católicos de los Estados Unidos creen que la limitación artificial de nacimientos es una manera desastrosa de resolver el problema de la población desde el punto de vista moral, humano, psicológico y político. No sólo ese medio es ineficaz para alcanzar su finalidad propia, sino que niega las bases de la verdadera solución: un esfuerzo constante

en el sentido de la solidaridad humana. Los católicos están dispuestos a entregarse a este esfuerzo, que ya se ha iniciado tan lleno de promesas en los medios nacionales e internacionales. No obstante, no prestarán su apoyo ni ayuda pública, tanto en su país como fuera, a programas de limitación artificial de la natalidad, de abortos o esterilización, ya directamente, ya por mediación de organizaciones internacionales.

La razón fundamental de esta actitud es que, obrando así, se incitaría a un mal moral, objeción bien determinada y no basada únicamente en una doctrina típica y exclusivamente católica, sino en ley moral y en consideraciones de orden moral. Sin embargo, fuera del aspecto moral, hay otras poderosas razones para los católicos para negar toda ayuda, e incluso toda simpatía a métodos tan especiosos de "asistencia".

Motivos de orden social

El mismo hombre es el más precioso agente de producción. Por tanto, el progreso y el desarrollo económico están mejor asegurados creando las condiciones favorables para su mayor desarrollo. Este progreso supone disciplina, control de sí mismo; supone que uno está dispuesto a que pasen las ganancias futuras antes que las satisfacciones presentes. El uso generalizado de productos anticoncepcionales más que favorecerla, frenaría la adquisición de cualidades que son necesarias para la transformación económica y social de los países subdesarrollados.

La inmigración

La inmigración y la emigración, aun en el interior de un país, tienen que desempeñar su papel en la solución del problema de la población. Se ha dicho que la emigración hacia los otros países no es la última solución a causa de la dificultad que tienen estos países para absorber a esas poblaciones en su economía. Pero hay que recordar que las migraciones han contribuido a dar una solución. Sesenta millones de personas han emigrado felizmente de Europa a América en el curso de estos últimos ciento cincuenta años. Cuando los nómadas indios recorrían las llanuras incultas de América del Norte antes de la llegada de los emigrantes, al país en conjunto, con su población india estimada sólo en 500 mil personas y su escasez en artículos de consumo, se le habría considerado como "superpoblado" siguiendo los principios de aquellos que son partidarios de la planificación de los nacimientos. Hoy, en cambio, esas mismas llanuras están hipotecadas porque producen demasiado para un país de 175 millones de habitantes. Es evidente, pues, que en esas condiciones hablar de explosión de la población en los Estados Unidos es sencillamente un contrasentido.

Factores políticos y sicológicos

Los Soviets, en su solicitud por los países subdesarrollados, no les proponen la limitación artificial de los nacimientos como un remedio a sus males. Los atrae más bien la órbita comunista ofreciéndoles posibilidades de educación, préstamos, ayuda técnica o comercial, y se vanaglorian de que su sistema económico permite utilizar a los hombres para trabajos constructivos y responder a todas sus necesidades. El delegado ruso, en la relativamente reciente reunión de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Extremo Oriente, ha proclamado que "la clave del progreso no está en la limitación de la población por medios artificiales de control de los nacimientos, sino en una rápida victoria sobre el retraso económico de esos países". El desprecio tan conocido de los comunistas al valor de la vida humana da un mentís a esta propaganda hipócrita, pero para los pueblos que aspiran al desarrollo económico y a la independencia política, el engaño no es tan inmediatamente evidente. Si por una parte comparan la perspectiva de alcanzar sus objetivos sin sacrificar su fecundidad natural y por otra la insistencia en la reducción de su fecundidad natural presentada como medio esencial para alcanzar esos mismos objetivos, ¿cómo se podría esperar razonablemente que rechacen el comunismo? Además, los profetas de "la explosión demográfica", pretendiendo que la concentración hará fracasar al comunismo, no hacen más que acentuar ingenuamente su atracción especiosa en esas regiones.

La alimentación y la agricultura

Los católicos de los Estados Unidos no quieren ignorar o minimizar el problema de la superpoblación, pero lamentan que se pretenda pasar en silencio el papel de la agricultura moderna en la producción de artículos de consumo. Los alarmistas de "la explosión de la población" no exponen en toda su exactitud la idea de aumentar las superficies cultivables o el rendimiento para responder a las necesidades de alimentación de una población creciente. Con un terrorismo histérico y una tranquila falsificación de las estadísticas rechazan esas ideas, alegando que exigen demasiado tiempo para el desarrollo de la educación en gran escala y nuevos métodos de distribución, así como para la eliminación de la apatía, de la codicia y de la superstición. Tales argumentos carecen de valor, pues la realización de su propio programa exige que se cumplan estas mismas condiciones. Parece que nunca se dan cuenta de que en una situación deplorable de exceso de población, con relación a los recursos alimenticios, la respuesta lógica sería no disminuir el número de la población, sino au-

mentar los recursos alimenticios, cuyo potencial es casi ilimitado.

Hacemos estas observaciones para llamar la atención sobre el problema muy real de la presión demográfica. No pretenden tratar de manera exhaustiva este complejo problema, ni desanimar a los demógrafos, a los economistas, a los expertos en cuestiones agrícolas o políticas en sus esfuerzos por hallar una solución al problema. Pero nuestra intención es de reafirmar la postura de la Iglesia católica según la cual las únicas verdaderas soluciones son las aceptables moralmente en la sumisión a la ley natural de Dios. Jamás podremos permitir que algunos con sus apreciaciones atrevidas y unilaterales siembren el pánico y el terror para precipitar a los Estados Unidos en una política nacional o internacional contraria a la dignidad humana. Pues el empleo de medios discutibles moralmente, que se proponen para evitar la pretendida explosión de la población, podría volverse contra la raza humana.

(Firmado por el Consejo administrativo de la "National Catholic Welfare Conference" en nombre de los Obispos estadounidenses.)

Momento actual de la Iglesia en El Salvador

DECLARACION DEL EPISCOPADO DE EL SALVADOR

El Arzobispo Metropolitano y los Obispos de la Provincia Eclesiástica del Divino Salvador, en la América Central, reunidos en la Primera Asamblea Plenaria, después de haber sido aprobados por la Santa Sede los Estatutos de la Conferencia Episcopal Salvadoreña, considerando la situación actual por que atraviesan la Iglesia y la Patria entre nosotros, hemos acordado hacer en conjunto las siguientes declaraciones basadas en el derecho natural y en las enseñanzas de los Sumos Pontífices.

Religión y sociedad

1ª La fe en un solo Dios personal que todo lo gobierna con su Providencia Divina es el fundamento de todo orden social y de toda responsabilidad en la tierra; por consiguiente, cuantos no quieran la anarquía y el terror, deben de consagrarse con toda energía a que los enemigos de la Religión no consigan los fines que con tanta claridad han proclamado (1).

2ª La Jerarquía eclesiástica salvadoreña señala como tradicional enemigo de la Iglesia a la Masonería, cuyo fin primordial, velado con fines de bondad aparente, es destruir el orden religioso y el recto orden civil. Se advierte a los católicos que, conforme al conan 2335: "Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren **ipso facto** en excomunión, simplemente reservada a la Sede Apostólica".

3ª Uno de los más peligrosos errores de nuestro tiempo es la pretendida separación de religión y moralidad, quitando así toda sólida base a cualquier legislación; error que podía pasar acaso inobservado cuando la fe en Dios era patrimonio de la humanidad; pero hoy, cuando el ateísmo se difunde entre las masas populares, las terribles consecuencias de tal error se tocan con las manos y entran en el mundo de las tristísimas realidades. En lugar de las leyes morales, que se desvanecen juntamente con la pérdida de la fe en Dios, se impone la violencia conculcadora de todo derecho (2).

4ª La familia, célula de la sociedad, base de los Estados, depende de la unidad, indisolubilidad y honestidad del Matrimonio. Se necesita, consiguientemente:

a) Reconocer los efectos civiles al matrimonio religioso.

b) Abolición de la obligada precedencia del matrimonio civil.

c) La abolición del divorcio absoluto en un matrimonio válidamente celebrado.

d) La sanción estatal para las faltas graves contra la moralidad.

La Iglesia y la libertad de enseñanza

5ª Con los ingresos que de una mayoría católica percibe el Estado se sostiene una escuela pública laica, que niega a esta misma mayoría católica la enseñanza religiosa y, en la práctica, muchas veces la adversa; que obliga a los católicos a nuevos gastos para sostener sus propias escuelas sin reconocer a la enseñanza impartida en estas escuelas, con anterioridad a toda aprobación estatal, validez oficial. Esta injusticia manifiesta y este atropello a la verdadera democracia, deben de subsanarse con la libertad de enseñanza y con el reparto proporcional de los gastos de educación a cargo del Ministerio de Cultura Popular, como se hace en naciones aún protestantes como Holanda, Inglaterra y Dinamarca y como se ha comenzado a hacer en Francia.

La Iglesia y la cuestión social

6ª Como quiera que la competencia de la Iglesia se extiende primaria y directamente al campo espiritual, no es ajena, sin embargo, a las cosas temporales cuando éstas se relacionan con el orden sobrenatural o moral. La Iglesia va al alma a través del cuerpo; por esto no puede permanecer indiferente ante el problema social, convencida como está de que este problema entraña una fuerte índole moral. Consiguientemente, para la solución del problema social la Iglesia pone como base la elevación de la persona humana al orden sobrenatural. Contra el comunismo la Iglesia afirma que en la solución del problema social deben, ante todo, tenerse en cuenta los derechos naturales de la persona humana; contra el socialismo y el capitalismo liberal la Iglesia insiste en la elevación del hombre al orden sobrenatural. La solución del problema social debe de abarcar al hombre integralmente, su cuerpo y su alma; sus derechos inherentes a su naturaleza racional y su ordenación sobrenatural a Dios como a su fin último. Consiguientemente, una solución materialista o naturalista sería incompleta, y rebajaría al hombre a la categoría de un irracional mejor desarrollado o a la de un ser racional privado de su finalidad trascendente.

7ª Es por esto que la Iglesia reafirma enérgicamente la inconmovible firmeza de los principios filosóficos que cimentan la sociología cristiana y que hacen inaceptables los postulados de la doctrina comunista y del sistema capitalista liberal (3), eliminando luego para los católicos toda posibilidad de colaboración con ambos extremismos sea en el campo político como en el ideológico. Por consiguiente, la Iglesia rechaza el comunismo ateo y materialista que afirma:

a) Que la materia es la única realidad en contínua evolución.

b) Que niega la existencia de un Dios personal y trascendente.

c) Que reduce al hombre a un simple organismo material, rechazando la existencia del alma inmortal y de sus actividades y propiedades específicas.

d) Que interpreta la historia como realidad esencialmente económica, reduciéndola a lucha de clases.

e) Que considera a la Religión como instrumento del capital para explotar a las masas proletarias (4).

f) Que niega y atropella las libertades fundamentales de la persona humana como son: la libertad de pensamiento, de conciencia, de enseñanza, de reunión, de domicilio y de propiedad privada.

8ª Asimismo la Iglesia declara la absoluta incompatibilidad de los principios éticos y religiosos con el sistema capitalista libertal y, en particular, rechaza en el campo ideológico:

a) El utilitarismo y el individualismo, bases filosóficas del capitalismo liberal.

b) La libre competencia como única y exclusiva norma para regular la vida económica de un pueblo.

c) La búsqueda de la ganancia como fin absoluto y exclusivo, que lleva a racionalizar el mundo del trabajo únicamente en vista de una mayor producción.

En el campo práctico.

a) Si bien la Iglesia no rechaza como vicioso el régimen de cooperación entre el capital y el trabajo, únicamente mediante el vínculo del salario, sin embargo, los peligros a que está expuesto de atropellar los derechos personales y familiares del hombre.

b) En consecuencia: La Iglesia auspicia una gradual evolución hacia una más íntima participación de los trabajadores en el gobierno y en las utilidades de la empresa.

c) Condena la Iglesia los excesos de aquellos sistemas que tienden a transformar el trabajo, sea del campo como de la industria, en instrumento de depravación, creando en amplios sectores del pueblo condiciones indignas de la persona humana, inferiores al mínimum de bienestar económico y causa de gravísimos perjuicios en los destinos eternos del hombre, haciendo imposible, de hecho, la práctica de la moral y de la religión.

9ª Con respecto a las relaciones sociales y económicas la Iglesia afirma:

a) El derecho de todos al trabajo.

b) El derecho a un salario correspondiente a las ocupaciones de trabajo y a las necesidades familiares.

c) Reconoce al trabajo humano la primacía sobre todos los otros factores económicos.

d) Considera imprescindible devolver a la riqueza su función social y humana.

e) La necesidad de elevar las condiciones del campesino a través de una prudente legislación social que le permita un tenor de vida familiar digna de la persona humana y de una sociedad culta y evolucionada.

f) Afirma la Iglesia que no puede admitirse como justo un orden social que: o niega en principio o hace prácticamente imposible o vano el derecho natural de propiedad privada, tanto de los bienes de consumo como de los medios de producción. A este propósito la Jerarquía salvadoreña quiere destacar aquí aquellas palabras del inolvidable Papa Pío XII: "Defendiendo el principio de propiedad privada, la Iglesia intenta un alto fin ético social. Ella, en efecto, pretende hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser según los designios de la sabiduría divina y las disposiciones de la naturaleza: un elemento de orden social, un presupuesto necesario de las iniciativas humanas, un impulso al trabajo en ventaja de los fines temporales y trascendentales de la vida y, por consiguiente, de la libertad y de la dignidad del hombre creado a imagen y semejanza de Dios que, desde el principio, le dio, para utilidad suya, un dominio sobre las cosas materiales (5).

10. El domingo ha de volver a ser el día del Señor, el día de la oración y del descanso y del alegre encontrarse en la intimidad de la familia. El Santo Padre Pío XII dice que "las horribles devastaciones causadas por la guerra aparecen a la piedad cristiana como espantosa manifestación de los daños que la profanación del domingo ha traído consigo" (6).

11. Insistiendo la Iglesia en una justa y equitativa distribución de la propiedad, afirma que la corrección de un reparto injusto puede hacerse o por la elevación razonable de los salarios, o por la participación en los beneficios de la empresa, o por una mejor ordenación de los impuestos fiscales con miras al ahorro y a la adquisición de una pequeña propiedad que asegure el futuro del obrero y de su familia.

12. La Iglesia en El Salvador considera de urgente necesidad que la legislación en favor del obrero industrial se extienda también, paulatina y equitativamente, al trabajador del campo y al doméstico. Es urgente también una legislación adecuada en favor de la vivienda del obrero industrial y del campesino,

estimulando a la iniciativa privada como parte principal.

13. Se proclama así mismo la obligación que tienen en conciencia los empresarios y patronos de pagar el justo salario mínimo, siempre que lo permita la situación de la empresa, teniendo en cuenta el bien común, aunque no exista todavía una obligación legal, ya que hay una ley divina y natural anteriores a toda ley humana. Sería un gran ejemplo que darían los patronos católicos si lo implantasen por iniciativa propia. Asegurada una ganancia justa, libre de los gastos totales, lo demás debería darse a los trabajadores en salario y en mejoras sociales.

14. Si el salario mínimo no fuere suficiente para cubrir las necesidades del obrero normal y de buenas costumbres, la empresa que tiene amplios márgenes de beneficios debe, en conciencia, subir el salario arriba del legal.

15. Se recuerda a los trabajadores el deber que tienen en conciencia de rendir todo el fruto de su trabajo lealmente, contribuyendo así a una mayor productividad en beneficio de la economía nacional. Se les recalca también la obligación del buen uso de su salario en las necesidades personales y familiares, excluyendo todo uso desordenado que fomenta el vicio y deja sin llenar los deberes más esenciales de la vida.

16. Se excita a los patronos a que, siguiendo las recomendaciones frecuentes de los Sumos Pontífices, vayan sustituyendo en sus empresas el contrato de salario por el de sociedad, en la medida de sus posibilidades.

17. Se proclama la obligación de todos los ciudadanos de no defraudar al fisco pagando los impuestos legales, y que patriótica y cristianamente inviertan su dinero en el país, para que la riqueza cumpla su función social.

18. Se les recomienda vivamente que, si a pesar de haber cumplido con sus obligaciones según justicia, les queda un amplio margen económico, asegurado el sostenimiento de sus empresas y el ahorro necesario para su decoroso sostenimiento dentro de su posición social, se piense en obras sociales y de beneficencia, cubriendo así con la caridad cristiana lo que no puede cubrir la justicia.

19. Se proclama así mismo la obligación de los organismos estatales de emplear honestamente los dineros públicos, siguiendo un orden de prelación según las necesidades de los habitantes y de las poblaciones de la república, revisando, si es necesario, el sistema impositivo de la renta para su conveniente adaptación a las necesidades sociales.

20. La Iglesia apoya y bendice todo lo que signifique elevación del nivel de vida de los habitantes de El Salvador y de Centro América; todo lo que tienda a aumentar lícitamente las fuentes de trabajo, acrecentar los recursos del país en beneficio de sus hijos, propiciar el acercamiento de los pueblos hermanos, tan semejantes en cultura, raza y religión, siempre que en la consecución de los fines aludidos se obre con sinceridad, buscando el bien común de los centroamericanos, sin olvidar, como premisa esencial, su dignidad de hijos de Dios y los derechos que esta misma dignidad trae consigo. En concreto la Iglesia recuerda que la integración económica y la industrialización no han de ser tan solo económicas sino humanas y cristianas, ya que la economía, por naturaleza y ordenación divina, es para el hombre y el hombre para Dios.

21. Pide la Iglesia a los organismos competentes que fijen su atención en el aspecto humano y social de estos fenómenos, sin olvidar, antes bien previéndolos con anticipación, los problemas que trae consigo la inmigración interna con las grandes concentraciones humanas en los sectores industriales, el abandono del campo y de la familia con detrimento de la agricultura y de las sanas costumbres, la escasez de vivienda con la consiguiente promiscuidad, repercutiendo todo, en definitiva, en la vida moral y religiosa de los trabajadores cuya salvaguardia es función primordial suya encomendada por su Divino Fundador.

La Iglesia y los partidos políticos

22. Una ideología política que pretenda el sufragio y la aprobación de los católicos, debe de dar las siguientes garantías acerca de los tópicos fundamentales de la sociología de inspiración cristiana:

a) Afirmar y reconocer de hecho el valor inviolable de la persona humana, que tiene pleno derecho de alcanzar sus fines religiosos, sociales, económicos y culturales con el ejercicio de sus libertades fundamentales: libertad de pensamiento y de palabra, libertad de conciencia y la garantía para los católicos del público ejercicio de su culto, libertad de asociación y de reunión, libertad de enseñanza con el pleno reconocimiento que tienen los padres de familia de fijar el tipo de educación que quieran para sus hijos, libertad de propiedad privada.

b) Con respecto a la familia: reconocimiento y defensa de la indisolubilidad del vínculo matrimonial; el derecho primordial de los padres de educar a sus hijos; promover la moral y la salud física de la familia, célula de la sociedad humana.

c) Con respecto al Estado: Rechazar toda ideología que haga del Estado una entidad absoluta, totalitaria y despótica, eliminando así los derechos fundamentales y anteriores de la persona humana, de la familia y de la Iglesia.

23. Se recuerda a los católicos que no les es lícito dar su voto por aquellos partidos o por aquellos candidatos que, aún cuando no profesan principios opuestos a la doctrina católica, e incluso asumen el nombre de cristianos, de hecho se unen a los que profesan prin-

cipios sustentados por el materialismo o el naturalismo y, con su acción, los favorecen.

Con nuestros votos por la Paz de la Patria, basada en el reconocimiento cabal de los derechos de la Iglesia y en la justicia social y en la caridad, os bendecimos a todos: a nuestros Gobernantes, a nuestro Clero y a nuestros fieles en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

En las Conferencias del Episcopado Salvadoreño clausuradas en San Salvador, Centro América, el día nueve de junio de mil novecientos sesenta.

† **Luis Chávez y González,** Arzobispo Metropolitano de San Salvador, C. A.
† **Miguel Angel Machado,** Obispo de San Miguel.
† **Benjamín Barrera,** Obispo de Santa Ana.
† **Pedro Arnoldo Aparicio,** Obispo de San Vicente.
† **Francisco J. Castro Ramírez,** Obispo de Santiago de María.
† **Rafael Valladares,** Obispo Auxiliar de San Salvador. Secretario de las Conferencias.

---

(1) Pío XI, "Caritate Christi", V. 3, 1932; "Divini Redemptoris", III, 19, 1937.
(2) Pío XI, "Caritate Christi compulsi", V, 3, 1932.
(3) Encíclicas, "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno".
(4) "Pravda", III, 20, 1941.
(5) Pío XII, "Radiodiscurso del 1º de noviembre 1944".
(6) Pío XII, "Aloc. 4 febrero 1944".

LA XVI SEMANA BIBLICA

La Escatología del Antiguo y del Nuevo Testamento

En la Audiencia General del 21 de septiembre, el Padre Santo, al dirigir una "palabra particularmente significativa" a los profesores participantes en la XVI Semana Bíblica, se felicitaba al ver cómo el tema de estudio elegido para este año: "La Escatología del Antiguo y del Nuevo Testamemento", es "rico en vivo y multiforme interés, y ofrece seguro alimento a los diversos campos de la teología, de la predicación y de la pastoral".

No tan sólo la historia, sino incluso la crónica más reciente demuestran que los superficiales y los fantásticos, son llevados hacia las cosas últimas, los acontecimientos conclusivos de la propia vida, del mundo y de toda la humanidad, por la imaginación más bien que por la fe, y por la curiosidad más bien que por la meditación. La reflexión, por otra parte, sobre lo que habrá en los confines entre el tiempo y la eternidad y en el mundo del más allá, se ve a menudo **vedada** por el terror y dominada por la angustia.

Indudablemente, San Pablo, es entre los autores del Nuevo Testamento, el más rico en enseñanzas escatológicas: con excepción de la nota a Filemón, no existe entre sus catorce cartas, ninguna que no contenga por lo menos, alusiones a la suerte futura de los creyentes. Para el Apóstol, en efecto, las últimas cosas son para él el feliz punto de llegada, la coronación alegre y gloriosa de toda la historia de la Redención, que se remonta al decreto divino, a la eterna voluntad salvífica del Padre Celestial de todos; se resumen en la "esperanza de la vida eterna que el Dios que no miente proclamó desde antes del comienzo de los siglos como palabra suya, por medio de la predicación que me fue encomendada, conforme al mandato de Dios que nos salva" (Tit. 1, 2-3). Dios nos ha contemplado y nos contempla en función de lo que nos ha reservado en el momento en que nuestra aventura terrenal haya terminado y lo que ha reservado al género humano, es más a todo el universo. La tensión universal de la Redención es expresada por Pablo en un admirable texto de la carta a los fieles de Roma (8, 19-22), donde habla de la ansiosa espera de toda la creación por la libertad de la esclavitud de la corrupción, para participar de la gloriosa manifestación de los hijos de Dios.

Las investigaciones y meditaciones de muchos estudiosos en estos últimos años, se han vertido con entusiasmo y con éxito sobre el concepto cristiano de la Historia. El meollo de toda la Biblia es este: la historia del mundo y de la humanidad es un designio de Dios, el cual realiza un plan que es un designio de amor, de gracia y de gloria. Los misterios de las últimas cosas se hallan en el Nuevo Testamento iluminados con luz nueva por el hecho de que Cristo con su vida y su misión, y sobre todo con el misterio del Calvario y del sepulcro vacío, anticipa en la historia el misterio del fin. San Ireneo, a quien le preguntaban qué era lo que, en conclusión, Cristo había dicho y dado de nuevo al mundo, respondía: "trajo toda clase de novedades al darse a sí mismo".

(Osservatore Romano, 23-X-960)

Declaración del Episcopado Colombiano sobre la Reforma Agraria

I.—Necesidad de una reforma agraria

La reforma agraria es, hoy, una de las necesidades más apremiantes que presenta nuestro país. Lo atestiguan los diversos estudios socio-económicos hechos por expertos nacionales y extranjeros. Así como está patente a quienquiera que contemple, con serenidad, la realidad colombiana.

Hemos de reconocer con Su Santidad Pío XII que "una de las causas del desequilibrio, y digamos más, del desorden en que se encuentra sumida la economía mundial y al mismo tiempo que la economía todo el conjunto de la civilización y la cultura es, a no dudarlo, un deplorable desafecto, cuando no desprecio, por la vida agrícola y sus múltiples y esenciales actividades" (Carta a la Semana Social del Canadá, 31 de Agosto de 1947).

Quienes, con suficiente conocimiento de causa, han analizado la estructura agrícola de Colombia, han puesto de relieve como factores importantes de perturbación que no solamente han desorganizado y retardado el desarrollo agrícola, sino que también impiden el necesario equilibrio con el desarrollo industrial, entre otros los siguientes: ciertas injusticias en la distribución de la propiedad; inestabilidad de los contratos de arrendamiento y aparcería, que no permite el afincamiento de la familia en el predio que cultiva, ni una participación equitativa en los frutos de la tierra; la falta de una legislación adecuada para la incorporación de los baldíos que, a veces, se ha prestado a formar nuevos latifundios; los sistemas de tributación, que no responden siempre a la justicia en la distribución de la carga impositiva por las deficiencias en los avalúos catastrales; y, en especial, el fenómeno de la valorización que enriquece a tierras no cultivadas, por el mero crecimiento demográfico y por obras de utilidad común, con lo que la tierra se disvincula de su función propia y se convierte en mera inversión de rendimientos especulativos.

A nadie se ocultan las trascendentales consecuencias de semejante situación en el orden económico y social, sobre todo en lo que se refiere a la realidad de un proletariado campesino sin oportunidades de educación y de ascenso en la escala social, sin recursos de producción y sin posibilidades de conseguir el mínimum de condiciones que exige una vida humana digna.

II.— Prudente procedimiento para lograrla

Urge, por lo tanto, llevar a efecto la reforma agraria. Pero la urgencia de la solución no debe llevar a la imprudencia en las medidas que se adopten. Porque, de lo contrario, ni sería verdadera reforma ni se conseguiría el fin que se persigue.

Es motivo de consoladora esperanza ver una opinión pública, en sus diversos sectores, preocupada con este problema. Ocupa la atención de los estudiosos y de los técnicos, inquieta la actividad de los políticos, despierta el interés de los periodistas y es deseada ansiosamente por el pueblo. Para todos tenemos una voz de aliento, pero también queremos tener una palabra de orientación.

La Iglesia no está ni puede estar ausente. Si bien la reforma agraria en su aspecto técnico es ajena a la naturaleza de la Iglesia, cuyo fin es la Ciudad de Dios. Sin embargo, las implicaciones morales que entrañan su planteamiento y desarrollo requieren la intervención doctrinal del magisterio eclesiástico, al que compete custodiar la ley natural y proyectar la luz de la Revelación sobre las relaciones humanas. Aún más, sólo dentro del cauce que señala la Iglesia podrá lograrse una verdadera y eficaz reforma. Y los legisladores y gobernantes, los técnicos y el pueblo tendrán la garantía de que ella servirá al bien del hombre y a los intereses del bien común.

Consideramos en primer lugar que, para que la reforma agraria cumpla su objetivo, es menester un estudio serio y ponderado, que falta cuando aquella se emprende demagógicamente como bandera política, sin evaluar suficientemente los resultados previsibles.

El 15 de Noviembre de 1946, Su Santidad Pío XII afirmaba: "En muchos lugares la tierra exige que, antes de emprender reforma alguna en relación con la propiedad o los contratos de trabajo, se tomen medidas previas cuidadosamente planeadas. Sin tales medidas, una reforma improvisada, como la historia y la experiencia nos enseñan, se convertiría en mera demagogia. Por tanto, lejos de ser benéfica, sería inútil y dañina, particularmente hoy cuando la humanidad teme que le falte el pan de cada día".

De ahí que la prudencia parece aconsejar una transformación paulatina de la estructura agraria adaptada a cada región y realizada por etapas, con estímulos que aceleren la espontánea corrección de los males existentes, más bien que un estatuto único de aplicación inmediata y universal. La prudencia política indicará hasta dónde haya que llevar las medidas, sobre todo las jurídicas, para ir consiguiendo las metas ansiadas, sin necesidad de dar pasos atrás que siempre son contraproducentes.

III.— Orientaciones fundamentales

Punto fundamental en toda reforma es el que se refiere a la distribución de la propiedad de la tierra el estado actual de la misma, no sólo para corregir y al modo como se la utiliza. Será necesario revisar las injusticias que pudieran existir, sino también para armonizar su uso con las exigencias del bien común.

Hágase en buena hora, pero en forma tal que se mantenga firme el derecho natural de propiedad privada, sin desvirtuarlo ni anularlo en la práctica, sino más bien extendiendo sus beneficios al mayor número de personas. Reforma no quiere decir supresión, sino corrección de los defectos que puede tener un régimen concreto de propiedad privada. Si se busca sinceramente el bien del hombre y el de la misma sociedad, la reforma debe tender en primer lugar a hacer mayor el número de propietarios privados. En consecuencia, si hay que eliminar los resultados de una interpretación individualista de la propiedad, también hay que huir de las tendencias colectivizantes, tal como la Iglesia las ha condenado. Por su naturaleza, la propiedad es anterior al mismo Estado, el cual debe, no sólo respetarla y asegurarla, sino también procurar que por medio de una sana política económica, llegue al mayor número posible de personas.

La propiedad privada es condición de libertad de la persona humana para que ésta se realice plenamente según los dictados de su naturaleza, según el plan de Dios creador. Es, al mismo tiempo, medio para la independencia y seguridad de la familia, y garantía del orden social.

Defender el principio de propiedad privada es afirmar conjuntamente los derechos del propietario y los derechos de la sociedad. Los Papas han señalado explícitamente el doble fin que, en su uso, aquella encierra: el bien del individuo y el bien común. No pueden separarse sin oponerse al verdadero sentido de este hecho, y, por lo tanto, ambos deben procurarse. Sin duda las actuales circunstancias exigen que se acentúen los imperativos de la función social de la propiedad, que obligan gravemente en conciencia. Nunca ha enseñado la Iglesia que la propiedad sea un derecho absoluto. Reconoce las limitaciones internas que entraña, por la subordinación esencial que tiene al derecho fundamental y primario de todos los hombres a vivir dignamente usando de los bienes necesarios para ello. Sólo se opone a definir la propiedad exclusivamente como una función social, negándole su carácter individual.

Cuando se rompe la armonía entre los dos fines esenciales de la propiedad es cuando aparece la necesidad de una reforma, y ella se justifica plenamente. Para el logro de esta armonía, juzgamos necesario que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

a) **El latifundio.** La concentración de tierras en pocas manos puede ser una negación de la función social de la propiedad y la reforma deberá luchar contra ella. Pero téngase en cuenta que la concentración o latifundio sea verdaderamente tal y no se extienda solamente en razón de la extensión métrica. El Código Social de Malinas aclara el concepto y nos parece muy útil transcribirlo. Según él, constituye latifundio perjudicial la "existencia de dominios incultos o sometidos a métodos de cultivo inferiores, cuyo aprovechamiento y mejora son indispensables al bien de la comunidad; explotación técnica que provoca, por su excesiva concentración, el nacimiento y el desarrollo de un proletariado rural presa de la miseria, obligando ya a la deserción de los campos, ya a la emigración, ya a cualquiera otra alternativa contraria al bien general".

b) **El minifundio.** Pero si la concentración, así entendida, es un vicio que rompe la armonía antes dicha, el minifundio, tan extendido en nuestra patria, también lo hace y obstaculiza el bien del individuo, el de la familia y el bien general. Corregirlo debe ser asimismo objeto de la reforma agraria. Pero debe hacerse en tal forma que sea verdadera solución y no creación de un problema mayor. Suprimir la propiedad minifundista, despojar de ella al campesino, y no tener la posibilidad de darle nueva tierra o de ofrecerle otros medios dignos de vida, sería, a más de inhumano, abandonarlo a su propia indigencia.

c) **La propiedad familiar.** En este aspecto de redistribución de tierras y creación de nuevos propietarios, pensamos que debe tenerse en cuenta la propiedad de tipo familiar, es decir, aquella que ofrece pleno empleo para todos los miembros de la familia y rendimientos que le permitan un nivel de vida humanamente digno, al mismo tiempo que una contribución a la economaí nacional. Afincar la familia es defender y engrandecer la patria. "El hecho de que la propiedad agrícola tenga un carácter eminentemente familiar la hace tan importante para la prosperidad social y económica de todo el pueblo, y confiere al agricultor un título especial para lograr de su trabajo la propia y conveniente alimentación" (Pío XII, 15 de Noviembre de 1946).

d) **Peligros de excesiva tecnificación.** Lo dicho "no quiere decir que se niegue la utilidad y a menudo, la necesidad de explotaciones agrícolas más vastas" (Pío XII, 2 de Julio de 1951), según el tipo de producción y el grado de mecanización que se consideren económicamente deseables. Pero el trato del problema agrario únicamente como problema de técnica y producción podría perpetuar los sistemas de tenencia que se pretende corregir ahora, porque, tarde o temprano, el afán desmedido de lucro conduciría a la concentración y monopolio de la tierra, con el pretexto de la eficiencia en la administración, de los re-

quisitos del proceso industrial, etc. Y entonces "el capital se lanza a hacer su agosto; la tierra deja de ser objeto de amor para convertirse en artículo de fría explotación. La tierra, alimentadora generosa de las ciudades, no menos que de las aldeas, ya no produce sino para la especulación, y mientras el pueblo sufre hambre y el agricultor, al empeñarse en deudas, va caminando lentamente hacia la ruina, la economía del país se agota adquiriendo a precios altos las provisiones que se ve obligado a hacer que vengan del extranjero" (Pío XII, 15 de Noviembre de 1946).

IV.— Función del Estado

a) **Su deber.** El Estado, en su conjunto, es factor principal, aunque no único, para llevar a cabo la reforma agraria. A él corresponde, por medio de sus diversos órganos, hacer los estudios técnicos correspondientes, elaborar la necesaria y justa legislación, obligar a su cumplimiento, ofrecer los medios, que no estén en manos de los particulares o de las sociedades, para que la reforma surta los efectos deseados.

El bien común, y no otros intereses, debe ser siempre la norma de su conducta. Y, consciente de su función supletoria, tendrá en cuenta la sapientísima norma de Pío XI: la misión del Estado es vigilar, dirigir, urgir y castigar; con lo cual se evita todo peligro de absorción que destruye el principio vital de la sociedad y se integra a ésta en una tarea común que, por sí mismo, el Estado, aunque quisiera, no llevaría a feliz término. Por esto, la política de apoyo a los procedimientos espontáneos y graduables la corrección es siempre la más indicada y, por tanto, deben impulsarse los procesos naturales de transición sin interferencias que puedan convertirse en freno de la dinámica propia de la sociedad.

b) **Iniciativa privada.** En orden a conseguir el valioso e indispensable aporte de la sociedad, el Estado deberá oír los conceptos de particulares y de agremiaciones, y tendrá en cuenta los que así lo merezcan, lo cual redundará en mayor acierto para prospectar medidas eficaces de reforma. Y, sobre todo, se requiere una gran campaña de educación, que excite la colaboración generosa del ciudadano y que le haga entender el alto y justo sentido de una reforma que puede exigirle, en bien de la patria y de sus prójimos —en último término, en bien propio— el sacrificio de intereses personales o de grupo.

c) **Intervención directa.** Mas con esto no se niega el derecho que el Estado tiene, por razones de bien común, a intervenir más directamente. Es el caso en que falle la iniciativa privada, por imposibilidad o por incuria, o cuando la dinámica de la sociedad falta o es demasiado lenta. Entonces compete al Estado, "guiado siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común" (Pío XI, Encíclica "Quadragesimo Anno", establecer un régimen jurídico que regule el uso de la propiedad y su transmisión legítima, y garantice armónicamente aquellos dos aspectos, individual y social, que le son esenciales. Ya había advertido Pío XI que, con las condiciones arriba anotadas, puede la autoridad pública "determinar con mayor precisión lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de los bienes" (Ibid).

d) **Tributación.** El sistema de impuesto y exenciones sirve también para reformar la estructura agraria. Indudable es el derecho del Estado a imponer esa clase de tributos que limitan el uso de la propiedad y la impelen a cumplir su función social, siempre y cuando no sean de tal magnitud que equivalgan prácticamente a una abolición del derecho de la propiedad privada, porque "no es ley humana, sino la naturaleza la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad y, por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinarlo con el bien común" (León XIII, Encíclica "Rerum Novarum"). Es menester una política fiscal justa y equitativa, que considere, con una cierta discriminación, las circunstancias especiales en que pueden encontrarse los propietarios.

e) **Expropiación.** Si otras medidas menos radicales no alcanzan a corregir los defectos de la estructura agraria, es legítima la expropiación de los fundos que se han de parcelar o utilizar en forma diferente para satisfacer el bien común, siempre que se reconozca al propietario una justa indemnización. Nunca, sin embargo, las ocupaciones violentas e ilegales pueden conferir título de propiedad.

f) **Contratos agrícolas.** Se hace necesario también una revisión de la política laboral agrícola. Revisión de los contratos de arrendamiento, aparcería y salariado, para que el trabajador directo del campo reciba la compensación justa de su labor. Jornales bajos, cánones de arrendamiento demasiado elevados y porcentajes desequilibrados en la aparcería dejan sin justa remuneración los esfuerzos del cultivador, que tiene derecho a participar de los beneficios de la producción a la que ha incorporado sus propias energías y quizá las de su familia. Peor todavía, si la terminación extemporánea de los contratos impide a arrendatarios y aparceros la recuperación o compensación de las mejoras por ellos efectuados, porque esto sería tanto como despojarlos de lo que en justicia les pertenece.

V.— Condiciones necesarias

a) **Crédito.** La reforma agraria debe completarse con otras medidas adecuadas que la hagan socialmente productiva. La misma función social pide que se empleen los medios

adecuados para la conservación de la capacidad productiva de la tierra, de suerte que ese patrimonio universal no se deteriore por usos que lo agoten, sino que pase igualmente rico, o aún mejorado, a las generaciones futuras.

Sin crédito agrícola suficiente las nuevas parcelas serían menos prósperas aún y muy poco habría ganado el cultivador, porque no es la nuda propiedad lo que asegura su bienestar, sino la capacidad productiva de ésta, que requiere, a más del trabajo humano, elementos de capital. Un crédito ciertamente organizado y controlado, que garantice su adecuada inversión, pero sin acepción de personas, sólo en razón de verdadera necesidad, en tal cuantía y tales facilidades que sea verdaderamente útil al agricultor, sobre todo al pequeño propietario, y no un instrumento de opresión que le hunda más en la miseria.

b) **Obras.** Son urgentes las vías de comunicación que pongan al campesino en contacto con los mercados de consumo, para que encuentre los precios remunerativos que estimulen su trabajo; obras de saneamiento, irrigación y drenaje; y asimismo el desarrollo simultáneo de la industria que absorba los excedentes de mano de obra y de frutos agropecuarios.

c) **Educación.** Entre todas las medidas que puedan necesitarse tiene la primacía la educación del mismo campesino. Una educación integral que lo capacite humana y técnicamente; que haga que su trabajo, en la tierra que posee o que se le entrega, le sirva de redención y no le esclavice con perjuicio para él, para su familia y aún para la misma sociedad.

Téngase en cuenta, por último, que si es verdad que nuestra sociedad tiene necesidad de una restauración del campo, ésta no será posible si los valores humanos que entraña la vida rural no se mantienen en su integridad.

VI.— Anhelo de la Iglesia

Anhelamos que la reforma agraria sea un paso hacia el imperio de la justicia, de la equidad y de la caridad, en la distribución de las conquistas de la técnica moderna entre la ciudad y el campo, y entre las distintas clases sociales: salud, vivienda decente y cómoda, educación y seguridad social para el campesino colombiano; y, sobre todo, la paz y tranquilidad que devuelven a nuestros valles y laderas ese ambiente de cristiana fraternidad que distinguió, no hace muchos años, la soleada verdura de su regazo amable y fecundo.

La imperiosa necesidad de una justa estructura agraria no podrá obtenerse sin el espíritu de sacrificio por parte de muchos, ni sin el entusiasmo de todos, inspirados por la caridad cristiana. Ella requiere también el trabajo común de todas las fuerzas vivas del país, a las que encarecidamente convocamos para esta cruzada de redención campesina.

El Nuevo Código Litúrgico

Aprobado por Su Santidad Juan XXIII el día 25 de julio de 1960, aparece en el cuaderno de la revista oficial de la Santa Sede correspondiente al día 15 de agosto.

Consta de 530 artículos, distribuídos en tres partes. Presentamos un resumen aludiendo a los números de los artículos.

PARTE PRIMERA: RUBRICAS GENERALES

I. Danse en el capítulo primero unas **normas generales**. Estas rúbricas valen para el rito romano (1). Por calendario se entiende tanto el de la iglesia universal como los particulares (2). Las normas de esta parte son comunes para el Breviario y el Misal, con algunas excepciones (3).

II. El **día litúrgico** es el día santificado por las acciones litúrgicas, principalmente el santo sacrificio de la Misa y el Oficio divino. Corre de media a media noche (4). Su celebración comienza en Maitines y termina en Completas, aunque hay días más solemnes que comienzan el día anterior con las primeras Vísperas. Otros en cambio se reducen a una conmemoración (5). Todos los días se reza o del domingo, o de la feria, o de alguna vigilia, o de fiesta, o de octava, según el calendario y la precedencia de los días litúrgicos (6), determinada por una tabla (7), según las cuatro clases de fiestas que se consideran (8).

III. El **domingo** es el día del Señor que comienza la semana (9). Puede ser de primera o de segunda clase (10). Son de primera clase los domingos de Adviento, los de Cuaresma, Pasión, Pascua, in albis y Pentecostés (11), siendo los demás de segunda clase (12). El oficio del domingo comienza en las vísperas del sábado anterior (13) y se celebra en su día, sin anticiparse ni reponerse, en caso de impedimento (14).

El domingo de primera clase se prefiere a todas las fiestas; pero la fiesta de la Inmaculada precede al domingo correspondiente de Adviento (15). El domingo de segunda clase se prefiere a las fiestas de segunda clase que no sean del Señor y a la conmemoración de los fieles difuntos (16).

El domingo impide la asignación perpetua de una fiesta, con excepción de las fiestas del Nombre de Jesús, la Sagrada Familia, la Santísima Trinidad y Cristo Rey. Estas fiestas tienen el lugar del domingo, del cual no se hace conmemoración (17).

Los domingos después de Epifanía impedidos por la Septuagésima se trasladan como hasta ahora antes del último domingo después de Pentecostés (18).

Cambia el criterio para conocer la primera domínica del mes. Ahora es la que está entre el 1 y el 7 (19). El primer domingo de Adviento como antes (20).

IV. **Ferias** se llaman todos los días de semana, menos el domingo (21). Las ferias pueden ser de cuatro clases (22): de primera clase son el miércoles de ceniza y todas las de la Semana Santa, que siempre se prefieren (23); de segunda las de Adviento del 17 al 23 de diciembre y las de cuatro témporas, que se prefieren a las fiestas particulares de segunda clase o se deben conmemorar (24); de tercera las de Cuaresma y Pasión, que se prefieren a las fiestas de tercera clase y las de Adviento no citadas, que ceden a las de tercera clase y siempre deben conmemorarse (25); y de cuarta, todas las demás (26). Su oficio comienza en Maitines y de suyo acaba en Completas, menos el del sábado, que acaba en Nona (27).

V. **Vigilia** es el día que precede y prepara una fiesta (28). Las hay de tres clases (29): de primera son la de Navidad y la de Pentecostés, que siempre se prefieren (30); de segunda las de la Ascensión, Asunción, Natividad de San Juan Bautista y de los Santos Pedro y Pablo, que se prefieren a las fiestas de tercera clase o se conmemoran (31); y de tercera la de San Lorenzo (32). Las vigilias se omiten cuando caen en domingo o fiestas de primera clase (33). Su oficio comienza en Maitines y acaba en Nona (34).

VI. **Fiesta** se llama el día en que se da culto al Señor, a la Virgen o a los Santos o Beatos (35). Son de tres clases (36). Las de primera clase son las más solemnes y su oficio comienza desde las Vísperas del día anterior; las de segunda y tercera clase empiezan en Maitines, aunque las del Señor, cuando caen en Domingo, adquieren primeras Vísperas (37). Hay fiestas universales o particulares (propias o concedidas) (38). Las universales se deben celebrar por todos (39). Las particulares por los obligados a los respectivos calendarios (40).

Luego señala cuáles deban ser estas fiestas particulares (41-47).

El Calendario puede ser universal o particular (48). Universal es el que se encuentra en el Breviario y el Misal (49) y particular el propio de las diócesis o religiones (50), en los cuales se deben señalar las fiestas propias y las concedidas (51-58). Se fijan también normas para la designación del día de la fiesta (59-62).

VII. **Octava** es la celebración continuada por ocho días de las grandes solemnidades (63). Se celebran de la Navidad, de Pascua y Pentecostés (64), siendo la primera de segunda clase y las otras de primera (65-70).

VIII. Los **tiempos del año** son: de Adviento (71), natalicio (72), de Septuagésima (73), de cuaresma (74-75), pascual (76) y ordinario (77).

IX. De **Santa María en los sábados** no impedidos se hace oficio de Maitines a Nona (78-79).

X. Las **Letanías mayores** se celebran el 25 de abril o, si fuese Pascua o lunes de Pascua, el martes de Pascua (80). Nada se hace en el Oficio, pero sí en la Misa (81), que sigue a la procesión u otras prácticas con el rezo de las Letanías de los Santos (82-83), que deberán rezar los que, estando obligados al oficio, no asisten a esas ceremonias (84-86).

Las **Letanías menores,** señaladas para los tres días que preceden a la Ascensión, podrían ser cambiadas por los Obispos a otros días (87). Nada se hace en el Oficio, sólo en la Misa (88). Se hace la procesión u otras súplicas (89), sin que tengan que rezar la letanía los que no asisten a ellas (90).

XI. La **precedencia de los días litúrgicos** queda establecida por una tabla con toda precisión (91).

XII. Llámase **ocurrencia de los días litúrgicos** el concurrir de dos o más en un mismo día, pudiendo ser accidental o perpetua (92). Cede el oficio inferior que puede ser omitido, conmemorado, trasladado o repuesto (93) Las conmemoraciones no se trasladan (94).

XIII. Tienen derecho a **traslación** sólo las fiestas de primera clase, según las reglas que se indican (95-99).

XIV. El derecho de **reposición** compete a las fiestas de primera y segunda clase e incluso a las de tercera clase de algún calendario particular, que, fuera de Adviento o Cuaresma, estuviese impedida, según las normas señaladas (100-102).

XV. **Concurrencia** es el concurso de las Vísperas de día con las del siguiente (103). Cede el inferior (104), y, en paridad, se prefieren las segundas vísperas (105).

XVI. Danse normas generales para las **conmemoraciones** (106), que pueden ser privilegiadas u ordinarias (107). Las privilegiadas se hacen en Laudes, Vísperas y en todas las Misas y las ordinarias sólo en Laudes y en las Misas conventuales y rezadas (108). Son privilegiadas las conmemoraciones del domingo, de un día de primera clase, de la octava de Navidad, Témporas de Septiembre, ferias de Adviento, Cuaresma y Pasión y Letanías Mayores. Las demás son ordinarias (109). Siguen las normas de las conmemoraciones (110-114).

XVII. Se recuerda la **conclusión de las oraciones** (115-116).

XVIII. Sobre el **color de los ornamentos** se advierte que si en alguna región los colores usados no correspondiesen a las costumbres de los pueblos se podían cambiar, consultando a la Congregación de Ritos (117) y señala normas precisas para cada uno de los cinco colores usuales, sin quitar los privilegios de otros colores (118-132).

XIX. Se determina **el uso y cualidad de los ornamentos,** advirtiendo que el Obispo, por una causa racional, puede dejar la tunicela y la dalmática en los oficios pontificales (133-137), aboliéndose ya definitivamente las planetas plegadas y los estolones.

PARTE SEGUNDA: RUBRICAS GENERALES DEL BREVIARIO ROMANO

I. **Normas generales** son el número y nombre de las Horas (138), a las que afecta la obligación de rezar el oficio divino (139), que puede hacerse en coro, en común, o solo (140), con alguna ligera variación en las rúbricas (141).

II. El **tiempo para rezar las horas** debería acomodarse a la naturaleza de cada hora (142), aunque para satisfacer a la obligación basta que se recen en el espacio de veinticuatro horas (143). Puede anticiparse Maitines por justas causas a la tarde anterior, pero no antes de las catorce (144). Laudes, en coro y en común, se deberán rezar por la mañana y se aconseja a los que lo rezan solos (145). Las Vísperas en todo tiempo, en coro y en común, deberán rezarse por la tarde, aconsejándose así a los que rezan solos (146). Se aconseja rezar Completas por la noche, incluso cuando se ha anticipado Maitines y se sugiere para las comunidades que se haga el examen de conciencia en lugar del Padrenuestro (147).

III. Debe seguirse siempre un **calendario** (148): los beneficiarios el de su iglesia (149), los diocesanos el de la diócesis (150) y los Religiosos el suyo, según las normas que se establecen (151-156), advirtiendo que cualquiera que participa al rezo en común o en coro, aun en Vísperas votivas, satisface a su obligación (157).

IV. Debe **ordenarse el Oficio divino** según las normas de los días litúrgicos (158) y las normas siguientes (159), quedando la estructura de las Horas en el Ordinario (160), menos en Maitines, donde hay alguna innovación. Tienen tres nocturnos sólo las fiestas de primera y segunda clase, el triduo sagrado, la octava de Navidad y la conmemoración de los difuntos (161). Un nocturno con nueve salmos y tres lecciones tienen los demás oficios, (162) menos los de Pascua y Pentecostés que tienen un nocturno con tres salmos y tres lecciones (163). Si algún oficio que ordinariamente no tenga vísperas, las tiene por algún motivo, se toma todo de las segundas (164).

El oficio dominical, usado en los domingos que no tengan fiesta (165), presenta la innovación de los Maitines, de un solo nocturno con nueve salmos seguidos, las lecciones primera y segunda de la Escritura con sus responsorios y la tercera de la homilía con el Te Deum, fuera de Adviento y Cuaresma, en que se reza un tercer responsorio (166).

En el Oficio festivo la única innovación de la fiesta de primera clase es que la lección breve de Prima es de Témpore (167).

El oficio semifestivo, correspondiente a las fiestas de segunda clase, se dice como últimamente, con la misma innovación de la lección breve (168).

El oficio ordinario, para las fiestas de tercera clase y los oficios de Santa María en los sábados, cambia la estructura de Maitines, que tienen nueve salmos seguidos y tres lecciones: las dos primeras de Escritura y la tercera de la fiesta, con la lección breve en Prima del tiempo (169).

El oficio ferial, de las ferias y vigilias, no presenta ninguna novedad (170).

Cierran este capítulo algunas peculiaridades para algunas fiestas en particular (172-176), observando que se conservan las antífonas propias de algunas fiestas, aunque sean de tercera clase (177).

V. Cada **parte del oficio** es considerada en este capítulo.

Las horas se comienzan y terminan, como se venía haciendo últimamente, cerrando el oficio la antífona mariana del tiempo (178-181).

Nada nuevo con respecto al invitatorio y su salmo, (182-184).

Hay himnos generalmente en todas las horas (185), siempre iguales en las horas menores (186). No deben cambiarse de hora (187), ni mudarse la conclusión por ningún motivo (188-189).

Las antífonas deben decirse íntegras antes y después de los salmos, en todas las horas, mayores o menores (190-191) y no deben cambiarse (192). Breves normas para casos particulares (193-195).

Como novedad en materia de salmos se prescribe que el salmo no se transfiere, sino que se omite, cuando hay segundo esquema en Laudes (196-202).

El símbolo atanasiano queda exclusivamente para la fiesta de la Trinidad (203).

Ninguna novedad en los versos usados en el oficio (204-207), ni en las absoluciones y bendiciones (208-210).

Cada nocturno tiene tres lecciones. Si son tres nocturnos, nueve lecciones (211). Las lecciones de Escritura ocurrente (212), si no se pueden decir, se omiten (213). Los oficios conmemorados no tienen lección (214). Normas para el título y conclusión de las oraciones (215-216).

Nada nuevo en los oficios de tres nocturnos (217-219).

En los oficios de un nocturno: si es dominical: primera y segunda de la Escritura, tercera de la homilía, tomando como segunda de la Escritura las que ahora son segunda y tercera juntas (220); si es ordinario, lo mismo, pero la lección tercera es de la fiesta (221); si es ferial, las tres de Escritura o las tres de homilía, según los casos (222). En los oficios de difuntos (223) y en las octavas de Pascua y Pentecostés se seguirá igual (224), suprimiéndose sencillamente las lecciones impedidas (225).

Sobre los responsorios tenemos la novedad de que en los oficios de un nocturno se dicen los responsorios primero y tercero de la Escritura, dejando el segundo (226-236).

El Te Deum se sigue diciendo como hasta ahora (237-239).

Los Capítulos se dirán como siempre; pero en Prima siempre "Regi saeculorum" y la lección breve del tiempo (240-242).

Síguense diciendo los responsorios breves, admitiendo el de Prima cambio en el verso, según las fiestas, no las conmemoraciones (243-245).

Nota interesante es que, antes de la oración, cuando se reza sólo el oficio, en lugar de "Dominus vobiscum", se dice "Domine, exaudi orationem meam", como hace también el que no es diácono (246-249).

Danse algunas normas, para evitar repeticiones al conmemorar los oficios (250-259).

Las preces sólo se dirán en los oficios del tiempo, como se venía haciendo últimamente (260).

VI. Se señalan las señales de la cruz y posturas en el rezo del oficio en coro y en común y aconsejables cuando se reza solo (261-268).

PARTE TERCERA: RÚBRICAS GENERALES DEL MISAL

I. Entre las **normas generales** se advierte que debe evitarse la expresión "Misa privada", ya que la Misa es siempre un acto de culto público (269). En general la misa concuerda con el oficio; pero hay misas votivas y de difuntos (270). Puede ser la misa en canto o rezada, pudiendo ser la primera solemne o simplemente cantada. La de los prelados solemne es pontifical (271). Siguen en vigor las normas dadas recientemente sobre la participación de los fieles en la santa Misa (272). Estas normas valen para la misa cantada o rezada (273).

II. Debe celebrarse según el calendario del lugar, según se detalla ampliamente en este capítulo (274-284).

III. **Misa conventual** es la que se celebra como formando parte del oficio divino por los que están obligados al coro (285). Varias reglas precisan la hora y la cualidad de la referida misa (286-297).

IV. La **Misa de todos los domingos** es propia, aunque algunas partes se repitan en los últimos domingos después de Pentecostés (298). Tienen también Misa propia las ferias de Cuaresma y Pasión y las de Cuatro Témporas de Adviento y Septiembre. En las otras ferias se toma la misa del domingo anterior (299). En los sábados de Témporas y "Sitientes", si se confieren órdenes, la Misa es de la feria, aunque sea fiesta de primera o segunda clase (300).

V. **Misa de la fiesta,** en sentido estricto, es la del misterio, Santo o Beato conforme al Oficio (301). En sentido lato, se llaman también así las Misas de una fiesta de tercera clase impedida por otra de la misma clase, las de una conmemoración en el oficio del día y las del misterio, Santo o Beato, cuyo elogio aparece ese día en el Martirologio o en su apéndice aprobado (302). La primera puede decirse cuando la fiesta que impide es también de tercera clase, las otras dos sólo cuando es un día de cuarta clase (303). Se prohiben en algunas ocasiones, cuando sólo hay una Misa y esa tiene alguna solemnidad especial (304). Se autoriza al sacerdote para usar las misas aprobadas para algunos lugares en lugar de la común y escoger entre los formularios comunes (305).

VI. Misa votiva es la que no concuerda con el oficio, ni con la conmemoración, ni es de un Santo cuyo elogio se hace ese día en el Martirologio (306). Pueden ser votivas del Señor, de la Virgen, de los Angeles, de los Santos y por diversas necesidades (307-317). Se indican las normas especiales para estas Misas, que se dividen en cuatro clases (318-327).

Las de primera clase se pueden celebrar incluso en algunas fiestas de primera clase (328) y son las de la Dedicación, la del Santísimo Sacramento en Congresos Eucarísticos y algunas otras en solemnidades extraordinarias (329). Se dicen con gloria y credo, sin conmemoraciones y en tono solemne (330). Cada una de estas Misas tiene sus reglas especiales (331-340).

Las votivas de segunda clase se pueden celebrar en los días de segunda, tercera o cuarta clase, aunque la Misa por los esposos o en sus 25º o 50º aniversario se prohiba en los domingos (341). Son diez tipos de misas diferentes con sus respectivas reglas para cada tipo (342-383). De este tipo es la misa que se canta en el día intermedio de las Cuarenta horas, que puede ser o del Santísimo Sacramento o por alguna necesidad particular (349). A esta clase pertenecen también las Misas que se celebran por algunos grupos particulares, como colegios, hospitales (370-372) y las Misas celebradas en los santuarios (373-377).

Las votivas de tercera clase se pueden celebrar en los días de tercera y cuarta clases (384). Son las Misas de Cristo Sacerdote el primer jueves, del Corazón de Jesús el primer viernes y del Corazón de María el primer sábado (385). Se dicen con Gloria, pero sin Credo. Admiten dos conmemoraciones. No se conmemoran, en caso de impedimento (386).

Las votivas de cuarta clase se permiten con justa causa únicamente en los días de cuarta clase (387). Puede tomarse cualquier Misa (388) y ordinariamente se dicen sin Gloria y sin Credo, con dos conmemoraciones (389).

VII. Las **Misas de difuntos** concuerdan con el oficio sólo en la Conmemoración de los fieles difuntos (390). Nunca se conmemora el oficio del día (391). También las Misas de difuntos son de cuatro clases (392). Aun la Misa exequial se prohibe en algunas iglesias por razón de la exposición del Santísimo, o misa conventual, o misa con alguna función litúrgica (393). Se señalan los formularios de las Misas de difuntos para las distintas ocasiones (394-397). Generalmente será una la oración (398). La secuencia se debe decir en las Misas de primera clase y se puede omitir en las demás (399). La Misa de difuntos puede ser cantada o rezada (400). La absolución debe hacerse en la Misa exequial y puede hacerse después de las otras Misas y, con justa causa, después de las Misas que no son de difuntos (401).

Misas de primera clase son las del día de difuntos y la exequial (402). Cada sacerdote puede decir tres misas el día de difuntos (403), según las normas que se establecen (404). La Misa exequial forma parte de las exequias del difunto y por eso, generalmente, se celebra presente el cadáver; pero, por una causa justa, puede celebrarse ausente el cadáver o ya enterrado (405). Se prohibe sólo en las fiestas más solemnes (406-407). Puede celebrarse en el primer día no impedido (408) y en la conmemoración de los difuntos, usando el formulario de la primera misa con las oraciones convenientes (409).

Misas de segunda clase son las celebradas por el día de la muerte, al recibir la noticia y en la última sepultura del difunto antes de la definitiva. (410-414).

Misas de tercera clase son las de los días tercero, séptimo y trigésimo aniversario, las celebradas en el cementerio y dentro de los ocho días de la Conmemoración de los difuntos. Se prohiben en las fiestas de primera y segunda clase (415-422).

Misas de cuarta clase son las cotidianas, que pueden decirse sólo en las ferias de cuarta clase, cuando se aplican por los difuntos, (423).

VIII. Cada **parte de la misa** queda legislada en este capítulo.

Se omite el salmo Judica con la confesión y demás oraciones en aquellas Misas que siguen inmediatamente a una ceremonia litúrgica (424). Sólo el salmo se omite como hasta ahora, en las Misas del tiempo de Pasión y en las de difuntos (425). Las incensaciones mandadas en las misas solemnes pueden hacerse en todas las misas cantadas (426).

Nada nuevo sobre el Introito y los Kyries (427-430), ni sobre el Gloria (431-432).

Señalado el concepto de oración (433), se fija el número de las oraciones para cada clase de fiestas: Ninguna en las de primera clase, a no ser que sea privilegiada. En los domingos de segunda clase sólo se admite la conmemoración de la fiesta de segunda clase, que se omitiría, si hubiese alguna privilegia-

da. Las otras fiestas de segunda clase admiten una sola oración y las de tercera y cuarta dos oraciones (434). Siguen muchas normas detalladas sobre el modo de decir las oraciones (435-465).

Nada nuevo en la Epístola (466). Para los días que hay otras lecturas (467-468) autoriza a suprimir, cuando son cinco, cuatro de ellas, fuera de las misas conventuales y de ordenación normal lo siguiente (469-472). En las misas solemnes el celebrante omite lo que lee o cantan otros (473). Recomienda una breve homilía, debiéndose suspender la misa, si la hace otro sacerdote (474).

El Credo se dice en los domingos, fiestas de primera clase, fiestas del Señor y de la Virgen de segunda clase, en las octavas y en las fiestas natalicias de los Apóstoles (475-476).

Ninguna innovación en el Ofertorio y las Secretas (477-481).

El Prefacio es o propio, o del tiempo, o común (482). Ninguna conmemoración influye en el prefacio (483). De cada uno de los Prefacios señala cuándo se dice, observando que el de la Trinidad se dice como del tiempo, en todos los domingos fuera de los tiempos natalicio y pascual (484-499).

Canon como en el Misal, con las variantes admitidas en algunas fiestas y en las tres octavas (500-501). Señala como tiempo propio de la comunión después de la comunión del celebrante y reprueba el uso de que un sacerdote esté distribuyendo la comunión en el mismo altar donde otro celebra. Se puede, sin embargo, seguir dando la comunión antes y después de la Misa e incluso fuera de la Misa, siguiendo entonces el Ritual (502). Se omite la confesión y la absolución, cuando se distribuye la comunión dentro de la Misa (503). Siguen la antífona y las oraciones después de la comunión (504-505) a las que se añade la oración sobre el pueblo en las ferias de Cuaresma y Pasión (506).

Se dice Ite Missa est en las misas ordinarias. Benedicamus Domino sólo en las que preceden una procesión y Requiescant in pace en las de difuntos (507). Se omite la bendición cuando se ha dicho Benedicamus o Requiescant (508). Se lee el último evangelio (509), que se omite cuando se ha dicho Benedicamus, en las misas de difuntos, cuando se debe hacer la absolución y en otras pocas ocasiones (510).

IX. Ninguna novedad sobre lo que debe decirse **en voz alta o baja** (511-512). En la misa solemne debe decir con voz clara las palabras de la bendición (513). En las misas cantadas deberá leerse la epístola al menos (514). Se señala qué misas tienen tono solemne y cuáles tono ferial (515-516).

X. Las **posturas** en la Misa quedan señaladas detalladamente, sin novedad (517-524).

XI. La preparación del altar para la Misa ofrece la novedad de poder usar, con indulto apostólico, el "antimensium", en lugar de ara consagrada (525). Señala lo demás que suele prepararse para la misa (526-529) y termina diciendo que se conserve el uso, donde existe, de encender una "tercera" vela desde la consagración hasta la Comunión (530).

José Alvarez Lazo, C. M. F.

(Tomado de "Christus", 1º - X - 1960).

NUEVA INVOCACION

La S. Congregación de Ritos, en reciente decreto, con la aprobación del Santo Padre, ha establecido que se debe rezar una nueva invocación, en las alabanzas que se rezan después de la Bendición del Santísimo como reparación de las blasfemias. La nueva invocación es "Bendita sea su preciosísima Sangre" y debe agregarse inmediatamente después de la invocación "Bendito sea su Sacratísimo Corazón".

Pbro. Fernando Jara Viancos
Secretario General
de la Conferencia Episcopal de Chile.

La Acción Social del Sínodo Romano

En el Sínodo Diocesano de Roma —como se ha recordado en artículo precedente— entre las diversas formas de apostolado de los seglares se incluye también la "acción social", y con mucho relieve.

Después de haberse ocupado de la Acción Católica, afirmando su necesidad actual, el texto sinodal inicia un nuevo capítulo con esta afirmación categórica: "Para restaurarlo todo en Cristo es necesario también una organizada acción social de inspiración cristiana" (art. 665, a).

Afirmación llena de significado, que conviene subrayar. Algunos, que de la religión cristiana tienen un concepto mutilado e inexacto, piensan que una sociedad puede llamarse "cristiana" simplemente porque en un clima de libertad religiosa se celebran en ella regularmente las ceremonias del culto divino. Pero, en realidad, la Religión de Cristo no es solamente una enunciación perfectamente definida de verdades dogmáticas y una liturgia espléndida. Es, también, y sobre todo, un código de deberes sacrosantos que afectan a toda la actividad del hombre, privada y pública, individual y social. Entre ellos ocupan un lugar destacado los deberes de la caridad y de la justicia, que Jesucristo puso por encima de las prácticas del culto (Marcos, 12, 33; Mateo, 23, 23).

Pues bien, la acción social, cuando es inspirada cristianamente, quiere realizar un plan de justicia, de caridad y de libertad conforme a los principios eternos del Evangelio. Por consiguiente, representa una aportación necesaria a la grandiosa empresa que San Pablo definió con esta muy conocida expresión: "Restaurar todo en Cristo" (Ef. 1, 10).

El Sínodo sanciona las finalidades específicas de la acción social cristiana en esta síntesis lapidaria: "1º) Cooperar en la edificación de un orden social basado en los principios de la justicia, de la caridad y de la libertad, contenidos en el Evangelio y en las enseñanzas de la Iglesia; 2º) Promover la elevación de los trabajadores, mejorando sus condiciones espirituales y materiales, morales y económicas; 3º) Formar en todos los sectores sociales una conciencia cristiana no solamente de los propios derechos sino también de sus propios deberes" (artículo 655, b).

Palabras breves, cristalinas, densas de contenido. Palabras que deberían hacerse objeto de estudio y de meditación con el fin de evitar desviaciones, errores y malentendidos tan fáciles y frecuentes en relación con la acción social.

Algunos, por ejemplo, quisieran contener la acción social de los católicos dentro de los límites de las actividades formativas y asistenciales, a través de los servicios sociales. Pues bien, no cabe duda de que todas estas actividades entran en el programa social cristiano. Es más, las actividades formativas se encuentran en primer plano. Y oportunamente el artículo antes mencionado recuerda la obligación de "formar en todas las clases sociales una conciencia cristiana no tan sólo de los propios **derechos** sino también de los propios **deberes**". Porque tan sólo así una formación social puede decirse "completa"; y porque no se pueden reclamar derechos cuando no se observan los correspondientes deberes.

Pero tenemos que evitar mutilaciones arbitrarias y nocivas. El Sínodo, por lo tanto, indica otras dos finalidades fundamentales que caracterizan a una acción social "completa", merecedora del título de "cristiana". Ante todo "cooperar en la edificación de un orden social" de inspiración cristiana.

Aquí el Legislador del Sínodo Romano confirma y codifica, en una norma jurídica, la enseñanza de los últimos Sumos Pontífices, y, especialmente, de Pío XII, quien en varias ocasiones invitó al clero y fieles a "traducir las ideas abstractas en obras concretas, constribuyendo a la instauración de un nuevo orden social caracterizado por las huellas luminosas del mensaje evangélico" (Carta a la Semana Social de los Católicos italianos, 1947).

En este nuevo "orden social" se realizará otra finalidad del movimiento cristiano, contenida en la enseñanza de los Pontífices, y ahora consagrada en el Sínodo por el obispo de Roma: "La elevación de los trabajadores". La cual habrá de ser "total" porque habrá de abrazar "sus condiciones espirituales y materiales, morales y económicas".

Algunos por tener una visión incompleta de nuestro programa social, estiman que ya se ha hecho todo cuando se ha proporcionado a cada uno un pan suficiente. Esto es mucho, pero no es todo. Ya que el trabajador —como todo hombre— no vive solamente de pan. Tiene necesidades gastronómicas, pero también y sobre todo necesidades morales. Y por lo tanto, el salario **material** tiene que ser integrado con un salario **moral** que consiste en el reconocimiento práctico y en el respeto de la dignidad del hombre y del trabajador; teniendo presente que todo trabajo, incluso el más humilde, es siempre una proyección de la persona humana.

En el texto sinodal se indican también claramente las relaciones entre el movimiento social cristiano y la Jerarquía Eclesiástica. Relaciones que a veces no bien comprendidas

y respetadas, dieron ocasión a deplorables desviaciones y desorientaciones.

Se definen de esta forma: "Las asociaciones y obras económico-sociales que en todo caso se inspiran en los principios del Cristianismo, deben reconocer la autoridad y el magisterio de la Iglesia en todas las cuestiones que tienen alguna conexión con la religión y la moral" (art. 667).

También esta norma sinodal codifica directrices pontificias contenidas en varios documentos. San Pío X, por ejemplo, en la Encílica "El firme propósito" (11 de junio de 1905), hablando de las asociaciones y obras económico-sociales , escribe que éstas "en ninguna forma pueden concebirse independientes del consejo y de la alta dirección de la Autoridad Eclesiástica", aun teniendo que dejarles "una conveniente y razonable libertad, recayendo sobre ellas la responsabilidad de la acción, sobre todo en las cuestiones temporales y económicas".

Y así, Pío XI, en una carta al primado de España (6 de noviembre de 1929), afirma que la autoridad eclesiástica no puede desinteresarse de las organizaciones económico-sociales, sino que debe hacer sentir en ellas su influjo benéfico, y tratar de que se inspiren en los principios cristianos y en las enseñanzas de la Iglesia". Con todo, esas organizaciones, añade el pontífice, "son las únicas que tienen, por lo que se refiere a los intereses económicos, la responsabilidad de sus iniciativas y de sus actos".

Así, pues, las mencionadas asociaciones y obras sociales, en el ejercicio de actividades puramente económicas y técnicas —que no implican principios éticos e intereses religiosos— gozan de su autonomía; y en este campo la responsabilidad de sus acciones recae sobre sus dirigentes seglares.

El Sínodo Romano afirma también la "necesidad y urgencia" del movimiento social cristiano. La afirmación aparece en esta exhortación que le confiere más eficacia: "Al Clero, a la Acción Católica y a las demás obras de apostolado, se dirige la fervorosa exhortación de fomentar asociaciones e iniciativas de carácter social, que resultan necesarias y urgentes en la actual situación" (artículo 668).

La "situación actual" la conocemos todos. Sabemos que la vieja y delicada "cuestión social", no obstante progresos innegables, se encuentra aún sustancialmente sobre la mesa. Y es una cuestión inaplazable, porque ha llegado ya a madurar, tanto en las cosas como en las conciencias.

El Sínodo en la "Parte III", en la que se ocupa de los "seglares", continúa con esta advertencia: "Todos están llamados a contribuir dentro de los límites de sus propias responsabilidades, a la solución de la cuestión social, recordando que no podrá ser resuelta sin la religión y la moral cristiana". (Art. 216).

Por otra parte, resulta siempre una verdad lo que Benedicto XV escribía al obispo de Bérgamo, el 11 de marzo de 1920: "En el terreno económico, corre peligro la salvación eterna de las almas". En efecto, muchos trabajadores, para la tutela de sus intereses económicos, se colocan bajo el patrocinio de organizaciones y de partidos que se inspiran en ideologías ateas y materialistas.

Pues bien, el movimiento social cristiano demuestra, con el lenguaje de los hechos, que los legítimos intereses de los trabajadores pueden ser tutelados, mejor que en otras formas, bajo los signos de la religión de Cristo, Redentor del trabajo.

El Sínodo, después de haber expuesto estos principios generales en torno a la acción social, en una serie de artículos menciona y recomienda las asociaciones y obras que en la actualidad, en Italia, en el plano nacional y diocesano, realizan su vasto y vario programa, para el mejor bienestar de todas las clases sociales.

Cabe augurarse que este solemne certificado de elogio, conferido por el Reinante Pontífice, sirva de estímulo a todas ellas para una más intensa actividad que tienda a "restaurar en Cristo" toda la vida social.

Luigi Civardi

("Osservatore Romano", 4-XII-1960).

DECRETO DE PROHIBICION A LOS CATOLICOS PARA ASISTIR A LA EXHIBICION DE LA PELICULA "LOS AMANTES".

S. E. Revdma. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, Administrador Apostólico de Santiago, decretó lo siguiente:

Teniendo presente que la película "LOS AMANTES" es ofensiva a la moral y que la afluencia de público a ella mantiene su exhibición, lo que constituye hacerse culpable de las consecuencias de tan grave mal.

DECRETO.— Queda estrictamente prohibido a todo católico asistir a la mencionada película.—Tómese razón y comuníquese, † EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, Arzobispo Titular de Nicópolis, Administrador Apostólico de Santiago y Presidente del Comité de Publicidad del Episcopado.

Santiago, 30 de Septiembre de 1960.

— 2823

La gran Misión de Buenos Aires

Aunque el trabajo de la mayor parte de los misioneros continuó hasta bien entrado el mes de noviembre, el día 16 de octubre pasado, al atardecer, se clausuraba oficialmente en la Plaza de Mayo, de Buenos Aires, la Gran Misión predicada en 1.200 centros de las diócesis de La Plata, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y Capital Federal. En total, y en un radio de 60 kilómetros, 2.000 misioneros se habían dirigido a seis millones de fieles.

Como ya en un artículo anterior se señalara esta experiencia ha significado mucho para la Iglesia y abre un camino interesantísimo para que la solidaridad de todos los cristianos se manifieste en los momentos en que sea necesario movilizar fuerzas para concentrarlas en puntos estratégicos de la Iglesia.

Ha habido quienes pensaron que el esfuerzo que se realizó pudo haber sido mejor aprovechado con una preparación más larga y concienzuda; que la misión no llegó a calar todo lo hondo que se deseaba ni a movilizar a todos los que estaba dirigida; que faltaron ciertas colaboraciones importantes, etc. Como es natural, hay que dar por descontado que esos defectos y quizá otros muchos existieron en menor o mayor medida; siempre las obras humanas tienen defectos y una tan grande envergadura no pudo librarse de ellos, sobre todo si se tiene en cuenta que el tiempo y los medios con que se contó para la preparación y organización fueron necesariamente escasos. Sin embargo, conviene hacer una pequeña reflexión desde aquí, desatados del ir y venir fatigoso de Buenos Aires, para recoger algo de lo mucho positivo que allí quedó como fruto de la Gran Misión.

El punto de vista necesario para comprender y valorar esta experiencia hay que situarlo en Buenos Aires mismo, en sus dimensiones enormes y en el corazón de su inmenso problema de todo tipo. Las caracteristicas de aquella gran ciudad condicionan grandemente su respuesta a cualquier incitación. La Misión en Buenos Aires no podía ser un movimiento de masas: no se podía aspirar a conquistar la ciudad como tal, al modo como puede aspirarse a hacerlo en una ciudad española de tipo medio, por ejemplo. Y ese fue el primer obstáculo "sicológico" que hubieron de superar casi todos los misioneros que llegaron desde cualquier punto fuera de los límites porteños. La misión clásica supone el recibimiento en masa del misionero, el ruido mañanero de las campanas y el Rosario de la Aurora, las horas interminables de confesonario, la predicación un tanto clamorosa ante gran número de personas, el ambiente que va adueñándose de todos, etc. Allí todo eso desaparecía o estaba de tal modo diluído, que se hacía necesario desde el primer momento adoptar una actitud distinta. Fuera de algunos lugares excepcionales del centro de la ciudad o de zonas más homogéneas, la misión **había de hacerla** el misionero **con sus propias manos,** desde el comienzo. Resultaba necesario para que los niños acudiesen, irlos a buscar, invitarlos en las escuelas y en las calles, pasando muchas veces por encima de obstáculos previos muy engorrosos; y para que acudieran los mayores había que tomar previamente contacto, visitar casa por casa, hablar, convencer.

Se comprende que una misión así resulte difícil para una mentalidad hecha al concepto de "misión" corriente. Gracias a Dios los misioneros supieron reaccionar y recorrieron los rincones de su demarcación en **busca personal de cada uno.** Y esto, fue a mi parecer, el camino de un éxito que quizá no pueda contabilizarse por los expertos en movimientos de masas, pero queda allí como huella que se borra difícilmente. Yo he sentido en Buenos Aires muchas veces la angustia de verme constantemente rodeado en sus calles, en sus autobuses, en sus trenes, de esos hombres casi siempre un poco cansados por el inmenso trajín, diluídos en la masa que va y viene, sin posibilidad física de encontrar **personalmente** a un sacerdote en su camino. Por eso creo que el esfuerzo de los misioneros por acercarse a cada casa y hablar y acariciar a los niños, ha constituído un gran éxito.

Claro está que una misión hecha así, no podía terminar en quince días. Por eso se prolongó cuanto fue posible, hasta que el barco esperaba y había que decir adios. Los días siguientes a la clausura oficial apenas fueron distintos a los anteriores; continuaron las visitas, la predicación adaptada a cada circunstancia, las reuniones..., cuando era posible hacer. Seguramente todos los misioneros que ya están otra vez entre nosotros en España aceptarán que califiquemos a esta experiencia como **la misión dada en voz baja y en todas partes.**

Porque esto último es otra de las cosas que es necesario contabilizar en Buenos Aires: se lanzó el mensaje **en todas partes.** Había quienes tenían miedo de intentar la entrada en las fábricas, en el puerto, en la Universidad. Todos esos son campos difíciles en todo lugar y había motivos para pensar que en Buenos Aires lo son especialmente. Pero las barreras se derrumbaron hasta con facilidad: los obreros del muelle aplaudían entusiasmados al Obispo de San Luis, metido entre las grúas, los vagones y las barcazas; y en las fábricas, en los cuarteles, en las escuelas, en las universidades, se escuchaba con respeto y muchas veces con agradable sorpre-

sa a estos hombres que demostraban hoy ante ellos que "los curas no se comen a nadie", y hablaban de muchas cosas apasionantes.

Esta presencia valiente y clara de la Iglesia **en todos los ambientes** de aquel enorme conglomerado ha tenido un alcance excepcional, sobre todo si se tiene en cuenta que los acontecimientos de los últimos años habían contribuído grandemente a sembrar incomprensión y alejar a grandes sectores, que estaban cargados de prejuicios.

Todo esto, y otras muchas cosas que no podemos aquí reflejar, **ganaron la calle** en Buenos Aires y prepararon un nuevo ambiente, que facilita, en gran manera, la acción apostólica en el futuro. Las directrices para esa acción fueron clara y enérgicamente señaladas en la clausura oficial de la Misión por el Cardenal Arzobispo de Buenos Aires.

En aquella tarde debía producirse el testimonio de la masa. Y es curioso y alentador verificar que lo dieron, sobre todo, los hombres. Esos hombres cuya columna no se acababa nunca en su entrada a la Plaza de Mayo, después de un recorrido triunfal por las calles de más sabor bonaerense, rodeando a Jesús Crucificado.

En aquella ocasión habló uno de los misioneros españoles muy cortas palabras; pero la multitud se enardeció cuando les dijo: "Nos habéis robado el corazón: estoy seguro de que casi todos nos vamos con el propósito de volver a quedarnos entre vosotros para ayudaros".

El Cardenal hizo llegar a todos, con voz enérgica, el claro pensamiento de la Iglesia para la hora actual en el mundo, y especialmente en Argentina. Después de agradecer la colaboración fraterna de los misioneros venidos de tantas partes, resaltó la contribución de Españà, "la que trajo a estas tierras la fe que forjó el alma de América y ha dado a Argentina su unidad".

A los católicos, especialmente, les recordó la necesidad de estar alerta, lanzados a la calle, porque el enemigo está en medio de nosotros. Ese enemigo es el comunismo. Pero más peligroso que el ateísmo doctrinario de los comunistas es el **ateísmo práctico** de los que viven en contradicción con su fe. Ha llegado la hora de la lucha sin cuartel y es necesario estar dispuestos a luchar y a morir. "Yo, por mi parte —dijo el Cardenal,— deseo poder dar mi sangre por el triunfo de Dios en el mundo".

Estas sencillas reflexiones pueden resumirse así:

La Gran Misión de Buenos Aires ha significado un paso decisivo en la Iglesia hacia fórmulas de colaboración cada vez más extensas e interesantes en orden a resolver problemas especialmente agudos. Aunque no pueda considerarse absolutamente perfecta la primera experiencia, como era de esperar, arroja un saldo positivo importantísimo.

Ese saldo positivo, para Buenos Aires, puede cifrarse como sigue:

1. Encuentro individual del sacerdote con un inmenso número de personas, que estaban alejadas y sin posibilidad de que ese encuentro se produjera en circunstancias normales. Estas personas, que en su mayoría no habían roto con su fe, estaban físicamente desconectadas con la Iglesia y en gravísimo peligro de llegar a alejarse definitivamente. Las visitas a las casas del misionero ha restaurado el **puente** y ahora es de nuevo posible la comunicación.

2. Presencia de la Iglesia en todos los **ambientes.** Las escuelas, universidades, fábricas, puertos, cuarteles, hospitales, cárceles, en una palabra, todas las instituciones han escuchado **como tales** la voz de la Iglesia y han establecido contacto con el sacerdote. Estas instituciones, en su mayoría, estaban desconectadas y algunas en franca enemistad con la Iglesia.

3. En fin, y como resultado de lo anterior, se ha ganado la calle; no de manera ruidosa y espectacular, porque eso es casi imposible en una ciudad del tamaño y las características de Buenos Aires, sino de modo paulatino como se hacen presentes las cosas que se ven y se respiran.

La Misión fue un buen prólogo al Congreso Mariano Interamericano, que se enlazó con ella y remachó el clavo que ella clavó en el corazón de la inmensa ciudad.

Ahora todo ha pasado. La Virgen de Luján vuelve a su Santuario, después de las jornadas en que ha dirigido la gran operación porteña. Argentina se enfrenta sola con sus grandes problemas apostólicos y comienzan de nuevo los enemigos a bullir, después del paréntesis obligado. Ya se han lanzado las airadas voces contra la pretensión de enseñar en las escuelas a que los niños amen y respeten a Dios, aireando una vez más los principios de la libertad de conciencia y la unidad democrática, que se pone en peligro por las "discriminaciones religiosas".

¿Cuántos sacerdotes tiene la Iglesia en el Gran Buenos Aires para heredar y cuidar los frutos del enorme esfuerzo realizado en la Misión?

Antonio Garrigos

(Ecclesia. Madrid, 3-XII-1960).

Obstáculos para la unión de los Cristianos

Por el Emmo. Cardenal AGUSTIN BEA, S. J.
Presidente del Secretariado del Concilio para la unión de los Cristianos.

La intención señalada al Apostolado de la Oración para el próximo mes de enero es "los obstáculos que es preciso remover para llegar a la unión de los cristianos". Con este motivo, el Eminentísimo Cardenal Bea ha escrito para su publicación en todas las ediciones de "El Mensajero" en el mundo este artículo, que por su interés y alta autoridad reproducimos a continuación.

HABLEMOS DE LOS OBSTACULOS CON VERDAD Y CARIDAD

Si hablamos de los obstáculos de la unión, ciertamente no es cosa de recargar las tintas o de exagerar. La realidad es ya demasiado grave para que eso sea necesario. Ni siquiera es cosa de negar lo bueno —y tanto bueno— como se encuentra entre nuestros hermanos separados, y mucho menos es cosa de hacernos jueces de su responsabilidad, ni por lo que toca al hecho histórico de la separación, ni por lo que toca al hecho individual de cada uno de ellos.

El hecho histórico es un acontecimiento demasiado complicado para que pueda ser objeto del juicio humano. Sólo Dios puede desenredar los hilos de este intrincado embrollo histórico.

Y en cuanto a nuestros hermanos separados considerados individualmente, la gran mayoría de ellos se encuentra ante una herencia que les viene transmitida por sus antepasados. Como no es mérito de nosotros, católicos, el haber nacido en una familia que pertenece a la Iglesia católica, así no es demérito de ellos el ser hijos de padres separados de nuestra Iglesia. Aceptando conscientemente la herencia a ellos transmitida, estos no católicos piensan de buena fe que están en el recto camino.

Cuando hablamos de los obstáculos para la unión, no pretendemos negar la profunda nostalgia de la unión que hoy encontramos en todos los grupos de los hermanos separados. Esta nostalgia, ciertamente obra del Espíritu Santo, es para todos nosotros, hijos de la Iglesia, motivo de santa alegría y, al mismo tiempo, invitación urgente para prestar nuestra ayuda a todos los que sinceramente buscan la verdad. Más aún: sabemos que diversos grupos de hermanos separados de nosotros han hecho y hacen aún esfuerzos gigantescos para acercarse a la deseada meta de la unión y todo esto nos alegra vivamente. Mas también todo eso hace más necesario el conocer y valorar serenamente los obstáculos que aún se oponen a la unión para que sepamos hacer cuanto dependa de nosotros y cooperemos eficazmente a la realización del gran deseo del Señor.

LOS OBSTACULOS ENTRE LOS ORTODOXOS

Los obstáculos no son en todas partes los mismos, sino que difieren especialmente, según el origen histórico o nacional de los diversos grupos. El grupo más antiguo que se destacó de la comunión con la Sede de **Roma** es el de las Iglesias Orientales.

La Iglesia del Oriente perdió bien pronto, desde el siglo IV, su unidad, sobre todo por razón de las numerosas controversias sobre la naturaleza de Cristo. Así surgieron las iglesias nestorianas, que en la Edad Media se propagaron hasta los confines de la China, pero que hoy son de poca importancia. En cambio, la otra grande herejía, el monofisismo, se halla aún representada en las Iglesias copta, jacobita y armena separada. La Iglesia de Constantinopla conservaba la verdadera fe; por eso tomó el nombre de Ortodoxa, es decir, **de verdadera doctrina,** y continuaba aunque con frecuentes roces, en comunión con la Iglesia de Roma hasta el siglo XI. Entonces (año 1054) vino la rotura formal, la cual, a pesar de varias tentativas de unión, perdura hasta hoy.

A esta iglesia se habían ya unido, algún siglo antes de la rotura con Roma, las cristiandades de diversos países eslavos, de Bulgaria, de Servia y, sobre todo, de aquel que entonces se llamaba la gran Rusia, ya que Constantinopla ejercía sobre ellos una cierta supremacía patriarcal. Como consecuencia, también estas cristiandades fueron poco a poco arrastradas lejos de Roma y forman hoy el mundo de las iglesias llamadas **ortodoxas**.

Estas iglesias, si se comparan con los diversos grupos que se separaron cinco siglos después, tienen ciertamente grandes ventajas. Las iglesias ortodoxas tienen una sucesión regular apostólica de sus Obispos, y con esto, también los Sacramentos válidos, sobre todo la santa Eucaristía. Conservan en su doctrina la antigua tradición apostólica y patrística, y difieren de la fe de la iglesia latina so-

lamente en pocos puntos, especialmente por la negación de los dogmas definidos por los Concilios después de su separación, como el primado y la infalibilidad del Romano Pontífice. También tienen la veneración a María Santísima, tan querida por ellos, aunque no han aceptado la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y de la Asunción— dogmas contenidos ya en sus libros litúrgicos y generalmente admitidos por sus fieles— en cuanto que estas definiciones y porque estas definiciones han venido después de la rotura con Roma.

Más en el curso de los siglos la concepción misma de la unidad de la Iglesia ha cambiado en estas iglesias. Esta unidad, según la doctrina que prevalece hoy entre los ortodoxos, no requiere la subordinación y sumisión de todas y cada una de las iglesias o grupos a una cabeza única, el sucesor de Pedro, Vicario de Cristo, el Romano Pontífice, sino que se constituye más bien por la "comunión" mutua de las iglesias o de cada una de las iglesias locales; esto es, por la concordia en la fe, en los "misterios" (sacramentos) y en cierto sentimiento de fraternidad. Las iglesias particulares entre sí mismas no reconocen un jefe que tenga autoridad sobre todas; el Patriarca de Constantinopla, que durante el imperio bizantino tenía cierta preeminencia, perdió esta posición al derrumbarse el imperio, y las iglesias se han agrupado más bien según un criterio nacional.

Así, los 165 millones de ortodoxos hoy prácticamente están divididos en 16 patriarcados nacionales e independientes entre sí; más aún: implicados frecuentemente en mutuas luchas intestinas. La autoridad de los Obispos y Patriarcas se ha disminuído poco a poco; hoy, junto a ellos, en cada grupo nacional está el **Santo Sínodo,** compuesto también de seglares, el cual decide juntamente con el Obispo las cuestiones eclesiásticas. No es preciso más para comprender cuán difícil resulta toda tentativa de unión con la Sede de Pedro por causa de esta complicada situación.

La unión se halla aún más obstaculizada por los tristes recuerdos históricos, por ejemplo, la toma de Constantinopla en la IV Cruzada (1204), y por la diversidad de mentalidades entre occidentales y orientales, la cual ciertamente no es de poca importancia y peso. Reconozcamos que no será muy fácil el vencer estas dificultades y que se requerirá mucha luz y gracias poderosas para curar tan dolorosas heridas y hallar un camino de reconciliación que tenga en cuenta todos los factores de esta cuestión. Pero la gracia divina, que ha inspirado ya a tantos hermanos ortodoxos una profunda nostalgia de la unidad, nos mostrará el camino recto, aunque tal vez lento y trabajoso, con tal de que nosotros imploremos fervorosa y ardientemente esta gracia y colaboremos debidamente con ella.

LOS OBSTACULOS ENTRE LOS PROTESTANTES.

Aún es más difícil el problema de la unión entre todos aquellos grupos que traen su origen de los tristes sucesos del siglo XVI, que dividieron la iglesia latina en dos partes. Dichos grupos ordinariamente vienen comprendidos —en verdad no muy exactamente— bajo el nombre común de **protestantes.** Ellos, separados también de la Iglesia Madre, han conservado, aunque en grado diverso, no poco del precioso patrimonio de verdad y de piedad de la Iglesia Madre. De la cual muchas veces los ha separado no la voluntad propia sino el despotismo de un príncipe o el mal ejemplo de un prelado mundano.

Entre ellos, los que se atienen firmemente a la doctrina heredada una vez de antepasados católicos y procuran realizarla en su vida religiosa, fácilmente caen en la cuenta de que no poseen la verdad entera y que les faltan tantas ayudas que el Señor ha prometido a sus fieles. Así se explica aquella nostalgia de una religiosidad más profunda que muchos protestantes de hoy sienten y el deseo de ser participantes de los bienes espirituales que ven gozar a sus hermanos católicos, uniéndose con estos últimos. Cuán vivo sea entre los protestantes el deseo de unión, aunque todavía se trate de una unión no definida claramente, lo prueba ese comienzo de unión que han hecho al constituir desde 1948, el **Consejo Ecuménico de las Iglesias,** con Sede en Ginebra, el cual comprende hoy unos ciento ochenta grupos, entre los cuales se encuentra también cierto número de iglesias ortodoxas. El punto doctrinal escogido como base y admitido por todos los miembros, es éste: reconocer a Jesucristo como Dios y Salvador nuestro.

Una extensión de esta base, verdaderamente demasiado restringida, de modo que comprenda también la Encarnación, la revelación del Padre y del Hijo, y el testimonio del Espíritu Santo que nos induce a toda verdad —por tanto una fórmula trinitaria—, ampliación deseada sobre todo por las iglesias ortodoxas, hasta hace pocos meses no ha sido aceptado. Sólo en agosto pasado el Comité Central del mismo Consejo Ecuménico ha decidido volverlo a proponer en la próxima Asamblea general del Consejo que se celebrará en Nueva Delhi (1961). Pero hay que notar que aun con la aceptación de dicho ensanchamiento, no se llegará a tener la unidad plena en la fe. Sin embargo, debemos reconocer que se ha hecho un buen comienzo.

Añádase, además, la otra grave dificultad: que, según la doctrina protestante, no existe una autoridad en materia doctrinal, sino que cada fiel sigue la inspiración que recibe directamente del Espíritu Santo. Por tanto, entre los protestantes no hay una autoridad con la cual los católicos pudiesen tratar oficialmente de cuestiones de fe y que pudiese

obligar en conciencia a sus propios seguidores a aceptar eventuales acuerdos entre los jefes del respectivo grupo y la Iglesia católica. Si además se piensa que sólo en los Estados Unidos se cuentan no menos de doscientas cincuenta diversas **denominaciones** (es decir grupos religiosos) —entre los que se adhieren al Consejo Ecuménico y los numerosos no adheridos—, se comprenderá cuán difícil, por no decir imposible, ha de ser un trato directo de la Iglesia con estos grupos protestantes.

OBSTACULOS DE ORDEN MAS GENERAL

Hay, finalmente, obstáculos que tocan a todos los hermanos separados, sean ortodoxos, sean protestantes.

Ante todo, hay un inmenso cúmulo de incomprensiones, de sentimientos, de malas inteligencias, de dudosos recuerdos históricos que crean en muchos no poca desconfianza y a veces una cierta aversión. Y esto lo mismo entre los no católicos como entre ciertos católicos.

Además, no raras veces se nota una gran ignorancia de la verdad católica entre los hermanos separados, y hasta ideas del todo equivocadas sobre ella, alimentadas por prejuicios en parte seculares, transmitidos de generación en generación.

Otro obstáculo que se opone a la unión es por desgracia, la vida menos ejemplar de no pocos católicos. Acaso algunas veces hemos oído a hermanos separados: "¿Para qué hacernos católicos, si los católicos no son mejores que nosotros?"

De aquellos católicos, tan poco fieles a sus deberes religiosos y morales, se podría a su modo decir cuanto dijo San Pablo a sus connacionales, los judíos: "El nombre de Dios, por causa vuestra, es blasfemado entre los gentiles" (Rom., 2, 24). Por el contrario, para los católicos de buena conducta vale la palabra sublime de Jesús, cuando dice que las buenas obras son nuestra luz que resplandece a los ojos de los hombres, de modo que viéndolas ellos, dan gloria al Padre nuestro que está en los cielos.

ACTITUD DE CARIDAD

Cuanto se ha dicho de la conducta en general, vale en modo particular de la actitud de verdadera, profunda y actuosa caridad cristiana hacia los hermanos separados. Demasiado frecuentemente la actitud de intransigencia por lo que toca al dogma católico —actitud en verdad absolutamente necesaria—; así como el recuerdo de las luchas sostenidas y de las heridas en ellas sufridas, han cerrado y endurecido los corazones, si no hasta el odio, si tal vez hasta la indiferencia y el descuido. Sin embargo, los hermanos separados deben ser en verdad considerados por nosotros —no sólo de palabra, sino de hecho— como hermanos, según aquella admirable palabra de San Agustín, recordada por nuestro Santo Padre en la Encíclica **Ad Petri Cathedram:** "Quiéranlo ellos o no, ellos son nuestros hermanos. Dejarán de ser hermanos nuestros cuando dejen de decir: Padre nuestro".

ORAR CON GRAN HUMILDAD Y FE

Los obstáculos que surgen en el camino hacia la unión no son, como hemos visto, ni pocos ni pequeños. Más aún: son verdaderas montañas.

Pero esta situación no asustará o asustará únicamente a aquellos que se fían de sus propias fuerzas y no de la omnipotencia de Dios y de la eficacia irresistible de la acción de Cristo, y de su divino espíritu.

En cuanto a nuestra débil cooperación con esta acción irresistible de Cristo —cooperación absolutamente exigida por Dios— reconozcamos, sí, humildemente la profunda miseria e impotencia nuestra; pero excitemos y alimentemos en nosotros una gran fe en la omnipotencia de Dios y de Cristo. Provistos de esta fe y de esta humildad, entreguémonos a la oración, al sacrificio, a la caridad.

("Ecclesia".— Madrid, 17-XII-1960).

Aclaración de la Sagrada Congregación de Ritos sobre las Nuevas Normas

A la duda que ha surgido acerca de la interpretación de los números 144 y 145 del nuevo Código de rúbricas, es decir, si, después de la fecha 1º de enero de 1961, es lícito todavía, en la recitación **a solo,** anticipar las "Laudes" en el tiempo postmeridiano del día anterior, esta Sagrada Congregación, para que en lo que se refiere directamente a la plegaria pública de la Iglesia no quede incertidumbre, creyó ser necesario declarar:

1) Con el Nº 144 se permite propia y exclusivamente anticipar los Maitines, ya sea **in choro, in communi,** o **a solo.**

2) Con el Nº 145 se establece propia y exclusivamente, que el rezo de las "Laudes", **in choro** e **in communi,** se puede hacer solamente en la primera mañana, es decir, sin alguna anticipación, y que el rezo **a solo,** el cual igualmente no se puede anticipar, se hace convenientemente en el mismo tiempo de la mañana.

Roma, el día 28 de diciembre de 1960.

Enrique Dante
Secretario de la S. Congregación de Ritos.

¿Por qué muchos se hacen comunistas?

EL ENEMIGO NUMERO UNO NO ES LA MISERIA, NI LA POLITICA, DICE DOUGLAS HYDE, SINO LA CARENCIA DE UN IDEAL

Por el ex-comunista **DOUGLAS HYDE**

¿Cuáles son los objetivos del comunista? No es fácil establecerlos dado que los escritores comunistas han tenido buen cuidado de no declararlos nunca.

Repiten, evidentemente, muchas frases de reclamo utilizadas por los comunistas para sugerir lo que será el mundo comunista el día de mañana; pero sólo han bosquejado un diseño vago:

"...La sociedad será sin clases. Terminará la explotación del hombre por el hombre. Entonces se realizará la explotación de los explotadores, e inevitablemente aparecerá la verdadera justicia, la verdadera democracia..."

No cabe duda que esas frases son huecas de significado, y que sólo significan lo que cada comunista individualmente quiere que signifiquen. Sin embargo, amenazan: "Será el fin de la propiedad privada. Será el fin del hogar tal cual lo conocemos hoy. Será el fin de la responsabilidad y de la libertad individuales... El fin del mundo para nosotros, aunque para los comunistas sea el comienzo del suyo...".

Dios sobra en este mundo.

Para que sea posible avanzar hacia ese mundo comunista, hay que terminar —argumentan los marxistas— con todas las instituciones e influencias religiosas, y con la idea misma de Dios.

Los comunistas de hoy pretenden en la práctica ser tolerantes con la religión.

Es esa la política de "mano tendida", prefabricada para incautos.

Las ideas de Marx y de Lenín con respecto a la religión son bien claras. Marx reprocha al cristianismo que predique y propague una resignación deshonrosa. **"La religión es el opio del pueblo"**, dijo, y Lenín tradujo: **"el vodka del pueblo"**.

Para ambos la religión era el gran enemigo de la lucha de clases, y el verdadero método de combatirla sólo podía ser el ateísmo que enseña a los hombres a buscar la felicidad en esta vida.

Además de debilitar la actividad y el odio, la religión para estos fundadores del comunismo hace supersticiosos a los hombres, y los incapacita para el verdadero conocimiento de la ciencia de la materia que es la única que puede originar el progreso humano.

Sólo existe la materia.

Pero no nos extrañemos. Recordemos en primer lugar que el comunismo es una forma de materialismo. El marxismo niega por entero la existencia del alma: todo el siquismo y evolución del ser es para sus adeptos una mezcla sencillísima de reflejos condicionados. Lo espiritual para los comunistas no pasa del arte y la cultura, eso lo explican simplemente como producto de un sistema hormonal y nervioso que funciona mejor que el de los demás.

Para el progreso del mundo les viene a maravillas el sistema evolucionista de Darwin: el hombre, dicen convencidos, es un lento progreso de la materia, de la célula después, y por último del ser vivo...

La historia del hombre reviste, según los marxistas, la forma de luchas de clases: el que tiene contra el que no tiene; los gobernantes contra los gobernados; el orden antiguo contra el nuevo...

Ese orden está hoy por la fuerza de los valores pronto a derrumbarse. Pero hay que acelerar esa ruina... Así la dialéctica da al comunista certeza y confianza en la victoria final de su causa.

La moral del comunista.

Si el efecto dinámico del materialismo dialéctico sobre el individuo que lo acepta es incalculable, su efecto moral es terrible.

La dialéctica comunista le facilita el único criterio para distinguir el bien del mal. ¿Sirve o no sirve a la lucha de clases? Esa es la pregunta. Si sirve a la causa de la revolución mundial, es algo bueno; si resulta un obstáculo es malo.

Con semejante base, el hombre marxista sostiene que todo está permitido. No importa la crueldad o la inmoralidad que esto suponga con tal que sea para el bien de la causa.

Tampoco está ligado el comunista a ninguna consideración patriótica o de sangre. Es un desarraigado. Su única restricción es la lealtad a la revolución representada por el comunismo militante y triunfante. En las discusiones él defenderá las cosas más absurdas con tal de mantener el prestigio de la Unión Soviética. Hungría, Polonia y los países Bál-

ticos no contarán para él. Ese es un punto débil: tengámoslo en cuenta.

Cuando un hombre acepta tales bases, éstas inevitablemente "hacen algo en él". Y cuando millares de personas sostienen tales puntos de vista, y se conducen en esta forma organizándose en partidos nacionales, enlazándose por mallas sutiles por todo el mundo, el efecto puede llegar a ser terrorífico.

Estrategia: acabar con los Dirigentes.

Cuando los comunistas desean destruír una organización, proceden de la siguiente manera:

En primer lugar intentan conseguir el apoyo de la masa. Ellos prometen más que todos los demás. Buscan de ser desaforados en sus peticiones, e imprimen un ritmo político-demagógico al gremio que buscan copar. En segundo lugar, tratan de aislar a los dirigentes de la masa con objeto de dejarlos indefensos y a ésta sin dirección. Esto puede lograrse divulgando calumnias contra las personas, haciendo surgir dudas sobre la conveniencia de su mando o sobre la integridad personal.

Cuando el proceso ha llegado lo bastante lejos, comienza la tarea de crear nuevos dirigentes —hechuras del partido,— procedentes de la masa o de entre los jefes de menor categoría.

En el momento oportuno, cuando los antiguos dirigentes ya han sido removidos o expulsados, los "jefes prefabricados" son presentados al público como los que desde el principio representaron las mejores tradiciones, intereses y anhelos del pueblo.

¿Cómo es el hombre marxista?

La tarea del miembro del Partido Comunista es, por consiguiente, adiestrarse para el mando.

Para alcanzar esto, dos cosas son necesarias: tiene que recibir una instrucción para estar informado sobre ciertos asuntos especiales bastante mejor que el término medio de las personas con quienes se junta, y además ha de acostumbrarse a expresarse en público.

Para conseguir esto último el sistema de "educación marxista" del partido está basado en una técnica calculada para hacer que todos los miembros del Partido Comunista sean capaces, con el tiempo, de participar en la discusión: primero, en pequeñas asambleas, y luego, en otras mayores. Por tales procedimientos cualquiera que se halle dotado de un mediano entendimiento puede, con paciencia, ser convertido en un "conductor".

Así, cuando se declara una huelga, es el comunista quien sube hasta un puesto del comité de huelga. Cuando hay que agrandar alguna diferencia, es él quien aparece como conductor de la agitación. Y cuando llega la derrota militar o la aplastante crisis económica, él es quien conducirá las masas irritadas a la conquista del Poder.

¿Dónde nace el comunismo?

A menudo se da por supuesto que el comunismo tiene su origen en la pobreza, la miseria, y las malas condiciones sociales.

La pobreza, la injusticia social, las malas condiciones de vida, son "alguna" de las cosas en que éste se nutre y que utiliza para sus propios fines. Pero no son éstas las "unicas" cosas que lo han originado.

El comunismo utiliza a los muy pobres en tiempos de crisis. Esa es su forma de utilizar hombres para su causa. La injusticia social es la materia de que se nutre, pero no es el origen del comunismo.

Si esa pobreza e inseguridad de la gente menesterosa, fueran la causa principal del comunismo habría que suponer que éste fallaría completamente en su influencia sobre los que gozan de una posición segura y estable.

Y sin embargo, los funcionarios públicos, los empleados de "clase media" y "los burgueses" se hacen comunistas.

La razón podría ser que las condiciones en que viven tienden a hacerlos desgraciados. Hay poco en su manera habitual de vivir que realce las reservas humanas de idealismo. Precisamente porque son metódicos, con la rutina diaria del ómnibus, la oficina, el ómnibus nuevamente y el suburbio, su vida les parece lánguida y sin objeto.

Para mí el comunismo es la expresión de una profunda enfermedad espiritual. Al desarrollo de la influencia comunista solamente se puede oponer, al fin y al cabo, la expansión de la fe.

¿Quiénes son anticomunistas?

Hay mucha gente que se considera como anticomunista y que, sin embargo, está influída por las ideas marxistas y acepta sin darse cuenta teorías equivocadas que tienen su origen en el comunismo.

Pero, algo les ha ocurrido ya. Ven el mundo a través de ojos marxistas; aceptan los valores marxistas. Se convierten en los genuinos "camaradas viajeros". Y como esta gente proclama no ser miembro del partido, desempeña una tarea valiosa y especial en favor del comunismo.

Reconozcámoslo: queramos o no, nuestra generación está interesada, primero y antes que nada, por las cosas materiales. Nos hemos alejado tanto de las generaciones que amaban a Dios, que la mayoría de los hombres tiene difícilmente conciencia de la existencia de problemas espirituales.

Es nuestra oportunidad.

No nos olvidemos que el comunista cree en el odio como el mejor medio por el cual po-

drá surgir un mundo nuevo. En los círculos comunistas nunca se oye la palabra amor, excepto en su significado sexual, pero la palabra "odio" bastante a menudo.

Y, sin embargo, el mundo está enfermo de odio organizado. Está saciado. Nuestra generación ha llegado al colmo. Lo que necesitamos no son nuevos Lenines, sino un mayor número de San Francisco de Asís, que crean, con la Iglesia, que el amor es la mayor fuerza dinámica por la cual se puedan ganar mundos nuevos y restaurar la personalidad.

Hoy día existe una tremenda necesidad de santos. Santos en los talleres que sean miembros de sus respectivos sindicatos; santos que conduzcan autobuses, que sean delegados de sus juntas sindicales. Gente corriente que haga los trabajos ordinarios, pero cuyas vidas se destaquen como algo tan diferente, tan superior a cuantas las rodean, que sean como un clarín de la fe que proclaman. Se necesitan cristianos que sean fuerza de choque por convicción y formación... Esa clase de hombres tiene hoy mucho que hacer. Y en las manos de todos los cristianos, incluyendo a aquellos millones que podrían sentirse alejados de la lucha, se halla también el arma de la oración... ¿Necesitaremos otro plan para combatir el comunismo?

DOUGLAS HYDE

(Tomado de "El Mensajero del Sagrado Corazón" de Colombia. — Noviembre de 1959).

Erección de la Prelatura Nullius de Illapel

El Santo Padre Juan XXIII acaba de erigir una nueva Circunscripción Eclesiástica en Chile. "L'Osservatore Romano" publicó en su edición del día 17 de Noviembre la noticia de la creación de la Prelatura Nullius de Illapel (Chile).

La Prelatura Nullius de Illapel queda constituída con el territorio del Departamento de Illapel, desmembrado de la Arquidiócesis de La Serena y de la Diócesis de San Felipe. Comprende cuatro comunas: Illapel, Minchas, Salamanca y Los Vilos. La nueva Prelatura limitará, por el norte, con la Arquidiócesis de La Serena, siendo sus límites los mismos del Departamento de Illapel. Por el sur, con la Diócesis de San Felipe, correspondiendo los límites del Departamento a los de la Provincia de Aconcagua.

La nueva Prelatura contará con las siete parroquias existentes actualmente: cuatro del Arzobispado de La Serena, Canela, Mincha, Illapel y Salamanca; y tres del Obispado de San Felipe, Choapa, Los Vilos y Quilimarí.

La creación de la nueva Prelatura Nullius de Illapel obedece a la petición de los Excmos. Prelados de La Serena y San Felipe, preocupados de una mejor atención religiosa de la región, que fue acogida paternalmente por el Santo Padre.

La Prelatura de Illapel tendrá una superficie de 10.345 Km2. y una población, según los datos de 1959, de 71.541 habitantes.

En la Parroquia de Illapel trabajan desde hace muchos años los RR. PP. Franciscanos belgas a quienes se confía la nueva Prelatura.

Como Administrador Apostólico de Illapel, el Santo Padre ha nombrado al Rvdmo. Padre POLIDORO VAN VLIERBERGER, franciscano belga.

El nuevo Prelado de Illapel nació en Bélgica, el 6 de Marzo de 1909. Cursó humanidades en el Colegio Seráfico de Lokeren y, después del noviciado, hizo los estudios regulares de dos años de filosofía y cinco de teología, en la Orden. Fue ordenado sacerdote el 19 de Agosto de 1934 en St. Truiden. Poco después de su ordenación, fue enviado a Chile, donde ha permanecido hasta ahora, menos el tiempo que fue Delegado General de la Orden Franciscana en Bolivia.

De 1936 hasta 1942 fue Párroco de Punta Negra, en Copiapó.

De 1942 hasta 1944 fue Rector del Colegio Seráfico de Copiapó.

De 1945 hasta 1953 fue Superior Provincial de los Franciscanos Belgas en Chile.

De 1953 hasta 1956 fue Párroco de N. S. de Luján, en Santiago.

De 1956 a 1958 fue Visitador General de la Orden.

De 1958 hasta 1959 fue Superior y Párroco del Convento de Copiapó.

En la Orden Franciscana le han sido confiado cargos de gran responsabilidad como el de Visitador General en Chile, Perú, Argentina, Colombia y Méjico. Ha sido también Visitador Apostólico en Méjico y en España. En el desempeño de estos delicados cargos ha tenido un gran éxito, dejando en todas partes, donde le ha correspondido actuar, un gran recuerdo, aprecio y sincero afecto.

Letanías de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo

S. S. Juan XXIII, con fecha 24-II-1960, ha aprobado estas letanías para su recitación pública y privada "deseando vivamente que el piadoso culto de la Preciosísima Sangre del Cristo Cordero Inmaculado, con la cual hemos sido redimidos, crezca de día en día". S. S. ha concedido indulgencia de SIETE AÑOS para cada vez que se recen al menos con corazón contrito y PLENARIA, con las condiciones ordinarias, si se han rezado diariamente durante un mes.

Señor, ten misericordia de nosotros
Cristo, ten misericordia de nosotros
Señor, ten misericordia de nosotros
Cristo, óyenos
Cristo, escúchanos
Dios Padre Celestial, ten misericordia de nosotros
Dios Hijo, Redentor del mundo, ten misericordia de nosotros
Dios Espíritu Santo, ten misericordia de nosotros
Santa Trinidad, un solo Dios, ten misericordia de nosotros
Sangre de Cristo, Unigénito del Padre Eterno —sálvanos
Sangre de Cristo, Verbo de Dios Encarnado —sálvanos
Sangre de Cristo, del Nuevo y Eterno Testamento— sálvanos
Sangre de Cristo, vertida copiosamente en la flagelación —sálvanos
Sangre de Cristo, que corrió hasta la tierra en la agonía —sálvanos.
Sangre de Cristo, que manó en la coronación de espinas —sálvanos
Sangre de Cristo, derramada en la Cruz —sálvanos
Sangre de Cristo, precio de nuestra salvación —sálvanos
Sangre de Cristo, sin la cual no hay perdón —sálvanos
Sangre de Cristo, bebida y purificación de las almas en la Eucaristía —sálvanos
Sangre de Cristo, río de misericordia —sálvanos
Sangre de Cristo, vencedora de los demonios —sálvanos
Sangre de Cristo, fortaleza de los mártires —sálvanos
Sangre de Cristo, virtud de los confesores —sálvanos
Sangre de Cristo, germen de vírgenes —sálvanos
Sangre de Cristo, fuerza de los que están en peligro —sálvanos
Sangre de Cristo, descanso de los que trabajan —sálvanos
Sangre de Cristo, consuelo en el llanto —sálvanos
Sangre de Cristo, esperanza de los penitentes —sálvanos
Sangre de Cristo, alivio de los moribundos —sálvanos
Sangre de Cristo, paz y dulzura de los corazones —sálvanos
Sangre de Cristo, prenda de vida eterna —sálvanos
Sangre de Cristo, que libra las almas del lago del Purgatorio —sálvanos
Sangre de Cristo, dignísima de todo honor y gloria —sálvanos
Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, perdónanos Señor
Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, escúchanos Señor
Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros

V.— Nos has redimido, Señor, con tu Sangre.

R.— Y nos has hecho un Reino para nuestro Dios.

Oremos

Omnipotente y sempiterno Dios, que constituiste a tu Hijo Unigénito Redentor del mundo y quisiste ser aplacado con su Sangre: te suplicamos nos concedas venerar de tal manera el precio de nuestra salvación y ser defendidos en la tierra por su virtud de los males de la vida presente, que gocemos de su fruto perpetuo en los cielos. Por el mismo Cristo Nuestro Señor. Así sea.

———

Santiago, 15 - VII - 1960.

NIHIL OBSTAT

Daniel Iglesias
Cens. Dep.

Imprimatur

L. E. BAEZA G.
Vicario General

ADAMIRO RAMIREZ
Secretario

"Tierra Levítica Chilena"

Con motivo de la jornada destinada a las vocaciones sacerdotales, que auspicia el Seminario de Concepción, nos parece interesante y oportuno mencionar una tierra nuestra, que en materia de Vocaciones religiosas y sacerdotales, se destaca la "Provincia de Colchagua".

Allí, familias de profundo arraigo piadoso, han dado al mundo testimonio, que las vocaciones sacerdotales son fruto de un cristiano hogar.

Cuántos hogares de éstos hay en Colchagua.

Para ratificar este aserto, he aquí algunos nombres de Obispos, sacerdotes y religiosos, nacidos en esta "tierra levítica chilena".

Han sido **obispos** —hijos de Colchagua— Mons. Bernardino Berríos, franciscano, nacido en Navidad; Mons. Melquisedec del Canto, diocesano, nacido en Requínoa; el Excmo. Cardenal José María Caro Rodríguez, nacido en Ciruelos; Mons. Alejandro Durán, diocesano, nacido en San Fernando, pero toda su vida la pasó en Rancagua; Mons. Eduardo Larraín, nacido en San Fernando; Mons. Roberto Moreira, la mayor parte de su vida estuvo en Rancagua, aun cuando nació en San Bernardo; Mons. José Hipólito Salas, nacido en Olivar y Mons. Francisco Valenzuela, nacido en Buin.

Sacerdotes diocesanos, nacidos en Colchagua, son el Iltmo. Mons. Lorenzo Aguiar, Clemente Díaz, nacidos en Maipo; Mons. Ramón Lecaros, Mons. Isaías Rojas, Ricardo Castro, Isaías Frías, Eliseo Fernández, Humberto Sepúlveda, nacidos en Navidad; Iltmo. Mons. Oscar de la Fuente, Tomás Argomedo, Enrique Labbé, Hugo Verdugo, nacidos en San Fernando.

Son hijos de Ciruelos: los Pbros. José Luis Acevedo, Luis Antonio Galarce, Octavio Lagos, Gustavo Lagos, José Luis Lizana, Alfonso Piña, Rigoberto Piña, Alfredo Salas; de Pelequén son: Luis Araneda, Rufino Echeverría; Los Pbros. Demetrio Arratia, Pedro Lisboa, nacieron en La Estrella.

Rancagua cuenta a los Pbros: Luis Belmar, Mariano y Miguel Bustamante, Rubén Castro, fundador de la U. C. de Valparaíso, Roberto Figueroa, Orozimbo Fuenzalida, Enrique Moreno, Hernán Ramírez, Carlos Salamanca; en Rengo nacieron los Pbros. José Cádiz, Enrique Escobar, Rafael Estrada.

Los Pbros. José Miguel Camilo, Carlos Escobar y Mons. Enrique León, Canónigo de Concepción, son hijos de Alcones.

Nacieron en Doñihue: los Pbros. Enrique Carrasco, Pedro Pablo Miranda, Rigoberto Ramírez; en el pueblecito de Lo Solís nacieron los Pbros. Romilio y Oscar Donoso; Tobías Carrillo, Daniel Iturriaga, Arturo Moya, nacieron en Peumo; el pueblo de Coltauco ha dado al clero los Pbros. Reinaldo, Iván y Miguel Caviedes, Luis Daza, Juan Sidio Jara.

Los Pbros. Luis Cerón, Luis Correa, José Santos, en San Vicente; de Malloa es el Pbro. Gonzalo González; Clodomiro Guerrero, de Guacarhue; de Tunca, Ramón Lisboa y Daniel O'Ryan; Ramón Ibarra, Julio Palma, de Pichidegua; Juan Marticorena, Requínoa; Bernardo Muñoz, Larmahue; Francisco Ramírez, Quinta de Tilcoco; Benjamín Bernard, Olivar; Luis Riquelme, Requehua; Ismael Silva, Colchagua; Amador Valenzuela, Chimbarongo y Zócimo Valenzuela, nacido en Marchigüe.

Las Ordenes religiosas y Congregaciones, también cuentan en sus filas, con numerosas vocaciones de esta tierra.

Capuchinos: RR. PP. Ernesto de San Fernando y Esteban de Rancagua.

Dominicanos: RR. PP. Alonso Abelarde, de Zúñiga; Juan Cabezas, San Vicente; Agustín Gálvez, Guacarhue; Domingo Huerta, Polcura, Navidad; Tomás Latorre, Larmahue; José Miguel Luco, Pencahue, ex-provincial de la Orden; Guillermo Mardonez, San Vicente; Luis Moreno, hermano, Machalí; Luis Palma, Pichidegua; Hno. José Reyes, Corcolén; Manuel Ramírez, San Fernando y José María Silva, Marchigüe; y Fernando Toro, de San Vicente Tagua-Tagua.

Franciscanos: del pueblecito de Navidad son los RR. PP. Fidel Abarca, Crisóstomo Acuña, Juan José Cabellos, Jorge Reyes y Manuel Santibáñez; R. P. Angélico, Buin; Rafael Arenas, Graneros; José Contreras, Coltauco; RR. PP. Antonio y Francisco Donoso, de La Estrella; Felipe Fuentes, Peumo; de Rancagua: Rigoberto Iturriaga, Alejandro Olivares, Luis Olivares; Carlos Lantadilla y Francisco Márquez de Coinco; Benito Pinto, Codegua; Pedro Regalado Pinto, Placilla; Carlos Ríos, Santa Cruz; Domingo Silva, Doñihue, ex-provincial de la Orden; y el R. P. Angel Sotomayor, nacido en Lo Miranda.

Lazaristas: RR. PP. Humberto Abarca, nacido en La Patagüilla, Navidad; Manuel Godoy, Machalí, ex-provincial; y R. P. Oscar Núñez, La Estrella.

Mercedarios: RR. PP. Luis Acevedo, José León Pérez Cataro, ex-provincial de la Orden y actualmente Procurador General de los Mercedarios en Roma, Fernando Vásquez Peña, nacidos en Chimbarongo; Agustín y Ricardo Ahumada, José Gregorio González y Joaquín Valencia, nacidos en Cuacarhue; Guillermo Cornejo Maldonado, Bernardo Navarro, ex-Asistente General de su Orden, Placilla; Pedro A. Díaz, Miguel L. Ríos, ex-provincial de la Orden y confesor del Cardenal Caro, San Fernando; Héctor Guerrero, Adrián Morales Carvajal Salvatierra, ex-provincial, nacidos en Tunca; Samuel Henríquez, Rancagua; José María Heredia, Malloa; Ramón Lizana, Toquihua; Alfonso Morales, Corcolén; Carlos Pérez O., Olivar-Bajo; Oscar Valenzuela B., Las Pataguas; Jorge Vargas, Zúñiga; R. Padre Alfonso Zamorano, Pencahue; y Juan Carrasco, Coinco.

Redentoristas: José Moncada, Buin; Carlos Vargas, Graneros; Anselmo Duarte y Francisco Quinteros, Placilla; Enrique Gómez, Rancagua; José Foster, San Vicente y el Hno. Gabriel Correa, Navidad.

Son hijos de Colchagua y pertenecen a diversas Congregaciones, R. P. Alberto Arraño, S. J. y Eduardo Lagos, benedictino, Ciruelos; Alfredo Moreno SS. CC., Linderos; Juan Francisco Reyes, agustino, Navidad-Lincacheu; José M. Silva, cordimariano, Alcones; José Portes, Sewell.

Hermanos Maristas: Rodolfo Droguett, Lo Miranda; Claudio Lira, Rancagua; HH. Fernando López, Sergio Meneses y Fidel Urbina, San Fernando; Andrés Tello, Bultro; y Cristóbal Alvarez, Copequén.

Hay muchos otros nombres no conocidos, que hoy visten la cogulla sacerdotal.

No es raro que haya más de alguno equivocado, pero eso no influye, en la grandeza de este testimonio.

Sin duda, que nómina tan nutrida es elocuente testimonio de piedad y fervor cristianos.

Benditos padres, que tan dignamente Dios premió su fe.

Esto es necesario en la sociedad de hoy: purificación del ambiente donde florece la vocación.

El Seminario penquista, es una gran idea, auspicia anualmente esta jornada y pide hoy vocaciones; los católicos pidamos sacerdotes y hagamos que sea santificado el hogar, la familia y el matrimonio, por medio de nuestras plegarias y devoción sinceras.

El cielo oiga nuestra súplica en esta "Semana Vocacional".

Fray Juan B. Núñez Nieto
mercedario

Colegio San Pedro Nolasco.
Noviembre de 1960.
CONCEPCION.

Nombramiento de S. E. R. Mons. Bernardino Piñera, Obispo de Temuco

"L'OSSERVATORE ROMANO" del 15 de diciembre, trae la noticia oficial del nombramiento hecho por Su Santidad el Papa Juan XXIII, del nuevo Obispo de Temuco, en la persona del Excmo. Monseñor Bernardino Piñera C., hasta el presente Obispo Auxiliar de Talca.

Monseñor Piñera nació en París, de padres chilenos, el 22 de septiembre de 1915.

Hizo sus estudios humanísticos en París; se graduó médico cirujano en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile; perfeccionó sus estudios de medicina en los Estados Unidos, especializándose en cardiología. Estudió Filosofía en el Seminario Pontificio de Santiago y Teología en la Facultad Teológica de la Pontificia Universidad Católica de Santiago.

Fue ordenado sacerdote el 5 de abril de 1947 en Santiago.

Trabajó primero en la JOC, y en otras ramas de la Acción Católica. Durante varios años fue profesor de Moral Médica en la Universidad Católica. Desempeñó el cargo de Vice-Rector de la Universidad Católica. Ha organizado el "Hogar de la Empleada", obra social para el bienestar de las empleadas domésticas.

El 11 de febrero de 1958 fue elegido por Su Santidad el Papa Pío XII, Obispo Titular de Prusiade y Auxiliar del Excmo. Sr. Obispo de Talca, y consagrado el 27 de abril del mismo año.

——: ● :——

El Sacerdocio de María y la Iglesia

Alejandro Huneeus Cox, Pbdo.

1ª PARTE:

SINTESIS DOGMATICA

María participa en forma eminente y única del Sacerdocio de Cristo; porque en virtud de su divina maternidad lo engendró como Redentor (1) y lo ofreció como tal, unida a su ofrecimiento por nosotros (2). Redimida por Cristo en forma especialísima de preservación inmaculada (3), cooperó a la obra redentora en unión con Cristo y bajo su dependencia (4), con mérito de estricta exigencia de justicia, llena de gracia como estaba, e íntimamente asociada a Cristo que en unión con Ella nos mereció la condigna redención (5).

Los sacerdotes con el carácter del Sacramento del Orden participan del Sacerdocio de Cristo y están llamados para celebrar como ministros suyos y en nombre de la Iglesia el Santo Sacrificio de la Misa (6) donde se ofrece la misma Víctima del Calvario en forma incruenta y para los fines de adoración, acción de gracias, reparación e impetración, propios del Sacrificio, recordando el Sacrificio del Calvario y aplicando los méritos de esa oblación única del mismo Cristo, que nunca ha sido retractada, que persevera en los cielos (7) y en la cual influyó María, dándole por su maternidad divina, la posibilidad de ser nuestro sacerdote, de hacer ese ofrecimiento por nosotros según la humanidad, y asociada íntimamente a esa oblación redentora, desde el momento de la Encarnación, al aceptar en toda su amplitud esa maternidad juntamente con el plan redentor. (8).

Los fieles por el carácter bautismal participan del Sacerdocio de Cristo (9), en el sentido de que los hace miembros de su Cuerpo Místico que es la Iglesia y capaces de unirse al ofrecimiento del Sacrificio de la Misa que deben hacer ministerialmente los sacerdotes, según el mandato de Cristo para cumplir con los fines del Sacrificio y recibir por medio de él la aplicación de los méritos del Sacrificio Redentor del Calvario.

La Virgen María, siendo la parte principal de la Iglesia, después de su Cabeza que es Cristo, siendo además, ella sola, como la imagen y tipo de toda la Iglesia, ofrece en forma más eminente y mejor, por el carácter sacerdotal que le da su maternidad divina, el Santo Sacrificio de la Misa, y por la misma razón participa de él, en la aplicación de los méritos del Sacrificio Redentor, en forma más excelente que todos los fieles.

Se trata, pues, de un sacerdocio verdadero el de María, que fluye de su Maternidad Divina en toda su amplitud; pero de un sacerdocio, con un sentido de analogía propia, con respecto a Cristo, primer analogado, de los sacerdotes ministros de Cristo, y de los fieles, que son analogados secundarios, que siguen al otro analogado, menos principal que es el sacerdocio de María. Y se trata de un término que se aplica con **analogía propia,** y no impropia o metafórica como sostienen algunos, porque la razón formal de este término "sacerdocio", que es ofrecer en alguna forma sacrificio a Dios y obtener gracias, o dones para sí, u otros, se verifica en sentido propio y no figurado en Cristo oferente principal, en María oferente menos principal y en unión con Cristo, en los sacerdotes oferentes ministeriales en nombre de Cristo con carácter sacerdotal propio y en los bautizados que con el carácter bautismal, sólo pueden ofrecer unidos al ofrecimiento del sacerdocio ministerial. El término, pues, o palabra "sacerdocio" se aplica en parte en sentido idéntico propio a los distintos sujetos, en el sentido de "ofrecer", y en parte en sentido distinto, es decir, "en la manera o forma" de ofrecer; lo mismo podríamos decir del otro elemento de la definición del sacerdocio que es obtener dones para sí, o para otros. Todos obtienen gracias, pero en una forma Cristo, en otra María, en otra el sacerdocio ministerial, en otra los fieles.

2ª PARTE

TESTIMONIOS DE TRADICION, DE TEOLOGOS Y DE AUTORES QUE, EN PARTE AL MENOS, CONFIRMAN LA EXPOSICION DOGMATICA ANTERIOR (1)

1.—Testimonio de San Bernardo (1090-1153)

"Ofreced vuestro Hijo, ¡oh Virgen Sagrada! y presentad al Señor el fruto bendito de vuestras entrañas. Ofreced por nuestra reconciliación, por todos, esta hostia santa y agradable a Dios. El Padre aceptará plenamente la nueva oblación, la hostia muy preciosa, de la cual El mismo ha dicho: "Este es mi Hijo muy amado en el cual he puesto todo mi amor". (S. Mateo 3, 7) (2).

2.—Testimonio de San Alberto Magno (1245)

San Alberto Magno sostiene en su obra: "Mariale super missus est", escrita hacia el

año 1245 que María, aunque no ha recibido el sacramento del Orden, contiene en su plenitud de gracia, toda la gracia en general que hay en el sacramento del Orden, en forma eminente (3).

3.—Testimonio de Fernando Chirino de Salazar, S. I. (1575-1646)

Este eminente profesor y teólogo de la Compañía de Jesús nos presenta el siguiente testimonio sobre esta doctrina:

"Ofrecer a Cristo, a nombre nuestro y por nosotros pertenece a la Virgen solamente, con exclusión de cualquier otro; puesto que los demás, aunque puedan proponer y aun ofrecer al Padre, a Cristo y sus méritos, no es esto según el modo con que la Virgen lo ofrece, es decir, **como algo que era suyo**". (4).

4.—Testimonio de J. J. Olier (1608-1657), representante caracterizado de la Escuela Francesa de este período:

"Ella pudo muy bien haber tenido la gracia del sacerdocio y también haber podido usarla, como cuando Ella ofrece a Nuestro Señor en sus entrañas, en el templo, sobre la Cruz y en el cielo". (5).

5.— Testimonio de San Juan Eudes, representante también de la Escuela Francesa:

"El corazón de esta gloriosa María ha contribuído a la obra de nuestra (Redención), porque Jesús que es al mismo tiempo la hostia que ha sido sacrificada por nuestra salud y el sacerdote que la ha inmolado es el fruto del corazón de esta bienaventurada Virgen... y porque este mismo (corazón) es también (el sacrificador que ha ofrecido) esta divina (hostia) y el altar sobre el cual ha sido ofrecida, no (una vez), sino mil (y mil veces), en el fuego sagrado que ardía sin cesar en este altar". (6).

6.—Testimonio de S. Alfonso María de Ligorio, (1750)

San Alfonso en su famoso libro: "Las Glorias de María" que es la obra mariana que ha tenido más ediciones en todos los tiempos, en varios lugares trata del sacerdocio de María:

a) Trata de la oblación y sacrificio de María en comparación con Abrahán, (7).

b) Del derecho maternal y consentimiento sacrificador, (8).

c) De la oración sacerdotal, (9).

d) De la perpetuidad de la ofrenda, (10).

e) Del estrecho lazo entre la oblación de la Presentación y la del Calvario, (11).

f) Del rol de esta ofrenda en la Redención, (12).

7.—Testimonio de Gaetano Guida, párroco de Santa Catalina in Foro Magno, en Nápoles (1873):

"En María, la divina maternidad, ocupa el lugar del carácter que mediante la sagrada ordenación se imprime en todos aquellos que son promovidos a la dignidad sacerdotal". (13).

8.—Testimonios de los RR. PP. Arturo Vermeersch, S. J., G. Mattiusi, S. I. y Mauricio de La Taille S. I., antiguos profesores de la Universidad Gregoriana de Roma:

El R. P. Arturo Vermeersch, célebre profesor moralista de la Universidad Gregoriana de Roma, en su obra "Meditations sur la sainte Vierge", editada en 1905 por primera vez, y que ha tenido numerosas ediciones habla "de un sacerdocio real de María, ofreciendo a Dios su único Hijo" e "inmolándose en espíritu por la salud del mundo". (14).

El R. P. G. Mattiusi, célebre profesor de la Gregoriana de Roma, en su opúsculo "L' assunzione corporea della Vergine Madre di Dio nel dogma cattolico", (Milano, Tip. Car. Ferrari, 1924, p. 270), se refiere al sacerdocio de María, como una participación del sacerdocio de Cristo, según una **verdadera analogía,** (15)

El R. P. Mauricio de La Taille, antiguo y reputado profesor de la Gregoriana de Roma, en el epílogo de su célebre obra, "Mysterium Fidei", publicada en 1921, declara que la doctrina de María Virgen Sacerdote es verdadera: "verissima est". Aunque el autor es adversario de la corredención objetiva de María, sin embargo la reconoce "consacerdos", "co-sacerdote" con la Iglesia, y en forma más eminente que los demás fieles y sacerdotes, aun cuando no participa del poder ministerial y jerárquico, (16).

9.—Testimonio del R. P. Juan Alfaro, S. I., profesor de la Gregoriana de Roma

Este distinguido profesor de Teología de la Gregoriana de Roma, así se expresa en conferencia dada sobre este tema:

"El consentimiento de la Maternidad Divina fue dado por María, con conciencia del sacrificio que había de sufrir su Hijo. Antes de existir Cristo, María conoció el sacrificio que iba a padecer, por lo cual la actitud de María al pie de la Cruz no es sino el eco de su fiat en la Anunciación. Potestativamente dio el sí de la Anunciación cuyo objeto es la vida de la víctima. En la cruz, pues, hay oblación potestativa, porque hay "consumación" de la entrega que María hizo por su fiat. Cristo entregó su vida, María la vida de su Hijo, de quien había aceptado ser madre por libre voluntad para el sacrificio". (17).

10.— Testimonio de su Santidad Pío XII, en la Encíclica "Mystici Corporis" (1943):

"En el Gólgota (María), siempre estrechamente unida a su Hijo, le ofrece con el holocausto de sus derechos maternales y de su amor". (18).

11.—Testimonio de teólogos modernos sobre la corredención de María, Roschini, Lebon, García Garcés y Cuervo

El R. P. G. Roschini de la Orden de los Servitas siguiendo al Cardenal Lépicier de la misma Orden, sostiene una "cooperación verdadera e inmediata de la Virgen María en el sacrificio de la Cruz aunque tan solo "moral o interior". (19).

Monseñor Lebon sostiene el mérito estricto de condigno de María en la obra objetiva de la Redención, aunque se opone al sacerdocio de María, (20).

El R. P. García Garcés de la Congregación del Corazón de María y fundador de la Sociedad Mariológica Española, sostiene "la cooperación verdadera y eficaz" de María al sacrificio de Jesús, pero niega que sea propiamente sacerdotal y sacrifical, (21).

El R. P. Cuervo de la Orden de Predicadores defiende y promueve la tesis del mérito corredentor de condigno de la Virgen María, en España, pero se muestra opuesto al sacerdocio de María en sentido propio, (22).

12.—Testimonio de teólogos españoles modernos y recientes sobre el sacerdocio de María, Bover S. I., Alastruey, Saurás O. P., Llamera O. P. y Aldama S. I.

El R. P. Bover, S. I., encargado oficialmente por la Santa Sede para estudiar lo relativo a la Mediación Universal de María, fue al principio adverso a la tesis del sacerdocio de María, como él mismo lo confiesa; después en su obra "Soteriología Mariana" sostiene, sin ambages, "un cierto sacerdocio" y una "cierta oblación sacerdotal de María", superior al sacerdocio de los fieles, y al sacerdocio ministerial y solamente comparable al sacerdocio de Cristo, del cual es una derivación y participación. Este sacerdocio de María radica y se fundamenta en su maternidad divina y corredentora, (23).

El canónigo Gregorio Alastruey, profesor de Salamánca en su importante obra "Mariología o Tratado de la Virgen María", defiende un sacerdocio eminente de María, distinto del sacerdocio de los fieles y del sacerdocio ministerial que se deriva de su ofrecimiento como Madre, asociada al Sacerdocio Soberano de Cristo. Es una oblación afectiva, unida a la de Cristo. Se trata de un sacerdocio analógico e impropiamente dicho, (24).

El R. P. Saurás, O. P., sostiene "un sacerdocio real y verdadero, en María, exigido por razones básicas de la Redención". "Ella es verdadero sacerdote y en sentido propio". Hay en ella una consagración y unción sacerdotal por su **maternidad espiritual** y no **por su maternidad divina.** (25). El autor sostiene que por la gracia capital es Cristo formalmente mediador y correlativamente María es sacerdote por la maternidad espiritual.

El R. P. Llamera de la misma Orden de Predicadores afirma que Cristo es sacerdote fundamentalmente por "la gracia de unión" y formalmente por "la gracia capital" y de manera análoga el sacerdocio maternal de María depende fundamentalmente de su maternidad divina y formalmente de su maternidad espiritual, (26).

El R. P. J. A. Aldama, S. I., uno de los teólogos más renombrados de la Sociedad Mariológica Española, se inclina a sostener una cooperación estrictamente sacerdotal de María en la Redención, (27).

13.—Testimonio del teólogo René Laurentin

Para este teólogo el sacerdocio es un término análogo que se aplica con analogía propia y no sólo metafórica, o impropia como sostienen otros, a la Virgen María, a los sacerdotes y a los bautizados y de una manera principalísima al mismo Cristo que constituye el principal analogado del cual los demás participan, (28).

Aplica a la famosa definición de San Pablo en la epístola a los Hebreos (5, 1), sobre el sacerdocio, la noción metafísica de las causas, (29), afirmando que:

a) A la causa material se refieren las palabras: "Todo Pontífice es **tomado de los hombres"**.

b) A la causa final se refieren las palabras: "está constituído para los hombres en lo que se refiere a Dios (a su culto), a fin de ofrecer dones y sacrificios por el pecado".

c) A la causa formal se refiere aquella parte que dice: "Nadie se arrogue esta dignidad", en cuanto que indirectamente señala que Dios sólo da esta investidura.

d) A la causa eficiente se refieren las palabras: "Nadie asuma este honor sino aquel que es llamado por Dios como Aarón", en cuanto sólo Dios es causa eficiente del sacerdocio al llamar y produce como efecto la investidura de la dignidad que es la causa formal.

Al hablar de la causa formal del sacerdocio más en particular, el mencionado teólogo Laurentin dice, traduciendo textualmente:

"La **causa formal** del sacerdocio es la **consagración** que lo hace capaz de ejercer la mediación por el ofrecimiento de un sacrificio. En Cristo, la unión hipostática que lo ha hecho Hombre-Dios, es lo que al mismo tiem-

po lo ha hecho mediador adecuado entre Dios y los hombres. Las otras mediaciones están adheridas dependiendo de esta mediación única y primera: María por su maternidad, los sacerdotes y fieles por el "carácter de Cristo". Por razón de su Maternidad, María, Madre de Dios y de los hombres, ha sido establecida con título único, Mediadora en Cristo y por Cristo. El sacerdote, por su carácter sacerdotal, ha sido establecido mediador en el sentido que continúa oficialmente en la Iglesia las acciones mediadoras de Cristo. Los cristianos por el carácter bautismal, han sido hechos miembros de la Iglesia, medianera entre Dios y los hombres que han de salvarse". (30).

Al hablar de la actividad sacrifical que constituye el fin próximo y específico de cada forma del sacerdocio participado, así se expresa el mencionado teólogo Laurentin:

A.—Para el sacerdocio jerárquico:

1.—El Rito consecratorio realizado a nombre de Cristo.

2.—Por el cual el sacrificio de la Cruz se conmemora, se hace presente y se aplica.

3.—En cuanto él continúa, instrumentalmente, en nombre y en virtud del Soberano Sacerdote, el Sacrificio de la Cruz, el ministro de la Misa debe pues ser considerado como sacerdote relativo de un sacerdocio relativo.

Pero secundariamente, en tanto que él posee la libre iniciativa y el pleno poder de establecer válidamente este sacrificio divino, objetivo, exterior y social, debe ser considerado como el sacerdote propiamente dicho de un sacrificio propiamente dicho. (31).

B.—Para María:

1.—El consentimiento meritorio dado a nombre de la humanidad rescatada.

2.—Por el cual María se asocia inmediatamente a Cristo-Sacerdote, ofreciendo con El el sacrificio de la Cruz, y se conforma íntimamente (en su compasión dolorosa) a Cristo Víctima, del cual ha hecho una hostia por su consentimiento y por la comunicación de su carne y sangre.

3.—Por esto, María está más profundamente asociada que el sacerdote al sacrificio redentor.

Pero sus actos esencialmente humanos, personales, interiores y totalmente ordenados al sacrificio divino, objetivo, exterior y social de la Cruz, del cual sacan todo su valor, no merecen por sí mismos, sino en sentido menos propio el nombre de sacrificio.

Así, aunque superior a los sacerdotes sacramentales, María ejerce un sacerdocio menos propio que el de ellos.

C.—Para los fieles:

1.—Los actos meritorios que son.

2.—La inmolación de sí mismo y el ofrecimiento del sacrificio eucarístico en unión con el sacerdote: actos por los cuales el cristiano prolonga en sí mismo el sacrificio de Cristo y se comunica a este sacrificio perpetuado objetivamente en la Iglesia.

3.—Estos actos esencialmente humanos, personales, interiores e individuales por su estructura propia y totalmente ordenados al sacrificio divino, objetivo, exterior y social de la Misa, del cual sacan todo su valor, no merecen, por sí mismos, sino en un sentido menos propio el nombre de sacrificio, y en una forma correspondiente, el sacerdocio de los fieles es menos propio que aquel del sacerdote". (32).

El mencionado autor René Laurentin en la misma obra que venimos comentando y de la cual presentamos sus principales ideas fundamentales, al tratar del mérito de María en orden a la corredención, sostiene que se trata de un mérito de "congruo" y no de "condigno" como sostienen en general los teólogos españoles modernos, con otros autores. (33).

El mismo autor que comentamos al referirse a la maternidad divina de María dice, más adelante:

"Esta maternidad es una mediación física. Por María que libremente consiente al llamado divino, la raza humana participa activa y físicamente en el acto primero de la Redención: en la formación corporal del sacerdote víctima que va rescatar al mundo. Esta mediación que se perfecciona en la persona del único mediador es sacrifical por aquello que une a María en una vida común de sacrificio con el Soberano Sacerdote. El consentimiento no es simplemente un consentimiento al acto de la generación, es el consentimiento a todo lo que será concretamente la obra sacerdotal de su Hijo". (34).

"María acompaña a Cristo Sacerdote en su vida terrestre"

Primera fase de asociación y primera de transición. (35).

El mismo teólogo Laurentin cuyas ideas venimos reproduciendo, en esta parte de su obra nos presenta a María íntimamente asociada al Sacerdocio de Cristo en su vida terrestre.

"Esta primera fase, dice, está dominada por el "Ecce venio" de Cristo al entrar al mundo, por la oblación interior del Hijo Encarnado a su Padre. (36)... El crecimiento de Cristo en edad y sabiduría y toda su vida oculta y después su vida pública estaban ordenadas como a su término al Sacrificio Redentor. María participa en todo esto con el triple título de su perfecta santidad, de su rol de nueva Eva, viviendo en la fe al lado del nuevo Adán, y de su maternidad divina.

Ella somete al Soberano Sacerdote al rito sacrifical de la circuncisión, (37). Ella lo conduce al templo para el rito igualmente sacrifical de la Presentación, (38), (que El cumple con un valor muy distinto), y cada año Ella le conduce a este mismo templo, (39). Ella coopera a su sostenimiento, no tan sólo en el pensamiento de conseguir su bien terreno, sino en una intención sacrifical y redentora como lo sugiere Pío X, (40). Ella acompaña con su oración su ministerio, "en medio de las ovejas perdidas de la casa de Israel". (41).

El drama del Calvario pone fin a la fase de la vida de Cristo realizada bajo la ley. El se somete todavía al rito pascual, pero es para unirlo al rito nuevo sacerdotal que lo reemplaza, al sacrificio que sella el Eterno y Nuevo Testamento...

Sobre la parte de María en la Cena, respetemos el silencio evangélico, sin negar por eso que la Madre ha tenido allí, un gran lugar en el pensamiento de su Hijo, como en las Bodas de Caná, donde Ella tuvo una parte tan activa en la primera y milagrosa figura del festín eucarístico, (42).

Sobre su rol en el Calvario... notemos solamente, que su cualidad de Mediatriz se enriquece aquí con un nuevo título, en correlación con los nuevos títulos mediadores de su Hijo. Cristo llega a ser jefe de la humanidad en tres etapas, radicalmente, o en potencia en la Encarnación, virtualmente, o en acto primero en el Calvario, efectivamente o en acto segundo a partir de Pentecostés, momento desde el cual ejerce cuotidianamente su acción vivificante sobre un cuerpo real. La maternidad espiritual de María, totalmente dependiente de la gracia capital de Cristo, recae correlativamente en tres fases: radical, virtual y efectiva. La segunda es objeto en el Calvario de una promulgación solemne. En el momento donde Aquella que había engendrado sin dolor la santísima Humanidad de Cristo, engendra dolorosamente en cierto sentido (según la adopción y el mérito), la humanidad caída, a la vida de la gracia, en el momento que la espada predicha por Simeón atraviesa su alma, en el momento en que todo va a ser "consumado", Cristo promulga su maternidad espiritual. Desde entonces toda la historia que sigue de la mediación marial será el cumplimiento progresivo de esta palabra del Salvador".

Asociación de María al Sacerdocio de Cristo, desde su muerte hasta la muerte de Ella. Segunda fase de transición.

1.—En los tres días que siguen a la muerte de Cristo. Ella es aquí Madre y Asociada, sus títulos mediadores no la hacen Vicaria de Cristo. Sus actos no suplen los actos de Cristo, pero los prolongan en espíritu. Como Ella había sido, antes de la Encarnación el alba, ya brillante de caridad, Ella es ahora el crepúsculo, donde queda algo del Sol de Justicia que ha bajado para iluminar el Limbo. Ella de ninguna manera ofrece un nuevo sacrificio, ni un perfeccionamiento esencial del Sacrificio Redentor plenamente consumado (San Juan 19, 28 y 30) por la muerte de Cristo; pero Ella recoge en espíritu de fe el signo del costado abierto que más que una prolongación del sacrificio, es un anuncio de sus frutos, es decir el sacramento de lo que será realizado en Pentecostés. Ella continúa ofreciendo lo que ha sido perfectamente ofrecido y acepta su misión maternal en vista de la Iglesia, de la cual Ella contempla los símbolos místicos: el agua y la sangre que salen del costado del Salvador, (43).

2.—"Esta misión, Ella la cumplirá efectivamente después de la Ascensión. La Escritura que guarda silencio sobre su presencia en la Cena, nos habla de su presencia en el Cenáculo, donde los apóstoles, "perseveraban en la oración", esperando la venida del Espíritu Santo. (44). Como en otra ocasión la visita gestando a Dios, de María había hecho estremecer a Juan Bautista, (45), la silenciosa presencia de la Madre de Dios y Madre de los hombres, estimula la vida interior de los apóstoles y los prepara al momento en el cual, mejor todavía que Juan Bautista, ellos serán tomados por el Espíritu Santo para cumplir un ministerio visible.

En este ministerio, María no tomará parte exterior. En la comunión de la Iglesia militante, su fe, sin igual, prototipo de toda fe, comprende la fe de los predicadores, alienta la fe y el amor eucarísticos; pero en la celebración de los misterios, Ella tiene un lugar desapercibido entre las piadosas mujeres. Ella no ha recibido el poder de consagrar; pero el sacrificio de su Hijo, el sacrificio al cual ha estado asociada, le pertenece más que a todo el resto de la Iglesia. Se podría decir que la Iglesia tiene parte en esta apropiación primera de María, como ella tiene parte en su fe, prototipo de toda fe". (46).

CONSORTE DEL ETERNO SACERDOTE

Segunda fase de asociación

En la parte anterior se ha traducido literalmente la exposición del teólogo Laurentin, del segundo volumen de su obra ya citada. Ahora se hará una síntesis fiel resumida de sus ideas, en esta parte.

Ella, dice el teólogo citado, realiza en plenitud en el reino de los cielos lo que nos dice el Apocalipsis, (47) del sacerdocio de los elegidos en la visión de gloria. Es un sacerdocio glorioso donde se perfecciona por el nacimiento celestial, lo que había comenzado por el nacimiento bautismal.

María asociada a la fase terrestre y humillada del sacerdocio terrestre de Cristo, participa ahora en la fase celestial y triunfante en solidaridad profunda, en el ser y en el

obrar. Unida a la poderosa mediación de su Hijo, participa correlativamente en la donación de gracias que es el aspecto real de la función sacerdotal.

En este estado celestial la Mediación de María tiene los caracteres más marcados de **conciencia, universalidad** y de una **creatura resucitada.** De mayor conciencia; porque por la visión de Dios, conoce mejor a cada uno de los elegidos. Perfección de universalidad, Ella continúa ofreciendo, en alguna manera el sacrificio perfecto de la Redención al cual estuvo plenamente unida y participa en los sacrificios que renuevan ese sacrificio acá en la tierra. En ellos, como en la Cruz, Ella es la primera en ofrecer junto con Cristo, no en la línea del poder de ofrecer, sino en la línea de la comunión, o íntima unión con Cristo. En estos sacrificios de participación de la tierra y subordinados al sacrificio del Calvario, Cristo es el sacerdote principal; pero pertenecen a María, más que a otra persona, porque Ella sola participó inmediatamente en el Sacrificio Redentor. Por este título, cada Misa y sus frutos le pertenecen a Ella más que al sacerdote que celebra y Ella contribuye universalmente a hacer agradables a Dios estos sacrificios participados que multiplican en el tiempo y en el espacio el sacrificio fundamental. Su presencia en cada Misa no es más que un aspecto de su unión íntima e indefectible a la persona y a la obra de su Hijo.

La Virgen María glorificada en cuerpo y alma en el cielo se aproxima más todavía a su Hijo también glorificado. El Cuerpo participa, en alguna forma, en los actos del alma y parece que esta integridad física de María en el cielo le confiere a su mediación una propiedad singular: su condición corporal la hace más semejante a Cristo, en el cielo, que los demás bienaventurados no resucitados y la acerca más a los hombres.

14.—Testimonio tomado de los escritos de la Madre Claret de la Touche (1904)

Se da este testimonio, en último lugar, tomado también y traducido de la obra citada del teólogo René Laurentin (48), y como se trata de una revelación privada que se juzga fidedigna, se presenta sólo a manera de una orientación más y confirmación de lo expuesto anteriormente.

"La Madre Claret de la Touche fundó una congregación consagrada a la plegaria por los sacerdotes y también una asociación para sacerdotes y escribió obras destinadas al clero. Ella se extiende largamente sobre el tema del sacerdocio de María, sobre lo cual tuvo una revelación la víspera de Pascua de Navidad de 1904:

..."Tú me hiciste conocer que esta Virgen incomparable era sacerdote, el primero de los sacerdotes, después de Ti. Y entonces se desarrolló delante de mí, como las fases sucesivas de una vida sacerdotal. Cuando la Virgen bendita hacía, todavía muy pequeña, al Padre Celestial, la ofrenda de su virginidad, ella daba los pasos decisivos del subdiaconado... Cuando abandonó el templo y renovando su voto de castidad fue a vivir en medio del mundo, dio un nuevo paso, el paso del diaconado que la acercó más a su sacerdocio.

En el día de la Encarnación, al venir sobre Ella el Espíritu Santo, recibió por la unción divina, el carácter sublime de Madre de Dios; así como el sacerdote, el día de su ordenación queda marcado por el Espíritu de Amor, con el carácter sacerdotal, divino, imborrable. Ella, la Virgen Inmaculada, llegó a ser sacerdote ese día, y recibió también, como los sacerdotes, el poder de sacrificar a Jesús, el derecho... de tocar su cuerpo, el deber de darlo a las almas... Después, durante nueve meses, se estuvo preparando a su primera oblación.

Al venir Jesús al mundo por primera vez, Ella lo tomó entre sus manos virginales y elevándolo hacia el Padre Celestial, ofreció Ella misma, su primer sacrificio. ¡Oh, qué decir de esta primera Misa de María, en el silencio del establo... del precio infinito de este sacrificio... del cual, el sacrificador virginal tenía las manos tan puras!...

Todos los días, a la hora del sacrificio matinal, la Virgen Sacerdote, la Inmaculada tomaba el cordero divino y lo elevaba hacia el cielo, como una divina oblación... Habiendo Jesús crecido, María no podía elevarlo así; Ella lo llevaba hacia su pecho y en un casto y maternal abrazo, ofrecía al Padre esta hostia de amor, colocada sobre la patena de oro de su Corazón Virginal". (49).

---

(1) "Has de saber que has de concebir en tu seno y darás a luz un hijo a quien pondrás por nombre Jesús..." (S. Lucas 1, 31).— "José, hijo de David, no tengas recelo en recibir a María, tu esposa; porque lo que se ha engendrado en su vientre es obra del Espíritu Santo. Así que dará a luz un hijo a quien pondrás por nombre Jesús, **pues él es el que ha de salvar a su pueblo de sus pecados".** (S. Mateo 1, 20-21).

(2) La tradición eclesiástica que existe en este punto, a partir de San Bernardo, afirma que María ofreció a Cristo, como Víctima y unida a El en su mismo Sacrificio Redentor. La razón teológica no concibe que María no estuviese formalmente unida al Sacrificio de Cristo, aceptando como Ella aceptó, sin limitación alguna, el Plan Divino Redentor con su "¡He aquí la esclava del Señor! **hágase en mí según tu palabra".** (San Lucas 1, 38). La exposición de textos de teólogos y escritores eclesiásticos se hace en resumen en la segunda parte de este trabajo. Dice por ejemplo Pío XII: "En el Gólgota (María) siempre estrechamente unida a su Hijo **lo ofrece** con el holocausto de sus derechos maternales y de su amor". (Encíclica Mystici Corporis, 1943).

(3) "...la doctrina que sostiene que la Bienaventurada Virgen María, en el primer instante de su concepción fue, por privilegio y singular gracia de Dios Omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, preser-

vada inmune de toda culpa original, ha sido revelada por Dios y por tanto debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles". Bulla Ineffabilis. Pío IX. (Denz-Bann. 1641).

(4) Véase lo dicho en la nota (2); además recuérdese que no pocos Padres de la Iglesia asignan a María el papel de Segunda Eva, de manera que así como la Primera Eva cooperó a nuestra ruina, la Segunda Eva cooperó con el nuevo Adán, Cristo Redentor, en nuestra salud. Fue, pues Corredentora, subordinada a El. (Véase a este respecto, a S. Justino, S. Ireneo, Tertuliano y otros).

(5) Supuesta la cooperación de María a la obra redentora de Cristo, (véase nota (2), íntima y formalmente asociada a su Sacrificio Redentor, supuesta la redención singular de Ella de privilegio y por consecuencia su "plenitud de gracia", desde el momento de su concepción, **no se vé como no sea de condigno su mérito en orden a nuestra redención.** Su intervención, cierto, no era necesaria, pero una vez establecida en el plan divino por libérrima voluntad de Dios, como se nos ha revelado, ningún elemento falta para el mérito de condigno. Es libre, es capaz de mérito en la obra que se trata, por su íntima asociación con Cristo, subordinada a El que merece de condigno, participando de esa misma mediación; y de parte de Ella, aunque sea mediación subordinada, con verdadera y personal proporción para merecer en estricta justicia, por su plenitud de gracia, ni por un instante perdida o menoscabada. Así lo ven, en general, los modernos teólogos españoles y, entre otros europeos, Monseñor Lebon que se citán en la 2a parte de este trabajo.

(6) Concilio de Trento, Sesión XXII, cap. I.

(7) "Mas éste (sacerdote, Cristo), como siempre permanece, posee eternamente el sacerdocio. De aquí es que puede perpetuamente salvar a los que por medio suyo se presentan a Dios, como que está siempre vivo para interceder por nosotros..." "...el cual no tiene necesidad, como los demás sacerdotes, de ofrecer cada día sacrificios, primeramente por sus pecados y después por los del pueblo; porque esto lo hizo una vez sola, ofreciéndose a sí mismo". (San Pablo a los Hebreos 7, 24 - 25 y 27).

(8) "Hágase en mí según tu palabra" (S. Lucas 1, 28). (Véase nota (2).

(9) "Vosotros, al contrario, sois el linaje escogido; **una clase de sacerdotes reyes,** gente santa, pueblo de rescate..." (I de S. Pedro 2, 9).

Notas de la SEGUNDA PARTE

(1) Con excepción del testimonio del teólogo R. P. Juan Alfaro, S. I., que se expondrá más adelante, todos los testimonios que se exponen están tomados y traducidos de la excelente obra "Marie, l'Eglise et le Sacerdoce" del canónigo René Laurentin, que es lo más completo que se ha escrito en nuestro tiempo sobre este tema.

(2) Texto tomado y traducido de la obra "Marie, l'Eglise et le Sacerdoce", de René Laurentín, ed. 1952, p. 142. Es un trozo del III Sermón sobre la Purificación, P. L. CLXXXIII, 369 D.

(3) Véase la detallada exposición acerca de esta obra en el libro ya citado de René Laurentin, págs. 183 a 194.

(4) Texto tomado y traducido de la obra ya citada de René Laurentín, pág. 244.—Comentario "In Proverbiis" de F. Chirino Salazar S. I., ed. París 1619, c. VIII, 19 n. 201-227 t. I, col. 619-628.

(5) "Explication des ceremonies de la grand messe", 1. 6, c. 4, ed. Migne col. 389. Texto tomado y traducido de la obra ya citada de René Laurentin, pág. 278.

(6) Tomado y traducido de la obra "Le Couer admirable" de San Juan Eudes, 1, 2, c. 4, t. VI, p. 151. Cita sacada de la obra ya referida de René Lauretin p. 291.

(7) Glorias de María, p. II, p. 396 ed. Roma 1878.

(8) Glorias de María, p. II, p. 387, 388, 391.

(9) Glorias de María, p. II, p. 391.

(10) Glorias de María, p. II, p. 394.

(11) Glorias de María, p. II, p. 386, 391.

(12) Glorias de María, p. II, pág. 395. Cita tomada de la obra ya referida de René Laurentin, p. 300.

(13) Del opúsculo de Gaetano Guida, párroco de Santa Catalina in Foro, en Nápoles, fallecido 1876. Obra editada en 1873; texto tomado y traducido de la obra ya citada de René Laurentín, pág. 419.

(14) Cita traducida y tomada de la obra ya referida de Laurentin, p. 485.

(15) Testimonio traducido y tomado de la obra referida de René Laurentin, p. 546.

(16) Puede verse además esta doctrina del autor en su obra "Esquisse du Mystere de la Foi", Beauchesne, 1924, p. 47. Cita tomada de la obra referida de René Laurentin, pág. 554.

(17) Tomado del Boletín del Colegio Pío Latino Americano, Junio-Noviembre de 1954. Apuntes de los alumnos. Reproducido este artículo en la Revista Católica, n. 972, Mayo-Agosto 1955, pág. 1316.

(18) Texto tomado y traducido de la obra ya citada de René Laurentin, p. 655.

(19) Mariología, 1942, t. II, p. 376; cita tomada y traducida de la obra de René Laurentin, p. 566.

(20) "La B. V. Marie mediatrice", artículo de la "La Vie Diocesaine de Malines", 10 (1921) n. 260. Cita tomada de la obra de René Laurentin, p. 560.

(21) Estudios Marianos, 2 (1943) pp. 145-247. Cita tomada de la obra del teólogo René Laurentin, p. 570.

(22) Estudios Marianos, 2 (1943) pp. 111-151; cita tomada de la obra de René Laurentin, p. 569.

(23) Soteriología Mariana, ed. 1946, pp. 352, 254. Cita tomada de la obra referida de René Laurentin, pp. 589 y 590.

(24) "Mariología" o Tratado de la Virgen María, primera versión castellana, ed. 2a, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1947, pp. 620 y 622.

(25) "Estudios Marianos", 7 (1948) pp. 387-424. Citas tomadas de la obra de René Laurentin ya mencionada, pp. 590 y 594.

(26) María Madre Corredentora, Estudios Marianos, 7 (1948) p. 170. Cita tomada de la obra ya mencionada de René Laurentin, p. 595.

(27) Sacrae Theologiae Summa, t. III, Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos. Tract. II Mariología, c. 4, a. 2, n. 187, p. 388. Cita tomada de la obra referida de René Laurentin, p. 596.

(28) Marie, l'Eglise et le Sacerdoce, vol. II ed. 1953, p. 67.

(29) Marie, l'Eglise et le Sacerdoce, vol. II ed. 1953, p. 97.

(30) Marie, l'Eglise et le Sacerdoce. René Laurentin, vol. II, pág. 100, n. 2, ed. 1953.

(31) Concilio de Trento. Sesión XXII, cánon I, Denzinger 948: "in Missa offerri verum et proprium sacrificium". Cf. Mediator Dei, AAS, 39 (1947), p. 548: "vera et propria sacrificatio qua quidem... Summus Sacerdos id agit quod iam in Cruce fecit, semetipsum... offerens".

(32) Marie, l'Eglise et le Saeerdoce, René Laurentin, vol. II. Cita traducida literalmente de las pp. 113 y 114 de la primera edición 1953.

(33) Obra citada, pp. 175 y 176.

(34) Obra citada, p. 188.

(35) Obra citada, pp. 188, 189 y 190.

(36) Epístola a los Hebreos, 10, 5-10; Salmo 40, 7-9.

(37) S. Lucas 2, 21.

(38) S. Lucas 2, 23.

(39) S. Lucas 2, 41.

(40) "Ad diem illum". AAS 36 (1904) p. 453 "officium... Hostiae (= Jesús) custodiendae nutriendaeque atque adeo statuto tempore, sistendae ad aram".

(41) S. Mateo 15, 24.

(42) S. Juan 2, 4-5.

(43) Resumen y traducción de René Laurentin, obra citada, vol. II, pp. 191 y 192.

(44) Hechos 1, 14.

(45) Lucas 1, 44.

(46) René Laurentin, traducción de la obra citada, vol. II, p. 192.

(47) Apocalipsis 20, 6; 5, 10.

(48) Vol. I, pp. 429 y 430, ed. 1952.

(49) "Au service de Jesus Pretre". Notes intimes tirées des écrits de la Mere Louise-Marguerite Claret de la Touche. Turín, (Marietti), 1925, t. II: "Les vouloirs de Dieu". Cita tomada y traducida de la obra indicada de René Laurentin, vol. I, p. 429-430.

PARA SACERDOTES:

¡Precioso lugar de vacaciones durante todo el año!

¿ D O N D E ?

En el hermoso balneario de Tongoy, a 38 kilómetros de La Serena, a 36 de Ovalle y a sólo 14 kilómetros de la Carretera Panamericana.

¿ Q U E S E O F R E C E ?

Dos piezas modestamente amobladas, anexas a la iglesia parroquial, y pensión gratis para máximo dos sacerdotes en el Hotel Miramar.

¿ C O N Q U E O B L I G A C I O N ?

Con la única obligación de celebrar la Santa Misa en día domingo y festivo y dos misas en caso que hubiere un solo sacerdote.

¿ A V I S O P R E V I O ?

Sí; al Vicario Ecónomo de Tongoy, que vive en **Sotaquí** (a 12 kilómetros de Ovalle), ya sea al teléfono público de Sotaquí, ya sea telegrama a: Parroquia Sotaquí. Conviene que para los meses de verano lo haga con bastante anticipación, para poder coordinar y confirmarlo favorablemente.

¿ H A Y P R E F E R E N C I A S ?

Sí; la tienen los sacerdotes cuya estada fuere de 15 días o más, como asimismo los sacerdotes agotados, delicados, especialmente seculares.

¿ H A Y R E M U N E R A C I O N E S ?

a) Por la estada entre el 10 de Enero al 10 de Marzo, no hay remuneración.

b) En cambio, fuera del veraneo, o sea del 10 de Marzo al 10 de Enero, a pesar que la Parroquia de Tongoy es harto pobre, se abona:

cuando la estada abarca un día festivo	2 escudos
cuando la estada abarca dos días festivos consecutivos ..	3 „
cuando la estada abarca dos domingos	4 „
cuando la estada abarca tres domingos	6 „
cuando la estada abarca cuatro domingos	8 „
cuando predica 7 días seguidos (Nov., Lourdes, S. Pedro, etc.)	10 „

De los derechos de estola, descontado el 20% de la fábrica, la mitad.

c) Excepcionalmente podrán aplicarse los abonos anteriores también en el tiempo de veraneo.

¿ A L G O E S P E C I A L ?

Sí; se ruega a todos los sacerdotes que van por su cuenta a Tongoy, en día domingo y festivo, tengan la bondad de avisar, siquiera un día antes, por teléfono o telegrama a Sotaquí ahorrando posiblemente al Párroco un viaje especial y beneficiando a otro pueblo con la Santa Misa. Gustoso les devolverá el valor del aviso telefónico o telegráfico.

Se pide también que todos los sacerdotes que han celebrado la Santa Misa dejen la debida constancia en el libro, anotándose. ¡Muchas gracias!

¿ L I C E N C I A S ?

El mismo Vicario Ecónomo —convenido previamente en la fecha de la estada— se las tendrá listas, ya sea en Sotaquí (Estación FF. del E., Red Norte), donde podrá alojar cómodamente, o en Tongoy.

Sotaquí, Noviembre de 1960.

NOTICIAS LITURGICAS

AFRICA

Concesión para el empleo de la lengua viva

La Sagrada Congregación de Ritos ha autorizado en ciertas regiones de Africa, el empleo de la lengua zulú, en parte de las ceremonias de la administración de los sacramentos, en todas las oraciones por los moribundos, en los funerales, en la recepción de conversos y en unas treinta bendiciones. La S. Congregación anuncia además, que se están preparando rituales similares en otras lenguas africanas.

—:●:—

ARGENTINA

Concesión del Santo Oficio al Episcopado Argentino

El Episcopado Argentino había pedido a la Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 21 de marzo de 1959, la autorización correspondiente para que el pueblo pudiera recitar en voz alta, durante las Misas rezadas, la traducción literal de las siguientes oraciones: "Yo pecador; Señor, ten piedad de nosotros; Gloria; Credo; Santo; Padre Nuestro; Cordero de Dios, y Señor, yo no soy digno".

Este pedido estaba fundado en las siguientes razones: a) La costumbre existente en nuestro país desde hace más de 30 años. b) La amplia difusión y aplicación en nuestro país del Directorio Litúrgico Pastoral, promulgado un año antes de la "Instrucción sobre Liturgia y Música Sagrada", en la cual parecía prohibirse la recitación de dichas oraciones en una traducción literal. c) La gran ignorancia religiosa y el general desconocimiento de la lengua latina de la población y la enorme dificultad que existe para lograr su empleo en la Misa, a no ser en las respuestas y exclamaciones breves. d) La posibilidad de coordinar perfectamente el rezo de dichas oraciones en lengua latina por parte del celebrante y la conservación de su carácter de presidente de la asamblea litúrgica que el Directorio destaca de una manera especial. e) La reciente aprobación del proyecto de "Ritual Bilingüe" para América latina con el fin de facilitar la comprensión y participación del pueblo en los actos litúrgicos.

En respuesta a dicho pedido, se ha recibido la siguiente comunicación de la Sagrada Congregación del Santo Oficio:

Palacio del Santo Oficio, 19 de agosto de 1960.

A Su Emmcia Rvma.
Sr. Cardenal Antonio Caggiano
Arzobispo de Buenos Aires.

Emcia. Revma.:

Por carta del 21 de agosto de 1959, Vuestra Emcia. Reverendísima, en nombre de todo el Episcopado Argentino, había pedido a la Sagrada Congregación de Ritos algunas facultades para el uso de la lengua castellana en la celebración de la Misa rezada, de un modo especial como derogación a las prescripciones contenidas en el art. 14 c) de la "Instrucción sobre la Liturgia y la Música Sagrada" de esa misma Congregación, publicada el 3 de septiembre de 1958. Todo el trámite fue después llevado, por razón de competencia, al Santo Oficio, el cual después de haberse informado posteriormente y de haber consultado también directamente a Vuestra Eminencia, sometió el pedido a un atento y profundo examen. Los Emmos. y Rvdmos. Padres de esta Suprema Sagrada Congregación, en la reunión plenaria de los miércoles, el 13 de julio de 1960, después de haber escuchado nuevamente el parecer de la Sagrada Congregación de Ritos y haber valorado debidamente las circunstancias particulares expuestas y hechas resaltar por Vuestra Emmcia., al presentar el pedido en cuestión, han decretado:

Se concede a los Ordinarios de la Conferencia Episcopal Argentina la facultad de emplear la lengua castellana, para que en las Misas rezadas resulte más fácil el "Confiteor, Kyrie eleison, Gloria, Credo, Sanctus-Benedictus, Pater Noster, Agnus Dei, y Dómine ne sum dignus", como se prescribe en el "Directorio Litúrgico Pastoral" publicado por el mismo Episcopado. Los dichos textos podrán ser recitados por los fieles, incluso en una versión literal. Ruego, por tanto, a Vuestra Emcia. tenga el agrado de comunicar la concesión de dichas facultades a los otros Excmos. miembros de esa Conferencia Episcopal, así como también de vigilar para que no surjan abusos en una práctica imprudente de las mismas. Aprovecho gustoso esta circunstancia para besarle humildemente las manos y para renovar mis sentimientos de profunda veneración.

De Vuestra Emcia. Rvma., humilde y devoto servidor

Pietro Parente, Asesor

(Revista Litúrgica Argentina.— Octubre-Diciembre 1960).

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCTION A LA BIBLE, **por A. Robert Feuillet.** Vol. I. 780 pág. Desclée, París, 1959.

En la revista italiana **Palestra del Clero,** (Nº 9, 1º de mayo de 1960) ha aparecido un artículo bajo el epígrafe: **A propósito de una Introducción bíblica** en la cual el articulista toma una posición marcadamente contraria a algunas proposiciones, tesis e hipótesis de los autores que integran el cuadro de composición de la misma. Sabido es cómo Roma, tras una revisión de la obra en 1958, al año de aparecer, dio su fallo en contra, prohibiendo se utilizara en las clases y se pusiera en manos de los estudiantes de S. E.

Al año siguiente, 1959, una segunda edición apareció, corregida y atenuada de las estridencias que parecieron tales a la Comisión Bíblica. Es la que tenemos en nuestras manos. El articulista a que aludimos, en nota a su trabajo, dice que salvo "algunas expresiones y breves proposiciones, pero invariable el contexto anterior, han dejado tal cual el volumen". Y analiza en el cuerpo del artículo algunos rasgos de la **Introducción** que le parecen inexactos. En realidad, casi toda su atención recae sobre la inerrancia, salvo algún otro punto esporádico. Y al final del artículo se encara con los autores de la obra, criticando a "esta escuela francesa, que en juicio benévolo, se hace eco de las tentativas condenadas por León XIII, Benedicto XV y la Comisión Bíblica". Creemos que es esto un error fundamental. De la obra se pasa a las personas. Lo cual no necesita comentario. Es necesario, para entender esta **Introducción,** leer primero la nota de aviso que encabeza el tomo y el mismo prólogo, obra de Mons. Weber, obispo de Strasbourg. En la primera se nos dice de antemano que la presente **Introducción** no es como las que han venido publicándose hasta el presente. "¡Que nadie sea inducido a error por el fin y carácter de la presente obra!". No se ha querido hacer un libro de texto sino un complemento del texto mismo. Sobre todo para los profesores. "Una lectura detenida evidenciará a los lectores — escribe Mons. Weber— que nada hay contrario a la fe". Es verdad que en la obra, fruto madurado de grandes escrituristas, se presentan las ideas más avanzadas en el campo bíblico. Pero esto, siempre que se guarden las consignas de la Iglesia, como lo hacen notar los autores, aun en el apartado de la inerrancia, ¿se opone al dogma y menoscaba la autoridad de la Biblia? En absoluto. La ciencia bíblica ha avanzado vertiginosamente y para bien de la misma Biblia. Exponente de ello es esta **Introducción,** a nuestro juicio una de las mejores síntesis introductorias que han aparecido hasta el presente en el mundo católico. Prueba de ello es el hondo interés que ha producido y el que en algunas publicaciones, como en el suplemento de **Paroisse et Liturgie, Lumiére et Vie,** nos lo indiquen como el libro que merece leerse. Es verdad que el artículo de esta revista se refiere más bien al II volumen, pero creemos que el elogio es justificadamente extensible al primero.

M. S.

(De la Revista Litúrgica Argentina, Julio-Setiembre de 1960).

——: ● :——

BIBLIOGRAFIA ECLESIASTICA CHILENA

Ha aparecido este volumen de 358 páginas de excelente preparación tipográfica, donde se da cuenta de mil escritores eclesiásticos que han escrito sus obras en Chile o han escrito sobre Chile, y cuya mayoría son de nacionalidad chilena. Aparecen cerca de cinco mil títulos de diversas obras literarias, científicas, o de carácter histórico, religioso y moral.

Se trata, pues de una obra de gran aliento que prestigia a la Universidad Católica de Chile, que la ha realizado, en especial a la Dirección de la Biblioteca Central de dicha Universidad y es un exponente de gran valor apologético en favor de la Iglesia que siempre ha fomentado la cultura y el perfeccionamiento del hombre en todos los ramos del saber humano.

A. H. C.

Declaraciones del CELAM al finalizar su V reunión

El "Consejo Episcopal de América Latina" (CELAM) ha celebrado en esta ciudad de Buenos Aires su V sesión anual.

Ha tenido como tema central de sus deliberaciones el estudio del "Plan de acción pastoral en las Diócesis y en las Parroquias".

La acción pastoral tiene como fin la edificación del Cuerpo Místico de Cristo, íntimamente por la caridad en el secreto de Dios, y visiblemente en la comunidad cristiana.

Es la expresión del plan de Dios en una realidad determinada en el tiempo y en la historia.

Nuestro esfuerzo como pastores de almas es procurar que toda la acción apostólica de la Iglesia se desarrolle dentro de la doble fidelidad al plan de Dios y al de la realidad humana.

Al estudiar los problemas actuales de la América Latina comprobamos que se está desarrollando en nuestras naciones un gran esfuerzo apostólico, signo inequívoco de la vitalidad de la Iglesia en ellas.

Humildemente agradecemos al Señor haya suscitado en tantas almas generosas el anhelo de colaborar en su obra redentora. El celo de los pastores, la abnegación del clero, la eficaz colaboración de los Institutos religiosos, el espíritu apostólico de selectos grupos del laicado son nuestra mejor esperanza de que América Latina sabrá mantenerse fiel al plan salvador de Dios.

Sin embargo, no se nos ocultan los graves problemas que debemos afrontar: un hondo proceso de materialización y de paganización que se está desarrollando paralelamente a nuestros esfuerzos, y un avance de las fuerzas adversas a la Iglesia.

De ahí la necesidad de coordinar los diferentes trabajos apostólicos mediante un plan de acción realista, eficiente y metódico. Por tanto, es necesario que los que integran la Comunidad cristiana cooperen bajo la dirección de sus Obispos en la labor pastoral, a fin de que ésta se realice plenamente en una acción conjunta.

Esto exige insistir en la espiritualidad del sacerdocio alrededor del Obispo, en la visión de la Diócesis dentro de las líneas auténticas de la tradición, es una concepción más órganica y comunitaria de la Parroquia y de la vida religiosa dentro de la acción pastoral diocesana, en el concepto de que el laico, sobrenaturalizando sus propias tareas, colabore con la acción pastoral de la Iglesia.

Deseamos que la Parroquia sea vitalizada en sus funciones de Comunidad evangélica, eucarística y caritativa a fin de que desempeñe su transcendental misión de ser una célula viva en el Cuerpo Místico de Cristo y fermento en medio de la sociedad humana.

La Iglesia, que ha estado siempre presente en todas las etapas de la vida y del crecimiento de la América Latina, no puede dejar de estarlo en esta hora decisiva de su historia.

El Consejo Episcopal Latino Americano quiere una vez más manifestar que comprende las inquietudes del momento y está presente para cooperar a su verdadera y justa solución. Siente vivamente los problemas sociales de América Latina y reitera que nuestros pueblos encontrarán solamente en la doctrina de la Iglesia el camino de la paz en la justicia y el amor.

En forma especial preocupa a este Consejo Episcopal los problemas de la vivienda y del agro, y por ello hace un solemne llamado a dirigentes y fieles a tomar aquellas medidas que hagan posible a todos una casa digna donde la vida familiar pueda desarrollarse decorosamente, y a los campesinos el más fácil acceso a la propiedad agrícola dentro de las normas de la justicia.

En el aspecto espiritual, nuestros estudios y decisiones sobre la acción pastoral diocesana y parroquial se orientan a robustecer la vida de Cristo en las almas y la penetración del Evangelio en la vida social.

En el orden educacional el Consejo Episcopal Latino Americano reitera la necesidad de la enseñanza religiosa de la juventud como base insustituible para su completa formación, muy al contrario de lo que el laicismo pretende.

Ante doctrinas y actividades que amenazan destruir los eternos valores de la civilización cristiana, no caben ni actitudes meramente negativas ni pesimismos cobardes.

Como fruto de una más intensa y planificada acción pastoral, el Consejo Episcopal Latino Americano espera el robustecimiento de la vida sobrenatural por los sacramentos; el conocimiento profundo del mensaje evangélico, de sus consecuencias sociales, el anhelo de establecer un orden social más justo y más humano; la respuesta positiva a las grandes exigencias de nuestro tiempo y el sentido apostólico de la vida cristiana.

De esta manera ayudaremos decisivamente a realizar la promoción espiritual y material de nuestra América Latina.

Finalmente con nuestra confianza en Cristo y en María, en la seguridad de que su gracia no habrá de faltarnos, no dudamos que la América Latina continuará siempre fiel a su vocación cristiana.

CRONICA INTERNACIONAL

ENTREVISTA DEL SANTO PADRE CON EL JEFE DE LA IGLESIA ANGLICANA

CIUDAD DEL VATICANO. Dic. 2.— (UPI) El Sumo Pontífice de la Iglesia Católica y el Primado de la Iglesia Anglicana de Inglaterra tuvieron hoy una conferencia espiritual sin precedentes, y ambas partes coincidieron luego en que la entrevista había hecho mucho por la disminución de la ""guerra fría" existente desde la reforma protestante de hace 400 años.

"Un acontecimiento notable en la historia de las relaciones eclesiásticas", dijo un comunicado de la Iglesia de Inglaterra sobre la visita que efectuó el Dr. Geoffrey Ficher, Arzobispo de Canterbury, al Papa Juan XXIII.

"El hielo se ha roto", comentó por su parte una fuente del Vaticano.

Los dos jefes espirituales se entrevistaron por espacio de 65 minutos, en la asoleada biblioteca privada del Papa en el Palacio del Vaticano.

"Vuestra Santidad, estamos haciendo historia", le dijo el Arzobispo a Juan XXIII cuando se estrecharon las manos.

El Dr. Ficher, hombre de 73 años, delgado pero fuerte, llevaba su hábito púrpura. El Papa que tiene 79, vestía de blanco con un solídeo del mismo color. Fue la primera entrevista que se ha realizado jamás entre un Primado anglicano y un Pontífice romano, y ambos coincidieron en que se había desarrollado en un auténtico espíritu de cordialidad.

Cuando el Arzobispo entró, Juan XXIII se levantó desde atrás de su escritorio y le tomó ambas manos. Luego lo condujo a un semicírculo de sillones, donde conversaron, durante más de una hora, en la sola presencia del intérprete, Monseñor Antonio Samore, del Vaticano.

Un alto funcionario del Vaticano dijo que la reunión había sido "amistosa y realista". Agregó que no se discutieron cuestiones doctrinarias, y que "este podría ser el comienzo de otras entrevistas" en planos menores.

——: ● :——

DESIGNACION DE NUEVOS CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO, diciembre 16 (UPI).—El Papa Juan XXIII nombró hoy cuatro nuevos Cardenales de la Iglesia Católica, entre ellos el primer Cardenal de Venezuela y el segundo de Colombia.

Los dos nuevos Cardenales latinoamericanos son Monseñor José Humberto Quintero, Arzobispo de Caracas y Monseñor Luis Concha, Arzobispo de Bogotá.

Los otros dos Cardenales nombrados hoy son Monseñor Joseph E. Ritter, Arzobispo de St. Louis, Missouri, Estados Unidos y Monseñor Giuseppe Ferreto, un prelado italiano que actualmente ocupa el puesto de Secretario del Sacro Colegio de Cardenales.

Los cuatro nuevos Príncipes de la Iglesia serán investidos en un solemne Consistorio que se iniciará en el Vaticano el 16 de enero próximo.

Los nombramientos anunciados hoy, elevan el número de miembros del Colegio Cardenalicio a 86, el más alto en la historia de la Iglesia.

El Consistorio de enero será el cuarto realizado por el Papa Juan en su todavía breve pero dinámico reinado.

En sus anteriores Consistorios, el Papa hizo hincapié en su determinación de abrir a todos, "sin discriminación de lengua, ancestro o color", el más alto organismo de la Iglesia.

Siguiendo esta política, el Pontífice dio a la Iglesia su primer Cardenal negro, conocido en la historia, su primer Cardenal japonés y su primer Cardenal filipino.

Los nombramientos de hoy reflejan el creciente interés del Vaticano en la Iglesia latinoamericana, cuya representación en el Colegio Cardenalicio quedó debilitada por algunos fallecimientos como los del **Cardenal José María Caro, de Chile** y Crisanto Luque, de Colombia.

——: ● :——

PASTORAL DEL CARDENAL ARZOBISPO DE QUITO SOBRE EL COMUNISMO

QUITO, 17 de diciembre, (UPI).—El Cardenal Arzobispo Carlos María de la Torre en una carta pastoral dirigida a los fieles católicos ecuatorianos condena "al comunismo como enemigo de la genuina democracia" y exhorta a mantener la unidad cristiana alrededor del Presidente de la República.

El anciano jefe de la Iglesia en su pastoral que ordena sea leída en todos los templos durante las misas del domingo, expresa que la "religión y la patria están en peligro, pues el comunismo, el feroz comunismo intenta apoderarse de nuestra querida patria".

Agrega la pastoral "el comunismo es el enemigo acérrimo de Dios, de la religión, de la paz, de la libertad, de la verdadera democracia. El comunismo materialista es enemigo del hombre, lo despoja de su nativa dig-

nidad y lo rebaja a la condición de bruto, niega que tenga una alma espiritual e inmortal, lo priva de toda libertad tanto individual como social, tanto jurídica como política hasta de la ciencia, literatura y arte, porque la libertad no es preciada flor que germine o pueda germinar en la materia, sino tan sólo y exclusivamente en el campo de los espíritus".

Afirma también la pastoral: "Si el mundo cerrara sus oídos a nuestros justos reclamos, si el incuestionable derecho que tenemos al Amazonas, río de Quito, fuera definitivamente conculcado, menos mal sería que se despojase a la patria de este girón de su territorio, que entregarla maniatada al comunismo, para que le cargue de cadenas más crueles e ignominiosas que las soportadas por los esclavos paganos".

Pide la pastoral que los católicos cierren filas en "compacta muchedumbre alrededor del Presidente Velasco Ibarra y enarbolando el estandarte de la libertad se defienda a la patria, si fuere menester, aun a costa de la propia sangre".

CRONICA NACIONAL

EL 25º ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.

Fue celebrado con diversos actos los primeros días de Setiembre. Las disertaciones teológicas, morales y canónicas contaron con preparados profesores de la Facultad y de otras Facultades de América, en ellas tomaron también parte aventajados alumnos de los cursos superiores.

La Facultad fue fundada en 1935 obedeciendo a los reiterados deseos manifestados por la Santa Sede, pasando a ser la primera Facultad Pontificia canónicamente erigida en América Latina. Su fundación fue posible gracias a la generosidad de doña Isabel Brown de Brunet, que donó los fondos para la adquisición del edificio que actualmente ocupa y de los elementos necesarios para la apertura de las clases. En su 25º aniversario la Facultad quiere rendir un homenaje a la memoria de tan ilustre bienhechora.

Los estatutos aprobados por la Sagrada Congregación y que comenzaron a regir desde 1935, tienen como base el proyecto elaborado según el modelo de la Constitución Apostólica "Deus Scientiarum Dominus", por el Excmo. Mons. Juan Subercaseaux, entonces Obispo de Linares, por encargo del Iltmo. Mons. D. Carlos Casanueva, Rector de la Universidad, de acuerdo con el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, D. José Horacio Campillo.

El 1º de abril de ese año se inauguró la Facultad con un acto solemne en el Salón de Honor de la Universidad Católica presidido por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, don Ettore Felici, el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, el Rector de la Universidad y otras personalidades eclesiásticas y civiles. Ese mismo día comenzaron las clases con un solemne **Lectio Brevis**.

La primera dirección de la Facultad estuvo constituída por el Pbro. D. Eduardo Escudero O., Decano, y el R. P. Juan María Restrepo, S. J., Subdecano; profesores ordinarios: R. P. Valentín Panzarasa, S.D.B., R. P. Rodolfo Arbesmann, O. S. A., Pbro. D. Juan Stelzenberger, Pbro. D. Manuel Larraín E., y Pbro. D. Daniel Iglesias B.

Desde entonces se han sucedido los siguientes decanos:

R.P. Juan María Restrepo, S. J.	1939-1941
R.P. Gustavo Weigel, S. J.	1942-1947
R.P. Ramón Echániz, S. J.	1948-1958
R.P. Marcos McGrath, C.S.C.	1959-

Hoy día los profesores han llegado a ser 20 y los alumnos, de 26 en/1935, han llegado a 101, de los cuales 35 son extranjeros, 65 del clero secular y 36 del regular, pertenecientes a 5 congregaciones.

——: ● :——

EL NUEVO VICARIO GENERAL MONSEÑOR VICENTE AHUMADA PRIETO

Fue designado a principios de Setiembre, ocupaba el cargo de Párroco de Andacollo que ha seguido ejerciendo; se había desempeñado como vicario cooperador de San Francisco Solano y como párroco suplente de Talagante y Til-Til. Fue fundador de la parroquia de Santa Clara y además tenía los cargos de Asesor de la Juventud Católica y Delegado Episcopal en la Comisión Litúrgica.

BODAS DE ORO SACERDOTALES DE MONSEÑOR JOAQUIN FUENZALIDA MORANDÉ

Cumplió cincuenta años de vida sacerdotal Monseñor Joaquín Fuenzalida Morandé. Recibió el sacerdocio en la Capilla Arzobispal que le confirió el Obispo de Legión, Monseñor Miguel Claro, el 24 de septiembre de 1910.

Monseñor Joaquín Fuenzalida nació el 28 de octubre de 1887 en San Bernardo, e hizo todos sus estudios, hasta obtener el título de Bachiller en Humanidades, en el Seminario de Santiago.

En 1923 fue Director del diario "La Patria" de Concepción, y secretario general del Congreso Eucarístico de Concepción, en 1923.

Fue secretario del Excmo. señor Cardenal Caro durante 14 años, además de ser su albacea testamentario, y es secretario de Monseñor Emilio Tagle, actual Administrador Apostólico.

En 1949 fue nombrado camarero secreto de Su Santidad el Papa Pío XII.

Por medio de la Nunciatura Apostólica, recibió Monseñor Fuenzalida el siguiente telegrama:

"Augusto Pontífice, al celebrar Monseñor Joaquín Fuenzalida Morandé bodas de oro de ordenación sacerdotal, complácese enviarle, en prenda, nuevas copiosas gracias, paternal bendición apostólica, extensiva asistente ceremonia religiosa jubilar. —CARDENAL TARDINI".

Con ocasión de sus bodas sacerdotales, Monseñor Fuenzalida ha obsequiado una capilla rodante para el servicio religioso, en las parroquias rurales del Arzobispado.

——: ● :——

A CUATRO DAMAS CHILENAS CONFIRIO S. SANTIDAD EL PAPA CONDECORACIONES PONTIFICIAS

Su Santidad Juan XXIII se ha dignado conferir la medalla "Pro Ecclesia et Pontifice", por los relevantes servicios prestados a la Iglesia en labores apostólicas a la señorita Angela Avilés Castro y a las señoras Sara García de la Huerta de Eyzaguirre, María Larraín de Valdés y Marta Ossa de Errázuriz.

La medalla "Pro Ecclesia et Pontifice" fue instituida en 1888 por el Santo Padre León XIII para distinguir a personas que se hayan destacado en obras de apostolado y caridad.

La señorita Angela Avilés Castro es una abnegada colaboradora de las obras sociales de la Parroquia del Salvador, especialmente entre las personas más humildes, a las cuales ha consagrado su vida.

La señora Sara García de la Huerta de Eyzaguirre, después de haber realizado dentro de la Acción Católica una fructífera y brillante labor, actualmente colabora en la Oficina de Sociología Religiosa del Episcopado.

Doña María Larraín de Valdés fue durante muchos años dirigente de la Rama de Señoras de la Acción Católica, la cual presidió durante varios períodos. Actualmente es presidenta de la institución "Ropero del Pueblo".

La señora Marta Ossa de Errázuriz, después de participar en numerosas obras de apostolado y de caridad, en forma ejemplar ha dedicado toda su labor al Comité encargado de la Construcción del Templo Votivo de Maipú, del cual es Vicepresidenta.

——: ● :——

DISTINCIONES CONFERIDAS POR LA SANTA SEDE A LOS PBROS. LUIS A. PALMA, ISMAEL SILVA, JOSE ANGEL AZOCAR Y MOISES CRISTI.

Monseñor Luis A. Palma. El Santo Padre concedió la dignidad de Prelado Doméstico al benemérito Párroco del Sagrario de Chillán D. Luis A. Palma quien había desempeñado antes el cargo de párroco de Yumbel y en S. Fabián de Alico, también fue ministro del Seminario de Concepción y Rector del Seminario de Chillán durante seis años.

Monseñor José Angel Azócar Yávar, ordenado sacerdote en 1915, ejerció el cargo de profesor en el Seminario de S. Rafael de Valparaíso y fue nombrado Rector del mismo colegio Episcopal en 1946, cargo que ha desempeñado hasta el presente. Ha sido designado Camarero Secreto de Su Santidad.

Monseñor Moisés Cristi Oróstegui, ordenado sacerdote en 1922, desempeñó largos años el cargo de Párroco del Barón en Valparaíso y después el de Secretario del Obispado, ejerciendo además el ministerio sacerdotal como profesor de religión. Ha sido designado Camarero Secreto de Su Santidad.

Monseñor Ismael Silva León, benemérito y actual párroco de Viña del Mar, ejerció con anterioridad el cargo de párroco de Ramaditas en Valparaíso y ha realizado un largo y fecundo ministerio sacerdotal en diversas actividades sacerdotales de esa diócesis. Ha sido designado Camarero Secreto de Su Santidad.

——: ● :——

OBSEQUIO DEL SANTO PADRE A LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Su Santidad Juan XXIII, ha querido rendir un homenaje a Chile en su celebración del Sesquicentenario de su independencia nacional. Con este motivo envió un obsequio para la ciudad de Santiago, que el Nuncio Apostólico, monseñor Opilio Rossi, entregó al intendente - Alcalde, don Ramón Alvarez Gold-

sack, en el Salón de Honor de la Municipalidad, en octubre pasado.

El obsequio que el Santo Padre envió a la ciudad de Santiago, es una placa de plata con un crucifijo repujado en el medio. Es obra del artista Alberto Gerardi, actual director del Museo "Scuola D'Arte di Roma".

Es autor entre otras cosas de: la estatua del "Arcángel sin Alas", destinada a la Basílica de San Eugenio en Roma; de la estatua de Santa Teresa del Niño Jesús para el colegio de propaganda de la Fe; de la corona de hierro forjado y palomas de plata colocadas en el Gethsemani de Jerusalén.

El trabajo del artista, que el Papa regala a Chile figuró en la "Biennale di Arte" de Venecia de 1956 y que el Instituto Internacional de Arte Litúrgico juzgó como obra de arte sagrado contemporáneo de notabilísimo mérito.

El Nuncio Apostólico de Su Santidad, Mons Opilio Rossi, en los momentos de hacer entrega hará una pequeña relación del obsequio como muestra del especial cariño que el Sumo Pontífice siente hacia Chile.

——: ● :——

NOMBRAMIENTOS EN EL CABILDO METROPOLITANO.

Su Santidad el Papa Juan XXIII ha hecho los siguientes nombramientos en el Venerable Cabildo Metropolitano de Santiago, que es el senado del Obispo y a quien debe pedir su consentimiento o consultar en la decisión de importantes asuntos del gobierno eclesiástico:

Arcediano, el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Luis Enrique Baeza.

Chantre, el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Pío Alberto Fariña.

Maestre-escuela, el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Ricardo Mesa.

Tesorero, el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Ladislao Godoy.

Canónigo Lectoral, el señor presbítero don Jorge Salcedo Rossel.

Los cuatro primeros canónigos han sido promovidos con estos nombramientos a más altas dignidades eclesiásticas dentro del Cabildo.

El Pbro. don Jorge Salcedo, que desempeña el cargo de presidente de la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, ingresa al Cabildo después de un fecundo apostolado, en que se ha destacado como predicador de nota.

La posesión canónica de todos estos cargos la conferirá el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Emilio Tagle el martes 25 de octubre en la sala del Cabildo.

——: ● :——

BODAS DE ORO SACERDOTALES DE MONSEÑOR HIPOLITO SILVA LABBE.

Sus bodas de oro sacerdotales celebró Monseñor Hipólito Silva Labbé, capellán de La Moneda, el 24 de Octubre.

Con este motivo ofició una misa cantada solemne en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios (ex Capilla del Seminario) a la que asistieron el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi y el Administrador Apostólico Monseñor Emilio Tagle, además de otras dignidades eclesiásticas.

El Sermón de estilo lo predicó Mons. Oscar Larson.

Monseñor Hipólito Silva Labbé ingresó al Seminario en 1898. Se ordenó sacerdote y cantó su primera Misa el 24 de octubre de 1910 en la iglesia de Las Claras, donde hoy está la Biblioteca Nacional.

Inició su ministerio en el Instituto de Humanidades durante el rectorado de don Luis Campino y después ejerció el ministerio como cooperador de Mons. Julio Rafael Labbé en las parroquias de Viña del Mar y San Lázaro.

En 1923 fue designado administrador de bienes del Seminario, cargo que desempeñó hasta 1952. Durante ese tiempo fue profesor de Matemáticas y cooperó con Mons. Juan Subercaseaux en edificaciones de casas de renta del Seminario.

En 1953 fue nombrado capellán de La Moneda y la Santa Sede le confirió la dignidad de Camarero Secreto.

——: ● :——

VISITA CHILLAN, S. E. R. MONSEÑOR OPILIO ROSSI, NUNCIO APOSTOLICO DE SU SANTIDAD.

Especialmente invitado por el Obispo Diocesano, visitó Chillán el Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático Mons. Opilio Rossi, quien presidió la fiesta y procesión de Cristo Rey, que se efectuó con gran asistencia de fieles, tanto de la ciudad como de las comunas vecinas.

Durante su estada en Chillán, el dignatario efectuó numerosas visitas a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. La Corte de Apelaciones lo recibió en pleno. Monseñor Rossi también visitó la cárcel donde repartió alimentos y obsequios; el Hospital San Juan de Dios para repartir obsequios y recuerdos religiosos.

Entre las visitas a las autoridades figura la que hizo al Intendente de la Provincia, don Gonzalo Gazmuri, a la Municipalidad de Chillán, donde fue recibido por el Alcalde subrogante, don Vitaliano Pedrero, y algunos regidores y funcionarios. Posteriormente Monseñor Opilio Rossi, en las oficinas de la Diócesis, recibió la devolución de las visitas de las autoridades y de una delegación com-

puesta por el comandante y Oficiales del Regimiento "Chillán".

Además, el distinguido Prelado, visitó los diferentes colegios católicos de la ciudad, los templos y el Instituto de Educación Rural. Ofició una Misa en la Capilla de las Siervas de Jesús y visitó la comuna de San Fabián, en el departamento de San Carlos.

(Del Diario Ilustrado).

——: ● :——

PRIMER CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO DE BUENOS AIRES.

DISCURSO INAUGURAL DE S. E. R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO, ARZOBISPO DE CONCEPCION.

El 1º de Noviembre en el Teatro Colón de Buenos Aires, tuvo lugar el acto inaugural del Primer Congreso Mariano Interamericano, a expresa petición del Cardenal Primado de Argentina, Emmo. y Rvdmo. Antonio Caggiano, el discurso inaugural estuvo a cargo del Excmo. y Rvdmo. Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción, presidente de la Comisión permanente del Episcopado y Rector de la Universidad Católica de Chile.

En ese discurso, Monseñor Silva Santiago expresó:

Alentador y consolador espectáculo el de los pueblos americanos que ante los graves problemas del Continente se congregan bajo el manto protector de María e imploran su poderosa intercesión.— "omnipotentia supplex"— para alcanzar las luces necesarias que le señalen el camino que deben seguir en conformidad a sus gloriosas tradiciones cristianas y les muestren los escollos que deben evitar para alcanzar sus sublimes destinos.

En tales circunstancias es un acto de patriótica justicia , al par que de amor filial, tributar este homenaje a la Madre de Dios y de los hombres. Los que forjaron la independencia de las naciones americanas ¿no fueron impulsados, acaso, juntamente con el amor a Dios con el amor a su bendita Madre? Es un hecho indiscutible registrado elocuentemente en las páginas de la Historia.

Mas tarde dijo:

"Pero, por favor señores, tengamos libertad de espíritu, tengamos sabiduría y sana prudencia para ver sin prejuicios, la realidad de nuestros pueblos y naciones de América.

Hay que decirlo y repetirlo: los valores del cristianismo están hoy en juego en América. Y pesa sobre nuestra generación el gravísimo deber personal e histórico de salvar esos valores".

"Ante el innegable peligro y avances del comunismo en nuestro continente tenemos la sagrada obligación en cuanto a hijos de la mos, digo, la sagrada obligación de tomar en relación a él una clara y precisa actitud.

Solamente así asumiremos efectivamente las graves responsabilidades frente al gran peligro religioso y social de nuestra época.

Ante todo, a mi juicio, es necesario una actitud básica, fundamental. Es decir, es menester que tomemos conciencia de que en las raíces y progresos del comunismo mundial se halla no sólo el juego de las tácticas soviéticas o el hábil aprovechamiento de los males sociales y de la lucha de clases de las naciones sino que sustancial, directa e inmediatamente la expresión y aplicación de una doctrina que en el orden teórico abarca seudos aspectos científicos, morales y técnicos que nacen de los principios del materialismo anticristiano llamado dialéctico e histórico de Marx, Engels y Lenin.

Luego agregó:

Contra esa arma hemos de combatir si queremos detener la ola arrolladora del comunismo mundial. Y muy principalmente hemos de combatir contra tal arma en el campo de la cultura, pues, sin ello vanos serían todos nuestros mejores esfuerzos para renovar la vida cristiana de nuestros pueblos y naciones. Bien conocemos los esfuerzos del comunismo para penetrar en el campo de la educación a fin de formar al hombre marxista que ha de reformar las instituciones y estructuras a su imagen y semejanza. Y en el campo de la ciencia, de la técnica y de la profesión que han de poner los inmensos progresos materiales de nuestro tiempo al servicio y prestigio del comunismo.

Y en coordinación con esta actitud básica fundamental es no sólo conveniente y oportuno, sino indispensable y con suma urgencia, antes que quizá sea demasiado tarde, que sepamos frente al comunismo asumir nuestras graves responsabilidades en el orden económico-social.

Concluyó diciendo:

"La devoción a la Madre de Jesucristo Nuestro Señor, que también lo es de la Iglesia, ya nos une en la fe común; nos unirá también en defensa de nuestra fe y de nuestra cultura cristiana". Y he aquí este Congreso Mariano Interamericano que comienza.

Vamos en él a rendir público y solemne homenaje a la Augusta Madre de Dios.

Los niños, las juventudes, las familias van a aprender en estos días solemnes a conocer y amar más a su Madre Celestial.

Y todos, unidos por los lazos de una misma fe y de una misma caridad, vamos a proclamar a la Bienaventurada Virgen María el vínculo afectivo y efectivo más profundo de nuestra unidad frente a la herejía, antítesis del cristianismo y de la Iglesia".

——: ● :——

PRELADOS DE CHILE DESIGNADOS MIEMBROS DE LA COMISION PONTIFICIA PARA EL APOSTOLADO LAICO DEL PROXIMO CONCILIO.

S. S. el Papa Juan XXIII ha designado miembros de la Comisión Pontificia para el Apostolado Laico, con vistas a la preparación del próximo Concilio Ecuménico, a monseñor Pío Alberto Fariña, a monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica y a monseñor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca.

——: ● :——

MENSAJE DE DESPEDIDA DEL R. P. PATRICK PEYTON, C. S. C., APOSTOL DE LA CRUZADA DEL ROSARIO EN FAMILIA

Arrodillados ante nuestro amado Dios, encarnado en el Santísimo Sacramento, intento deciros, queridas madres, padres, hijos e hijas de Chile, todo lo que contiene mi corazón de gratitud, aprecio y amor por vuestra cálida y generosa respuesta a la Cruzada del Rosario en Familia.

Quisiera que fuera Nuestra Bendita Madre, ella misma, tan delicada y sensible ante las muestras de un amor y amistad como los vuestros, quien personalmente, directamente, os estuviera dando las gracias, el amor y el aprecio que os merecéis por haberos levantado con tanto poder, fuerza y amor, para proclamar ante los cielos y la tierra vuestra fe, confianza, anhelo y sincero propósito de cumplir cuanto está implicado en esta frase:

"La familia que reza unida, permanece unida".

La providencia de Dios y la voluntad y deseos de Nuestra Señora, manifestados a través de la afectuosa y eficaz bendición y dirección de la Jerarquía de Chile, ha dado a mis colaboradores y a mí mismo durante los quince meses pasados, motivo de edificación y permanente recuerdo al ver al pueblo de Chile, desde Arica a Punta Arenas, congregados en multitudes sin precedente en la historia de Chile en las concentraciones del Rosario en Familia.

Lluvias torrenciales, vientos impetuosos, frío, calor intenso, dificultad de comunicaciones, fracasaron en impedir o disminuir el entusiasmo y la asistencia de multitudes que en total han sobrepasado el millón de personas.

Las concentraciones del Rosario en Familia, numerosas e impresionantes, fueron como un símbolo de la intensidad de la dedicación y amor que sirvieron e inspiraron al pueblo de Chile para levantarse en masas y clamar de mil maneras su aceptación de la simple pero poderosa fórmula usada por las madres, padres y niños de ayer para crear y mantener amor, unidad, fidelidad, paz y otras mil virtudes familiares: la oración en familia, el rosario en familia.

Las concentraciones del Rosario en Familia fueron sobre todo la pública expresión del deseo de las familias de Chile de cumplir el verdadero propósito de estas concentraciones y de la Cruzada que no es otro sino el propósito de rezar el Rosario en familia en cada hogar diariamente. De tal manera que el rezo del Rosario en familia sea una garantía para las esposas y madres de la seguridad, paz, tranquilidad y fidelidad que invariablemente surge de los corazones de los hombres que se arrodillan junto a su mujer para hacer oír sus voces al cielo y tierra, diciendo: "Padre nuestro que estás en los cielos —Hágase tu voluntad— Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo".

Es también el Rosario en familia para garantizar a los niños un hogar de paz en que vivir, una atmósfera de amor y de afecto en que crecer, un irresistible ejemplo para imitar, al ver día a día a sus padres unidos en amor y adoración a Dios cuando rezan juntos el Rosario.

Y finalmente, para garantizar a las madres y padres la Gracia y la fuerza para vivir vidas nobles y ejemplares en sus hogares y fuera de ellos, siendo ejemplos de justicia, de caridad, de amor y de perdón, todo lo cual procede como el día de la noche cuando los hombres viven en hogares del Rosario.

La respuesta que nuestro querido Chile ha dado a Nuestra Señora y a sus deseos de hacer de Chile un país de hogares del Rosario tiene que tener consecuencias de gran alcance.

Chile ha sido el primer país de América latina en ejecutar literal, total y efectivamente el plan de la Cruzada del Rosario en Familia.

Chile, de este modo ha encendido un fuego que se ve y se siente lejos de sus fronteras. Este fuego encendido por el amor, la fe y el sacrificio de Chile no se apagará sino que será mantenido por el amor, la dedicación y fe de las gentes de todos los países de la América latina.

El Continente americano se caracteriza por un tierno y verdadero amor a María, la Inmaculada Madre de Jesucristo.

Actualmente, Arzobispos y Obispos de otros países en este Continente se han comprometido a ejecutar el plan de la Cruzada del Rosario en Familia.

Quiera Dios que el ejemplo de nuestro querido Chile sea un incentivo para imitar, una tremenda fuerza espiritual que se contagie por su genuina, sincera y perdurable fidelidad a la práctica del Rosario en Familia por el cumplimiento de los incontables compromisos firmados, que se han recogido a través de toda la nación chilena como fruto de estos quince meses de trabajo.

Al alejarme de este querido país junto con mis colaboradores para recomenzar un trabajo similar en un nuevo país, nosotros estamos ciertos de que no podremos olvidar vuestra

excelencia, vuestra grandeza, amor y afecto por Nuestra Señora, su persona y su voluntad.

Con nuestro amor, amistad, misas y oraciones trataremos de responderos, procurando obtener para vosotros, queridos padres, madres e hijos, las recompensas, gracias y bendiciones que se contienen en esta frase:

"LA FAMILIA QUE REZA UNIDA, PERMANECE UNIDA".

Padre Patrick Peyton, C. S. C.

——: ● :——

MONUMENTO AL REDENTOR EN EL MORRO DE ARICA

Parece oportuno recordar en estos días un compromiso pendiente desde hace largos años: la colocación en el Morro de Arica de un monumento a la Paz, según convenio suscrito entre Chile y el Perú.

Desde 1927 se inició en la opinión pública de Chile y del Perú un nuevo modo de pensar respecto al Problema de Tacna y Arica.

En agosto de 1928 se reanudaron las relaciones diplomáticas con la designación de don Emiliano Figueroa como Embajador de Chile en el Perú y de don César Elguera como Embajador del Perú ante nuestro país.

En la ceremonia de entrega de las credenciales del Embajador chileno, el Presidente del Perú, señor Augusto Leguía, dijo:

—"Ya era tiempo de volver a las tradiciones del pasado que nos unieron fraternalmente sobre la historia forjada por los héroes comunes y sobre un suelo cuya continuidad trazó la mano de Dios".

Llenadas las formalidades protocolares, ambos Embajadores iniciaron su política de acercamiento y el 4 de enero del siguiente año las negociaciones entre Chile y el Perú habían entrado por un camino de solución pacífica, hasta llegar a la firma poco después — 3 de junio de 1929— en el Palacio de Torre-Tagle de Lima, de un Documento que ponía término definitivo a las diferencias entre ambos países.

Dicho Documento establece que para conmemorar la consolidación de las relaciones de amistad entre Chile y el Perú, se erigirá en el Morro de Arica un Monumento simbólico.

En fecha posterior, 21 de noviembre de 1933, quedó establecido por un Acta suscrita en Lima que dicho monumento consistiría en una estatua del Divino Redentor, el Príncipe de la Paz.

El Acta suscrita dice textualmente:

—"Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores los insfrascritos, don Manuel Rivas Vicuña, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Chile y el doctor don Solón Polo, Ministro del ramo, con el objeto de hacer constar el acuerdo a que han llegado para dar cumplimiento al artículo undécimo del Tratado que Chile y el Perú celebraron en Lima el 3 de junio de 1929, y el artículo 3º del protocolo complementario de la misma fecha, sobre erección de monumento simbólico que en la cumbre del Morro de Arica debe conmemorar la consolidación de la amistad de los dos países; armonizando la ejecución de ese compromiso con la cordialidad a que han llegado las relaciones que recíprocamente cultivan; y habiendo sido ya desartillado el Morro, han convenido en lo siguiente:

1.—El monumento simbólico a que se refieren el artículo undécimo del Tratado Chileno-Peruano del 3 de junio de 1929 y el artículo tercero del protocolo complementario de la misma fecha, consistirá en una estatua enhiesta del Salvador del mundo en actitud de predicar su doctrina de paz y amor. La estatua será vaciada en bronce, conforme al modelo que aprobarán previamente ambos Gobiernos y colocada sobre una escalinata de granito y un pedestal, en el sitio adecuado más prominente del Morro de Arica, de modo que pueda ser claramente vista desde tres millas antes de entrar al Puerto por las naves que se dirijan a él. Las dimensiones de dicho Monumento serán las necesarias para que, al contemplarse, produzca la impresión correspondiente al noble pensamiento a que debe su origen, teniendo en cuenta la altura a que se va a colocar y la facilidad de su contemplación desde la ciudad y desde el mar.

"El Monumento llevará en el lado del pedestal que mira al Occidente los escudos esculpidos o en bronce de Chile y del Perú y como única inscripción las palabras del Redentor a sus discípulos: "Amaos los unos a los otros como Yo os he amado".

2.—La primera piedra del monumento se colocará el 12 de febrero de 1934; y la inauguración del mismo se realizará el 2 de mayo del propio año, con arreglo al ceremonial que acordarán oportunamente ambos gobiernos.

En fe de lo cual firman y sellan por duplicado este Protocolo, en Lima, el veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

Manuel Rivas V. — Solón Polo".

Habiendo tenido más tarde oportunidad de conversar con don Manuel Rivas, nos contó que por esos días se hablaba en el Perú de establecer una "Orden de Cristo" para premiar a quien en América del Sur haya hecho obra más efectiva "por la paz, el valor o la virtud" y conceder anualmente dicha condecoración que llevaría la imagen de Nuestro Señor que se colocará en el Morro de Arica.

Ese mismo año de 1933, estando reunidas en Santiago las delegadas de todas las diócesis de Chile de la A. J. C. F., obtuvimos audiencia del Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, quien nos dijo las siguientes palabras, que anotamos cuidadosamente:

—"Yo apruebo plenamente la idea, ya que nadie puede representar mejor la Paz que la figura de Nuestro Señor Jesucristo, quien ha creado una humanidad nueva.

"Antes de El había la esclavitud y los pobres sufrían los abusos de los poderosos, pero Jesucristo creó una humanidad nueva de amor y fraternidad y cambió al mundo. No hay mejor símbolo de la Paz... Se podría poner una imagen igual a la del Cristo Redentor de Los Andes o parecida. Una de las grandes impresiones que yo recuerdo fue cuando vi la reproducción del Cristo de Los Andes en La Haya.

"Ustedes, jóvenes, tienen derecho a ser oídas, más aún tratándose de la Paz, la cual es inspiración y misión propia de la mujer...".

Aquí dijo el Ministro de Relaciones que él hacía enteramente suyo este anhelo porque éste fue también el anhelo del presidente Leguía, de que sellara el Tratado de Paz un monumento religioso.

En 1937 se verificó en Arica un movimiento Pro Imagen del Redentor en el Morro. Por medio de volantes se citó al pueblo al Teatro Nacional, donde hablaron los representantes de Chile, Perú y Bolivia, con asistencia de las autoridades civiles y militares, Cuerpo Consular, escolares, etc. Habló entre otros el señor Gobernador de Arica y se puso telegrama al Presidente de la República contestando el Ministro de Relaciones:

"Tengo el agrado de manifestar a ustedes que el gobierno de Chile no descuida el cumplimiento del compromiso adquirido respecto a la construcción del Monumento en el Morro y hace todo lo posible por terminar cuanto antes la liquidación de obligaciones pendientes. Saluda a ustedes, José Ramón Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores".

Al año siguiente Monseñor Rafael Edwards viajó a Roma y escribe en 20 de junio:

"En audiencia privada, paternalísima, de su Santidad Pío XI, envía bendiciones a los Gobernantes y al pueblo chileno y ¡cómo bendice la idea del Cristo de la Paz en el Morro de Arica! Me ha dicho: Le confío el encargo, le doy la facultad, le pido que lo haga sin cesar...".

En septiembre de 1953 muchas mujeres chilenas escribieron encareciendo la pronta construcción del Monumento, en atención a tres razones:

1.—En homenaje al Perú, cuyo escudo permanecerá unido al de Chile en un estrecho vínculo eterno al lado del pedestal.

2.—Porque ello nos alcanzará las bendiciones celestiales para Chile y el Perú de Aquel que es el único Príncipe de la Paz.

3.—Porque queremos la felicidad, la tranquilidad y la unión de todos los chilenos y de cuantos viven en el territorio nacional".

Solicitada la firma de Gabriela Mistral, ella contestó desde Nueva York con un cable que decía: "Pueden ustedes colocar mi firma. Gabriela Mistral".

Hoy, 21 de noviembre, aniversario del acta suscrita en Lima, ¿podríamos pensar que ya se acerca la realización del Monumento?

Teresa Ossandón Guzmán

(Del Diario Ilustrado, 21-XI-1960).

CONDECORACION DEL SANTO PADRE A LA INSIGNE BENEFACTORA, LA SRA. HELEN LEE DE LASSEN.

Helen Lee de Lassen, por espacio de más de veinte años se ha caracterizado por sus numerosos actos de filantropía para diferentes instituciones de beneficencia de nuestro país. Chile le debe instituciones, edificios, hospitales, escuelas, asilos de ancianos y centros de estudios. Cientos de estudiantes han recibido su apoyo para continuar sus estudios o perfeccionarse en Estados Unidos.

"Es por todas estas obras y por muchas otras más" dijo el Sr. Nuncio Apostólico que era digna de colgar en el pecho la medalla "Bene Merentis" y agregó que: "La caridad es la reina de las virtudes. Grande es, pues, quien con los bienes materiales que la Providencia le ha otorgado, ofrece no sólo su poder sino su vida en la ayuda del prójimo. Vuestras obras, señora Helen Lee de Lassen, están escritas en el Libro de la Vida, del cual sólo Dios tiene una copia". Al verse condecorada, Helen Lee de Lassen, con los ojos llenos de lágrimas, no pudo decir otra cosa que "Muchas gracias con amor, corazón y seguiremos".

La ceremonia tuvo lugar en el palacio de la Nunciatura Apostólica, el 15 de diciembre pasado. Contó con la asistencia del Administrador Apostólico Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, del Embajador de los Estados Unidos, Walter Howe y señora y altas personalidades diplomáticas del país.

Antes de hacer entrega de la condecoración a la conocida benefactora, Monseñor Opilio Rossi, leyó una comunicación enviada por el Presidente de la República en que felicitaba a Helen Lee y disculpaba su inasistencia al acto por tener que viajar a Viña del Mar.

——: ● :——

CABLEGRAMA RESPUESTA DE SALUDO DEL SANTO PADRE AL ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE SANTIAGO.

Su Santidad el Papa Juan XXIII envió al Administrador Apostólico de Santiago, Excmo. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias el siguiente cablegrama de agradecimiento de los saludos que el Prelado le enviara para Navidad.

"Excmo. Administrador Apostólico de Santiago de Chile.

Augusto Pontifice ha visto con sumo agrado felicitación Vuecencia Arquidiócesis y mientras invoca divinos dones bendíceles cordialmente.— CARDENAL TARDINI".

——: ● :——

Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL R. P. AFRÓ CAPELLI, SALESIANO.

Descansó en el Señor el 5 de septiembre pasado, nació en Italia, y ya ordenado sacerdote, ejerció su apostolado sacerdotal en Ecuador, Perú y Bolivia y finalmente durante largos años en Chile, país al cual consideraba su segunda patria y donde sembró el ejemplo de santas virtudes.

——: ● :——

EL SR. PARROCO DON DANIEL O'RYAN VALENZUELA

Falleció en Rancagua este benemérito párroco de esa ciudad, a los 72 años de edad y 45 de sacerdocio; había ejercido el cargo parroquial en otros lugares de la misma diócesis y se había desempeñado como profesor de religión en diversas escuelas, y más de alguna vez le tocó actuar como Vicario Interino del Obispado en ausencia del Prelado.

——: ● :——

EL R. P. ABDON CIFUENTES GOMEZ, S. J.

Falleció piadosamente en Santiago el 21 de diciembre pasado, había nacido en esta ciudad el 10 de mayo de 1878 en el cristiano hogar del célebre dirigente católico y político D. Abdón Cifuentes y de Dña. Luz Gómez.

En la Compañía de Jesús, donde desempeñó gran parte de su ministerio sacerdotal, fue un distinguido profesor de Filosofía y Teología y explicó estas materias con sabiduría y profundidad en las cátedras del Seminario y de la Facultad de Teología de la Universidad Católica.

También se había especializado en estudios de sicología y en especial de sicoanálisis.

——: ● :——

EL HERMANO ANDRES AVELINO DE LOS HERMANOS MARISTAS.

Después de una larga enfermedad soportada con ejemplar resignación cristiana, falleció el Rvdo. Hno. Andrés Avelino, de la Congregación de los R.R. Hnos. Maristas, en su casa de La Cisterna.

Dejó de existir el 21 de noviembre último, exactamente a los 50 años de vida religiosa. Había nacido el 26 de junio de 1892, en San Pedro Moarbes, Pvcia. de Peñuelas, España, donde recibió su hábito religioso el 21 de noviembre de 1910. Falleció pues, en el día que celebraba sus Bodas de Oro.

Abnegado religioso y educador, prodigó su apostolado en Chile durante más de 42 años, en diversos colegios que regenta la Congregación en nuestro país.

——; ● :——

EL R. P. ALBERTO DE AGOSTINI, SALESIANO.

Falleció santamente en Turín (Italia), el 25 de diciembre del pasado año 1960. Nacido cerca de Turín en 1883, se ordenó sacerdote en 1909, siendo ya miembro de la Congregación. Salesiana. Fue enviado a Chile en 1910 para cooperar a la misión apostólica y cultural que realizaba Monseñor Fagnano en nuestro extremo austral, en Punta Arenas. Fue un gran sacerdote explorador y andinista, escalando cumbres y descubriendo ventisqueros, alcanzó donde no había llegado el hombre. Ha dejado publicaciones de gran importancia para nuestra Geografía Austral, fuera de su labor misional abnegada de tantos años.

——: ● :——

LA R. M. MARIA MAGDALENA DE JESUS DE LA CONGREGACION DE LA CASA DE MARIA.

Descansó en el Señor el 20 de agosto pasado, la R. M. María Magdalena de Jesús, en el mundo, María Francisca Díaz de la Vega Andrade, vinculada a la antigua familia de nuestra sociedad y del Ecuador. Dejó tras de sí, ejemplos edificantes de sencillez y humildad.

——: ● :——

LA R. M. MARIA DE LA TRINIDAD, (FABRES VALDIVIESO), CARMELITA DESCALZA.

Falleció piadosamente el 20 de octubre pasado, en Santiago, en el Monasterio de Carmelitas de San José, de 60 años de edad y 14 de vida religiosa, confortada con los Santos Sacramentos.

——: ● :——

LA R. M. JACOBA PAJARES C. DE LA ASUNCION, RELIGIOSA CARMELITA DE LA CARIDAD.

Descansó en el Señor, después de penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, en Santiago, en el colegio de Ntra. Sra. del Carmen en Av. Irarrázaval.

Requiescant in pace!

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 504/60. Santiago, 8 de Septiembre de 1960.

La importancia de la Población Dávila, así como el gran interés que demostraron sus habitantes por el servicio religioso, movieron al Emmo. señor Cardenal D. José María Caro a proporcionárselo en la forma que se requería.

Con este fin se hicieron los trámites necesarios para obtener los terrenos adecuados, con la dedicación y esfuerzo de los Rvdos. Padres Carmelitas de la Antigua Observancia y el apoyo de los parlamentarios católicos de ese distrito, mientras atendía con gran solicitud y sacrificio a los fieles el Rvdo. Padre Alfredo Waugh, S. J.

Ya entregados los terrenos por la Corporación de la Vivienda, y recién creada la Población Clara Estrella, donde existen nueve cooperativas de construcción y encontrándose en proyecto una nueva población entre ambas, con el ferviente deseo de atender al bien espiritual de tan numerosas familias, de modo que constituyan una auténtica Comunidad Cristiana, oído el parecer del Venerable Cabildo Metropolitano y del Párroco de San José Obrero, a tenor de los Cánones 1427 y 1428 del Código de Derecho Canónico, se erige la nueva Parroquia de San Juan Bautista.

La nueva Parroquia tendrá los siguientes límites:

LIMITE NORTE: Camino Departamental, tomado por el centro.
LIMITE ORIENTE: El centro del Callejón Ochagavía.
LIMITE SUR: El centro de la Calle Fernández Albano, ex-Camino del Parrón.
LIMITE PONIENTE: La línea del Ferrocarril Sur.

Recomiendo el celo del Párroco que fuere nombrado y al de los feligreses, que constituyan una verdadera Comunidad Apostólica que irradie en las poblaciones que forman la Parroquia la semilla del Evangelio.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fs. 185 del Libro 35 de Decretos.

Nº 505/60. Santiago, 8 de Septiembre de 1960.

Oído el R. P. Superior de la Congregación de la Preciosa Sangre, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San José, al R. P. Luis Ballor C.PP.S., con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fs. 390 del Libro XI de Tít.

Nº 506/60. Santiago, 8 de Septiembre de 1960.

Nómbrase Vicario General del Arzobispado, con todas las facultades que por derecho le corresponden, aún aquellas que requieren especial mandato, al Sr. Pbro. don Vicente Ahumada Prieto.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fs. 390 del Libro XI de Tít.

Nº 507/60. Santiago, 9 de Septiembre de 1960.

Acéptase la renuncia presentada por el Señor Pbro. don Augusto Larraín Undurraga a su cargo de Párroco de San José Obrero y nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al R. P. Ignacio Vergara Tagle con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Reg. a fs. 390 del Libro XI de Tít.

Nº 508/60. Santiago, 12 de Septiembre de 1960.

Nómbrase Párroco de la Nueva Parroquia de San Juan Bautista al Sr. Pbro. don Augusto Larraín Undurraga, con todas las facultades que por derecho le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Reg. a fs. 390 del Libro XI de Tít.

Nº 509/60 Santiago, 12 de Septiembre de 1960.

Propuestos por el Hermano Mayor de la Cofradía Nacional de Nuestra Señora del Carmen, nómbranse Consejeros de la mencionada Cofradía a los señores don Osvaldo Godoy y don Luis Moglia, y como Tesorero al Sr. Pbro. don Guillermo Contreras.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González
Secretario

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Rég. a fs. 391 del Libro XI de Tít.

Nº 510/60. Santiago, 14 de Septiembre de 1960.

Vistos y de acuerdo con lo dispuesto en los cánones 496 y 497 Nº 2 del Código de Derecho Canónico, erígese en Casa Religiosa, la que ocupa actualmente la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia en el Fundo La Dehesa.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate
Pro-Secretario

Luis E. Baeza Guzmán
V. G.

Reg. a fs. 186 del Libro 35 de Decretos.

Nº 513/60. Santiago, 22 de Septiembre de 1960.

Oído el Párroco de San Juan Bautista, nómbranse Vicarios Cooperadores de la mencionada Parroquia a los Sres. Pbros. Raúl Navarrete y Pedro Rolland, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech A.
Pro-Secretario

Rafael Cuitiño C.
V. G.

Reg. a fs. 391 del Libro XI de Tít.

Nº 514/60. Santiago, 23 de Septiembre de 1960.

Oído el Párroco de San Juan Bautista, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. don Arturo Arellano, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fs. 391 del Libro XI de Tít.

Nº 515/60. Santiago, 23 de Septiembre de 1960.

A partir del 1º de Diciembre del presente año, regirán los siguientes Estipendios de Misas en la Arquidiócesis:

Misas Manuales, sin día fijo	Eº 0,40
Misas de día fijo	Eº 0,60
Misas Fundadas	Eº 0,60
Corrida de Misas Gregorianas	Eº 21,00

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fjs. 187 del Lb. 35 de Dtos.

Nº 516/60. Santiago, 26 de Septiembre de 1960.

Presentado por el Reverendo Padre Provincial de los Capuchinos, nómbrase Vicario Actual de la Parroquia de los Capuchinos al Rvdo. Padre Genaro de Artabia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, extiéndase al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fojas 391 del Lib. XI de Tít.

Nº 517|60. Santiago, 27 de Septiembre de 1960.

Oído el Párroco de San Saturnino, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Gastón Dourthé R. con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a fojas 391 del Libro XI de Títulos.

Nº 518/60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 235/59 de fecha 20 de Noviembre de 1959, créase el DECANATO DE LA ESTACION CENTRAL, que comprenderá las Parroquias de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, San Gerardo, Nuestra Señora del Monte Carmelo, y, además, las siguientes Parroquias que se desmembran del Decanato de Quinta Normal, creado por Decreto Nº 413/60 de fecha 4 de Mayo del presente año: Jesús Obrero y Santiago Apóstol.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Ap. de Santiago

Adamiro Ramírez González
Secretario

Reg. a fjs. 189 del Lib. 35 de Dtos.

Nº 519|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, créase el DECANATO DEL CENTRO, que comprenderá las siguientes Parroquias: Sagrario, Santa Ana, Salvador, Vera Cruz y San Francisco de la Alameda.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 189 del Libro 35 de Decretos.

Nº 520|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, créase el DECANATO PORTALES, que comprenderá las siguientes Parroquias: San Saturnino, Andacollo, San Francisco Solano, Sagrado Corazón de Jesús, Capuchinos y Asilo del Carmen .

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 189 del Libro 35 de Decretos.

Nº 521|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, créase el DECANATO ALAMEDA, que comprenderá las siguientes Parroquias: San Isidro, San Lázaro, La Asunción, San Juan Evangelista, Santísimo Sacramento, Corazón de María y María Auxiliadora.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 189 del Libro 35 de Decretos.

Nº 522|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, créase el DECANATO AVENIDA MATTA, que comprenderá las siguientes Parroquias: San Rafael, Santísima Trinidad, San Antonio de Padua, Santa Lucrecia, Santa Sofía, San Felipe de Jesús, San Andrés y San Pío X.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 189 del Libro 35 de Decretos.

Nº 523|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

Nómbrase Decano del Decanato del Centro al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Marcos Calvo, con todas las obligaciones y facultades que le corresponden por los Decretos Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, y Nº 413|60, de fecha 4 de Mayo del presente año.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 392 del Libro XI de Títulos.

Nº 524|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

Nómbrase Decano del Decanato Portales al señor Pbro. D. Fidel Araneda Bravo, con todas las obligaciones y facultades que se le conceden por los Decretos Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, y Nº 413|60, de fecha 4 de Mayo del presente año.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 392 del Libro XI de Títulos.

Nº 526|60. Santiago, 28 de Septiembre de 1960.

Nómbrase Decano del Decanato de la Alameda al Sr. Pbro. D. Pedro Muñoz Valderrama, con todas las obligaciones y facultades que le corresponden por los Decretos Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, y Nº 413|60, de fecha 4 de Mayo del presente año.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 392 del Libro XI de Títulos.

Nº 512|60. Santiago, 29 de Septiembre de 1960.

Entrégase la administración del Santuario de la Inmaculada Concepción del Cerro San Cristóbal al Seminario Pontificio de Santiago.

Tómese razón y comuníquese.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Reg. a fojas 189 del Libro 35 de Decretos.

Nº 529|60. Santiago, 29 de Septiembre de 1960.

Nómbrase Rector de la Iglesia del Santuario de la Inmaculada Concepción del Cerro San Cristóbal al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Gabriel Larraín Valdivieso.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 392 del Libro XI de Títulos.

Nº 528|60. Santiago, 30 de Septiembre de 1960.

Oído el Párroco de Santa Rita, nómbrase Vicario Cooperador de dicha Parroquia al Pbro. D. Miguel Zuliani, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 392 del Libro XI de Títulos.

Nº 530|60. Santiago 3 de Octubre de 1960.

Oído el Párroco de los Santos Angeles Custodios y el Vicario Provincial de los Padres de la Preciosa Sangre, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al R. P. Rocco Cosentino, C.PP.S., con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 392 del Libro XI de Títulos.

Nº 531|60. Santiago, 4 de Octubre de 1960.

Nómbrase Decano del Decanato de Avenida Matta al Sr. Pbro. D. Abel García-Huidobro V., con todas las obligaciones y facultades que se le conceden por los Decretos Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, y 413|60, de fecha 4 de Mayo del presente año.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 393 del Libro XI de Títulos.

Nº 533|60. Santiago, 4 de Octubre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, créase el DECANATO DE CONCHALI, que se desmembra del Decanato Santiago

Norte y que comprenderá las siguientes Parroquias: San Alberto, Nuestra Señora de la Merced del Salto, Nuestra Señora del Carmen del Salto, Nuestra Señora de Fátima, San Luis y San Diego de Huechuraba.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 190 del Libro 35 de Decretos.

Nº 534|60. Santiago, 4 de Octubre de 1960.

Nómbrase Decano del Decanato de Conchalí al Rvdo. Padre Tomás Cronin, con todas las obligaciones y facultades que se le conceden por los Decretos Nº 235|59, de fecha 20 de Noviembre de 1959, y Nº 413|60, de fecha 4 de Mayo del presente año.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 393 del Libro XI de Títulos.

Nº 535|60. Santiago, 4 de Octubre de 1960.

Agrégase al Decanato de Ñuñoa la Parroquia de San Nicolás de Tolentino.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 190 del Libro 35 de Decretos.

Nº 536|60. Santiago, 5 de Octubre de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el canon 1520 y oído el parecer del Venerable Cabildo Metropolitano, nómbrase Consejero para la Administración de Bienes del Arzobispado al Sr. D. Mariano Puga Vega.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 396 del Libro XI de Títulos.

Nº 537|60. Santiago, 6 de Octubre de 1960.

Apruébanse definitivamente los Estatutos del Movimiento Familiar Cristiano de los Grupos de Nazaret, aprobados ad experimentum por Decreto Nº 10185|56, de fecha 31 de Agosto de 1956, registrado en la página 333 del Libro 34 de Decretos.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 191 del Libro 35 de Decretos.

Nº 538|60. Santiago, 6 de Octubre de 1960.

Nómbrase Asesor del Secretariado Caná del Movimiento Familiar Cristiano al Sr. Pbro. D. Ramón Echeverría.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a pág. 393 del Libro XI de Títulos.

Nº 539|60. Santiago, 6 de Octubre de 1960.

Nómbrase Asesor del Secretariado de Novios del Movimiento Familiar Cristiano al Rvdo. Padre Javier Peró, S.V.D.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a pág. 393 del Libro XI de Títulos.

Nº 540|60. Santiago, 6 de Octubre de 1960.

Nómbrase por tres años el siguiente Directorio del Movimiento Familiar Cristiano de los Grupos de Nazaret:

Presidentes: Rodolfo Valdés — María Echenique de Valdés.
Vice-Presidentes: Alvaro Covarrubias — Luz Risopatrón de Covarrubias — Eduardo Ugarte — Elisa Sánchez de Ugarte.
Secretarios: Julio Basoalto — Marta Vergara de Basoalto.
Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 394 del Libro XI de Títulos.

Nº 641|60. Santiago, 7 de Octubre de 1960.

Nómbrase Capellán de la Cárcel de Melipilla por el término de cinco años, al Rvdo. Padre Alfonso Allende Encalada.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a fojas 393 del Libro XI de Títulos.

Nº 543|60. Santiago, 13 de Octubre de 1960.

CONSIDERANDO:

1.— La importancia de la finalidad del "MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO", que es el conocimiento y práctica del verdadero espíritu cristiano en las familias.
2.— Su extraordinario crecimiento en la Arquidiócesis.
3.— La cooperación abnegada y entusiasta que siempre ha prestado a las iniciativas de la Autoridad Eclesiástica.
4.— La seguridad que ofrece, confirmada por sus años de organización, de mantener en el futuro su genuino espíritu en su organización y finalidad.
5.— Que cumple con los requisitos necesarios para ser declarado y reconocido como obra oficial del Apostolado Laico de la Arquidiócesis.

DECRETO:

Reconócese el "MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO" de los Grupos Nazaret, como Obra Oficial del Apostolado Laico de la Arquidiócesis.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 191 del Libro 35 de Decretos.

Nº 546|60. Santiago, 11 de Octubre de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior Provincial de los Padres Franciscanos Belgas, nómbrase al R. P. Francisco Vos, O.F.M., Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Rita de María Pinto, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza G,
Vicario General.

Reg. a fojas 393 del Libro XI de Títulos.

Nº 548|60. Santiago, 13 de Octubre de 1960.

Nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de San Jerónimo de Alhué al Sr. Pbro. D. Julio Balog, con todas las facultades que por derecho le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a fojas 394 del Libro XI de Títulos.

Nº 545|60. Santiago, 18 de Octubre de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Superior de los RR. PP. Redentoristas, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro al R. P. Ludovico Billand, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.
Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 394 del Libro XI de Títulos.

Nº 555|60. Santiago, 28 de Octubre de 1960.

Nómbrase Asesor Arquidiocesano de la Acción Católica y de la Junta de Apostolado Laico al Sr. Pbro. D. Carlos González Cruchaga, con autoridad, a tenor del canon 199, sobre los Asesores y Movimientos respectivos.
Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas ... del Libro XI de Títulos.

Nº 550|60. Santiago, 31 de Octubre de 1960.

Vacante el cargo de Síndico de la Casa del Buen Pastor, Tercera de Santiago, por renuncia de don Alfredo Egaña B., que lo servía, nómbrase para ocupar dicho cargo al Sr. D. Luis Egaña Barahona.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 394 del Libro XI de Títulos.

Nº 551|60. Santiago, 31 de Octubre de 1960.

Estando vacante la Parroquia de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Agustín Palau, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 394 del Libro XI de Títulos.

Nº 556|60. Santiago, 4 de Noviembre de 1960.

Presentado por su Superior Provincial, nómbrase Vicario actual de la Parroquia de San Juan Evangelista, actualmente vacante, al R. P. Mauricio Veillette, O.M.I., con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluídas las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez G.
Secretario.

Rafael Cuiiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a fojas 395 del Libro XI de Títulos.

Nº 559|60. Santiago, 3 de Noviembre de 1960.

Nómbrase al Sr. Pbro. D. Ismael Errázuriz representante del Arzobispado ante el Centro Informativo del Secretariado General del Episcopado Nacional.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 395 del Libro XI de Títulos.

Nº 561|60. Santiago, 9 de Noviembre de 1960.

A propuesta del Iltmo. y Rvdmo. Sr. Rector del Seminario Pontificio de Santiago, nómbrase Prefecto de Disciplina del Seminario Menor al Sr. Pbro. D. Egidio Catalán Astorga.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 140 del Libro V de Seminarios.

Nº 564|60. Santiago, 10 de Noviembre de 1960.

Declárase Titular de la iglesia de la Parroquia Personal Italiana a Nuestra Señora del Rosario de Pompeya.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 196 del Libro 35 de Decretos.

Nº 566|60. Santiago, 11 de Noviembre de 1960.

Oído el Vicario Ecónomo de San José Obrero, nómbrase Vicario Cooperador de dicha Parroquia al Sr. Pbro. D. Enrique Tello T., con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Rafael Cuiiño Cueto,
Vicario General.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Reg. a fojas 395 del Libro XI de Títulos.

Nº 568|60. Santiago, 17 de Noviembre de 1960.

CONSIDERANDO:

1º La importancia de la Población "Villa O'Higgins", cuyos habitantes aumentan de día en día, habiendo sobrepasado ya el número de 15.000.

2º La necesidad de continuar la obra de evangelización y atención religiosa, iniciada por los Padres de la Compañía de Jesús en la antigua Población "Las Rejas" (hoy Villa O'Higgins), continuada posteriormente por el Arzobispado de Santiago y que en la actualidad realizan, con laudable fruto, los Padres de la Congregación de la Sagrada Familia.

3º El interés de sus habitantes por una mejor atención religiosa y por ver erigida en su Población una nueva Parroquia, para la que han reunido con encomiable espíritu los elementos y medios necesarios, interés que es compartido y favorecido por las actuales autoridades de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

4º Los frutos espirituales, en la realización del culto divino y en la obra de evangelización y apostolado que produce una Parroquia.

DECRETO:

A tenor de los cánones 1427 y 1428 del Código de Derecho Canónico, contando con el consentimiento del Venerable Cabildo y oídos los Párrocos interesados, erígese la Parroquia de Santa Isabel de Hungría, en la Población "Villa O'Higgins".

Desígnase titular y Patrona de la Nueva Parroquia a Santa Isabel de Hungría, la que con su espíritu de caridad habrá de servir de modelo y protectora de la nueva comunidad cristiana que se funda y de sus pastores.

Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes:

Límite Norte.— El centro de la calle Nueva Imperial, entre la calle Las Rejas y la calle Neptuno.

Límite Poniente.— Línea imaginaria que une la continuación de la calle Neptuno con el ángulo que hace el camino Lo Errázuriz al dirigirse a Melipilla.

Límite Sur.— El centro del camino Lo Errázuriz, que es la continuación de la calle 5 de Abril, entre la calle Las Rejas y el ángulo que hace dicho camino Lo Errázuriz al dirigirse a Melipilla.

Límite Oriente.— La calle Las Rejas por el centro, entre la calle 5 de Abril y Nueva Imperial.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 196 del Libro 35 de Decretos.

Nº 569|60. Santiago, 17 de Noviembre de 1960.

Oído el Párroco de San Pedro de las Condes, nómbrase Vicario Cooperador de dicha Parroquia al Sr. Pbro. D. Jorge Jacques Yáñez, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 395 del Libro XI de Títulos.

Nº 573|60. Santiago, 18 de Noviembre de 1960.

Propuesto por el Rvdo. Padre Provincial de los RR. PP. Carmelitas Calzados de la Antigua Observancia, nómbrase Vicario Actual de la Parroquia del Santo Cura de Ars al Rvdo. Padre León Battle, O. Carm., con todas las facultades que por derecho le corresponden; extiéndasele al nombrado el título correspondiente con la inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuiiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a fojas 395 del Libro XI de Títulos.

Nº 574|60. Santiago, 21 de Noviembre de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Delegado Provincial de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, nómbrase Vicario Actual de la Parroquia del Niño Jesús de Praga al Rvdo. Padre José Joaquín Urquidi, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluídas las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 396 del Libro XI de Títulos.

Nº 576|60. Santiago, 23 de Noviembre de 1960.

Vistos y de acuerdo con lo dispuesto en los cánones 496 y 497 Nº 1 del Código Canónico, erígese en Casa Religiosa la que ocupa la Congregación de las Hermanas Misioneras y Adoratrices, de la Sagrada Familia, en la calle Blanco Garcés 453 de esta ciudad.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a pág. 198 del Libro 35 de Decretos.

Nº 578|60. Santiago, 28 de Noviembre de 1960.

Oído el Cura Párroco de la Parroquia de San José de Maipo, nómbrase Vicario Cooperador de la misma al Sr. Pbro. D. Carlos de la Plaza, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 396 del Libro XI de Títulos.

Nº 579|60. Santiago, 29 de Noviembre de 1960.

A tenor de lo dispuesto en el canon 1520 y oído el parecer del Venerable Cabildo Metropolitano, nómbrase Consejero para la Administración de Bienes del Arzobispado al Sr. D. Ignacio Hurtado Echenique.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis,
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 396 del Libro XI de Títulos.

Nº 582|60. Santiago, 30 de Noviembre de 1960.

Estando vacante el cargo de Párroco de San José Obrero, por renuncia del Sr. Pbro. D. Augusto Larraín Undurraga, que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al Sr. Pbro. D. Pedro Castex Moure. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 396 del Libro XI de Títulos.

Nº 581|60. Santiago, 2 de Diciembre de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Superior de los RR. PP. de San Columbano, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San Andrés al R. P. Miguel Kevin O'Boyle, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Reg. a fojas 397 del Libro XI de Títulos.

Nº 583|60. Santiago, 5 de Diciembre de 1960.

En virtud de las facultades que Nos concede el Rescripto Nº 4440|60, de fecha 3 de Noviembre de 1960, expedido por la Sagrada Congregación de Religiosos, erigimos canónicamente el Noviciado de la Congregación de las Hijas de la Divina Pastora en esta ciudad de Santiago; debiendo cumplirse lo establecido en los cánones 554 y 564 del Código Canónico y lo dispuesto en las propias Constituciones de la mencionada Congregación.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 199 del Libro 35 de Decretos.

Nº 584|60. Santiago, 5 de Diciembre de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Delegado Provincial de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, nómbrase Vicarios Cooperadores de la Parroquia del Niño Jesús de Praga a los RR. PP. Juan Bautista Echeverría, Plácido Zabala, Eustacio Beracoechea, Agustín Atucha, José Benito Moreno e Ignacio Meabe, con todas las facultades que por derecho les corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Luis E. Baeza Guzmán,
Vicario General.

Reg. a fojas 397 del Libro XI de Títulos.

Nº 587|60. Santiago, 9 de Diciembre de 1960.

En conformidad al Decreto Nº 163|59, de fecha 9 de Septiembre de 1959, apruébase el Reglamento de la Dirección Arquidiocesana de Establecimientos Educacionales, que tendrá fuerza obligatoria desde esta fecha, para todos los colegios y escuelas que dependen del Arzobispado.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 200 del Libro 35 de Decretos.

Nº 588|60. Santiago, 9 de Diciembre de 1960.

Vista la solicitud de la Directora General de las Oblatas de María Inmaculada y teniendo presente el decreto del Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Trois-Rivieres, del 2 de Julio del presente año, que ha erigido en Asociación de Perfección a la Pía Unión Oblata de María Inmaculada,

DECRETO:

Concédese a la Asociación de Perfección Oblatas de María Inmaculada la facultad de existir en la Arquidiócesis de Santiago con tal Asociación de Perfección.

Tómese razón y comuníquese.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

Reg. a fojas 200 del Libro 35 de Decretos.

Nº 589|60. Santiago, 15 de Diciembre de 1960.

Vista la solicitud del Sr. Cura Párroco de San Francisco de Asís de La Cisterna y a tenor de lo dispuesto en el canon 1162 párrf. 1, se autoriza al mencionado Sr. Cura Párroco para edificar una iglesia perteneciente a dicha Parroquia en la Población El Sauce, ubicada dentro de la jurisdicción de esa Parroquia.

Tómese razón y comuníquese.

† **EMILIO TAGLE COVARRUBIAS,**
Arzobispo Tit. de Nicópolis
Administrador Apostólico de Santiago.

Adamiro Ramírez González,
Secretario General.

Reg. a fojas 201 del Libro 35 de Decretos.

Nº 590|60. Santiago, 15 de Diciembre de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de los RR. PP. Redentoristas y oídos los Párrocos de Malloco, Bajos de San Agustín y San Ignacio de Loyola, nómbrase Vicario Cooperador de las mencionadas Parroquias al Rvdo. Padre Germán Lillo Torres, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Reg. a fojas 397 del Libro XI de Títulos.

Nº 593|60. Santiago, 27 de Diciembre de 1960.

Presentado por su Superior Religioso, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San José, de Plaza Garín, al Rvdo. Padre Gerardo Dreiling, C.PP. S., con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las de practicar informaciones matrimoniales y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario .General.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Reg. a fojas 397 del Libro XI de Títulos.

Nº 595|60. Santiago, 28 de Diciembre de 1960.

Oído el Párroco de Nuestra Señora de Fátima, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Conrado Zagts, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Rafael Cuitiño Cueto,
Vicario General.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Reg. a fojas 397 del Libro XI de Títulos.

Nº 596|60. Santiago, 29 de Diciembre de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Superior Regional de la Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Isabel al R. P. Adrián Hamel, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Vicente Ahumada Prieto.
Vicario General

Reg. a fojas 398 del Libro XIdeTítulos.

Nº 597|60. Santiago, 29 de Diciembre de 1960.

Oído el Rvdo. Padre Superior Regional de la Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia del Buen Consejo al R. P. Andrés Kops, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Vicente Ahumada Prieto.
Vicario General

Reg. a fojas 398 del Libro XI de Títulos.

Nº 598|60. Santiago, 29 de Diciembre de 1960.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior Regional de la Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Actual de la Parroquia de la Sagrada Familia al Rvdo. Padre Santiago de Kinderen, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Sergio Valech Aldunate,
Pro-Secretario.

Vicente Ahumada Prieto,
Vicario General.

Reg. a fojas 398 del Libro XI de Títulos.

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

"LA GRATITUD NACIONAL"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONO 93569

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALOS

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRUCIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO

Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se dora y platea vasos sagrados.

LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"

"PROVEEDORA DEL CULTO"

HORA DE ATENCION:

ATIENDE DE LUNES A VIERNES; DE 10 a 12.30 A. M. y de 3 a 6.30 P. M.
LOS SABADOS: de 10 a 12.30 A. M.

Atendida por Religiosas.

ENCONTRARA ABUNDANTE SURTIDO:

ORNAMENTOS SAGRADOS: casullas, capas pluviales, albas roquetes, manteles, etc.
VASOS SAGRADOS: cálices, copones, etc.
UTILES VARIOS: atril, candelabro, misales, velas, vino, harina para hostias y hostias preparadas para la Santa Misa.

Además de proveer todo para el Culto; se dedica a la Confección de toda clase de ropa para Sacerdotes: (Sotanas, Sobretodo, Pantalones, Esclavina, Guardapolvo, et., etc.)

Para pedidos dirigirse a PROVEEDORA DEL CULTO: PALACIO ARZOBISPAL. — Plaza de Armas 444.—1.er Piso, Of. 2. — Casilla 30-D. o a Calle Moneda 1847.—Santiago.

FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO

ATENCIÓN DE 8 A 24 HORAS

SERVICIOS DE TODAS CATEGORIAS

TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Las utilidades de la Empresa Funeraria, benefician las obras sociales del Hogar de Cristo.

ALONSO OVALLE 1495. — SANTIAGO.
(Frente a la iglesia San Ignacio). — Fono **88976**.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA

"LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 425 AL 435

Teléfono 60935

FRENTE A LA PUERTA DE LA 6ª COMISARIA

———:•:———

TEÑIDOS A LA MUESTRA

———:•:———

Limpiezas Perfectas :———:———: **Lutos en 8 horas.**

———:•:———

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO

———:•:———

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago, (Chile).